

IMPRESAS
SAAVEIRA



USOZ
7004

ALFONSO...

360

4-10-58

USOZ

7004

6901



IDEA
DE UN PRINCIPE
POLITICO-CHRISTIANO.



P O R

D. DIEGO SAAVEDRA FAXARDO,
Caballero de la Orden de Santiago &c.

TOMO I.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En Valencia : En la Oficina de Salvador Faulí.
Año 1800.

A L P R I N C I P E
NUESTRO SEÑOR.

SERENISIMO SEÑOR.

Propongo á V. A. la Idea de un Principe Politico-Christiano , representada con el buril y con la pluma, para que por los ojos y por los oidos (instrumentos del saber) quede mas informado el animo de V. A. en la ciencia de reynar , y sirvan las figuras de memoria artificiosa. Y porque en las materias politicas se suele engañar el discurso, si la experiencia de los casos no las asegura, y ningunos exem-
* 2 plos

plos mueven mas al sucesor que los de sus antepasados; me valgo de las acciones de los de V. A. y así no lisonjeo sus memorias encubriendo sus defectos, porque no alcanzaria el fin de que en ellos aprenda V. A. á gobernar. Por esta razon nadie me podrá acusar que les pierdo el respeto, porque ninguna libertad mas importante á los Reyes, y á los Reynos, que la que sin malicia ni pasion refiere, como fueron, las acciones de los gobiernos pasados, para enmienda de los presentes. Solo este bien queda de haber tenido un Principe malo, en cuyo cadaver haga anatomia la prudencia, conociendo por él las enfermedades de un mal gobierno, para curarlas. Los Pintores y Estatuarios tienen museos con diversas pinturas y fragmentos de estatuas donde observan los aciertos ó errores de los antiguos. Con este fin refiere la historia

li-

libremente los hechos pasados , para que las virtudes queden por exemplo, y se repriman los vicios con el temor de la memoria de la infamia. Con el mismo fin señalo aqui las de los progenitores de V. A. , para que unas le enciendan en gloriosa emulacion , y otras le cubran el rostro de generosa vergüenza , imitando aquellas , y huyendo de estas. No menos industria han menester las artes de reynar , que son las mas dificiles y peligrosas , habiendo de pender de uno solo el gobierno y la salud de todos. Por esto trabajaron tanto los mayores ingenios en delinear al Principe una cierta y segura carta de gobernar , por donde reconociendo los escollos y baxios, pudiese seguramente conducir al puerto el baxel de su estado. Pero no todos miraron á aquel divino Norte , eternamente inmovil, y asi señalaron rumbos peligrosos , que dieron con muchos

chos Principes en las rocas. Las agujas tocadas con la impiedad, el engaño y la malicia hacen erradas las demarcaciones. Toquelas siempre V. A. con la piedad, la razon y la justicia, como hicieron sus gloriosos progenitores, y arrojese animoso y confiado á las mayores borrascas del gobierno futuro, quando despues de largos y felices años del presente pusiere Dios en él á V. A. para bien de la Christianidad. Viena 10 de Julio 1640.

SEREN.^{MO} SEÑOR,

A L. P. de V. A.

Diego Saavedra Faxardo.

EL

EL IMPRESOR

AL QUE LEYERE.

El deseo de formar un Principe glorioso, y hacer feliz una Monarquía, estimuló á Don Diego Saavedra Faxardo á inventar tantas maravillas, quantas son sus Empresas. Apenas se hallará en la Europa Ministro util, ni Cortesano discreto que no se haya cortado en esta cantera, ó no haya bebido en esta fuente. Mas políticos ha dado al mundo Saavedra en nuestros tiempos, que Grecia y Roma en sus siglos de oro. La pureza del idioma, y primoroso enlace de la profana erudicion con la Moral christiana, han hecho la obra tan provechosa á toda clase de gentes, que su utilidad ha pasado mucho mas allá de los limites de la esperanza de su Autor,

Varias veces y en varias provincias se ha dado á la prensa, pero con la desgracia de no haber salido tan puntual y correcta como debiera. En algunas ediciones están truncadas las clausulas, en otras no guardan el sentido que les quiso dar el Autor, y en todas hay varias erratas,

asi

asi en las autoridades como en las citas: trabajo á que suelen estar expuestas por lo comun las ediciones postumas.

Deseando yo pues que una Obra tan util volviese á salir á luz con la primitiva perfeccion , despues de haber registrado varias Bibliotecas , tuve la fortuna de encontrar en la de D. Antonio Mayáns y Siscár , Canonigo de esta Metropolitana Iglesia , un exemplar de la segunda Impresion hecha en Paris año 1642 , y corregida por el mismo Autor. Este insigne Prebendado , no menos hermano en la erudicion que en la naturaleza del difunto D. Gregorio Mayáns , de feliz memoria , á quien tanto debe la Republica literaria por su vasta erudicion , profunda inteligencia , y singular cuidado en recoger las primeras ediciones de los principales autores de todas ciencias , especialmente Españoles , me franqueó el expresado Original , de que me he valido para la presente Edicion.

Si merece la aprobacion de los sabios , me lisonjearé de haber hecho un gran obsequio al Autor , y un gran beneficio al Publico , sino me contentaré con haberlo intentado. VALE.

AL

AL LECTOR.



En la trabajosa ociosidad de mis continuos viages por Alemania , y por otras provincias, pensé en esas cien Empresas , que forman *la Idea de un Principe Politico-Christiano* , escribiendo en las posadas lo que habia discurrido entre mí por el camino , quando la correspondencia ordinaria de despachos con el Rey nuestro Señor , y con sus Ministros , y los demas negocios publicos que estaban á mi cargo, daban algun espacio de tiempo. Creció la obra, y aunque reconocí que no podia tener la perfeccion que convenia, por no haberse hecho con aquel sosiego de animo , y continuado calor del discarso , que habria menester para que sus partes tuviesen mas trabazon y correspondencia entre sí , y que era soberbia presumir que podia
yo

yo dar preceptos á los Principes (1), me obligaron las instancias de amigos (en mí muy poderosas) á sacarla á luz, en que tambien tuvo alguna parte el amor propio, porque no menos desvanecen los partos del entendimiento, que los de la naturaleza. No escribo esto, ó Lector, para disculpa de errores, porque qualquiera sería flaca, sino para grangear alguna piedad de ellos en quien considerare mi zelo de haber, en medio de tantas ocupaciones, trabajos y peligros, procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiese nacer algun fruto, que cogiese mi Principe y señor natural, y no se perdiesen conmigo las experiencias adquiridas en treinta y quatro años, que despues de cinco en los estudios de la Universidad de Salamanca he empleado en las Cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios publicos, habiendo asistido en Roma á dos Conclaves: en Ratisbona á un Convento Electoral, en que fue elegido Rey de Romanos el presente Emperador: en los Cantones Esguizorros á ocho Dietas; y ultimamente en Ratisbona á la Dieta general del Imperio, siendo Plenipotenciario de la Serenisima Casa y Circulo de Borgoña. Pues quando uno de los advertimientos politicos de este libro aproveche á quien

(1) *Præcipere qualis debeat esse Princeps, pulchrum quidem, sed onerosum, ac prope superbium.* Plin. Jun. lib. 3. epist. 18.

quien nació para gobernar dos mundos , quedará disculpado mi atrevimiento.

Á nadie podrá parecer poco grave el asunto de las Empresas , pues fue Dios autor de ellas. La sierpe de metal (1) , la zarza encendida (2) , el vellocino de Gedeon (3) , el leon de Sanson (4) , las vestiduras del Sacerdote (5) , los requiebros del Esposo (6) , qué son sino Empresas?

He procurado que sea nueva la invencion, y no sé si lo habré conseguido , siendo muchos los ingenios que han pensado en este estudio , y facil encontrarse los pensamientos , como me ha sucedido inventando algunas Empresas , que despues hallé ser ajenas , y las dexé no sin daño del intento , porque nuestros antecesores se valieron de los cuerpos y motes mas nobles , y huyendo ahora de ellos , es fuerza dar en otros no tales.

Tambien á algunos pensamientos y preceptos politicos , que sino en el tiempo , en la invencion fueron hijos propios , les hallé despues padres , y los señalé á la margen , respetando lo venerable de la antigüedad. Felices los ingenios pasados, que hurtaron á los futuros la gloria de lo que habian de inventar ; sí bien con particular estudio y desvelo he procurado texer esta tela con los estambres politicos de Cornelio Taciti-

- (1) Num. cap. 21. (2) Exod. cap. 3.
(3) Judic. cap. 6. (4) Judic. cap. 14.
(5) Exod. cap. 28. (6) Cant. Cantic.

cito, por ser gran Maestro de Principes, y quien con mas buen juicio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los palacios y cortes, y los errores ó aciertos del gobierno. Por sus documentos y sentencias llevo de la mano al Principe que forman estas Empresas, para que sin ofensa del pie coja sus flores, trasplantadas aquí, y preservadas del veneno y espinas que tienen algunas en su terreno nativo, y les añadió la malicia de estos tiempos. Pero las máximas principales de estado confirmo en esta impresion con testimonios de las sagradas Letras, porque la politica que ha pasado por su crisol, es plata siete veces purgada y refinada al fuego de la verdad (1). Para qué tener por maestro á un Etnico, ó á un impio, si se puede al Espiritu Santo?

En la declaracion de los cuerpos de las Empresas no me detengo, porque el Lector no pierda el gusto de entenderlas por sí mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Principe, y hacer suave la enseñanza.

Toda la obra está compuesta de sentencias y máximas de estado, porque estas son las piedras con que se levantan los edificios politicos. No van sueltas, sino atadas al discurso, y aplica-

(1) *Eloquia Domini, eloquia casta: argentum igne examinatum, probatum terræ, purgatum septuplum.* Psalm. 11. 7.

cadadas al caso , por huir del peligro de los preceptos universales.

Con estudio particular he procurado que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin obscuridad : empresa que á Horacio pareció dificultosa (1), y que no la he visto intentada en nuestra lengua Castellana. Yo me atreví á ella, porque en lo que se escribe á los Principes , ni ha de haber clausula ociosa , ni palabra sobrada. En ellos es preciso el tiempo , y peca contra el publico bien el que vanamente los entretiene.

No me ocupo tanto en la institucion y gobierno del Principe , que no me divierta al de las Republicas , á sus crecimientos, conservacion y caidas , y á formar un Ministro de Estado , y un Cortesano advertido.

Si alguna vez me alargo en las alabanzas, es por animar la emulacion, no por lisonjear, de que estoy muy lejos ; porque sería gran delito tomar el buril para abrir adulaciones en el bronce , ó incurrir en lo mismo que reprehendo ó advierto.

Si en las verdades soy libre , atribuyase á los achaques de la dominacion , cuya ambicion se arrayga tanto en el corazon humano, que no se puede curar sin el hierro y el fuego. Las doctrinas son generales ; pero si alguno por la semejanza de los vicios entendiere en su persona
lo

(1) *Dum brevis esse laboro , obscurus fio.* Horat. Art. Poet.

lo que noto generalmente, ó juzgare que se acusa en él lo que se alaba en los demas, no será mia la culpa.

Quando repruebo las acciones de los Principes, ó hablo de los Tiranos, ó solamente de la naturaleza del Principado, siendo asi que muchas veces es bueno el Principe, y obra mal; porque le encubren la verdad, ó porque es mal aconsejado.

Lo mismo se ha de entender en lo que se afea de las Republicas; porque, ó es documento de lo que ordinariamente sucede á las comunidades, ó no comprehende á aquellas Republicas coronadas, ó bien instituidas, cuyo proceder es generoso y real.

Me he valido de exemplos antiguos y modernos: de aquellos, por la autoridad; y de estos, porque persuaden mas eficazmente, y tambien, porque habiendo pasado poco tiempo, está menos alterado el estado de las cosas, y con menor peligro se pueden imitar, ó con mayor acierto formar por ellos un juicio politico y advertido, siendo este el mas seguro aprovechamiento de la historia: fuera de que no es tan estéril de virtudes y heroicos hechos nuestra edad, que no dé al siglo presente y á los futuros insignes exemplos, y sería una especie de envidia engrandecer las cosas antiguas, y olvidarnos de las presentes.

Bien sé, ó Lector, que semejantes libros, de razon de estado, son como los Estafermos, que

todos se ensayan en ellos , y todos los hieren ; y que quien saca á luz sus obras , ha de pasar por el humo y prensa de la murmuracion (que es lo que significa la Empresa antecedente , cuyo cuerpo es la Imprenta) ; pero tambien sé , que quanto es mas obscuro el humo que baña las letras , y mas rigurosa la prensa que las oprime , salen á luz mas claras y resplandecientes. VALE.

SU-

SUMARIO DE LA OBRA, y orden de las Empresas.

EDUCACION DEL PRINCIPE.

I. <i>Hinc labor , & virtus.</i>	Pag.1
Desde la cuna da señas de sí el valor.	
II. <i>Ad omnia.</i>	10
Y puede el arte pintar como en tabla rasa sus imagenes.	
III. <i>Robur , & decus.</i>	22
Fortaleciendo é ilustrando el cuerpo con ejercicios honestos.	
IV. <i>Non solum armis.</i>	33
Y el animo con las ciencias.	
V. <i>Deleytando enseña.</i>	43
Introducidas en él con industria suave.	
VI. <i>Politioribus ornantur litteræ.</i>	48
Y adornadas de erudicion.	

COMO SE HA DE HABER el Principe en sus acciones.

VII. <i>Auget , & minuit.</i>	55
Reconozca las cosas como son , sin que las acrecienten ó mengüen las pasio- nes.	
VIII. <i>Præ oculis ira.</i>	67
Ni la ira se apodere de la razon.	

IX.

IX. <i>Sibimet invidia vindex.</i>	78
Ó le conmueva la envidia, que de sí misma se venga.	
X. <i>Fama nocet.</i>	89
Y resulta de la gloria y de la fama.	
XI. <i>Ex pulsu noscitur.</i>	98
Sea el Principe advertido en sus palabras, por quien se conoce el animo.	
XII. <i>Excæcat candor.</i>	106
Deslumbre con la verdad la mentira.	
XIII. <i>Censuræ patet.</i>	114
Teniendo por cierto, que sus defectos serán patentes á la murmuracion.	
XIV. <i>Detrahit, & decorat.</i>	124
La qual advierte, y perficiona.	
XV. <i>Dum luceam, peream.</i>	134
Estime mas la fama, que la vida.	
XVI. <i>Purpura juxta purpuram.</i>	140
Cotejando sus acciones con las de sus antecesores.	
XVII. <i>Alienis spoliis.</i>	145
Sin contentarse de los trofeos y glorias heredadas.	
XVIII. <i>A Deo.</i>	152
Reconozca de Dios el Cetro.	
XIX. <i>Vicissim traditur.</i>	168
Y que ha de restituírle al sucesor.	
XX. <i>Bonum fallax.</i>	174
Siendo la corona un bien falaz.	
XXI. <i>Regit, & corrigit.</i>	183
Con la ley rija y corrija.	
**	
XXII.	

XXII. <i>Præsidia Majestatis.</i>	199
Con la justicia y la clemencia afirme la Ma- gestad.	
XXIII. <i>Pretium virtutis.</i>	211
Sea el premio precio del valor.	
XXIV. <i>Immobilis ad immobile numen.</i>	222
Mire siempre al norte de la verdadera Re- ligion.	
XXV. <i>Hic tutior.</i>	230
Poniendo en ella la firmeza y seguridad de sus Estados.	
XXVI. <i>In hoc signo.</i>	237
Y la esperanza de sus victorias.	
XXVII. <i>Specie Religionis.</i>	244
No en la falsa y aparente.	
XXVIII. <i>Quæ sint , quæ fuerint , quæ mox ventura trahantur.</i>	252
Consultese con los tiempos pasados , presen- tes y futuros.	
XXIX. <i>Non semper tripodem.</i>	260
Y no con los casos singulares , que no vuel- ven á suceder.	
XXX. <i>Fulcitur experientiis.</i>	266
Sino con la experiencia de muchos , que for- talecen la sabiduria.	
XXXI. <i>Existimatione nixa.</i>	278
Ellos le enseñarán á sustentar la Corona con la reputacion.	
XXXII. <i>Ne te quæsiveris extra.</i>	290
Á no depender de la opinion vulgar.	
XXXIII. <i>Siempre el mismo.</i>	298

Á

Á mostrar un mismo semblante en ambas fortunas.	
XXXIV. <i>Ferendum , & sperandum.</i>	310
Á sufrir y esperar.	
XXXV. <i>Interclusa respirat.</i>	316
Á reducir á felicidad las adversidades.	
XXXVI. <i>In contraria ducet.</i>	320
Á navegar con qualquier viento.	
XXXVII. <i>Minimum eligendum.</i>	328
Á elegir de dos peligros el menor.	

COMO SE HA DE HABER el Principe con los subditos, y extrangeros.

XXXVIII. <i>Con halago y con rigor.</i>	336
Hagase amar y temer de todos.	
XXXIX. <i>Omnibus.</i>	346
Siendo ara expuesta á sus ruegos.	
XL. <i>Quæ tribuunt , tribuit.</i>	356
Pese la liberalidad con el poder.	
XLI. <i>Ne quid nimis.</i>	364
Huya de los extremos.	
XLII. <i>Omne tulit punctum.</i>	376
Mezclandolos con primor.	
XLIII. <i>Ut sciat regnare.</i>	381
Para saber reynar , sepa disimular.	
XLIV. <i>Nec à quo , nec ad quem.</i>	392
Sin que se descubran los pasos de sus de- signios.	

** 2

XLV.

XLV. <i>Non Majestate securus.</i>	400
Y sin asegurarse en fe de la Magestad.	
XLVI. <i>Fallimur opinione.</i>	405
Reconozca los engaños de la imaginacion.	
XLVII. <i>Et juvisse nocet.</i>	419
Los que se intróducen con especie de virtud.	
XLVIII. <i>Sub luce lues.</i>	431
Ó con la adulacion y lisonja.	

COMO SE HA DE HABER el Principe con sus Ministros.

XLIX. <i>Lumine Solis.</i>	450
Dé á sus Ministros prestada la autoridad.	
L. <i>Jovi , & fulmini.</i>	460
Teniendolos tan sujetos á sus desdenes , como á sus favores.	

EM-



EMPRESA I.



NACE el valor, no se adquiere. Calidad intrínseca es del alma, que se infunde con ella, y obra luego. Aun el seno materno fue campo de batalla á dos hermanos valerosos (1). El mas atrevido si no pudo adelantar el cuerpo, rompió brioso las ligaduras, y adelantó el brazo, pensando ganar el mayorazgo (2). En la cuna se exercita un espíritu grande. La suya coronó Hercules con la victoria de las culebras despedazadas. Desde allí le reconoció la envidia, y obedeció á su virtud la fortuna. Un corazon generoso en las pri-

Tom. I. A me-

(1) *Sed collidebantur in utero ejus partvuli.* Gen. c. 25. v. 22. (2) *Instante autem partu, apparuerunt gemini in utero, atque in ipsa effusione infantium unus protulit manum.* Gen. 38. 27.

meras acciones de la naturaleza y del acaso descubre su bizarría. Antes vió el Señor Infante Don Fernando, tío de V. A. en Norlinguen la batalla, que la guerra, y supo luego mandar con prudencia, y obrar con valor.

L' età precorse, é la speranza, é presti

Pareano i fior, quando n' uscuro, i frutti (1).

Siendo Ciro niño, y electo Rey de otros de su edad, exercitó en aquel gobierno pueril tan heroicas acciones, que dió á conocer su nacimiento real hasta entonces oculto. Los partos nobles de la naturaleza por sí mismos se manifiestan. Entre la masa ruda de la mina brilla el diamante, y resplandece el oro. En naciendo el leon reconoce sus garras, y con altivez de Rey sacude las aun no enxutas guedejas de su cuello, y se apercibe para la pelea. Las niñeces descuidadas de los Principes son ciertas señales y pronosticos de sus acciones adultas. No está la naturaleza un punto ociosa. Desde la primera luz de los partos asiste diligente á la disposicion del cuerpo, y á las operaciones del animo, y para su perfeccion infunde en los padres una fuerza amorosa, que los obliga á la nutricion y á la enseñanza de los hijos; y porque recibiendo la substancia de otra madre no degenerasen de la propia, puso con gran providencia en los pechos de cada una dos fuentes de candida sangre, con que los sustentasen. Pero la flo-

xe-

(1) Torquat. Tass. Gofr.

xedad, ó el temor de gastar su hermosura, induce las madres á frustrar este fin con grave daño de la Republica, entregando la crianza de sus hijos á las amas. Ya pues que no se puede corregir este abuso, sea cuidadosa la eleccion en las calidades de ellas (1). *Esto es* (palabras son de aquel sabio Rey Don Alonso, que dió leyes á la tierra, y á los orbes en una ley de las Partidas) *en darles amas sanas, y bien acostumbradas, é de buen linage, ca bien asi como el niño se gobierna, é se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, otro si se gobierna, é se cria del ama desde que le da la teta fasta que gela tuelle, é porque el tiempo de la crianza es mas luengo que el de la madre, por ende non puede ser que non reciba mucho del contenente, é de las costumbres del ama.*

La segunda obligacion natural de los padres es la enseñanza de sus hijos (2). Apenas hay animal que no asista á los suyos hasta dexarlos bien instruidos. No es menos importante el sér de la doctrina, que el de la naturaleza, y mas bien reciben los hijos los documentos ó reprehensiones de sus padres, que de sus maestros y ayos (3), principalmente los hijos de Principes, que desprecian el ser gobernados de los inferiores. Parte tiene el padre en la ma-

A 2

te-

(1) L. 3. tit. 7. part. 2. (2) *Filii tibi sunt ? erudi illos.* Eccl. 7. 25. (3) *Educati siquidem rectè à parentibus per sanctos & justos mores, boni merito evadent.* Aristot. Oecon. lib. 2.

teria humana del hijo , no en la forma , que es el alma producida de Dios , y sino asistiere á la regeneracion de esta por medio de la doctrina (1), no será perfecto padre. Las sagradas Letras llaman al maestro padre , como á Tubal , porque enseñaba la musica (2). Quién sino el Príncipe podrá enseñar á su hijo á representar la magestad , conservar el decoro , mantener el respeto , y gobernar los estados ? (3) Él solo tiene ciencia práctica de lo universal: los demas , ó en alguna parte , ó sola especulacion. El Rey Salomon se preciaba de haber aprendido de su mismo padre (4). Pero porque no siempre se hallan en los padres las calidades necesarias para la buena educacion de sus hijos , ni pueden atender á ella , conviene entregarlos á maestros de buenas costumbres , de ciencia y experiencia (5), y á ayos de las partes que señala el Rey Don Alonso en una ley (6) de las Partidas. *Onde por todas estas razones deben los Reyes querer bien guardar sus fijos , é escoger tales ayos , que sean de buen linage , é bien acostumbrados , é sin mala saña , é sanos,*

(1) *Sapientia filiis suis vitam inspirat.* Eccl. 4. 12.

(2) *Pater canentium cithara , & organo.* Gen. 4. 21.

(3) *Præbe , fili mi , cor tuum mihi , & oculi tui vias meas custodiant.* Proverb. 23. 26.

(4) *Nam & ego filius fui patris mei , tenellus , & unigenitus coram matre mea , & docebat me.* Prov. 4. 3.

(5) *Querendi sunt liberis magistri , quorum & inculpata sit vita , & mores.* Plut. de educ.

(6) Lib. 4. tit. 7. part. 2.

é de buen seso , é sobre todo que sean leales , de-
rechamente amando el por del Rey , é del Reyno.
Á que parece se puede añadir , que sean tam-
bien de gran valor y generoso espíritu , y tan
experimentados en las artes de la paz y de la
guerra , que sepan enseñar á reynar al Princi-
pe : calidad que movió á Agripina á escoger
por maestro de Neron á Seneca (1). No puede
un animo abatido encender pensamientos gene-
rosos en el Príncipe. Si amaestrarse el buho al
aguila , no la sacaría á desafiar con su vista los
rayos del sol , ni la llevaria sobre los cedros al-
tos , sino por las sombras encogidas de la no-
che , y entre los humildes troncos de los arbo-
les. El maestro se copia en el discipulo , y dexa
en él un retrato y semejanza suya. Para este
efecto constituyó Faraon por Señor de su pala-
cio á Josef , el qual enseñando á los Principes,
los sacase parecidos á sí mismo (2).

Luego en naciendo se han de señalar los maes-
tros y ayos á los hijos , con la atencion que sue-
len los jardineros poner encañados á las plan-
tas aun antes que se descubran sobre la tier-
ra , porque ni las ofenda el pie , ni las aman-
cille la mano. De los primeros embozos y deli-

(1) *Utque Domitii pueritia tali magistro adolesceret; & consiliis ejusdem ad spem dominationis uteretur.* Tac. lib. 12. 20.

(2) *Constituit eum Dominum domus suae, & Principem omnis possessionis suae, ut erudiret Principes ejus, sicut semetipsum.* Psal. 104. 21.

lineamentos pende la perfeccion de la pintura, asi la buena educacion de las impresiones en aquella tierna edad, antes que robusta cobren fuerza los afectos, y no se puedan vencer (1). De una pequeña simiente nace un arbol: al principio debil vara que facilmente se inclina y endereza; pero en cubriendose de cortezas, y armandose de ramas, no se rinde á la fuerza. Son los afectos en la niñez como el veneno, que si una vez se apodera del corazon, no puede la medicina repeler la palidez que introduxo. Las virtudes que van creciendo con la juventud, no solamente se aventajan á las demas, sino tambien á sí mismas (2). En aquella vision de Ezequiel de los quatro animales alados, volaba el aguila sobre ellos, aunque era uno de los quatro (3), porque habiendole nacido las alas desde el principio, y á los demas despues, á ellos y á sí misma se excedia. Inadvertidos de esto los padres suelen entregar sus hijos en los primeros años al gobierno de las mugeres, las quales con temores de sombras les enflaquecen el animo, y les imponen otros resabios, que

(1) *Curva cervicem ejus in juventute, & tunde latera ejus dum infans est, ne fortè induret, & non credat tibi, & erit tibi dolor animæ. Eccl. 30. 12.*

(2) *Bonum est viro cum portaverit jugum ab adolescentia sua; sedebit solitarius, & tacebit, quia levavit super se. Thren. 3. 27.*

(3) *Et facies aquilæ desuper ipsorum quatuor. Ezechiel. 1. 10.*

que suelen mantener despues (1). Por este inconveniente los Reyes de Persia los encomendaban á varones de mucha confianza y prudencia (2).

Desde aquella edad es menester observar y advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion, y ninguna mas á proposito que la infancia, en que desconocida á la naturaleza la malicia y la disimulacion (3), obra sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos, y en los demas movimientos sus afectos é inclinaciones. Habiendo los Embaxadores de Bearne alcanzado de Don Guillen de Moncada, que eligiesen á uno de dos niños, hijos suyos, para su Principe, hallaron al uno con las manos cerradas, y al otro abiertas, y escogieron á este, arguyendo de aquello su liberalidad, como se experimentó despues. Si (4) el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas, y los retira entristeciéndose, si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro, y no se conturba con las sombras y amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los ju-

(1) *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* Prov. 22. 6.

(2) *Nutritur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorum circa Regem optimi videantur.* Plut. primo Alcib.

(3) *Juvenes non sunt maligni moris, sed facilis moris, propterea quòd nondum viderunt nequitias.* Arist.

(4) Pont. Heut. in Gen. Comit. Bear.

juguetes , y los reparte. Si vengativo , dura en los enojos , y no depone las lagrimas sin la satisfaccion. Si colerico , por ligeras causas se conmueve , dexa caer el sobrecejo , mira de soslayo , y levanta las manecillas. Si benigno , con la risa y los ojos grangea las voluntades. Si melancolico , aborrece la compañía , ama la soledad , es obstinado en el llanto , y dificil en la risa , siempre cubierta con nubecillas de tristeza la frente. Si alegre , ya levanta las cejas , y adelantando los ojuelos , vierte por ellos luces de regocijo : ya los retira , y plegados los parpados en graciosos dobleces , manifiesta por ellos lo festivo del animo : asi las demas virtudes ó vicios traslada el corazon al rostro y ademanes del cuerpo , hasta que mas advertida la edad los retira y zela. En la cuna , y en los brazos de la aya admiró el palacio en V. A. un natural agrado y compuesta magestad con que daba á besar la mano , y excedió á la capacidad de sus años la gravedad y atencion con que se presentó V. A. al juramento de obediencia de los Reynos de Castilla y Leon.

Pero no siempre estos juicios de la infancia salen ciertos , porque la naturaleza tal vez burla la curiosidad humana que investiga sus obras , y se retira de su curso ordinario. Vemos en algunas infancias brotar aprisa los malos afectos , y quedar despues en la edad madura purgados los animos , ó ya sea que los corazones altivos y grandes desprecian la educacion , y

siguen los afectos naturales no habiendo fuerzas en la razon para domarlos , hasta que siendo fuerte y robusta , reconoce sus errores , y con generoso valor los corrige. Y asi fue cruel y barbara la costumbre de los Brachmanes , que despues de dos meses nacidos los niños , si les parecian por las señales de mala indole , ó los mataban , ó los echaban á las selvas. Los Lacedemonios los arrojaban en el rio Taygetes. Poco confiaban de la educacion , y de la razon y libre albedrio , que son los que corrigen los defectos naturales. Otras veces la naturaleza se esfuerza por excederse á sí misma , y junta monstruosamente grandes virtudes , y grandes vicios en un sugeto , no de otra suerte que quando en dos ramos se ponen dos inxertos contrarios , que siendo uno mismo el tronco , rinden diversos frutos , unos dulces , y otros amargos. Esto se vió en Alcibiades , de quien se puede dudar si fue mayor en los vicios , que en las virtudes. Asi obra la naturaleza desconocida á sí misma ; pero la razon y el arte corrigen y pulen sus obras.

Siendo el instituto de estas Empresas criar un Principe desde la cuna hasta la tumba , debo ajustar á cada una de sus edades el estilo y la doctrina , como hicieron Platon y Aristoteles ; y así advierto , que en la infancia se facilite con el movimiento el uso de sus brazos y piernas. Que si alguna por su blandura se torciere , se enderece con artificiosos instrumentos.

tos (1). Que no se le ofrezcan objetos espantosos, que ofendan su imaginativa, ó mirados de soslayo le desconcierten los ojos. Que le hagan poco á poco á las inclemencias del tiempo. Que con la armonia de la musica aviven su espíritu. Que sus juguetes sean libros y armas para que les cobre aficion, porque nuevos los niños en las cosas, las admiran é imprimen facilmente en la fantasia.



EMPRESA II.

Con el pincel y los colores muestra en todas las cosas su poder el arte. Con ellos, sino es naturaleza la pintura, es tan semejante á ella, que en sus obras se engaña la vista, y ha menes-

(1) *Ceterum ne propter teneritatem membrorum torqueantur, nationes nonnullæ quibusdam artificiosis instrumentis utebantur.* Arist. Pol. lib. 7. c. 17.

nester valerse del tacto para reconocerlas. No puede dar alma á los cuerpos ; pero les da la gracia , los movimientos , y aun los afectos del alma. No tiene bastante materia para abultarlos ; pero tiene industria para realzarlos. Si pudieran caber zelos en la naturaleza , los tuviera del arte ; pero benigna y cortes se vale de él en sus obras , y no pone la ultima mano en aquellas que él puede perfeccionar. Por esto nació desnudo el hombre , sin idioma particular , rasas las tablas del entendimiento , de la memoria , y de la fantasia , para que en ellas pintase la doctrina las imagenes de las artes y ciencias , y escribiese la educacion sus documentos , no sin gran misterio , previniendo asi , que la necesidad y el beneficio estrechasen los vinculos de gratitud y amor entre los hombres , valiendose unos de otros : porque si bien están en el animo todas las semillas de las artes y de las ciencias , están ocultas y enteradas , y han menester el cuidado ageno que las cultive y riegue (1). Esto se debe hacer en la juventud tierna y apta á recibir las formas , y tan facil á perceber las ciencias , que mas parece que las reconoce , acordandose de ellas , que las aprende : argumento , de que inferia
Pla-

(1) *Omnibus natura fundamenta dedit , semenque virtutum , omnes ad ista omnia nati sumus : cum irritator accessit , tunc illa animi bona velut sopita excitantur.*
Sen. epist. 10.

Platon la inmortalidad del alma (1). Si aquella disposicion de la edad se pierde, se adelantan los afectos, y gravan en la voluntad tan firmemente sus inclinaciones, que no es bastante despues á borrarlas la educacion. Luego en naciendo lame el oso aquella confusa masa, y le forma sus miembros; si la dexara endurecer, no podia obrar en ella. Advertidos de esto los Reyes de Persia daban á sus hijos maestros, que en los primeros siete años de su edad se ocupasen en organizar bien sus cuerpecillos, y en los otros siete los fortaleciesen con los exercicios de la ginetá y la esgrima: y despues les ponian al lado quatro insignes varones. El uno muy sabio, que les enseñase las artes. El segundo muy moderado y prudente, que corrigiese sus afectos y apetitos. El tercero muy justo, que los instruyese en la administracion de la justicia. Y el quarto muy valeroso y practico en las artes de la guerra, que los industriase en ellas, y les quitase las aprehensiones del miedo con los estímulos de la gloria.

Esta buena educacion es mas necesaria en los Principes que en los demas, porque son instrumentos de la felicidad politica, y de la salud publica. En los demas es perjudicial á cada uno ó á pocos la mala educacion, en el Principe á él y á todos, porque á unos ofende con ella,

Y

(1) *Ex hoc posse cognosci animas immortales esse, atque divinas, quòd in pueris mobilia sunt ingenia, & ad percipiendum facilia.* Plat. de An.

y á otros con su exemplo. Con la buena educacion es el hombre una criatura celestial y divina, y sin ella el mas feroz de todos los animales (1). Qué será pues un Principe mal educado, y armado con el poder? Los otros daños de la Republica suelen durar poco: este lo que dura la vida del Principe. Reconociendo esta importancia de la buena educacion Felipe Rey de Macedonia, escribió á Aristoteles (luego que le nació Alexandro) que no daba menos gracias á los Dioses por el hijo nacido, quanto por ser en tiempo que pudiese tener tal maestro. Y no es bien descuidarse con su buen natural, dexando que obre por sí mismo, porque el mejor es imperfecto, como lo son casi todas las cosas que han de servir al hombre: pena del primer error humano, para que todo costase sudor. Apenas hay arbol que no dé amargo fruto, si el cuidado no le trasplanta, y legítima su naturaleza bastarda, casandole con otra rama culta y generosa. La enseñanza mejora á los buenos, y hace buenos á los malos (2). Por esto salió tan gran Gobernador

(1) *Homo rectam nactus institutionem, divinissimum, mansuetissimumque animal effici solet, si verò, vel non sufficienter, vel non benè educetur, eorum quæ terra progenit, ferocissimum.* Plat. lib. 3. de leg. Agel. lib. 9. noç. At. c. 3.

(2) *Educatio, & institutio commoda bonas naturas inducit, & rursus bonas naturas, si talem institutionem consequantur, meliores adhuc, & præstantiores evadere scimus.* Plat. Dial. 4. de Leg.

dor el Emperador Trajano , porque á su buen natural se le arrimó la industria y direccion de Plutarco su maestro. No fuera tan feroz el animo del Rey Don Pedro el Cruel , si lo hubiera sabido domesticar Don Juan Alonso de Alburquerque su ayo. Hay en los naturales las diferencias , que en los metales : unos resisten al fuego , otros se deshacen en él , y se derraman ; pero todos se rinden al buril , ó al martillo , y se dexan reducir á sutiles hojas. No hay ingenio tan duro , en quien no labre algo el cuidado y el castigo. Es verdad que alguna vez no basta la enseñanza , como sucedió á Neron , y al Principe Don Carlos , porque entre la purpura , como entre los bosques y las selvas , suelen criarse monstruos humanos al pecho de la grandeza , que no reconocen la correccion. Facilmente se pervierte la juventud con las delicias , la libertad y la lisonja de los palacios , en los quales suelen crecer los malos afectos , como en los campos viciosos las espinas , y yerbas inutiles y dañosas , y sino están bien compuestos y reformados , lucirá poco el cuidado de la educacion , porque son turquesas que forman al Principe segun ellos son , conservandose de unos criados en otros los vicios , ó las virtudes una vez introducidas. Apenas tiene el Principe discurso , quando , ó le lisonjean con las desenvolturas de sus padres y antepasados , ó le representan aquellas acciones generosas , que están como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarse en ellas de

pa-

padres á hijos ciertas costumbres particulares, no tanto por la fuerza de la sangre, pues ni el tiempo, ni la mezcla de los matrimonios las muda, quanto por el corriente estilo de los palacios donde la infancia las bebe y convierte en naturaleza: y así fueron tenidos en Roma por soberbios los Claudios, por belicosos los Scipiones, y por ambiciosos los Apios; y en España están los Guzmanes en opinion de buenos, los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles, y los Toledos de graves y severos. Lo mismo sucede en los artifices, si una vez entra el primor en un linage, se continúa en los sucesores amaestrados con lo que vieron obrar á sus padres, y con lo que dexaron en sus diseños y memorias. Otras veces la lisonja mezclada con la ignorancia, alaba en el niño por virtudes la tacañeria, la jactancia, la insolencia, la ira, la venganza, y otros vicios, creyendo que son muestras de un Principe grande, con que se ceba en ellos, y se olvida de las verdaderas virtudes, sucediéndole lo que á las mugeres, que alabadas de briosas y desenvueltas, estudian en serlo, y no en la modestia y honestidad que son su principal dote. De todos los vicios conviene tener preservada la infancia; pero principalmente de aquellos que inducen torpeza ú odio, porque son los que mas facilmente se imprimen (1).

Y

(1) *Cum sita igitur mala, sed ea maximè, quæ turpitudinem habent, vel odium pariunt, sunt procul pueris removenda.* Arist. Pol. lib. 7. c. 17.

Y así ni conviene que oyga estas cosas el Príncipe, ni se le ha de permitir que las diga, porque si las dice, cobrará animo para cometerlas. Facilmente executamos lo que decimos, ó lo que está próximo á ello (1).

Por evitar estos daños, buscaban los Romanos una matrona de su familia, ya de edad y de graves costumbres, que fuese aya de sus hijos, y cuidase de su educacion, en cuya presencia, ni se dixese, ni hiciese cosa torpe (2). Esta severidad miraba á que se conservase sincero y puro el natural, y abrazase las artes honestas (3). Quintiliano se queja de que en su tiempo se corrompiese este buen estilo, y que criados los hijos entre los siervos bebiesen sus vicios, sin haber quien cuidase (ni aun sus mismos padres) de lo que se decia y hacia delante de ellos (4). Todo esto sucede hoy en muchos palacios de Príncipes, por lo qual conviene mudar sus estilos, y quitar de ellos los criados hechos

(1) *Nam facile turpia loquendo, efficitur ut homines his proxima faciant.* Arist. Pol. lib. 7. c. 17.

(2) *Coram qua, neque dicere fas erat, quod turpe dictu, neque facere, quod inonestum factu videretur.* Quint. Dial. de or.

(3) *Quæ disciplina, ac severitas eo pertinebat, ut sincera, & integra, & nullis pravitatibus detorta uniuscujusque natura toto statim pectore arriperet artes honestas.* Quint. ibidem.

(4) *Nec quisquam in tota domo pensi habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quando etiam ipsi parentes, nec prohibitati, neque modestiæ parvulos assuesfaciunt, sed lasciviæ, & libertati.* Quint. ibid.

chos á sus vicios, substituyendo en su lugar otros de altivos pensamientos, que enciendan en el pecho del Principe espíritus gloriosos (1), porque depravado una vez el palacio, no se corrige sino se muda, ni quiere Principe bueno. La familia de Neron favorecia para el Imperio á Othon, porque era semejante á él (2). Pero si aun para esto no tuviere libertad el Principe, huyase de él, como lo hizo el Rey Don Jayme el Primero de Aragon, viendose tiranizado de los que le criaban, y que le tenian como en prision (3), que no es menos un palacio donde están introducidas las artes de cautivar el albedrio y voluntad del Principe, conduciendole adonde quieren sus cortesanos, sin que pueda inclinar á una ni á otra parte como se encamina el agua por ocultos conductos para solo el uso y beneficio de un campo. Qué importa el buen natural y educacion, si el Principe no ha de ver, ni oír, ni entender mas de aquello que quieren los que le asisten? Qué mucho que saliese el Rey Don Enrique el Quarto tan remiso, y parecido en todos los demas defectos á su padre el Rey Don Juan el Segundo, si se crió entre los mismos aduladores y lisonjeros que destruyeron la reputacion del gobierno pasado? Casi es tan imposible criarse bueno un Principe en un palacio malo, como

Tom.I.

B

ti-

(1) *Neque enim auribus jucunda convenit dicere, sed ex quo aliquis gloriosus fiat.* Eurip. in Hippol.

(2) *Prona in eum aula Neronis ut similem.* Tac. lib. 1. hist. (3) *Mar. hist. Hisp. l. 12. c. 5.*

tirar una línea derecha por una regla torcida. No hay en él pared donde el carbon no pinte ó escriba lascivias. No hay eco que no repita libertades. Quantos le habitan, son como maestros, ó idea del Principe, porque con el largo trato nota en cada uno algo que le pueda dañar ó aprovechar, y quanto mas docil es su natural, mas se imprimen en él las costumbres domesticas. Si el Principe tiene criados buenos, es bueno; y malo, si los tiene malos: como sucedió á Galba, que si daba en buenos amigos y libertos, sin reprehension se gobernaba por ellos, y si en malos, era culpable su inadvertencia (1).

No solamente conviene reformar el palacio en las figuras vivas, sino tambien en las muertas, que son las estatuas y pinturas, porque si bien el buril y el pincel son lenguas mudas, persuaden tanto como las mas fecundas. Qué afecto no levanta á lo glorioso la estatua de Alexandro Magno? Á qué lascivia no incitan las transformaciones amorosas de Jupiter? En tales cosas, mas que en las honestas, es ingenioso el arte (fuerza de nuestra depravada naturaleza), y por primores las trae á los palacios la estimacion, y sirve la torpeza de adorno de las paredes. No ha de haber en ellos estatua, ni pintura, que no crie en el pecho del Principe gloriosa

(1) *Amicorum, libertorumque, ubi in bonos incidisset, sine reprehensione patiens: si mali forent, usque ad culpam ignarus.* Tac. lib. 1. hist.

sa emulacion (1). Escriba el pincel en los lienzos, el buril en los bronces, y el cincel en los marmoles los hechos heroycos de sus antepasados, que lea á todas horas, porque tales estatuas y pinturas son fragmentos de historia siempre presentes á los ojos.

Corregidos pues (si fuere posible) los vicios de los palacios, y conocido bien el natural é inclinaciones del Principe, procuren el maestro y ayo encaminarlas á lo mas heroyco y generoso, sembrando en su animo tan ocultas semillas de virtud y de gloria, que crecidas se desconozca si fueron de la naturaleza ó del arte. Animen la virtud con el honor: afeen los vicios con la infamia y descredito: enciendan la emulacion con el exemplo. Estos medios obran en todos los naturales; pero en unos mas que en otros. En los generosos la gloria: en los melancolicos el deshonra: en los colericos la emulacion: en los inconstantes el temor, y en los prudentes el exemplo, el qual tiene gran fuerza en todos, principalmente quando es de los antepasados, porque lo que no pudo obrar la sangre, obra la emulacion, sucediendo á los hijos lo que á los renuevos de los arboles, que es menester despues de nacidos inxerirles un ramo del mismo padre que los perficione. Inxertos son los exemplos heroycos, que en el animo de los descen-

B 2

dien-

(1) *Cum autem, ne quis talia loquatur, prohibetur, satis intelligitur vtrari, ne turpes vel picturas, vel fabulas spectet.* Arist. Pol. lib. 7. c. 17.

dientes infunden la virtud de sus mayores : en que debe ingeniarse la industria , para que entrando por todos los sentidos prendan en él , y echen raíces ; porque no solamente se han de proponer al Príncipe en las exhortaciones ó reprehensiones ordinarias , sino tambien en todos los objetos. La historia le refiera los heroycos hechos de sus antepasados , cuya gloria eternizada en la estampa , le incite á la imitación. La musica (delicado filete de oro , que dulcemente gobierna los afectos) le levante el espíritu , cantándole sus trofeos y victorias. Recítenle panegíricos de sus abuelos , que le exhorten y animen á la emulacion , y él tambien los recite y haga con sus meninos otras representaciones de sus gloriosas hazañas , en que se inflame el animo : porque la eficacia de la accion se imprime en él , y se da á entender , que es el mismo que representa. Remede con ellos los actos de Rey , fingiendo que da audiencias , que ordena , castiga , y premia : que gobierna esquadrones , expugna ciudades , y da batallas. En tales ensayos se crió Ciro , y con ellos salió gran Gobernador.

Si descubriere el Príncipe algunas inclinaciones opuestas á las calidades que debe tener quien nació para gobernar á otros , es conveniente ponerle al lado meninos de virtudes opuestas á sus vicios , que los corrijan , como suele una vara derecha corregir lo torcido de un arbolillo , atándole con él. Asi pues al Príncipe avaro acompañe un liberal , al tímido un animoso , al en-

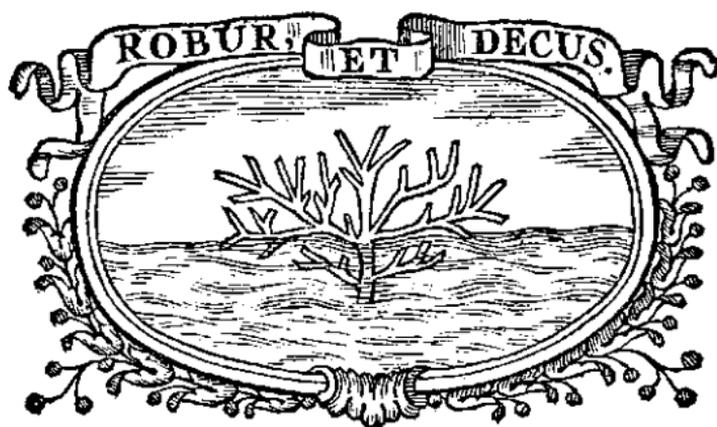
encogido un desenvuelto, y al perezoso un diligente: porque aquella edad imita lo que ve y oye, y copia en sí las costumbres del compañero.

La educacion de los Principes no sufre desordenada la reprehension y el castigo, porque es especie de desacato. Se acobardan los animos con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda á uno quien ha de mandar á todos; y como dixo el Rey Don Alonso (1): *Los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas: é mas aman por ende aquellos que asi lo facen, é mas gelo agradecen quando han entendimiento.* Es un potro la juventud, que con un cabezon duro se precipita, y facilmente se dexa gobernar de un bocado blando. Fuera de que en los animos generosos queda siempre un oculto aborrecimiento á lo que se aprendió por temor, y un deseo y apetito de reconocer los vicios que le prohibieron en la niñez. Los afectos oprimidos (principalmente en quien nació Principe) dan en desesperaciones, como en rayos las exhalaciones constreñidas entre las nubes. Quien indiscreto cierra las puertas á las inclinaciones naturales, obliga á que se arrojen por las ventanas. Algo se ha de permitir á la fragilidad humana, llevandola diestramente por las delicias honestas á la virtud: arte de que se valieron los que gobernaban la juventud de Neron (2). Re-
pre-

(1) Lib. 8. tit. 7. part. 2. (2) *Quo facilius lubricam Principis aetatem, si virtutem aspernaretur, voluptatibus concessis retinerent.* Tac. lib. 13. ann.

prehenda el ayo á solas al Principe , porque en publico le hará mas obstinado , viendo ya descubiertos sus defectos. En dos versos incluyó Homero (1), como ha de ser enseñado el Principe, y como ha de obedecer.

*At tu recta ei dato consilia , & admone,
Et ei impera: ille autem parebit , saltem in bonum.*



EMPRESA III.

Con la asistencia de una mano delicada solícita en los regalos del riego , y en los reparos de las ofensas del sol y del viento crece la rosa , y suelto el nudo del boton , extiende por el ayre la pompa de sus hojas. Hermosa flor , reyna de las demas ; pero solamente lisonja de los ojos , y tan achacosa , que peligra en su delicadez. El mismo sol que la vió nacer , la ve morir , sin mas fru-

(1) Homer. Iliad. 11.

fruto que la ostentacion de su belleza , dexando burlada la fatiga de muchos meses , y aun lastimada tal vez la misma mano que la crió , porque tan lasciva cultura no podía dexar de producir espinas. No sucede así al coral , nacido entre los trabajos , que tales son las aguas , y combatido de las olas y tempestades , porque en ellas hace mas robusta su hermosura , la qual endurecida despues con el viento , queda á prueba de los elementos para ilustres y preciosos usos del hombre. Tales efectos contrarios entre sí nacen del nacimiento y crecimiento de este arbol , y de aquella flor por lo morbido ó duro en que se criaron ; y tales se ven en la educacion de los Principes , los quales si se crian entre los arroyos y las delicias , que ni los visite el sol , ni el viento , ni sienten otra aura que la de los perfumes , salen achacosos é inútiles para el gobierno , como al contrario robusto y habil quien se entrega á las fatigas y trabajos (1).

Con estos se alarga la vida , con los deleytes se abrevia. Á un vaso de vidrio formado á soplos , un soplo lo rompe : el de oro hecho á martillo , resiste al martillo. Quien ociosamente ha de pasear sobre el mundo , poco importa que sea delicado : el que le ha de sustentar sobre sus hombros , conviene que los crie robustos. No ha menester la Republica á un Príncipe entre viriles,

(1) *Est etiam utile, statim ab ineuntē atate frigoribus assuescere, hoc enim, tum ad valetudinem, tum ad munera militaria commodissimum est. Arist. Pol. lib. 7. c. 17.*

les, sino entre el polvo y las armas. Por castigo da Dios á los vasallos un Rey afeminado (1).

La conveniencia ó daño de esta ó aquella educacion se vieron en el Rey Don Juan el Segundo, y el Rey Don Fernando el Catolico (2). Aquel se crió en el palacio, este en la campaña. Aquel entre damas, este entre soldados. Aquel quando entró á gobernar, le pareció que entraba en un golfo no conocido, y desamparando el timon le entregó á sus validos: este no se halló nuevo, antes en un Reyno ageno se supo gobernar y hacer obedecer. Aquel fue despreciado, este respetado. Aquel destruyó su Reyno, y este levantó una Monarquía. Considerando esto el Rey Don Fernando el Santo, crió entre las armas á sus hijos Don Alonso y Don Fernando (3). Quién hizo grande al Emperador Carlos Quinto, sino sus continuas peregrinaciones y fatigas? Quatro razones movieron á Tiberio á ocupar en los exercitos la juventud de sus hijos Germanico y Druso: que se hiciesen á las armas: que ganasen la voluntad de los soldados: que se criasen fuera de las delicias de la corte: y que estuviesen en su poder mas seguras las armas (4).

En la campaña logra la experiencia el tiempo:

(1) *Et effeminati dominabuntur eis. Isai. 3. 4.*

(2) *Mar. hist. Hisp. l. 20. c. 11.*

(3) *Mar. hist. Hisp. l. 13. c. 1.*

(4) *Ut militiae assuescerent; ut exercitus studia pararent; ut procul aule deliciis educarentur; & denique ut filii utroque legiones obtinente tutior ipse, & securior viveret. Tac. lib. 2. ann.*

po: en el palacio la gala, la ceremonia y el divertimento le pierden. Mas estudia el Principe en los adornos de la persona, que en los del animo; si bien como se atiende á este, no se debe despreciar el arreo y la gentileza, porque aquel arrebató los ojos, y esta el animo y los ojos. Los de Dios se dexaron agradar de la buena disposicion de Saul (1). Los Etiopes, y los Indios (en algunas partes) eligen por Rey al mas hermoso, y las abejas á la mas dispuesta y de mas resplandeciente color. El vulgo juzga por la presencia las acciones, y piensa que es mejor Principe el mas hermoso. Aun los vicios y tiranias de Neron no bastaron á borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya aborrecia el pueblo Romano á Galba, deforme con la vejez (2). El agradable semblante de Tito Vespasiano, bañado de magestad, aumentaba su fama (3). Esparce de sí la hermosura agradables sobornos á la vista, que participados al corazon le ganan la voluntad. Es un privilegio particular de la naturaleza, una dulce tirania de los afectos, y un testimonio de la buena compostura del ani-

(1) *Stetitque in medio populi, & altior fuit univ-
erso populo ab humero, & sursum. Et ait Samuel ad popu-
lum: Certè videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit
similis illi in omni populo.* 1. Reg. 10. 23. & 24.

(2) *Ipsa atas Galbæ, & irrisui, & fastidio erat as-
suetis juventæ Neronis, & Imperatoris forma, ac decore
corporis (ut est mos vulgi) comparantibus.* Tac. l. 1. hist.

(3) *Augebat famam ipsius decor oris cum quadam
majestate.* Tac. lib. 2. hist.

animo. Aunque el Espiritu Santo por mayor seguridad aconseja, que no se haga juicio por las exterioridades (1), casi siempre á un corazon augusto acompaña una augusta presencia. Á Platon le parecia, que asi como el circulo no puede estar sin centro, asi la hermosura sin virtud interior. Por esto el Rey Don Alonso el Sabio propone, que al Principe se procure dar muger muy hermosa (2). *Porque los fijos que de ella huviere, serán mas fermosos, é mas apuestos, lo que conviene mucho á los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los otros hombres.* Los Lacedemonios multaron á su Rey Archiadico, habiendose casado con una muger pequeña, sin que bastase la excusa graciosa que daba de haber elegido del mal el menor. Es la hermosura del cuerpo una imagen del animo, y un retrato de su bondad (3), aunque alguna vez la naturaleza divertida en las perfecciones externas, se descuida de las internas. En el Rey Don Pedro el Cruel una agradable presencia encubria un natural aspero y feroz. La soberbia y altivez de la hermosura suele descomponer la modestia de las virtudes, y asi no debe el Principe preciarse de la afectada y femenil, la qual
es

(1) *Non laudes virum in specie sua, neque spernas hominem in visu suo: brevis in volatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus illius.* Eccles. 11. 2. & 3.

(2) L. 1. tit. 6. part. 2.

(3) *Species enim corporis simulacrum est mentis, figuraque probitatis.* D. Amb. 2. de Virg.

es incitamento de la agena lascivia, sino de aquella que acompaña las buenas calidades del animo, porque no se ha de adornar el alma con la belleza del cuerpo, sino al contrario el cuerpo con la del alma (1). Mas ha menester la Republica que su Principe tenga la perfeccion en la mente, que en la frente; si bien es gran ornamento, que en él se hallen juntas la una y la otra, como se hallan en la palma lo gentil de su tronco y lo hermoso de sus ramos con lo sabroso de su fruto, y con otras nobles calidades, siendo arbol tan util á los hombres, que en él notaron los Babilonios (como refiere Plutarco) trecientas y sesenta virtudes. Por ellas se entiende aquel requiebro del Esposo: *Tu estatura es semejante á la palma* (2), en que no quiso alabar solamente la gallardia del cuerpo, sino tambien las calidades del animo, comprehendidas en la palma, simbolo de la justicia por el equilibrio de sus hojas, y de la fortaleza por la constancia de sus ramos que se levantan con el peso; y geoglífico tambien de las victorias, siendo la corona de este arbol comun á todos los juegos y contiendas sagradas de los antiguos. No mereció este honor el cipres, aunque con tanta gallardia, conservando su verdor, se levanta al cielo en forma de obelisco, porque es vana aquella hermosura sin virtud que la adorne; antes

en

(1) *Omnis gloria ejus ab intus in fimbriis aureis.*
Psal. 44. 14.

(2) *Statura tua assimilata est palmæ.* Cant. 7. 7.

en nacer es tardo, en su fruto vano, en sus hojas amargo, en su olor violento, y en su sombra pesado. Qué importa que el Principe sea dispuesto y hermoso, si solamente satisface á los ojos, y no al gobierno? Basta en él una graciosa armonia natural en sus partes, que descubra un animo bien dispuesto y varonil, á quien el arte dé movimiento y brio; porque sin él las acciones del Principe serian torpes, y moverian el pueblo á risa y á desprecio: aunque tal vez no bastan las gracias á hacerle amable, quando está destemplado el Estado, y se desea en él mudanza de dominio, como experimentó en sí el Rey Don Fernando de Napoles. Suele tambien ser desgraciada la virtud, y aborrecido un Principe con las mismas buenas partes que otro fue amado, y á veces la gracia que con dificultad alcanza el arte, se consigue con la ignavia y floxedad, como sucedió á Vitelio (1). Con todo eso generalmente se rinde la voluntad á lo mas perfecto, y asi debe el Principe poner gran estudio en los ejercicios de la sala y de la plaza, ó para suplir, ó para perficionar con ellos los favores de la naturaleza, fortalecer la juventud, criar espíritus generosos, y parecer bien al pueblo (2), el qual se complace de obedecer por Señor

(1) *Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quæ sita perinde adfuere, quam huic per ignaviam.* Tac. l. 3. hist.

(2) *Persona Principis non solùm animis, sed etiam oculis servire debet civium.* Cicer. phil. 8.

ñor á quien entre todos aclama por mas diestro. Lo robusto y suelto en la caza del Rey nuestro Señor , padre de V. A. su brio y destreza en los ejercicios militares , su gracia y ayroso movimiento en las acciones publicas , qué voluntad no ha grangeado ? Con estas dotes naturales y adquiridas se hicieron amar de sus vasallos , y estimar de los agenos , el Rey Don Fernando el Santo , el Rey Don Enrique el Segundo , el Rey Don Fernando el Catolico , y el Emperador Carlos V. (1) , en los quales la hermosura y buena disposicion se acompañaron con el arte , con la virtud y el valor.

Estos ejercicios se aprenden mejor en compañía , donde la emulacion enciende el animo , y despierta la industria ; y asi los Reyes Godos criaban en su palacio á los hijos de los Españoles mas nobles , no solo para grangear las voluntades de sus familias , sino tambien para que con ellos se educasen y exercitasen en las artes los Principes sus hijos. Lo mismo hacian los Reyes de Macedonia , cuyo palacio era seminario de grandes varones (2). Este estilo , ó se ha olvidado , ó se ha despreciado en la Corte de España , siendo hoy mas conveniente para grangear los animos de los Principes extrangeros , trayendo á ellas sus hijos , formando un seminario , donde por el espacio de tres años fuesen instruidos

(1) Mar. hist. Hisp. l. 13. c. 8.

(2) *Hæc cogens, velut seminarium Ducum, Præse Horumque apud Macedonas fuit. Curt.*

dos en las artes y ejercicios de caballero, con que los hijos de los Reyes se criarían, y se harían á las costumbres y trato de las naciones, y tendrían muchos en ellas, que con particular afecto y reconocimiento los sirviesen.

Porque el Rey Don Alonso el Sabio, abuelo de V. A. dexó escritos en una ley de las partidas los ejercicios en que debían ocuparse los hijos de los Reyes, y harán mas impresion en V. A. sus mismas palabras las pongo aquí (1): *Aprender debe el Rey otras maneras, sin las que diximos en las leyes antes desta, que conviene mucho. Estas son en dos maneras, las unas que tañen en fecho de armas, para ayudarse de ellas, quando menester fuere, é las otras para aver sabor é placer, con que pueda mejor sufrir los trabajos é los pesares, quando los hoviere. Ca en fecho de cavalleria conviene que sea sabidor, para poder mejor amparar lo suyo, é conquerir lo de los enemigos. É por ende debe saber cavalcar bien, é puestamente, é usar toda manera de armas, tambien de aquellas que ha de vestir para guardar su cuerpo, como de las otras con que se ha de ayudar. É aquellas que son para guarda, ha las de traer, é usar para poderlas mejor sufrir quando fuere menester; de manera, que por agravamiento de ellas no cayga en peligro, ni en vergüenza, é de las que son para lidiar, asi como la lanza, é espada, é porra, é las otras con que los homes lidian amantieniente, ha de ser muy mañoso para ferir con ellas. É todas*

(1) L. 3. tit. 5. part. 2.

das estas armas que dicho avemos, tambien de las que ha de vestir, como de las otras, ha menester que las tenga tales, que él se apodere dellas, é no ellas dél. É aun antiguamente mostravan á los Reyes á tirar de arco, é de ballesta, é de subir áina en cavallo, é saber nadar, é de todas las otras cosas que tocasen á ligereza é valentia. É esto fazian por dos razones. La una, porque ellos se sopiesen bien ayudar de ellas quando les fuese menester. La otra, porque los homes tomasen ende buen exemplo para quererlo fazer é usar. Onde si el Rey, asi como dicho avemos, non usase de las armas, sin el daño que ende le vernia, porque sus gentes desusarian dellas por razon dél, podria el mismo venir á tal peligro, porque perderia el cuerpo, é caeria en gran vergüenza.

Para mayor disposicion de estos exercicios es muy á proposito el de la caza. En ella la juventud se desenvuelve, cobra fuerzas y ligereza, se practican las artes militares, se reconoce el terreno, se mide el tiempo de esperar, acometer y herir, se aprende el uso de los casos y de las estratagemas. Allí el aspecto de la sangre vertida de las fieras, y de sus disformes movimientos en la muerte, purga los afectos, fortalece el animo, y cria generosos spiritus, que desprecian constantes las sombras del miedo. Aquel mudo silencio de los bosques levanta la consideracion á acciones gloriosas (1), y ayuda mu-

(1) *Nam & sylva solitudo, ipsumque illud silentium,*
quod

mucho la caza (como dixo el Rey Don Alonso) (1) á menguar los pensamientos, é la saña, que es mas menester al Rey que á otro home. É sin todo aquesto da salud ca el trabajo que se toma, si es con mesura, face comer, é dormir bien, que es la mayor cosa de la vida del home. Pero advierte dos cosas: Que non debe meter tanta costa, que mengüe en lo que ha de complir, nin use tanto de ella, que le embargue los otros fechos.

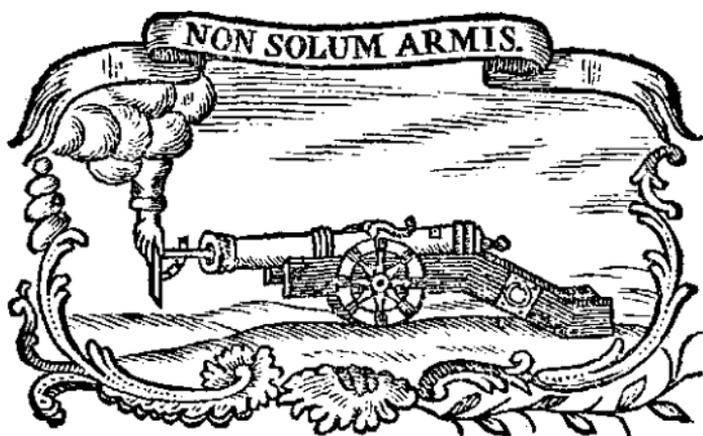
Todos estos exercicios se han de usar con tal discrecion, que no hagan fiero y torpe el animo, porque no menos que el cuerpo se endurece y cria callos con el demasiado trabajo, el qual hace rusticos los hombres. Conviene tambien que las operaciones del cuerpo y del animo sean en tiempos distintos, porque obran efectos opuestos. Las del cuerpo impiden á las del animo, y las del animo á las del cuerpo (2).

EM-

quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta sunt. Plin. lib. 1. epíst. ad Corn. Tac.

() L. 22. tit. 5. part. 2.

(2) *Nam simul mentem, & corpus laboribus fatigare non convenit, quoniam hi labores contrariarum rerum efficientes sunt. Labor enim corporis menti est impedimento, mentis autem corpori.* Arist. Pol. lib. 8. c. 4.



EMPRESA IV.

D ara mandar es menester ciencia, para obedecer basta una discrecion natural, y á veces la ignorancia sola. En la planta de un edificio trabaja el ingenio, en la fabrica la mano. El mando es estudioso y perspicaz: la obediencia casi siempre ruda y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia (1), el otro por sucesion, por eleccion, ó por la fuerza, en que tiene mas parte el acaso que la razon: y asi se deben contar las ciencias entre los instrumentos politicos de reynar. Á Justiniano le pareció, que no solamente con armas, sino tambien con leyes habia de estar ilustrada la Magestad imperial, para saberse go-

Tom.I. C ber-

(1) *Præest autem natura, ac dominus natura esto qui valet intelligentia prævidere.* Arist. Pol. lib. I. c. I.

bernar en la guerra , y en la paz (1).

Esto significa esta empresa en la pieza de artilleria nivelada (para acertar mejor) con la esquadra, simbolo de las leyes y de la justicia (como diremos), porque con esta se ha de ajustar la paz y la guerra, sin que la una ni la otra se aparten de lo justo, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia y sabiduria. Por esto el Rey Don Alonso de Napoles y Aragon, preguntado que á quién debia mas, á las armas, ó á las letras? respondió: *En los libros he aprendido las armas y los derechos de las armas* (2).

Alguno podria entender este ornamento de las letras mas en el cuerpo de la Republica, significado por la Magestad, que en la persona del Principe, cuya asistencia á los negocios no se puede divertir al estudio de las letras, y que bastará que atienda á favorecer y premiar los ingenios, para que en sus reynos florezcan las ciencias: como sucedió al mismo Emperador Justiniano, que aunque desnudo de ellas, hizo glorioso su gobierno con los varones doctos que tuvo cerca de sí. Bien creo, y aun lo muestran muchas experiencias, que pueden hallarse grandes

(1) *Imperatoriam Majestatem non solum armis decoratam, sed etiam legibus oportet esse armatam, ut utrumque tempus & bellorum, & pacis rectè possit gubernari.*
In croam. Inst.

(2) *Ex libris se arma, & armorum jura didicisse.*
Panorm. l. 4.

des gobernadores sin la cultura de las ciencias, como fue el Rey Don Fernando el Catolico ; pero solamente sucede esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias , y tan favorecidos de la naturaleza de un rico mineral de juicio , que se les ofrece luego la verdad de las cosas , sin que haga mucha falta la especulacion y el estudio ; si bien este siempre es necesario para mayor perfeccion (1) : porque aunque la prudencia natural sea grande , ha menester el conocimiento de las cosas para saber elegir las ó reprobadas , y tambien la observacion de los exemplos pasados y presentes , lo qual no se adquiere perfectamente sin el estudio ; y asi es precisamente necesario en el Principe el ornamento y luz de las artes : *Ca por la mengua de non saber estas cosas (dice el Rey Don Alonso) (2) avria por fuerza meter otro consigo que lo sopiese. É poderle ya avenir lo que dixo el Rey Salomon , que el que mete su poridad en poder de otro, fazese su siervo , é quien la sabe guardar , es Señor de su corazon , lo que conviene mucho al Rey.* Bien ha menester el oficio de Rey un entendimiento grande ilustrado de las letras : *Ca sin duda (como en la misma ley dixo el Rey Don Alonso) tan gran fecho como este non lo podria ningun home complir á menos de buen entendimiento , y de gran sabiduria : onde el Rey que despre-*

C 2

cia-

(1) *Etsi prudentia quosdam impetus à natura sumat, tamen perficienda doctrina est.* Quint. lib. 12. c. 12.

(2) L. 16. tit. 5. part. 2.

ciase de aprender los saberes , despreciaria á Dios, de quien vienen todos. Algunas ciencias hemos visto infusas en muchos , y solamente en Salomon la politica.

Para la cultura de los campos da reglas ciertas la agricultura , y tambien las hay para domar las fieras ; pero ningunas son bastantemente seguras para gobernar los hombres , en que es menester mucha ciencia (1). No sin gran caudal, estudio y experiencia se puede hacer anatomia de la diversidad de ingenios y costumbres de los subditos , tan necesaria en quien manda ; y asi á ninguno mas que al Principe conviene la sabiduria (2). Ella es la que hace felices los reynos , respetado y temido al Principe. Entonces lo fue Salomon , quando se divulgó la suya por el mundo. Mas se teme en los Principes el saber que el poder. Un Principe sabio es la seguridad de sus vasallos (3), y un ignorante la ruina (4). De donde se infiere quan barbara fue la sentencia del Emperador Lucinio , que llamaba á las ciencias peste publica , y á los Filósofos y Oradores venenos de las republicas. No fue menos barbara la reprehension de los Godos á la ma-

(1) *Omni animali facilius imperabis , quam homini, ideo sapientissimum esse oportet , qui homines regere velit.* Xenoph.

(2) *Nullus est , cui sapientia magis conveniat , quam Principi , cujus doctrina omnibus debet prodesse subditis.* Veget.

(3) *Rex sapiens stabilimentum populi est.* Sap. 6. 26.

(4) *Rex insipiens perdet populum suum.* Eccl. 10. 3.

madre del Rey Alerico , porque le instruia en las buenas letras , diciendo que le hacia inhabil para las materias politicas. Á diferente luz las miraba Enea Silvio , quando dixo: *Que á los plebeyos eran plata , á los nobles oro , y á los Principes piedras preciosas.* Refirieron al Rey Don Alfonso de Napoles , haber dicho un Rey que no estaban bien las letras á los Principes , y respondió : *Esa mas fue voz de buey , que palabra de hombre* (1). Por esto dixo el Rey Don Alonso (2): *Acucioso debe el Rey ser en aprender los saberes: ca por ellos entenderá las cosas de Reyes , y sabrá mejor obrar en ellas.* Igualmente se preciaba Julio Cesar de las armas , y de las letras : y así se hizo esculpir sobre el globo del mundo con la espada en una mano , y un libro en la otra , y este mote : *Ex utroque Cæsar* , mostrando que con la espada y las letras adquirió y conservó el Imperio. No las juzgó por tan importantes el Rey de Francia Ludovico Undecimo ; pues no permitió á su hijo Carlos Octavo que estudiase , porque habia reconocido en sí mismo , que la ciencia le hacia pertinaz y obstinado en su parecer , sin admitir el consejo de otros ; pero no le salió bien , porque quedó el Rey Carlos incapaz , y se dexó gobernar de todos con grave daño de su reputacion , y de su Reyno. Los extremos en esta materia son dañosos. La profunda ignorancia causa desprecio é irrision , y come-

(1) *Ista vox bovis fuit non hominis.* Panor. l. 4.

(2) L. 16. tit. 5. part. 2.

mete disformes errores, y la demasiada aplicacion á los estudios arrebatá los animos, y los divierte del gobierno. Es la conversacion de las musas muy dulce y apacible, y se dexa mal por asistir á lo pesado de las audiencias, y á lo molesto de los consejos. Ajustó el Rey Don Alonso el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el gobierno de sus reynos (1). Penetró con su ingenio los orbes, y ni supo conservar el imperio ofrecido, ni la corona heredada. Los Reyes muy científicos ganan reputacion con los extraños, y la pierden con sus vasallos. Á aquellos es de admiracion su ciencia, y á estos de daño: verificandose en ellos aquella sentencia de Tucídides, que los rudos ordinariamente son mejores para gobernar, que los muy agudos (2). El Soldan de Egipto, movido de la fama del Rey Don Alonso, le envió Embaxadores con grandes presentes, y casi todas las Ciudades de Castilla le tuvieron en poco, y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados á la especulacion de las ciencias, son tardos en obrar, y tímidos en resolver, porque á todo hallan razones diferentes que los ciegan y confunden. Si la vista mira las cosas á la reverberacion del sol, las conoce como son; pero si pretende mirar derechamente á sus rayos, quedan los ojos tan ofuscados, que no pueden distinguir sus formas.

Asi

(1) Mar. hist. Hisp. l. 14. c. 5.

(2) *Hebetiores quam acutiores, ut plurimum melius Republicam administrant.* Thucyd. lib. 13.

Asi los ingenios muy dados al resplandor de las ciencias, salen de ellas inhabiles para el manejo de los negocios. Mas desembarazado obra un juicio natural, libre de las disputas y sutilezas de las escuelas. El Rey Salomon tiene por muy mala esta ocupacion, habiendola experimentado (1), y Aristoteles juzgó por dañoso el entregarse demasiadamente los Principes á algunas de las ciencias liberales, aunque les concede el llegar á gustarlas (2). Por lo qual es muy conveniente que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, como lo hacia la madre de Agricola, moderando su ardor al estudio, mayor de lo que convenia á un caballero Romano, y á un Senador (3), con que supo tener modo en la sabiduría (4). No menos se excede en los estudios, que en los vicios. Tan enfermedad suelen ser aquellos del animo, como estos del cuerpo; y asi basta

(1) *Et proposui in animo meo querere, & investigare sapienter de omnibus, que fiunt sub sole. Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum, ut occuparentur in ea. Eccles. 1. 13.*

(2) *Sunt enim quedam ex liberalibus scientiis, quas usque ad aliquid discere honestius sit, penitus verò sese illis tradere, atque usque ad extremum persequi velle, valde noxium. Arist. Pol. lib. 8.*

(3) *Sed in prima juventute studium Philosophiæ acrius ultra quam concessum Rom. ac Senatori hausisse, nisi prudentia matris incensum, ac flagrantem animum coercuisset. Tac. in vit. Agric.*

(4) *Retinuitque (quod est difficillimum) ex sapientia modum. Ibid.*

ta en el Principe un embozo de las ciencias y artes, y un conocimiento de sus efectos prácticos, y principalmente de aquellas que conducen al gobierno de la paz y de la guerra, tomando de ellas lo que baste á ilustrarle el entendimiento, y formarle el juicio, dexando á los inferiores la gloria de aventajarse. Contentese con ocupar el ocio con tan noble exercicio, como en Elvidio Prisco lo alaba Tacito (1).

Supuesto este fin, no son mejores para maestros de los Principes los ingenios mas científicos, que ordinariamente suelen ser retirados del trato de los hombres, encogidos, irresueltos, é inhabiles para los negocios, sino aquellos prácticos, que tienen conocimiento y experiencia de las cosas del mundo, y pueden enseñar al Principe las artes de reynar juntamente con las ciencias.

Lo primero que ha de enseñar el maestro al Principe es el temor de Dios, porque es principio de la sabiduria (2). Quien está en Dios, está en la fuente de las ciencias. Lo que parece saber humano, es ignorancia hija de la malicia, por quien se pierden los Principes y los estados.

La eloqüencia es muy necesaria en el Principe, siendo sola la tirania que puede usar para
atraer

(1) *Ingenium illustre altioribus studiis juvenis admodum dedit, non ut plerique, ut nomine magnifico segnotium velaret, sed quo firmior adversus fortuita Rempublicam capesseret.* Tac. lib. 4. hist.

(2) *Timor Domini initium sapientia.* Psalm. 110. 10.

atraer á sí dulcemente los animos, y hacerse obedecer y respetar. Reconociendo esta importancia Moysen, se excusaba con Dios de que era tarde é impedida su lengua, quando le envió á Egipto á gobernar su pueblo (1), cuya excusa no reprobó Dios, antes le aseguró que asistiría á sus labios, y le enseñaría lo que habia de hablar (2). Por esto Salomon se alababa de que con su eloqüencia se haria reverenciar de los poderosos, y que le oyesen con el dedo en la boca (3). Si aun pobre y desnuda la eloqüencia es poderosa á arrebatar el pueblo, qué hará armada del poder, y vestida de la purpura? Un Principe que ha menester que otro hable por él, mas es estatua de la Magestad, que Principe. Neron fue notado de ser el primero que necesitase de la facundia agena (4).

La historia es maestra de la verdadera politica (5), y quien mejor enseñará á reynar al Príncipe-

(1) *Obsecro Domine, non sum eloquens ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad servum tuum, impeditioris, & tardioris lingue sum.* Exod. 4. 10.

(2) *Perge igitur, & ego ero in ore tuo: doceboque te quid loquaris.* Exod. 4. 12.

(3) *In conspectu potentium admirabilis ero, & facies Principum mirabuntur me: tacentem me sustinebunt, & loquentem me respicient, & sermocinante me plura, manus ori suo imponent.* Sapient. 8. 12.

(4) *Primum ex iis, qui rerum potiti essent, Neronem alienæ facundiæ eguisse.* Tac. lib. 13. ann.

(5) *Verissimam disciplinam, exercitationemque ad politicas actiones, historiam esse.* Polyb. lib. 1.

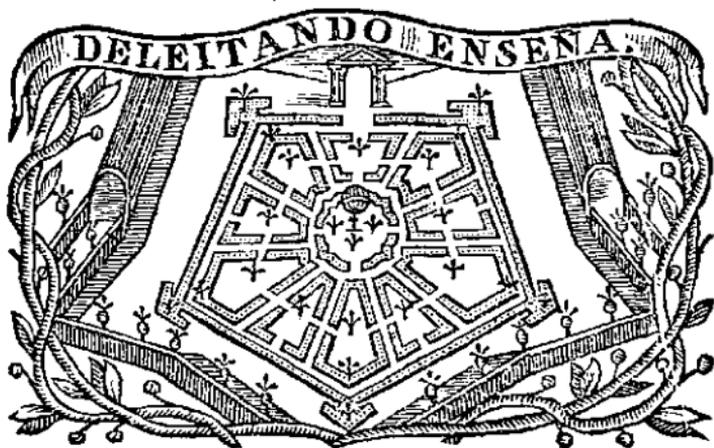
cipe , porque en ella está presente la experiencia de todos los gobiernos pasados , y la prudencia y juicio de los que fueron (1). Consejero es , que á todas horas está con él. De la Jurisprudencia tome el Principe aquella parte que pertenece al gobierno , leyendo las leyes y constituciones de sus estados , que tratan de él , las quales halló la razon de estado , y aprobó el largo uso.

En las ciencias de Dios no se entremeta el Principe , porque en ellas es peligroso el saber , y el poder , como lo experimentó Inglaterra en el Rey Jacobo , y basta que tenga una fe constante , y á su lado varones santos y doctos.

En la Astrologia judiciaria se suelen perder los Principes , porque el apetito de saber lo futuro es vehemente en todos , y en ellos mas , porque les importaria mucho , y porque anhelan por parecerse á Dios , y hacer sobrenatural su poder ; y asi pasan á otras artes supersticiosas y aborrecidas del pueblo , llegando á creer que todo se obra por las causas segundas , con que niegan la providencia divina , dando en agüeros y sortilegios ; y como dependen mas del acaso , que de la prudencia é industria humana , son remisos en resolverse y obrar , y se consultan mas con los Astrologos , que con sus Consejeros.

EM-

(1) *Hominumque multorum mens in unum collecta.*
S. Gregor. Nazian. ad Nic.



EMPRESA V.

Las letras tienen amargas las raíces, si bien son dulces sus frutos. Nuestra naturaleza las aborrece, y ningún trabajo siente más que el de sus primeros rudimentos. Qué congojas, qué sudores cuestan á la juventud? Y así por esto, como porque ha menester el estudio una continua asistencia, que ofende á la salud, y no se puede hallar en las ocupaciones, ceremonias y divertimientos del palacio, es menester la industria y arte del maestro, procurando que en ellos y en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enseñanza, que la beba el Principe sin sentir, como se podría hacer para que aprendiese á leer, formándole un juego de veinte y quatro dados, en que estuviesen esculpidas las letras, y ganase el que arrojados pintase una ó muchas sílabas, ó formase entero el vocablo, cuyo cebo de la ga-

ganancia, y cuyo entretenimiento le daría fácilmente el conocimiento de las letras, pues mas hay que aprender en los naypes, y los juegan luego los niños. Aprenda á escribir teniendo grabadas en una lamina sutil las letras, la qual puesta sobre el papel, lleve por ella, como por surcos, segura la mano y la pluma, exercitandose mucho en habituarse en aquellas letras de quien se forman las demas, con que se enamorará del trabajo, atribuyendo á su ingenio la industria de la lamina.

El conocimiento de diversas lenguas es muy necesario en el Principe, porque el oír por interprete, ó leer traducciones, está sujeto á engaños, ó á que la verdad pierda su fuerza y energia, y es gran desconsuelo del vasallo que no le entienda quien ha de consolar su necesidad, deshacer sus agravios, y premiar sus servicios. Por esto Josef habiendo de gobernar á Egipto, donde habia gran diversidad de lenguas que no entendia (1), hizo estudio para aprenderlas todas. Al presente el Emperador DON FERNANDO acredita y hace amable la perfeccion con que habla muchas, respondiendo en la suya á cada uno de los negociantes. Estas no se le han de enseñar con preceptos que confundan la memoria, sino teniendo á su lado meninos de diversas naciones, que cada uno le hable en su lengua, con que naturalmente sin cuidado, ni trabajo las sabrá en pocos meses.

Pa-

(1) *Linguam, quam non noverat, audivit.* Psal. 80. 6.

Para que entienda lo práctico de la Geografía, y Cosmografía (ciencias tan importantes, que sin ellas es ciega la razón de estado), estén en los tapices de sus camaras labrados los mapas generales de las quatro partes de la tierra, y las provincias principales, no con la confusión de todos los lugares, sino con los rios y montes, y con algunas ciudades y puestos notables. Disponiendo tambien de tal suerte los estanques, que en ellos, como en una carta de marear, reconozca (quando entrare á pasearse) la situacion del mar, imitados en sus costas los puertos, y dentro las islas. En los globos y esferas vea la colocacion del uno y otro emisferio, los movimientos del cielo, los caminos del sol; y las diferencias de los dias y de las noches, no con demostraciones científicas, sino por via de narracion y entretenimiento. Exercitese en los usos de la Geometria, midiendo con instrumentos las distancias, las alturas y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna masa fortalezas y plazas con todas sus estradas encubiertas, fosos, baluartes, medias lunas, y tixerias, que despues bara con piecezuelas de artilleria, y para que mas se le fixen en la memoria aquellas figuras, se formarán de mirtos y otras yerbas en los jardines, como se ven en la presente empresa.

Ensayese en la sargenteria, teniendo vaciadas de metal todas las diferencias de soldados, así

asi de caballeria como de infanteria, que hay en un exercito, con los quales sobre una mesa forme diversos esquadrones, á imitacion de alguna estampa donde estén dibuxados, porque no ha de tener el Principe en la juventud entretenimiento ni juego, que no sea una imitacion de lo que despues ha de obrar de veras (1). Asi suavemente cobrará amor á estas artes, y despues ya bien amanecida la luz de la razon, podrá entenderlas mejor con la conversacion de hombres doctos, que le descubran las causas y efectos de ellas (2), y con ministros exercitados en la paz y en la guerra, porque sus noticias, como son mas del tiempo presente, satisfacen á las dudas, se aprenden mas, y cansan menos (3).

No parezcan á alguno vanos estos ensayos para la buena crianza de los hijos de los Reyes, pues muestra la experiencia quantas cosas aprenden por sí mismo facilmente los niños, que no pudieran con el cuidado de sus maestros. Ni se juzguen por embarazosos estos medios, pues si para domar y corregir un caballo, se han inventado tantas diferencias de bocados, frenos,

ca-

(1) *Itaque ludi magna ex parte imitationes esse debent earum rerum, quæ serio postea sunt obeunda.* Arist. Pol. lib. 7. c. 17.

(2) *Audiens sapiens, sapientior erit: et intelligens gubernacula possidebit.* Prov. 1. 5.

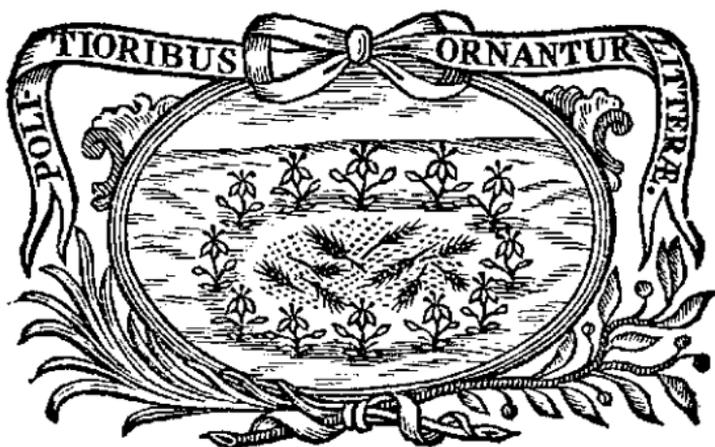
(3) *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens, et narrationem virorum nominatorum conservabit.* Eccl. 39. 1. & 2.

cabezones , y mucerolas , y se ha escrito tanto sobre ello ; quanto mayor debe ser la atencion en formar un Principe perfecto , que ha de gobernar no solamente á la plebe ignorante , sino tambien á los mismos maestros de las ciencias? El arte de reynar no es don de la naturaleza, sino de la especulacion y de la experiencia. Ciencia es de las ciencias (1). Con el hombre nació la razon de estado , y morirá con él, sin haberse entendido perfectamente.

No ignoro, Serenísimo Señor, que tiene V. A. al lado tan docto y sabio maestro, y tan entendido en todo (felicidad de la Monarquía), que llevará á V. A. con mayor primor por estos atajos de las ciencias y de las artes; pero no he podido excusar estos advertimientos, porque si bien habla con V. A. este libro, tambien habla con los demas Principes que son, y serán.

EM-

(1) *Mibi videtur ars artium, & scientia scientiarum hominem regere, animal tam varium, & multiplex.*
S. Gregor. Nazianz. in Apolog.



EMPRESA VI.

Del cuerpo de esta empresa se valió el Esposo en los cantares, para significar el adorno de las virtudes de su esposa (1), á que parece aluden los follages de azucenas que coronaban las columnas del templo de Salomon, para perficionarlas (2), y el candelabro del tabernaculo cercado con ellas (3), lo qual me dió ocasion de valerme del mismo cuerpo, para significar por el trigo las ciencias, y por las azucenas las buenas letras y artes liberales con que se deben adornar; y no es agena la comparacion, pues por las espigas entendió Procopio los

(1) *Venter tuus sicut acervus tritici, vallatus liliis.* Cant. 7. 2.

(2) *Et super capita columnarum opus in modum liliis posuit: perfectumque est opus columnarum.* 3. Reg. 7. 22.

(3) *Ac lilia ex ipso procedentia.* Exod. 25. 31.

los discipulos (1), y por las azucenas la elo-
 quencia el mismo Esposo (2). Qué son las buenas
 letras sino una corona de las ciencias? Diadema
 de los Principes las llamó Casiodoro (3). Algunas
 letras coronaban los Hebreos con una guirnalda.
 Eso parece que significan los lauros de los Poetas,
 las roscas de las becas, y las berlas de varios
 colores de los Doctores. Ocupen las ciencias el
 centro del animo; pero su circunferencia sea una
 corona de letras pulidas. Una profesion sin noticia
 ni adorno de otras es una especie de ignorancia,
 porque las ciencias se dan las manos, y hacen un
 círculo, como se ve en el coro de las nueve Musas.
 Á quién no cansa la mayor sabiduria, si es severa,
 y no sabe hacerse amar y estimar con las artes
 liberales y con las buenas letras? Estas son mas
 necesarias en el Principe, para templar con ellas
 la severidad del reynar, pues por su agrado las
 llaman humanas. Algo comun á los demas se ha
 de ver en él, discurriendo de varios estudios con
 afabilidad y buena gracia, porque no es la gran-
 deza Real quien confunde, sino la indiscreta
 medida, como no es la luz del sol quien ofen-

Tom.I.

D

de

(1) *Spicæ nomine, ut ego quidem sentio, discipulorum cætum intellexit.* Procop. in cap. 17. Isai.

(2) *Labia ejus lilia distillantia myrrham primam.* Cant. 5. 13.

(3) *Diadema eximium imprestabilis noticia litterarum, per quam dum veterum providentia discitur, Regalis dignitas semper augetur.* Casiod. 12. var. 1. Aloys. Nov. Sch. proph. cap. 5.

de á los ojos , sino su sequedad. Y asi conviene que con las artes liberales se domestique y adorne la ciencia politica. No resplandecen mas que ellas los rubíes en la corona , y los diamantes en los anillos , y asi no desdican de la Magestad aquellas artes , en que obra el ingenio , y obedece la mano , sin que pueda ofenderse la gravedad del Principe , ni el cuidado del gobierno , porque se entregue á ellas (1) El Emperador Marco Antonio se divertia con la pintura : Maxímiliano Segundo con sincelar : Teobaldo Rey de Navarra con la poesia , y con la musica , á que tambien se aplica la Magestad de Felipe Quarto , padre de V. A. , quando depone los cuidados de ambos mundos. En ella criaban los Espartanos su juventud. Platon y Aristoteles encomiendan por utiles á las republicas estos ejercicios. Y quando en ellos no reposara el animo , se pueden afectar por razon de estado , porque al pueblo agrada ver entretenidos los pensamientos del Principe , y que no estén siempre fixos en agravar su servidumbre. Por esto eran gratas al pueblo Romano las delicias de Druso (2).

Dos cosas se han de advertir en el uso de
ta-

(1) *Nec cuiquam iudici grave aures studiis honestis, & voluptatibus concessis impartire.* Tac. lib. 14. ann.

(2) *Nec luxus in juvene adeo displicebat: hoc potius intenderet, diem adificationibus, noctem conviviiis traheret, quam solus, & nullis voluptatibus avocatus, mœstas violentias, & malas curas exerceret.* Tac. lib. 3. ann.

tales artes. Que se obren á solas entre los muy domesticos , como hacia el Emperador Alexandro Severo , aunque era muy primoroso en sonar y cantar. Porque en los demas causa desprecio el ver ocupada con el plectro ó con el pincel la mano que empuña el cetro, y gobierna un reyno : esto se nota mas quando ha entrado la edad en que han de tener mas parte los cuidados publicos que los divertimientos particulares , siendo tal nuestra naturaleza , que no acusamos á un Principe, ni nos parece que pierde tiempo quando está ocioso , sino quando se divierte en estas artes. La segunda , que no se emplee mucho tiempo , ni ponga el Principe todo su estudio en ser excelente en ellas (1), porque despues fundará su gloria mas en aquel vano primor , que en los del gobierno , como la fundaba Neron , soltando las riendas de un imperio por gobernar las de un carro , y preciandose mas de representar bien en el teatro la persona de comediante , que en el mundo la de Emperador. Bien previno este inconveniente el Rey Don Alonso en sus partidas (2) , quando tratando de la moderacion de estos divertimientos , dixo : *É por ende el Rey , que no sopiese destas cosas bien usar , segun de suso diximos , sin el pecado , é la mal estanza , que le ende ver-*

D 2 nia,

(1) *Hæc tria ad disciplinam spectari oportet , ut medium teneatur , ut fieri possit , ut deceat. Arist. Pol. lib. 8. c. 7.*

(2) *L. 21. tit. 5. part. 2.*

nia , seguirleha aun de ello gran daño , que envileceria su fecho , dexando las cosas mayores y buenas por las viles. Este abuso de hacer el Principe mas aprecio de las artes que de la ciencia de reynar , acusó elegantemente el Poeta (1) en estos versos:

*Excudent alii spirantia mollius æra,
Credo equidem vivos ducent de marmore vultus,
Orabunt causas melius , cœlique meatus
Describent radio , & surgentia sidera dicent.
Tu regere imperio populos Romane memento:
Hæ tibi erunt artes , paci que imponere morem,
Parcere subjectis , & debellare superbos.*

La Poesia si bien es parte de la Musica , porque lo que en ella obra el grave y el agudo , obran en la poesia los acentos y consonantes , y es mas noble ocupacion , siendo aquella de la mano , y esta de solo el entendimiento : aquella para deleytar , y esta para enseñar deleytando ; con todo eso no parece que conviene al Principe , porque su dulzura suspende mucho las acciones del animo , y enamorado de sus conceptos el entendimiento , como de su canto el rui señor , no sabe dexar de pensar en ellos , y se afila tanto con la sutileza de la poesia , que despues se embota y tuerce en lo duro y aspero del gobierno (2) , y no hallando en él aque-
lla

(1) Virg. 6. Æneid.

(2) *Vile autem exercitium putandum est , & ars , & di-*

lla delectacion que en los versos, le desprecia y aborrece, y le dexa en manos de otro, como lo hizo el Rey de Aragon Don Juan el Primero, que ociosamente consumia el tiempo en la poesia, trayendo de provincias remotas los mas excelentes en ella, hasta que impacientes sus vasallos se levantaron contra él, y dieron leyes á su ocioso divertimento. Pero como es la poesia tan familiar en las cortes y palacios, y hace cortesanos y apacibles los animos, pareceria el Principe muy ignorante, sino tuviese algun conocimiento de ella, y la supiese tal vez usar, y asi se le puede conceder alguna aplicacion que le despierte y haga entendido. Muy graves poesias vemos de los que gobernaron el mundo, y tuvieron el timon de la nave de la Iglesia, con aplauso universal de las naciones.

Suelen los Principes entregarse á las artes de la destilacion, y si bien es noble divertimento, en que se descubren notables efectos y secretos de la naturaleza, conviene tenerlos muy lejos de ellas (1), porque facilmente la curiosidad pasa á la alquimia, y se tizna en ella la codicia, procurando fixar el azogue, y hacer plata y oro, en que se consume el tiempo vanamente con desprecio de todos, y se gastan las

disciplina, quacumque corpus, aut animam, aut mentem liberi hominis ad usum, & opera virtutis inutilem reddant. Arist. Pol. lib. 8. c. 2.

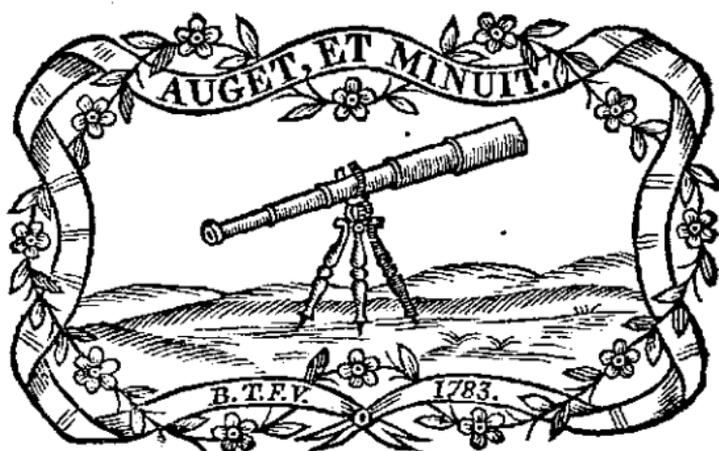
(1) *In supervacuis rebus noli scrutari multipliciter. Eccl. 3. 24.*

las riquezas presentes por las futuras dudosas é inciertas. Locura es que solamente se cura con la muerte, empeñadas unas experiencias con otras, sin advertir que no hay piedra filosofal mas rica que la buena economia. Por ella, y por la negociacion, y no por la ciencia chímica se ha de entender lo que dixo Salomon, que ninguna cosa habia mas rica que la sabiduria (1), como se experimentó en él mismo, habiendo sabido juntar con el comercio en Tarsis y Ophir grandes tesoros, para los quales no se valdria de flotas, expuestas á los peligros del mar, si los pudiera multiplicar con los crisoles; y quien todo lo disputó (2), y tuvo ciencia infusa, hubiera (si fuera posible) alcanzado y obrado este secreto. Ni es de creer que lo permitirá Dios, porque se confundiria el comercio de las gentes, que consiste en las monedas labradas de metal precioso y raro.

EM-

(1) *Quid sapientia locupletius, quæ operatur omnia? Si autem sensus operatur, quis horum, quæ sunt, magis quàm illa est artifex? Sap. 8. 5.*

(2) *Et disputavit super lignis à cedro, quæ est in Libano, usque ad byssopum, quæ egreditur de pariete. 3. Reg. 4. 33.*



EMPRESA VII.

Nacen con nosotros los afectos , y la razon llega despues de muchos años , quando ya los halla apoderados de la voluntad que los reconoce por señores , llevada de una falsa apariencia de bien , hasta que la razon , cobrando fuerças con el tiempo y la experiencia , reconoce su imperio , y se opone á la tirania de nuestras inclinaciones y apetitos. En los Principes tarda mas este reconocimiento , porque con las delicias de los palacios son mas robustos los afectos ; y como las personas que les asisten , aspiran al valimiento , y casi siempre entra la gracia por la voluntad , y no por la razon , todos se aplican á lisonjear y poner asechanzas á aquella , y deslumbrar á esta. Conozca pues el Principe estas artes , armese contra sus afectos , y contra los que se valen de ellas para gobernarle.

Gran

Gran descuido hay en componer los animos de los Principes. Arrancamos con tiempo las yerbas infructuosas que nacen entre las mieses, y dexamos crecer en ellos los malos afectos y pasiones que se oponen á la razon. Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y apenas un Epitecto para el animo, el qual no padece menores achaques y enfermedades; antes son mas graves que las del cuerpo, quanto es mas noble parte la del animo. Si en él hubiese frente donde se trasladase la palidez de sus malas afecciones, tendriamos compasion á muchos que juzgamos por felices, y tienen abraçada el alma con la fiebre de sus apetitos. Si se viese el animo de un tirano, se verian en él las ronchas y cardenales de sus pasiones (1). En su pecho se levantan tempestades furiosas de afectos, con las quales perturbada y ofuscada la razon, desconoce la verdad, y aprehende las cosas no como son, sino como se las propone la passion: de donde nace la diversidad de juicios y opiniones, y la estimacion varia de los objetos, segun la luz á que se les pone. No de otra suerte nos sucede con los afectos, que quando miramos las cosas con los anteojos largos, donde por una parte se representan muy crecidas y corpulentas, y por la otra muy disminuidas y pe-

(1) *Si recludantur tyrannorum mentes, posse aspici laniatus, & ictus, quando, ut corpora verberibus, ita sevitia, libidine, malis consultis animus dilaceretur.* Tac. lib. 6. ann.

pequeñas. Unos mismos son los cristales, y unas mismas las cosas; pero está la diferencia en que por la una parte pasan las especies ó los rayos visuales del centro á la circunferencia, con que se van esparciendo y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra pasan de la circunferencia al centro, y llegan disminuidos: tanta diferencia hay de mirar de esta ó de aquella manera las cosas. Á un mismo tiempo (aunque en diversos reynos) miraban la sucesion á la Corona el Infante Don Jayme, hijo del Rey Don Jayme el Segundo de Aragon; y el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Dionisio de Portugal (1). El primero contra la voluntad de su padre la renunció; y el segundo procuraba con las armas quitarsela al suyo de la frente. El uno consideraba los cuidados y peligros de reynar, y elegia la vida religiosa por mas quieta y feliz: el otro juzgaba por inutil y pesada la vida sin el mando y cetro, y anteponia el deseo y apetito de reynar á la ley de la naturaleza. El uno miraba á la circunferencia de la corona que se remata en flores, y le parecia vistosa y deleytable: el otro consideraba el punto ó centro de ella, de donde salen las lineas de los desvelos y fatigas.

Todas las acciones de los hombres tienen por fin alguna especie de bien (2), y porque nos en-

ga-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 15. c. 16.

(2) *Omnia nanque ejus, quod speciem boni præfert, gratia omnes agunt.* Arist. Pol. l. 1. c. 1.

gañamos en su conocimiento , erramos. La mayor grandeza nos parece pequeña en nuestro poder , y muy grande en el ageno. Desconocemos en nosotros los vicios , y los notamos en los demas. Qué gigantes se nos representan los intentos tiranos de otros , qué enanos los nuestros? Tenemos por virtudes los vicios , queriendo que la ambicion sea grandeza de animo , la crueldad justicia , la prodigalidad liberalidad , la temeridad valor , sin que la prudencia llegue á discernir lo honesto de lo malo , y lo util de lo dañoso. (1). Asi nos engañan las cosas , quando las miramos por una parte de los anteojos de nuestros afectos ó pasiones : solamente los beneficios se han de mirar por ambas. Los que se reciben, parezcan siempre muy grandes ; los que se dan, muy pequeños. No solamente le parecían asi al Rey Don Enrique el Quarto (2) ; pero aun los olvidaba , y solamente tenia presentes los servicios que recibia , y como deuda trató ya de pagarlos luego. No piense el Principe , que la merced que hace , es marca con que dexa señalado por esclavo á quien la recibe ; que esta no sería generosidad , sino tirania , y una especie de comercio de voluntades como de esclavos en las costas de Guinea , comprandolas á precio de gracias. Quien da, no ha de pensar que impone obligacion. El que la recibe , piense que queda con ella:

(1) *Pauci prudentia honesta à deterioribus , utilia à noxiis discernunt.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Mar. hist. Hisp. l. 22. c. 15.*

ella : imite pues el Principe á Dios , que da liberalmente , y no zahiere (1).

En las resoluciones de mover la guerra : en los tratados de la paz : en las injurias que se hacen , y en las que se reciben ; sean siempre unos mismos los cristales de la razon , por donde se miren con igualdad. Á nadie conviene mas esta indiferencia y justicia en la consideracion de las cosas que al Principe , que es el fiel de su reyno , y ha de hacer perfecto juicio de las cosas para que sea acertado su gobierno , cuyas balanzas andarán desconcertadas , si en ellas cargaren sus afectos y pasiones , y no las igualare la razon. Por todo esto conviene que sea grande el cuidado y atencion de los maestros en desengañar el entendimiento del Principe , dándole á conocer los errores de la voluntad , y la vanidad de sus aprehensiones , para que libre y desapasionado haga perfecto exâmen de las cosas. Porque si se consideran bien las caidas de los imperios , las mudanzas de los estados , y las muertes violentas de los Principes , casi todas han nacido de la inobediencia de los afectos y pasiones á la razon. No tiene el bien publico mayor enemigo que á ellas y á los fines particulares.

No es mi dictâmen que se corten los afectos ó que se amortigüen en el Principe , porque sin ellos quedaria inutil para todas las acciones gene-

(1) *Qui dat omnibus affluentur , & non inproperat.*
Jac. 1. 5.

nerosas , no habiendo la naturaleza dado en vano el amor , la ira , la esperanza y el miedo , los cuales sino son virtud , son compañeras de ella , y medios con que se alcanza , y con que obramos mas acertadamente. El daño está en el abuso y desorden de ellos , que es lo que se ha de corregir en el Principe , procurando que en sus acciones no se gobierne por sus afectos , sino por la razon de estado. Aun los que son ordinarios en los demas hombres , no convienen á la Magestad (1). En su retrete solia enojarse Carlos Quinto ; pero no quando representaba la persona de Emperador. Entonces mas es el Principe una idea de Gobernador , que hombre : mas de todos que suyo. No ha de obrar por inclinacion , sino por razon de gobierno. No por genio propio , sino por arte. Sus costumbres mas han de ser politicas que naturales. Sus deseos mas han de nacer del corazon de la Republica , que del suyo. Los particulares se gobiernan á su modo , los Princes segun la conveniencia comun. En los particulares es doblez disimular sus pasiones , en los Princes razon de estado. Ningun afecto se descubrió en Tiberio , quando Pison , executada por su orden la muerte de Germanico , se le puso delante (2). Quien gobierna á todos , con todos ha

(1) *Regum est ita vivere , ut non modo homini , sed ne cupiditati quidem servias.* M. Tull. in orat. pro Syll.

(2) *Nulla magis exterritus est , quam quod Tiberium sine miseratione , sine ira obstinatum , clausumque vidit , ne quo affectu perumperetur.* Tac. lib. 3. ann.

ha de mudar de afecto , ó mostrarse si convinie-
re , desnudo de ellos (1). Una misma hora le ha
de ver severo y benigno , justiciero y clemente,
liberal y parco , segun la variedad de los ca-
sos (2) , en que fue gran maestro Tiberio , vien-
dose en su frente tan mezcladas las señales de ira
y mansedumbre , que no se podia penetrar por
ellas su animo (3). El buen Principe domina á
sí mismo , y sirve al pueblo. Sino se vence , y dis-
fraza sus inclinaciones naturales , obrará siempre
uniformemente , y se conocerán por ellas sus fi-
nes , contra un principal documento politico de
variar las acciones para zelar los intentos. To-
dos los Príncipes peligran , porque les penetran
el natural , y por él les ganan la voluntad , que
tanto conviene mantener libre para saber go-
bernar. En reconociendo los ministros la incli-
nacion del Principe , le lisonjean , dando á en-
tender que son del mismo humor. Siguen sus te-
mas , y viene á ser un gobierno de obstinados.
Quando conviniera ganar los animos y el aplauso
comun , finja el Principe que naturalmente ama
ó aborrece lo mismo que ama y aborrece el
pueblo.

Entre los afectos y pasiones cuenta Aristote-
te-

(1) *Itud est sapere , qui , ubicumque opus sit , ani-
mum possit flectere.* Terent.

(2) *Tempori aptari decet.* Sen. in Med.

(3) *Qua in re excellens fuit , cujus mentem baud fa-
cile quisquam dispicere potuit , adeo vertit & miscuit iræ
& clementiæ signa.* Tac. l. 3. ann.

teles la vergüenza , y la excluye del numero de las virtudes morales , porque es un miedo de la infamia , y parece que no puede caer en el varon bueno y constante , el qual obrando conforme la razon , de ninguna cosa se debe avergonzar. Pero San Ambrosio la llama virtud , que da modo á las acciones (1). Lo qual se podria entender de aquella vergüenza ingenua y natural , que nos preserva de incurrir en cosas torpes é ignominiosas , y es señal de un buen natural , y argumento que están en el animo las semillas de las virtudes , aunque no bien arraygadas , y que Aristoteles habla de la vergüenza viciosa y destemplada , la qual es nociva á las virtudes , asi como un rocío ligero cria y sustenta las yerbas , y si pasa á ser escarcha , las cuece y abrasa. Ninguna virtud tiene libre exercicio donde esta pasion es sobrada , y ninguna es mas dañosa en los Principes , ni que mas se cebe en la generosidad de sus animos , cuya candidez (si ya no es poco valor) se avergüenza de negar , de contradecir , de reprehender y de castigar. Encogense en su grandeza , y en ella se asombran y atemorizan , y de Señores se hacen esclavos de sí mismos y de los otros. Por sus rostros se espance el color de la vergüenza , que habia de estar en el del adulator , del mentiroso y del de-

(1) *Pulchra virtus est verecundia, et suavis gratia, quæ non solum in factis sed etiam in ipsis spectatur sermonibus, ne modum prætergrediatis loquendi, ne quid indecorum sermo resonet tuus. S. Amb.*

delinqüente , y huyendo de sí mismos , se dexan engañar y gobernar. Ofrecen y dan lo que les piden , sin exâminar meritos , rendidos á la demanda. Siguen las opiniones ajenas , aunque conozcan que no son acertadas, por no tener constancia para replicar , eligiendo antes el ser convencidos , que convencer : de donde nacen gravisimos inconvenientes á ellos y á sus estados. No se ha de empachar la frente del que gobierna , siempre se ha de mostrar serena y firme (1): y asi conviene mucho curar á los Príncipes esta pasion , y romperles este empacho natural, armandoles de valor y constancia el animo y el rostro contra la lisonja , la mentira , el engaño y la malicia , para que puedan reprehenderlas y castigarlas , conservando la entereza real en todas sus acciones y movimientos. Este afecto ó flaqueza fue muy poderosa en los Reyes D. Juan el Segundo , y Don Enrique el Quarto , y asi peligró tanto en ellos la reputacion y la corona. En la cura de esta pasion es menester gran tiento, porque si bien los demas vicios se han de cortar de raiz como las zarzas , este se ha de poder solamente quitandole lo superfluo , y dexando viva aquella parte de vergüenza , que es guarda de las virtudes , y la que compone todas las acciones del hombre , porque sin este freno quedaria indomito el animo del Principe , y no reparando en la indecencia é infamia , facilmente

(1) *Quorundam parum idonea est verecundia rebus civilibus , que firmam frontem desiderant. Seneca.*

te seguiría sus antojos , facilitados del poder , y se precipitaria. Si apenas con buenas artes se puede conservar la vergüenza (1), qué sería si se la quitasemos? En perdiendola Tiberio , se entregó á todos los vicios y tiranias (2). Por esto dixo Platon , que temiendo Jupiter no se perdiese el genero humano, ordenó á Mercurio que repartiase entre los hombres la vergüenza y la justicia , para que se pudiese conservar.

No es menos dañoso en los Principes , ni muy distante de esta pasion la de la conmisericion , quando ligeramente se apodera del animo , y no dexa obrar á la razon y á la justicia, porque condoliendose de entristecer á otros ó con la reprehension ó con el castigo , no se oponen á los inconvenientes , aunque los reconocan , y dexan correr las cosas. Hacense sordos á los clamores del pueblo. No les mueven á compasion los daños publicos , y la tienen de tres ó quatro que son autores de ellos. Hallanse confusos en el delito ageno , y por desembarazarse de sí mismos , eligen antes el disimular , ó el perdonar , que el averiguarle. Flaqueza es de la razon , y cobardia de la prudencia , y conviene mucho curar con tiempo esta enfermedad del animo ; pero con la misma advertencia que la de la vergüenza viciosa , para que solamente se
cor-

(1) *Vix artibus honestis pudor retinetur.* Tac. l. 14. ann.

(2) *Postremo in scelera simul , ac dedecora praecepit, postquam remoto pudore , & metu , suo tantum ingenio utebatur.* Tac. lib. 6. ann.

corte aquella parte de conmiseracion flaca y afeeminada , que impide el obrar varonilmente , y se dexen aquella compasion generosa (virtud propia del Principado) (1) quando la dicta la razon sin daño del sosiego publico. La una y otra passion de vergüenza y conmiseracion se vencen y sujetan con algunos actos opuestos á ellas , que enxuguen y desequen aquella ternura del corazon , aquella fragilidad del animo , y le hagan robusto , librandole de estos temores serviles. Á pocas veces que pueda el Principe (aunque sea en cosas menores) tener el animo firme y constante , y reconocer su potestad y su obligacion , podrá despues hacer lo mismo en los mayores. Todo está en desempacharse una vez , y hacerse temer y reverenciar.

Otras dos pasiones son dañosas á la juventud , el miedo y la obstinacion. El miedo , quando el Principe lo teme todo , y desconfiado de sus acciones , ni se atreve á hablar , ni á obrar : piensa que en nada ha de saber acertar : rehusa el salir en publico , y ama la soledad. Esto nace de la educacion femenil retirada del trato humano , y de la falta de experiencia , y asi se cura con ella , introduciendole audiencias de los subditos y de los forasteros , y sacandole por las calles y plazas á que reconozca la gente , y conciba las cosas como son , y no como se las pinta la imaginacion. En su quarto tengan libre entrada y comunicacion los Gentilshombres de

Tom.I.

E

la

(1) *Principatus enim proprium est misereri.* S. Chrys

la camara de su padre , y los cortesanos de valor , ingenio y experiencia , como se practicó en España hasta el tiempo del Rey Felipe Segundo , el qual escarmentado en las desenvolturas del Principe Don Carlos su hijo , estrechó la comunicacion de los demas , y huyendo de un inconveniente , dió en otro mas facil á suceder , que es el encogimiento dañoso en quien ha de mandar y hacerse obedecer.

La obstinacion es parte de miedo , y parte de una ignavia natural , quando el Principe no quiere obrar , y se está quedo á vista de la enseñanza. Esta frialdad del animo se cura con el fuego y estímulos de la gloria , como con las espuelas lo reacio de los potros , poniendo poco á poco al Principe en el camino , y alabandole los pasos que diere , aunque sea con alabanzas desiguales ó fingidas.



EMPRESA VIII.

Considerada anduvo la naturaleza con el Unicornio. Entre los ojos le puso las armas de la ira. Bién es menester que se mire á dos luces esta pasion tan tirana de las acciones, tan señora de los movimientos del animo. Con la misma llama que levanta, se deslumbra. El tiempo solamente la diferencia de la locura. En la ira no es un hombre el mismo que antes, porque con ella sale de sí. No la ha menester la fortaleza (1) para obrar, porque esta es constante, aquella varia: esta sana, y aquella enferma (2). No se vencen las batallas con la liviandad y ligereza de la ira. Ni es fortaleza la que se mueve sin razon. Nin-

E 2

gu-

(1) *Non desiderat fortitudo advocatam iram.* Cicer.

(2) *Quid stultius est quàm hanc ab iracundia petere presidium, rem stabilem ab incerta, fidelem ab infida, sanam ab ægra?* Seneca.

guna enfermedad del animo mas contra el decoro del Principe que esta , porque el airarse supone desacato ú ofensa recibida : ninguna mas opuesta á su oficio , porque ninguna turba mas la serenidad del juicio , que tan claro le ha menester el que manda. El Principe que se dexa llevar de la ira , pone en la mano de quien le irrita las llaves de su corazon , y le da potestad sobre sí mismo. Si tuviera por ofensa que otro le descompusiese el manto real , tenga por reputacion que ninguno le descomponga el animo. Facilmente le descubririan sus designios , y prendarian su voluntad las asechanzas de un enojo.

Es la ira una polilla que se cria y ceba en la purpura. No sabe ser sufrido el poder : la pompa engendra soberbia , y la soberbia ira. Delicada es la condicion de los Principes , espejo que facilmente se empaña , cielo que con ligeros vapores se conturba , y fulmina rayos : vicio que ordinariamente cae en animos grandes y generosos , impacientes y mal sufridos , á semejanza del mar , que siendo un cuerpo tan poderoso y noble , se conmueve y perturba con qualquier soplo de viento : si bien dura mas la mareta en los pechos de los Reyes , que en él , principalmente quando intervienen ofensas del honor , porque no les parece que le pueden recobrar sin la venganza. Nunca pudo el Rey Don Alonso el Tercero (1) olvidar la descortesia del Rey D. Sancho de Navarra , porque dada la batalla de Ar-

cos,

(1) Mar. hist. Hisp. l. 11. c. 18.

cos, se volvió á su corte sin despedirse de él, y no sosegó en la ofensa hasta que le quitó el Reyno. Es la ira de los Principes como la polvora, que en encendiendose, no puede dexar de hacer su efecto. Mensagera de la muerte la llamó el Espiritu Santo (1), y asi conviene mucho que vivan siempre señores de ella. No es bien que quien ha de mandar á todos, obedezca á esta pasion. Consideren los Principes, que por esto no se puso en sus manos por cetro cosa con que pudiesen ofender, y si tal vez llevan los Reyes delante un estoque desnudo, insignia es de justicia, no de venganza, y aun entonces le lleva otra mano, para que se interponga el mandato entre la ira y la execucion. De los Principes pende la salud publica, y peligraria ligeramente, si tuviesen tan precipitado consejero como es la ira. Quién estaria seguro de sus manos? porque es rayo, quando la impele la potestad. *É porque la ira del Rey (dixo el Rey Don Alonso en sus partidas) (2) es mas fuerte é mas dañosa, que la de los otros homes, porque la puede mas áína cumplir, por ende debe ser mas apercebido, quando la oviere, en saberla sufrir.* Si los Principes se viesen quando están airados, conocerian que es descompuesta indigna de la Magestad, cuyo sosiego y dulce armonia de las palabras y de las acciones mas ha de atraer, que espantar: mas ha de dexar amarse, que hacerse temer.

Re-

(1) *Indignatio Regis, nuntii mortis.* PROV. 16. 14.

(2) L. 10. tit. 5. part. 2.

Reprima pues el Principe los efectos de la ira , y si no suspenda su furor , y tome tiempo para la execucion ; porque como dixo el mismo Rey Don Alonso (1) : *Debe el Rey sofrirse en la saña fasta que sea pasada , é quando lo fiziere seguirsele ha gran pro , ca podrá escoger la verdad, é facer con derecho lo que fiziere.* En sí experimentó el Emperador Teodosio este inconveniente , é hizo una ley , que las sentencias capitales no se executasen hasta despues de treinta dias. Este decreto habia hecho primero Tiberio hasta solos diez , pero no queria que se revocase la sentencia (2). Bien considerado , si fuera para dar lugar á la gracia del Principe , y á que se reconociese de él ; pero Tiberio, como tan cruel, no usaba de ella (3). Á Augusto Cesar aconsejó Atenodoro , que no diese ordenes enojado , sin haber primero pronunciado las veinte y quatro letras del abecedario Griego.

Siendo pues la ira un breve furor opuesto á la tardanza de la consulta , su remedio es el consejo , no resolviendose el Principe á la execucion hasta haberse consultado. Despreció la Reyna de Vastho el llamamiento del Rey Asuero , y aunque se indignó del desacato , no procedió al casti-

(1) L. 10. tit. 5. part. 2.

(2) *Idque vite spatium damnatis prorogaretur, sed non Senatui libertas ad pœnitendum erat.* Tac. lib. 3. ann.

(3) *Neque Tiberius interjectu temporis mitigabatur.* Tac. *ibid.*

tigo hasta haber tomado el parecer de los Grandes de su Reyno (1).

La conferencia sobre la injuria recibida enciende mas la ira, por esto prohibió Pitagoras que no se hiriese el fuego con la espada, porque la agitacion aviva mas las llamas, y no tiene mayor remedio la ira que el silencio y retiro. Por sí misma se consume y extingue. Aun las palabras blandas suelen ser rocios sobre la fragua, que la encienden mas.

Habita la ira en las orejas, ó por lo menos está casi siempre asomada á ellas, estas debe cautelar el Principe, para que no le obliguen siniestras relaciones á descomponerse con ella ligeramente (2). Por esto creo que la estatua de Jupiter en Creta no tenia orejas, porque en los que gobiernan suelen ser de mas daño que provecho: yo por necesarias las juzgo en los Principes, como estén bien advertidas, y se consulten con la prudencia, sin dexarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la ira, quando la razon la mueve, y la prudencia la compone. Donde no está la ira, falta la justicia (3). La paciencia demasiada aumenta los vicios, y hace atrevida la obediencia.

Su-

(1) *Quæ renuit, & ad Regis imperium, quod per Eunuchos mandaverat, venire contempsit. Unde iratus Rex, & nimio furore succensus, interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant. Esth. I. 12.*

(2) *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum, & tardus ad iram. Jacob. I. 19.*

(3) *Nunc irasci convenit justitiæ causa. Stob. serm. 20.*

Sufrirlo todo , ó es ignorancia ó servidumbre , y algunas veces poca estimacion de sí mismo. El durar en la ira para satisfaccion de agravios , y para dexar escarmientos de injurias hechas á la dignidad Real , no es vicio , sino virtud en que no queda ofendida la mansedumbre. Quién mas apacible y manso que David (1)? Varon segun el corazon de Dios (2), tan blando en las venganzas , y tan corregido en sus iras , que teniendo en las manos á su enemigo Saul , se contentó con quitarle un giron del vestido , y aun despues se arrepintió de haberle cortado (3), y con todo esto , habiendo Amon hecho raer las barbas , y desgarrar los vestidos de los Embaxadores que enviaba á darle el pesame por la muerte de su padre , y creyendo que era estratagema para espiar sus acciones (4), le movió la guerra, y ocupadas las ciudades de su estado, las saqueó, haciendo aserrar á sus ciudadanos, y trillarlos con trillos de hierro , y despues les mandó capolar con cuchillos, y abrasar en hornos (5). Crueldad

(1) *Memento Domine David , & omnis mansuetudinis ejus.* Psal. 131. 1.

(2) *Inveni David filium Jesse , virum secundum cor meum.* Act. 13. 22.

(3) *Surrexit ergo David , & praececidit oram chlamydis Saul silenter. Post hæc percussit cor suum David , eo quod abscidisset oram chlamydis Saul.* 1. Reg. 24. 5.

(4) 1. Paral. c. 19.

(5) *Populum quoque ejus adducens serravit , & circumegit super eos ferrata carpenta : divisitque cultris , &*
tra-

dad y exceso de ira parecerá esto á quien no supiere que todo es menester para curar de suerte las heridas de los desacatos, que no queden señales de ellas. Con el hierro y el fuego amenazó Anaxerxes á las ciudades y provincias que no obedeciesen un decreto suyo, y que dexaria exemplo de su desprecio é inobediencia á los hombres y á las bestias (1). De Dios podemos aprender esta politica en el extremo rigor, que sin ofensa de su misericordia usó con el exercito de Siria, porque le llamaron Dios de los montes (2). Parte es de la Republica la soberania de los Principes, y no pueden renunciar sus ofensas é injurias.

Tambien es loable y muy importante en los Principes aquella ira hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga á lo arduo y glorioso, sin la qual ninguna cosa grande se puede començar, ni acabar. Esta es la que con generosos espíritus ceba el corazon, y lo mantiene animoso para vencer dificultades. Piedra de amolar de la fortaléza la llamaron los Academicos, y compañera de la virtud Plutarco.

En

traduxit in typo laterum: sic fecit universis civitatibus filiorum Ammon. 2. Reg. 12. 31.

(1) *Ut non solum hominibus, sed etiam bestiis in via sit in sempiternum, pro exemplo contemptus, & inobediencie. Esth. 16. 24.*

(2) *Quia dixerunt Syri: Deus montium est Dominus, & non est Deus vallium: dabo omnem multitudinem hanc grandem in manu tua, & scietis, quia ego sum Dominus 3. Reg. 20. 28.*

En los principios del reynado debe el Principe disimular la ira, y perdonar las ofensas recibidas antes, como lo hizo el Rey Don Sancho el Fuerte (1), quando sucedió en la Corona de Castilla. Con el imperio se muda de naturaleza, y asi tambien se ha de mudar de afectos y pasiones. Supercheria sería del poder, vengarse de quien ya obedece. Contentese el ofendido de verse señor, y vasallo al ofensor. No pudo el caso darle mas generosa venganza. Esto consideró el Rey de Francia Ludovico Duodécimo, quando proponiendole, que vengase las injurias recibidas siendo Duque de Orliens, dixo: *No conviene á un Rey de Francia vengar las injurias del Duque de Orliens.*

Las ofensas particulares hechas á la persona y no á la dignidad, no ha de vengar el Principe con la fuerza del poder; porque si bien parecen inseparables, conviene en muchas acciones hacer esta distincion, para que no sea terrible y odiosa la Magestad. En esto creo se fundó la respuesta de Tiberio, quando dixo, que si Pison no tenia en la muerte de Germanico mas culpa que haberse holgado de ella y de su dolor, no queria castigar las enemistades particulares con la fuerza de Principe (2). Al contrario,

no

(1) Mar. hist. Hisp. l. 14. c. 10.

(2) *Nam si legatus officii terminos, obsequium erga Imperatorem exiit, ejusdemque morte, & luctu meo letatus est; odero, seponamque à domo mea, & privatas inimicitias, non Principis, ulciscar.* Tac. lib. 2. ann.

no ha de vengar el Principe como particular las ofensas hechas al oficio ó al estado , dexandose luego llevar de la pasion , y haciendo reputacion la venganza , quando conviene diferirla para otro tiempo , ó perdonar ; porque la ira en los Principes no ha de ser movimiento del animo , sino de la conveniencia publica. Á esta miró el Rey Don Fernando el Catolico (1) , quando habiendole el Rey de Granada negado el tributo que solian pagar sus antecesores , diciendo , que eran ya muertos , y que en sus casas de moneda no se labraba oro ni plata , sino se forjaban alfanges y hierros de lanzas ; disimuló esta libertad y arrogancia , y asentó treguas con él , remitiendo la venganza para quando las cosas de su reyno estuviesen quietas , en que se consultó mas con el bien publico , que con su ira particular (2).

Es tambien oficio de la prudencia disimular la ira y los enojos , quando se presume que puede suceder tiempo en que sea dañoso el haberlos descubierto. Por esto el Rey Catolico D. Fernando , aunque le tenian muy ofendido los Grandes , disimuló con ellos , quando dexó el gobierno de Castilla , y se retiró á Aragon , despidiendose de ellos con tan agradable semblante , y tan sin darse por entendido de las ofensas recibidas , como si anteviera que habia de volver al gobierno-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 24. c. 16.

(2) *Fatuus statim indicat iram suam : qui autem dissimulat injuriam , callidus est.* Prov. 12. 16.

bierno del Reyno, como sucedió despues.

Un pecho generoso disimula las injurias, y no las borra con la execucion de la ira, sino con sus mismas hazañas: noble y valerosa venganza. Murmuraba un Caballero (quando el Rey Don Fernando el Santo estaba sobre Sevilla) (1) de Garci-Perez de Vargas, que no era de su linage el escudo ondeado que traia: disimuló la ofensa, y al dar un asalto á Triana, se adelantó y peleó tan valientemente, que sacó el escudo abollado y cubierto de saetas, y volviendose á su emulo, que estaba en lugar seguro, dixo: *Con razon nos quitais el escudo de nuestro linage, pues lo ponemos en tales peligros: vos lo mereceis mejor, que lo recatais mas.* Son muy sufridos en las calumnias los que se hallan libres de ellas, y no es menor valor vencer esta pasion, que al enemigo.

Encender la ira del Principe no es menos peligroso, que dar fuego á una mina ó á un petardo, y aunque sea en favor propio, es prudencia templarla, principalmente quando es contra personas poderosas, porque tales iras suelen reventar despues en daño de quien las causa. En esto se fundaron los Moros de Toledo (2), quando procuraron aplacar el enojo del Rey D. Alonso el Sexto contra el Arzobispo de Toledo y contra la Reyna, porque les habian quitado la Mezquita sin orden suya. De esta doctrina se sacan dos

(1) Mar. hist. Hisp. l. 13. c. 7.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 9. c. 17.

dos avisos prudentes. El primero, que los Ministros han de representar blandamente al Principe (quando es obligacion de su oficio) las cosas que pueden encenderle la ira ó causarle disgusto (1); porque alborotado el animo se vuelve contra quien las refiere, aunque no tenga culpa, y lo haga con buen zelo. El segundo, que no solamente deben procurar con gran destreza templar sus iras, sino ocultarlas. Aquellos dos Serafines (Ministros de amor) que asistian á Dios en la vision de Isaias, con dos alas se envolvian á sus pies, y con otras dos le cubrian el semblante (2), porque estando indignado, no pusiese en tal desesperacion á los que le habian ofendido, que quisiesen antes estar debaxo de los montes, que en su presencia (3). Pasado el furor de la ira, se ofenden los Principes de haber tenido testigos de ella, y aun de quien volvió los ojos á su execucion, porque ambas cosas son opuestas á la benignidad real. Por esto Dios convirtió en estatua á la muger de Lot (4).

EM-

(1) *Cuncta tamen ad Imperatorem in melius relata.* Cor. Tac. lib. 14. ann.

(2) *Duabus alis velabant faciem ejus, & duabus velabant pedes ejus.* Isai. 6. 2.

(3) *Cadite super nos, & abscondite nos à facie sedentis super thronum, & ab ira Agni.* Apoc. 6. 16.

(4) *Respiciensque uxor ejus post se, versa est in statuam salis.* Gen. 19. 26.



EMPRESA IX.

Con propio daño se atreve la envidia á las glorias y trofeos de Hercules. Sangrienta queda su boca quando pone los dientes en las puntas de su clava. De sí misma se vengá. Parecida es al hierro, que con la sangre que vierte se cubre de robin, y se consume. Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien ó deleytacion, este de un íntimo tormento y rencor del-bien ageno. Á los demas les llega despues el castigo, á este antes. Primero se ceba la envidia en las entrañas propias, que en el honor del vecino (1). Sombra es de la virtud. Huya su luz quien la quisiere evitar. El sacar á los rayos del sol sus ojos el buho, causa emulacion y envidia á las demas aves. No le perseguirian, si se encerrara en el olvido y sombras de la noche. Con la igualdad

no

(1) *Putredo ossium, invidia. Prov. 14. 30.*

no hay competencia : en creciendo la fortuna de uno , crece la envidia del otro (1). Semejante es á la cizaña , que no acomete á las mieses baxas, sino á las altas quando llevan fruto (2). Y asi desconozcase á la fama , á las dignidades , y á los oficios el que se quisiere desconocer á la envidia. En la fortuna mediana son menores los peligros (3). Regulo vivió seguro entre las crueldades de Neron , porque su nobleza nueva, y sus riquezas moderadas no le causaban envidia (4); pero sería indigno temor de un animo generoso. Lo que se envidia, es lo que nos hace mayores. Lo que se compadece , nos está mal. Mejor es ser envidiados, que compadecidos. La envidia es estímulo de la virtud , y espina que como á la rosa la conserva. Facilmente se descuidaria, sino fuese emulada. Á muchos hizo grandes la emulacion , y á muchos felices la envidia. La gloria de Roma creció con la emulacion de Cartago. La del Emperador Carlos Quinto con la del Rey Francisco de Francia. La envidia traxo á Roma á Sixto Quinto , de donde nació su fortuna-

(1) *Inrita mortalibus natura , recentem aliorum felicitatem agris oculis introspicere, modumque fortune à nullis magis exigere, quam quos in æquo videre.* Tac. lib. 2. hist.

(2) *Cum autem crevisset herba, & fructum fecisset, tunc apparuerunt & zizania.* Matth. 13. 26.

(3) *Ex mediocritate fortune pauciora pericula sunt.* Tac. lib. 14. ann.

(4) *Quia nova generis claritudine, neque invidiosis opibus erat.* Tac. ibid.

tuna. Ningun remedio mejor que el desprecio, y levantarse á lo glorioso, hasta que el envidioso pierda de vista al que persigue. La sombra de la tierra llega hasta el primer orbe con fin de los elementos, y mancha los resplandores de la luna, pero no ofende á los planetas mas levantados. Quando es grande la fuerza del sol, vence y deshace las nieblas. No hay envidia, si es muy desigual la competencia, y asi solo este es su remedio. Quanto mas presto se subiere al lugar mas alto, tanto menor será la envidia. No hace humo el fuego que se enciende luego. Mientras regatean entre sí los meritos, crece la envidia, y se arma contra aquel que se adelanta. La soberbia y desprecio de los demas es quien en la felicidad irrita á la envidia, y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se envidia por feliz á quien no se tiene por tal. Con este fin se retiró Saul á su casa (1), luego que fue ungido por Rey, y mostrando que no le engreia la dignidad, arrimó el cetro, y puso la mano en el arado.

Es tambien remedio cierto levantar la fortuna en provincias remotas, porque el que vió nacer, y ve crecer al sugeto, le envidia. Mas por la vista que por el oido entra la envidia. Muchos varones grandes la pensaron huir, retirandose de los puestos altos. Tarquinio Consul por quitarse de los ojos de la envidia, eligió voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemó

(1) 1. Reg. c. 10. & 11.

mó sus casas, cuya grandeza le causaba envidiosos. Fabio renunció el Consulado, diciendo: *Ahora dexará la envidia á la familia de los Fabios.* Pero pienso que se engañaron, porque antes es dar venganza y ocasion á la envidia, la qual nó dexa al que una vez persiguió, hasta ponerle en la ultima miseria. No tiene sombras el sol, quando está en la mayor altura; pero al paso que va declinando, crecen y se extienden: asi la envidia persigue con mayor fuerza al que empieza á caer, y como hija de animos cobardes siempre teme que podrá volver á levantarse. Aun echado Daniel á los leones, le pareció al Rey Dario que no estaba seguro de los que envidiaban su valimiento; y temiendo mas la envidia de los hombres que el furor de las fieras, selló la piedra con que se cerraba la leonera, porque alli no le ofendiesen (1). Algunas veces se evita la envidia, ó por lo menos sus efectos, embarcando en la misma fortuna á los que pueden envidiarla. Asi la remora (2) que fuera del navio detiene su curso, pierde su fuerza si la recogen dentro.

No siempre roe la envidia los cedros levantados: tal vez rompe sus dientes, y ensangrienta sus labios en los espinos humildes, mas injuriados, que favorecidos de la naturaleza, y le ar-

Tom.I.

F

re-

(1) *Quem assignavit Rex annulo suo, & annulo optimatum suorum, ne quid fieret contra Danielem.* Dan. 6. 17.

(2) *Peculiariter miratum, quomodo adhærens tenuisset, nec idem polleret in navigium receptus.* Plin. lib. 23. c. 1.

rebatan los ojos y la indignacion las miserias y calamidades ajenas : ó ya sea que desvaria su malicia , ó ya que no puede sufrir el valor y constancia del que padece , y la fama que resulta de los agravios de la fortuna. Muchas causas de compasion , y pocas ó ninguna de envidia se hallan en el Autor de este libro , y hay quien envidia sus trabajos y continuas fatigas , ó no advertidas , ó no remuneradas. Fatal es la emulacion contra él. Por sí misma nace , y se levanta sin causa , atribuyendole cargos , que primero los oye , que los haya imaginado ; pero no bastan á turbar la seguridad de su animo candido y atento á sus obligaciones : antes ama á la envidia , porque le despierta ; y á la emulacion , porque le incita.

Los Príncipes que tan superiores se hallan á los demas , desprecien la envidia. Quien no tuviere valor para ella , no le tendrá para ser Principe. Intentar vencerla con los beneficios ó con el rigor , es imprudente empresa. Todos los monstruos sujetó Hercules , y contra este ni bastó la fuerza , ni el beneficio : por ninguno depone el pueblo las murmuraciones , todos le parecen deuda , y se los promete mayores que los que recibe. Las murmuraciones no han de extinguir en el Principe el afecto á lo glorioso. Nada le ha de acobardar en sus empresas. Ladran los perros á la luna , y ella con magestuoso desprecio prosigue el curso de su viage. La primer regla del dominar es saber tolerar la envidia.

La

La envidia no es muy dañosa en las monarquias , antes suele encender la virtud , y darla mas á conocer , quando el Principe es justo , y constante ; y no da ligero credito á las calumnias. Pero en las republicas donde cada uno es parte , y puede executar sus pasiones con la parcialidad de parientes y amigos , es muy peligrosa , porque cria discordias y bandos , de donde nacen las guerras civiles , y de estas las mudanzas de dominio. Ella es la que derribó á Anibal y á otros grandes varones en los tiempos pasados , y en estos pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero , clarísimo Veneciano , gloria y ornamento de aquella republica , tan fino y tan zeloso del bien publico , que aun desterrado y perseguido injustamente de sus emulos , procuraba en todas partes la conservacion y grandeza de su patria.

El remedio de la envidia en las republicas es la igualdad comun , prohibiendo la pompa y la ostentacion , porque el crecimiento y lustre de las riquezas es quien la despierta. Por esto ponía tanto cuidado la Republica Romana en la tasa de los gastos superfluos , y en dividir los campos y las haciendas , para que fuese igual la facultad y poder de sus ciudadanos.

La envidia en los Principes es indigna de su grandeza , por ser vicio del inferior contra el mayor , y porque no es mucha la gloria , que no puede resplandecer , sino escurece á las demas. Las Piramides de Egipto fueron milagro del mun-

do, porque en sí mismas tenían la luz, sin manchar con sus sombras las cosas vecinas (1). Flaqueza es echar menos en sí lo que se envidia en otro. Esta pasión es más vil, cuando el Príncipe envidia el valor ó la prudencia de sus Ministros, porque estos son partes suyas, y la cabeza no tiene envidia á los pies, porque son muy fuertes para sustentar el cuerpo, ni á los brazos por lo que obran, antes se gloria de tener tales instrumentos. Pero quién reducirá con razones al amor propio de los Príncipes? Como son superiores en el poder, lo quieren ser en las calidades del cuerpo y del ánimo. Aun la fama de los versos de Lucano daba cuidado á Neron en medio de tantas grandezas (2): y así es menester, que los que andan cerca de los Príncipes estén muy advertidos para huir la competencia con ellos del saber ó del valor, y si el caso los pusiere en ella, procuren ceder con destreza, y concederles el vencimiento. Lo uno ó lo otro no solamente es prudencia, sino respeto. En aquel palacio de Dios, que se le representó á Ezequiel, estaban los Querubines (espíritus de ciencia y sabiduría) encogidos, cubiertas las manos con las alas (3). Solamente quisiera envidioso al Príncipe-

(1) *Pyramides in Ægypto, quarum in suo statu se umbra consumens, ultra constructionis spatia nulla parte respicitur.* Cassiod. lib. 6. var. epist. 16.

(2) *Lucanum propriæ causæ accendebant, quod famam carminum ejus premebat Nero.* Tac. lib. 15. ann.

(3) *Apparuit in Cherubim similitudo manus hominis subitus pennas eorum.* Ezech. 10. 8.

cipe de la adoracion que causa en el valido el exceso de sus favores , para que los moderase. Pero no sé que hechizo es el de la gracia , que ciega la envidia del Principe. Mira Saul con malos ojos á David , porque sus hazañas (con ser hechas en su servicio) eran mas aclamadas que las suyas (1), y no envidia el Rey Asuero á Aman su privado , obedecido como Rey , y adorado de todos (2).

Ninguna envidia mas peligrosa que la que nace entre los nobles, y así se ha de procurar que los honores y cargos no parezcan hereditarios en las familias , sino que pasen de unas á otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion y gasto , y los pobres en aquellos con que puedan rehacerse y sustentar el esplendor de su nobleza.

La emulacion gloriosa , la que no envidia á la virtud y grandeza agena , sino la echa menos en sí , y la procura adquirir con pruebas de su valor é ingenio , esta es loable ; no vicio , sino centella de virtud , nacida de un animo noble y generoso. La gloria de Melchiades , por la victoria que alcanzó contra los Persas , encendió tales llamas en el pecho de Temistocles , que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres antes depravadas, andaba por
Ate-

(1) *Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa. 1. Reg. 18. 9.*

(2) *Cunctique servi Regis, qui in foribus palatii versabantur, flectebant genua, & adorabant Aman. Esth. 3. 2.*

Atenas como fuera de sí , diciendo : *Que los trofeos de Melchiâdes le quitaban el sueño , y traian desvelado.* Mientras tuvo competidores Vitelio corrigió sus vicios , en faltando les dió libre rienda (1). Tal emulacion es la que se ha de cebar en las republicas con los premios , los trofeos y estatuas , porque es el alma de su conservacion , y el espiritu de su grandeza. Por esto las Republicas de Helvecia no adelantan sus confines , y salen de ellas pocos varones grandes , aunque no falta valor y virtud á sus naturales , porque su principal instituto es la igualdad en todo , y en ella cesa la emulacion , y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

Pero si bien es conveniente y necesaria esta emulacion entre los Ministros , no dexa de ser peligrosa ; porque el pueblo autor de ella (2) se divide , y aplaudiendo unos á uno y otros á otro , se enciende la competencia en ambos , y se levantan sediciones y tumultos. Tambien el deseo de preferirse se arma de engaños y artes , y se convierte en odio y en envidia la emulacion , de donde nacen graves inconvenientes. Desdeñado Metelo de que le nombrasen por sucesor en España Citerior á Pompeyo , y envidioso de su glo-

(1) *Tum ipse exercitusque , ut nullo amulo , savitia , libidine , raptu in extremos mores proruperunt.* Tac. lib. 2. hist.

(2) *Scientia militiæ , & rumore populi , qui neminem sine amulo sinit.* Tac. lib. 14. ann.

gloria , licenció los soldados , enflaqueció las armas , y suspendió las provisiones. Despues hizo lo mismo Pompeyo , quando supo que era su sucesor el Consul Marco Popilio , y porque no ganase la gloria de vencer á los Numantinos , asentó paces con ellos muy afrentosas á la grandeza Romana. En nuestro tiempo se perdió Grol por las diferencias de los Cabos que iban al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial á los Principes , ni mas digna de remedio , y asi parece conveniente castigar al culpado , y al que no lo es : á aquel porque dió causa , y á este porque no cedió á su derecho , y dexó perder la ocasion. Si algun exceso hay en este rigor , se recompensa con el beneficio publico , y con el exemplo á los demas. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agravio. Primero ha de mirar el vasallo por el servicio de su Príncipe que por su satisfaccion. Pida despues la recompensa de la ofensa recibida , y cargue por servicio el haberla tolerado. Valor es en tal caso el sufrimiento del Ministro , porque los animos generosos deben anteponer el servicio de sus Reyes y el beneficio publico á sus pasiones (1). Aristides y Temistocles eran grandes enemigos , y habiendo sido enviados á una embaxada juntos , quando llegaron á la puerta de la ciudad , dixo Aristides : *Quieres , Temistocles , que dexemos aqui nuestras enemistades , para tomarlas despues quando salgamos ?* Asi lo hizo

(1) *Privata odia publicis utilitatibus remittere.* Tac. lib. 1. ann.

zo Don Enrique de Guzman, Duque de Medina-Sidonia (1), que aunque muy encontrado con Don Rodrigo Ponce, Marques de Cadiz, le socorrió quando le tenian cercado los Moros en Alhama. Pero porque á menos costa se previenen los inconvenientes, que se castigan despues; debe el Principe atender mucho á no tener en los puestos dos Ministros de igual grandeza y autoridad, porque es difícil que entre ambos haya concordia (2). Habiendo de enviar Tiberio á Asia un Ministro que era de igual calidad con el que estaba gobernando aquella provincia, consideró el inconveniente; y porque no hubiese competencia con él, envió un Pretor que era de menor grado (3).

EM-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 25. c. 1.

(2) *Arduum eodem loci potentiam, & concordiam esse.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Delectus est M. Alerus è prætoriiis, ne consulari obtinente Asiam, æmulatio inter pares, & ex eo impedimentum oriretur.* Tac. lib. 2. ann.



EMPRESA X.

Suelto el Halcon procura librarse del cascabel, reconociendo en su ruido el peligro de su libertad, y que lleva consigo á quien le acusa, llamando con qualquier movimiento al cazador que le recobre, aunque se retire en lo mas oculto y secreto de las selvas. O! á quantos lo sonoro de sus virtudes y heroycos hechos les despertó la envidia, y los reduxo á dura servidumbre! No es menos peligrosa la buena fama que la mala (1). Nunca Milciades hubiera en la prision acabado infelizmente su vida, si sordo é incognito su valor á la fama, y moderando sus pensamientos altivos, se contentara con parecer igual á los demas ciudadanos de Atenas. Creció el aplauso de sus victorias, y no pudiendo los ojos de la emula-

(1) *Nec minus periculum ex magna fama, quam ex mala.* Tac. in vit. Agric.

lacion resistir á los rayos de su fama, pasó á ser en aquella republica sospecha lo que debiera ser estimacion y agradecimiento. Temieron en sus cervices el yugo que imponia en la de sus enemigos, y mas el peligro futuro é incierto de su infidelidad, que el presente (aunque mucho mayor) de aquellos que trataban de la ruina de la ciudad. No se consultan con la razon las sospechas, ni el rezelo se detiene á ponderar las cosas, ni á dexarse vencer del agradecimiento. Quiso mas aquella republica la prision é infamia de un ciudadano, aunque benemerito de ella, que vivir todos en continuas sospechas. Los Cartagineses quitaron á Safon el gobierno de España zelosos de su valor y poder, y desterraron á Anon, tan benemerito de aquella republica, por la gloria de sus navegaciones. No pudo sufrir aquel Senado tanta industria y valor en un ciudadano. Vieronle ser el primero en domar un leon, y temieron que los domaría quien hacia tratables las fieras. Asi premian hazañas y servicios las republicas. Ningun ciudadano cuenta por suyo el honor ó beneficio que recibe la comunidad, la ofensa sí, ó la sospecha. Pocos concurren con su voto para premiar, y todos le dan para condenar. El que se levanta entre los demas, ese peligra. El zelo de un Ministro al bien publico acusa el desamor de los demas, su inteligencia descubre la ignorancia agena. De aqui nace el peligro de las finezas en el servicio del Principe, y el ser la virtud y el valor perseguidos

dos como delitos. Para huir este aborrecimiento y envidia Salustio Crispo, se fingia soñoliento y para poco, aunque la fuerza de su ingenio era igual á los mayores negocios (1); pero lo peor es, que á veces el mismo Principe siente que le quiebre el sueño el desvelo de su Ministro, y le quisiera dormido como él. Por tanto como hay hipocresia que finge virtudes y disimula vicios, así conviene que al contrario la haya para disimular el valor y apagar la fama. Tanto procuró ocultar Agricola la suya (temeroso de la envidia de Domiciano) que los que le veian tan humilde y modesto, sino la presuponian, no la hallaban en su persona (2). Con tiempo reconoció este inconveniente Germanico, aunque no le valió, quando vencidas muchas naciones levantó un trofeo, y advertido del peligro de la fama no puso en él su nombre (3). El suyo ocultó S. Juan, quando refirió el favor que le habia hecho Jesus en la Cena, y sino fue politica, fue modestia advertida (4). Aun los sueños de grandeza propia

cau-

(1) *Cui vigor animi ingentibus negotiis par suberat, eo magis ut invidiam amoliretur, somnium & inertiam ostentabat.* Tac. lib. 5. ann.

(2) *Viso, aspectoque Agricola quærent famam, pauci interpretarentur.* Tac. in vit. Agric.

(3) *Debellatis inter Rhenum, Albinque nationibus, exercitum Tiberii Caesaris ea monimenta Marti, & Jovi, & Augusto sacravisse, de se nihil addidit metu invidiæ, an ratus conscientiam facti satis esse.* Tac. lib. 2. ann.

(4) *Erat ergo recumbens unus ex discipulis ejus in sinu Jesu, quem diligebat Jesus.* Joan. 13. 23.

causan envidia entre los hermanos. La vida peligró en Josef, porque con mas ingenuidad que recato refirió el sueño de los manojos de espigas que se humillaban al suyo, levantado entre los demas; que aun la sombra de la grandeza, ó el poder ser, da cuidado á la envidia. Peligra la gloria en las propias virtudes y en los vicios agenos (1). No se teme en los hombres el vicio, porque los hace esclavos; la virtud sí, porque los hace señores. Dominio tiene concedido de la misma naturaleza sobre los demas, y no quieren las republicas que este dominio se halle en uno, sino en todos repartido igualmente. Es la virtud una voluntaria tirania de los animos, no menos los arrebatada que la fuerza, y para los zelos de las republicas lo mismo es que concurra el pueblo á la obediencia de uno por razon, que por violencia; antes aquella tirania por ser justa es mas peligrosa, y sin reparo: lo qual dió causa y pretexto al Ostracismo, y por esto fue desterrado Aristides, en quien fue culpa el ser aplaudido por justo. El favor del pueblo es el mas peligroso amigo de la virtud. Como delito se suele castigar su aclamacion, como se castigó en Galeriano (2); y asi siempre fueron breves é infaustos los requiebros del pueblo Roma-

(1) *Agricola simul suis virtutibus, simul vitiis aliorum in ipsam gloriam præceps agebatur.* Tac. in vit. Agric.

(2) *Nihil ausus, sed nomen insigne & decora ipsi iuventæ rumore vulgi celebrabantur.* Tac. lib. 4. hist.

mano, como se experimentó en Germanico (1). Ni las republicas, ni los Principes quieren que los Ministros sean excelentes, sino suficientes para los negocios. Esta causa dió Tacito al haber tenido Popeo Sabino por espacio de veinte y quatro años el gobierno de las mas principales provincias (2), y asi es gran sabiduria ocultar la fama, excusando las demostraciones del valor, del entendimiento y de la grandeza, y teniendo entre cenizas los pensamientos altos, aunque es difícil empresa contener dentro del pecho á un espíritu generoso, llama que se descubre por todas partes, y que ama la materia en que encenderse y lucir. Pero nos pueden animar los exemplos de varones grandes, que de la dictadura volvieron al arado; y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entraron triunfando por sus muros rotos, acompañados de trofeos y de naciones vencidas, se reduxeron á humildes chozas, y allí los volvió á hallar su republica. No hallaran tan presto con ellos, sino los vieran retirados de sus glorias, porque para alcanzarlas es menester huirlas. La fama y opinion se concibe mayor de quien se oculta á ella. Merecedor del Imperio pareció Rubelio Plauto porque vivia retirado (3). No asi en las monarquias, donde

(1) *Breves, & infaustos populi Romani amores.* Tac. lib. 2. ann.

(2) *Nullam ob eximiam artem, sed quod par negotiis, neque supra erat.* Tac. lib. 6. ann.

(3) *Omnium ore Rubellius Plautus celebratur, cui nobi-*

de se sube porque se ha empezado á subir. El Principe estima, las republicas temen á los grandes varones. Aquel los alienta con mercedes, y estas los humillan con ingraticudes. No es solamente en ellas temor de su libertad, sino tambien pretexto de la envidia y emulacion. La autoridad y aplauso que está en todos, es sospechoso y envidiado quando se ve en un ciudadano solo. Pocas veces sucede esto en los Principes, porque no es la gloria del vasallo objeto de envidia á su grandeza; antes se la atribuyen á sí; como obrada por sus ordenes, en que fue notado el Emperador Oton (1). Por esto los Ministros advertidos deben atribuir los felices sucesos á su Principe, escarmentando en Silio, que se gloriaba de haber tenido obedientes las legiones, y que le debia Tiberio el Imperio, con que cayó en su desgracia, juzgando que aquella jactancia disminuia su gloria, y hacia su poder inferior al beneficio (2). Por lo mismo fue poco grato á Vespasiano Antonio Primo (3). Mas recatado era Agri-

hilitas per matrem ex Julia familia. Ipse placita majorum colebat habitu severo, casta & secreta domo; quantoque metu occultior, tanto plus famæ adeptus. Tacit. lib. 14. annal.

(1) *Gloriam in se trabente, tanquam & ipse felix bello, & suis ducibus, & suis exercitibus Rempublicam auxisset. Tac. lib. 1. hist.*

(2) *Destruí per hæc fortunam suam Cesar, imparemque tanto merito rebatur. Tac. lib. 1. ann.*

(3) *Ninius commemorandis, quæ ipse meruisset. Tac. ibid.*

Agricola, que atribuía la gloria de sus hazañas á sus superiores (1), lo qual le aseguraba de la envidia, y no le daba menos gloria que la arrogancia (2). Ilustre exemplo dió Joab á todos los Generales, llamando siempre que tenia apretada alguna ciudad al Rey David, que viniese con nueva gente sobre ella, para que á él se atribuyese el rendimiento (3). Generosa fue la atención de los Alemanes antiguos en honrar á sus Principes, dandoles la gloria de sus mismas hazañas (4).

Por las razones dichas es mas seguro el premio de los servicios hechos á un Principe que á una republica: y mas facil de ganar su gracia (5). Corren menos riesgo los errores contra aquel que contra esta; porque la multitud ni disimula, ni perdona, ni se compadece. Tan animosa es en las resoluciones arriesgadas como en las injustas, porque repartido entre muchos

el

(1) *Nec Agricola unquam in suam famam gestis exultavit, ad auctorem, & duces, ut Minister, fortunam referebat.* Tac. in vit. Agric.

(2) *Ita virtute in obsequendo, verecundia in predicando, extra invidiam, nec extra gloriam erat.* Tac. ibid.

(3) *Nunc igitur congrega reliquam partem populi, & obside civitatem, & cape eam: ne, cum à me vastata fuerit urbs, nomini meo ascribatur victoria.* 2. Reg. 12. 28.

(4) *Principem suum defendere, tueri, sua quoque fortia facta gloriæ ejus assignare, præcipuum sacramentum erat.* Tac. lib. de Germ.

(5) *Tarda sunt, quæ in commune expostulantur, privatam gratiam statim mereare, statim recipias.* Tacit. lib. 1. ann.

el temor ó la culpa , juzga cada uno que ni le ha de tocar el peligro , ni manchar la infamia (1). No tiene la comunidad frente donde salgan los colores de la vergüenza como á la del Principe , teniendo en su persona , y despues en su fama y en la de sus descendientes la infamia. Al Principe lisonjean todos , proponiendole lo mas glorioso : en las republicas casi todos miran por la seguridad , pocos por el decoro (2). El Principe ha menester satisfacer á sus vasallos : en la comunidad cesa este temor , porque todos concurren en el hecho. De aqui nace el ser las republicas (no hablo de aquellas que se equiparan á los Reyes) poco seguras en la fe de los tratados , porque solamente tienen por justo lo que importa á su conservacion y grandeza , ó á la libertad que profesan , en que son todas supersticiosas. Creen que adoran una verdadera libertad , y adoran á muchos idolos tiranos. Todos piensan que mandan , y obedecen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de uno , y beben sin rezelo el de muchos. Temen la tirania de los de afuera , y desconocen la que padecen dentro. En todas sus partes suena libertad , y en ninguna se ve : mas está en la imaginacion que en la verdad. Hagan las Provincias rebeldes de Flandes

pa-

(1) *Ita trepidi, & utrimque anxii coeunt; nemo privatim, expedito consilio, inter multos, societate culpaturior.* Tac. lib. 2. hist.

(2) *Paucis decus publicum curæ, plures tuta disse-runt.* Tac. lib. 12. ann.

paralelo entre la libertad que gozaron antes y la presente , y consideren bien si fue mayor, si padecieron entonces la servidumbre , los tributos y daños que ahora. Ponderen los subditos de algunas republicas , y el mismo Magistrado que domina , si pudiera haber tirano que les pusiese mas duros hierros de servidumbre , que los que ellos mismos se han puesto á titulo de cautelar mas su libertad , no habiendo alguno que la goce y sea libre en sus acciones. Todos viven esclavos de sus rezelos. De sí mismo es tirano el Magistrado , pudiendose decir de ellas que viven sin Señor, pero no con libertad (1); porque quanto mas procuran soltar los nudos de la servidumbre , mas se enlazan en ella (2).

Tom.I.

G

EM-

(1) *Magis sine Domino , quam in libertate.* Tacit. lib. 2. ann.

(2) *Sed dum veritati consulitur , libertas corrumpatur.* Tac. lib. 1. ann.



EMPRESA XI.

Es la lengua un instrumento por quien explica sus conceptos el entendimiento. Por ella se dexa entender, ó por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez de ella pinta y fixa en el papel las palabras que habia de exprimir con el aliento. Una y otra hacen fe de la calidad del entendimiento y del valor del animo, no habiendo otras señales mas ciertas por donde se puedan mejor conocer (1). Por eso el Rey D. Alonso el Sabio, tratando en una ley de las Partidas como debe ser el Rey en sus palabras, y la templanza con que ha de usar de ellas, dixo asi (2): *Ca el mucho fablar faze envilecer las palabras, fazele descubrir las poridades, é si él no fue-*

(1) *In lingua enim sapientia dignoscitur: & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati.* Eccl. 4. 29.

(2) L. 5. tit. 2. part. 2.

fuere home de gran seso , por las sus palabras entenderán los homes la mengua que ha dél. Ca bien asi, como el cantaro quebrado se conoce por su sonido , otrosi el seso del home es conocido por la palabra. Parece que tomó el Rey Don Alonso esta comparacion de aquellos versos de Persio :

*Sonat vitium, percussa malignè,
Respondet viridi non cocta fidelia limo.*

Son las palabras el semblante del animo , por ellas se ve si el juicio es entero ó quebrado (1). Para significar esto se buscó otro cuerpo mas noble y proporcionado , como es la campana, simbolo del Principe , porque tiene en la ciudad el lugar mas preeminente , y es el gobierno de las acciones del pueblo ; y sino es de buenos metales , ó padece algun defecto , se dexa luego conocer de todos por su son (2). Asi el Principe es un relox universal de sus estados, los quales penden del movimiento de sus palabras : con ellas ó gana ó pierde el credito , porque todos procuran conocer por lo que dice , su ingenio , su condicion é inclinaciones. Ninguna palabra suya se cae al que las oye. Fixas quedan en la memoria , y pasan luego de unos á otros por un exâmen riguroso , dandoles cada uno diferentes sentidos : aun las que en los retretes dexa caer

G 2

des-

(1) *Oratio vultus animi est, si circumtonsa est, si fucata, & manufacta, ostendit illum non esse sincerum, & habere aliquid fracti.* Seneca epist. 115.

(2) *Vas fictile idu, & sono, homo sermone probatur.* Melis. serm. 48. tom. 5. Bibl.

descuidadamente, se tienen por profundas y misteriosas, y no dichas acaso; y así conviene que no se adelanten al entendimiento (1), sino que salgan despues de la meditacion del discurso, y de la consideracion del tiempo, del lugar y de la persona, porque una vez pronunciadas no las vuelve el arrepentimiento,

Nescit vox missa reverti,

dixo Horacio, y el mismo Rey Don Alonso (2). *É por ende todo home, é mayormente el Rey se debe mucho guardar en su palabra; de manera, que sea acatada é pensada ante que la diga, ca despues que sale de la boca, non puede home fazer que non sea dicha:* de que podrian nacer grandisimos inconvenientes, porque las palabras de los Reyes son los principales instrumentos de reynar (3). En ellas están la vida ó la muerte (4): la honra ó la deshonra: el mal ó el bien de sus vasallos. Por esto Aristoteles aconsejó á Calisteno, enviandole á Alexandro Magno, *que hablase poco con él, y de cosas de gusto, porque era peligroso tratar con quien en el corte de su lengua tenia el poder de la vida, y de la muerte.* No hay palabra del Principe que no tenga su efecto. Dichas sobre negocios, son ordenes: sobre delitos, sentencia: y sobre promesas, obligacion.

Por

(1) *A facie verbi parturit fatuus, tanquam gemitus partus infantis.* Eccl. 19. 11.

(2) L. 1. tit. 4. part. 2.

(3) *Et sermo illius potestate plenus est.* Eccles. 8. 4.

(4) *Mors, & vita in manu linguæ.* Prov. 18. 21.

Por ellas ó acierta ó yerra la obediencia. Por lo qual deben los Principes mirar bien como usan de este instrumento de la lengua, que no acaso la encerró la naturaleza, y le puso tan firmes guardas como son los dientes. Como ponemos freno al caballo para que no nos precipite, le debemos poner á la lengua (1). Parte es pequeña del cuerpo; pero como el timon, de cuyo movimiento pende ó la salvacion ó la perdicion de la nave. Está la lengua en parte muy humeda, y facilmente se desliza sino la detiene la prudencia. Guardas pedia David á Dios para su boca, y candados para sus labios (2).



Entrar el Principe en varios discursos con todos, es desacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, si ya no es que convenga para la informacion; porque cada uno de los negociantes quisiera un Principe muy advertido é informado en su negocio, lo qual es imposible, no pudiendo comprehenderlo todo (3), y sino responde muy al caso, le juzga por incapaz ó por descuidado: fuera de que nunca corresponde el conocimiento de las partes del Principe á la opinion que se tiene de ellas. Bien consideraron estos peligros los Emperadores Romanos, quando in-

(1) *Aurum tuum, & argentum tuum confla, & verbis tuis facito stateram, & frenos ori tuo veños.* Eccl. 28. 28.

(2) *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantiæ labiis meis.* Psal. 140. 3.

(3) *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti.* Tac. lib. 3. ann.



introduxeron que les hablasen por memoriales, y respondian por escrito, para tomar tiempo, y que fuese mas considerada la respuesta, y tambien porque á menos peligro está la pluma que la lengua. Esta no puede detenerse mucho en responder, y aquella sí. Seyano aunque tan valido de Tiberio le hablaba por memorial (1); pero hay negocios de tal calidad, que es mejor tratarlos, que escribirlos, principalmente quando no es bien dexar la prenda de una escritura, que es un testimonio perpetuo, sujeto á mas interpretaciones que las palabras, las quales como pasan ligeras, y no se retienen fielmente, no se puede hacer por ellas reconvencion cierta; pero ó ya responda el Principe de una ó de otra suerte, siempre es de prudentes la brevedad (2), y mas conforme á la magestad de los Principes. Imperial la llamó Tacito (3). De la lengua y de la espada se ha de jugar sin abrirse: el que descubre el pecho, peligra. Los razonamientos breves son eficaces, y dan mucho que pensar. Ninguna cosa mas propia del oficio del Rey, que hablar poco y oír mucho. No es menos conveniente saber callar, que saber hablar. En esto tenemos por maestros á los hombres, y en aquello á Dios, que siempre nos enseña el silencio en sus misterios. Mucho se allega á su divinidad quien

(1) *Componit ad Casarem codicillos; moris quippe tunc erat, quanquam presentem, scripto adire.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Multum brevi sermone inest prudentiæ.* Sophocl.

(3) *Imperatoriam brevitatem.* Tac. lib. 1. hist.

quien sabe callar. Entendido parece el que tiene los labios cerrados (1). Los locos tienen el corazón en la boca, y los cuerdos la boca en el corazón (2). La prudencia consiste en no exceder los fines en lo uno ni en lo otro, porque en ellos está el peligro.

Ut diversa sibi, vicinaque culpa est,

Multa loquens; & cuncta silens (3).

Entonces son convenientes las palabras, quando el silencio sería dañoso al Principe ó á la verdad. Bastantemente se dexa entender por los movimientos la Magestad. Muy eloqüente es en los Principes un mudo silencio á su tiempo, y mas suelen significar la mesura y el agrado que las palabras; y quando haya de usar de ellas, sean sencillas con sentimiento libre y real.

Liberi sensi in simplici parole (4).

Porque se desacreditan y hacen sospechosas con las exâgeraciones, los juramentos y los testimonios; y así han de ser sin desprecio graves, sin cuidado graciosas, sin aspereza constantes, y sin vulgaridad comunes. Aun con Dios parece que tienen alguna fuerza las palabras bien compuestas (5).

En lo que es menester mas recato de la lengua

(1) *Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur: & si compresserit labia sua, intelligens.* Prov. 17. 28.

(2) *In ore fatuorum cor illorum, & in corde sapientium os illorum.* Eccl. 21. 29.

(3) Auson. (4) Tass.

(5) *Non parcam ei, & verbis potentibus, & ad deprecandum compositis.* Job 41. 3.

gua y de la pluma , es en las promesas, en las quales ó por generosidad propia , ó por facilitar los fines , ó por excusar los peligros se suelen alargar los Principes , y no pudiendo despues satisfacer á ellas, se pierde el credito , y se ganan enemigos, y fuera mejor haberlas excusado (1). Mas guerras han nacido de las promesas hechas y no cumplidas , que de las injurias , porque en las injurias no siempre va mezclado el interés como en lo prometido, y mas se mueven los Principes por él , que por la injuria. Lo que se promete y no se cumple, lo recibe por afrenta el superior , por injusticia el igual , y por tirania el inferior; y asi es menester que la lengua no se arroje á ofrecer lo que no sabe que puede cumplir (2).

En las amenazas suele exceder la lengua, porque el fuego de la colera la mueve muy aprisa , y como no puede corresponder la venganza á la pasion del corazon , queda despues desacreditada la prudencia y el poder del Principe ; y asi es menester disimular las ofensas , y que primero se vean los efectos de la satisfaccion que la amenaza. El que se vale primero de la amenaza que de las manos , quiere solamente vengarse con ella , ó avisar al enemigo. Ninguna amenaza mayor que un silencio mudo. La mi-

(1) *Multò melius est non voverè , quàm post votum promissa non reddere. Eccles. 5. 4.*

(2) *Noli citatus esse in lingua tua : & inutilis , & remissus in operibus tuis. Eccl. 4. 34.*

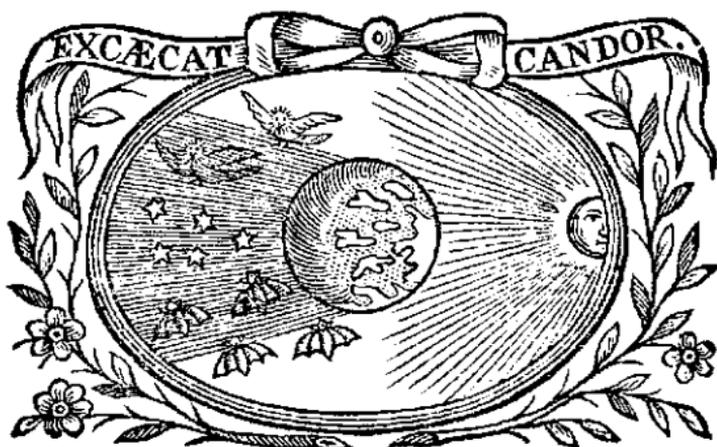
mina que ya reventó, no se teme: la que está oculta parece siempre mayor, porque es mayor el efecto de la imaginación, que el de los sentidos.

La murmuracion tiene mucho de envidia ó jactancia propia, y casi siempre es del inferior al superior; y así indigna de los Principes, en cuyos labios ha de estar segura la honra de todos. Si hay vicios, debe castigarlos: si faltas, reprehenderlas ó disimularlas.

La alabanza de la virtud, de las acciones y servicios es parte de premio, y causa emulacion de sí mismo en quien se atribuye. Exhorta y ánima á los demas; pero la de los sugetos es peligrosa, porque siendo incierto el juicio de ellos, y la alabanza una, como sentencia definitiva, puede descubrir el tiempo que fue ligereza el darla, y queda el Principe obligado por reputacion á no desdecirse de lo que una vez aprobó: y así por esto como por no causar envidia, debe andar muy recatado en alabar las personas, como fue consejo del Espiritu Santo (1). Á los Estoycos pareció que no se habia de alabar, porque ninguna cosa se puede afirmar con seguridad; y mucho de lo que parece digno de alabanza, es falsa opinion.

EM-

(1) *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.*
Eccl. 11. 30.



EMPRESA XII.

A lo mas profundo del pecho retiró la naturaleza el corazon humano , y porque viendose oculto y sin testigos , no obrase contra la razon, dexó dispuesto aquel nativo y natural color , ó aquella llama de sangre con que la vergüenza encendiese el rostro y le acusase quando se aparta de lo honesto , ó siente una cosa , y profiere otra la lengua , debiendo haber entre ella y el corazon un mismo movimiento, y una igual consonancia ; pero esta señal que suele mostrarse en la juventud, la borra con el tiempo la malicia. Por lo qual los Romanos considerando la importancia de la verdad , y que es la que conserva en la Republica el trato y el comercio , y deseando que la vergüenza de faltar á ella se conservase en los hombres, colgaban del pecho de los niños un corazon de oro , que llamaban

Bu-

Bula, geroglífico que dixo Ausonio haberlo inventado Pitagoras para significar la ingenuidad que deben profesar los hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el corazon, simbolo de ella, que es lo que vulgarmente significamos, quando decimos de un hombre verdadero, que lleva el corazon en las manos. Lo mismo daban á entender los Sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de sus Principes un zafiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los Ministros de justicia llevaban una imagen suya: y no parezca á alguno que si truxese el Principe tan patente la verdad, estaria expuesto á los engaños y artes, porque ninguna cosa mas eficaz que ella para deshacerlos, y para tener mas lejos la mentira, la qual no se atreve á mirarla rostro á rostro. Á esto aludió Pitagoras, quando enseñó que no se hablase vueltas las espaldas al sol, queriendo significar, que ninguno debia mentir, porque el que miente no puede resistir á los rayos de la verdad, significada por el sol, asi en ser uno, como en que deshace las nieblas, y ahuyenta las sombras, dando á las cosas sus verdaderas luces y colores, como se representa en esta empresa, donde al paso, que se va descubriendo por los horizontes el sol se va retirando la noche, y se recogen á lo obscuro de los troncos las aves nocturnas, que en su ausencia embozadas con las tinieblas hacian sus robos, salteando engañosamente el sueño de las demas aves. Qué confusa se halla una lechu-

za quando por algun accidente se presenta delante del sol? En su misma luz tropieza y se embaraza : su resplandor la ciega, y dexa inútiles sus artes. Quién es tan astuto y fraudulento , que no se pierda en la presencia de un Principe Real y verdadero (1)? No hay poder penetrar los designios de un animo candido, quando la candidez tiene dentro de sí los fondos convenientes de la prudencia. Ningun cuerpo mas patente á los ojos del mundo, ni mas claro y opuesto á las sombras y tinieblas que el sol ; y si alguno intenta averiguarle sus rayos y penetrar sus secretos , halla en él profundos golfos y obscuridades de luz que le deslumbran los ojos, sin que puedan dar razon de lo que vieron. La malicia queda ciega al candor de la verdad , y pierde sus presupuestos , no hallando arte que vencer con el arte. Digno triunfo de un Principe deshacer los engaños con la ingenuidad, y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de esclavos , é indigna del magnanimo corazon de un Principe (2) , que mas que todos debe procurar parecerse á Dios, que es la misma verdad. *Onde los Reyes* (palabras son del Rey D. Alonso el Sabio (3) , hablando de ella) *que tienen su lugar en la tierra , á quien pertenece de la guardar mucho , deben parar mientes que no sean*

con-

(1) *Magni præsentia veri.* Virgil.

(2) *Non decent stultum verba composita, nec Principem labium mentiens.* Prov. 17. 7.

(3) L. 3. tit. 4. part. 2.

contra ella , diciendo palabras mentirosas ; y abaxo da otra razon en la misma ley: É demas, quando él mintiese en sus palabras , no le creerian los homes que le oyesen , maguer dixese verdad, é tomarian ende carrera para mentir. Este inconveniente se experimentó en Tiberio , el qual diciendo muchas veces fingidamente que estaba resuelto á poner en libertad la Republica, ó sustituir en otros hombros el peso del Imperio , no fue creído despues en las cosas verdaderas y justas (1).

Quanto son mayores las monarquias , mas sujetas están á la mentira. La fuerza de los rayos de una fortuna illustre levanta contra sí las nieblas de la murmuracion (2). Todo se interpreta á mal , y se calumnia en los grandes imperios. Lo que no puede derribar la fuerza , lo intenta la calumnia , ó con secretas minas , ó con supuestas cuñas , en que es menester gran valor de quien domina sobre las naciones, para no alterar su curso , y pasarle sereno sin que le perturben sus voces. Esta valerosa constancia se ha visto siempre en los Reyes de España , despreciando la envidia y murmuracion de sus emulos , con que se han deshecho semejantes nieblas, las cuales como las levanta la grandeza, tambien

(1) *Ad vana , & toties irrita revolutus , de reddenda Republica , utque consules , seu quis alius regimen susciperet , vero quoque , & honesto fidem dempsit. Tacit. lib. 4. ann.*

(2) *Cuncta magnis imperiis objectari solita. Tac. ibid.*

bien las derriba con la fuerza de la verdad, como sucede al sol con los vapores. Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la Monarquía de España? No pudo la emulacion manchar su justo gobierno en los reynos que posee en Europa, por estar á los ojos del mundo, y para hacer odioso su dominio, é irreconciliable la inobediencia de las Provincias rebeldes con falsedades dificiles de averiguar; divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los Indios, con nombre del Obispo de Chiapa, dexandole correr primero en España, como impreso en Sevilla, por acreditar mas la mentira, y traducriendole despues en todas lenguas. Ingeniosa y nociva traza, aguda malicia que en los animos sencillos obró malos efectos, aunque los prudentes conocieron luego el engaño desmentido con el zelo de la religion y justicia que en todas partes muestra la nacion Española, no siendo desigual á sí misma en las Indias. No niego que en las primeras conquistas de America sucederian algunos desordenes por haberlas emprendido hombres, que no cabiendo la bizarría de sus animos en un mundo, se arrojaron, mas por permission que por eleccion de su Rey, á probar su fortuna con el descubrimiento de nuevas regiones, donde hallaron idolatras mas fieros que las mismas fieras, que tenian carnicerías de carne humana con que se sustentaban, los quales no podian reducirse á
la

la razon , sino era con la fuerza y el rigor. Pero no quedaron sin remedio aquellos desordenes , enviando contra ellos los Reyes Católicos severos Comisarios que los castigasen ; y mantuviesen los Indios en justicia , dando paternales ordenes para su conservacion , eximiendolos del trabajo de las minas , y de otros que entre ellos eran ordinarios antes del descubrimiento : enviando varones apostolicos que los instruyesen en la fe , y sustentando á costa de las rentas Reales los Obispados , los templos y religiones para beneficio de aquel nuevo plantel de la Iglesia , sin que despues de conquistadas aquellas vastas provincias se echase menos la ausencia del nuevo Señor : en que se aventajó el gobierno de aquel Imperio , y el desvelo de sus Ministros al del sol , y al de la luna y estrellas, pues en solas doce horas que falta la presencia del sol al uno de los dos hemisferios, se confunde y perturba el otro , vistiendose la malicia de las sombras de la noche , y executando con la mascara de la obscuridad homicidios, hurtos, adulterios y todos los demás delitos , sin que baste á remediarlo la providencia del sol en comunicarle por el horizonte del mundo sus crepusculos ; en dexar en su lugar por Vireyna á la luna con la asistencia de las estrellas como ministros suyos , y en darles la autoridad de sus rayos : y desde este mundo mantienen aquel los Reyes de España en justicia , en paz y en religion , con la misma felicidad politica que gozan los Reynos de Castilla.

Pe-

Pero porque no triunfen las artes de los emulos y enemigos de la Monarquía de España, y quede desvanecida la invención de aquel libro; considerense todos los casos imaginados, que en él fingió la malicia haberse exercitado contra los Indios, y ponganse en paralelo con los verdaderos que hemos visto en las guerras de nuestros tiempos, así en la que se movió contra Genova, como en las presentes de Alemania, Borgoña y Lorena, y se verá que no llegó aquella mentira á esta verdad. Qué generos de tormentos crueles inventaron los tiranos contra la inocencia, que no los hayamos visto en obra? No ya contra barbaros inhumanos, sino contra naciones cultas, civiles y religiosas; y no contra enemigas, sino contra sí mismas, turbado el orden natural del parentesco, y desconocido el afecto á la patria. Las mismas armas auxiliares se volvian contra quien las sustentaba. Mas sangrienta era la defensa que la oposicion. No habia diferencia entre la proteccion y el despojo: entre la amistad y la hostilidad. Á ningun edificio illustre, á ningun lugar sagrado perdonó la furia y la llama. Breve espacio de tiempo vió en cenizas las villas y las ciudades, y reducidas á desiertos las poblaciones. Insaciable fue la sed de sangre humana. Como en troncos se probaban en los pechos de los hombres las pistolas y las espadas, aun despues del furor de Marte. La vista se alegraba de los disformes visagés de la muerte. Abiertos los pechos y vientres huma-
nos

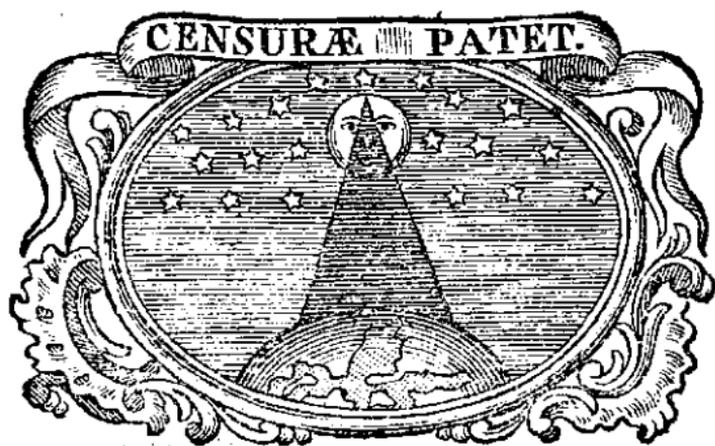
nos servian de pesebres, y tal vez en los de las mugeres preñadas comieron los caballos, envueltos entre la paja los no bien formados miembrecillos de las criaturas. Á costa de la vida se hacian pruebas del agua que cabia en un cuerpo humano, y del tiempo que podia un hombre sustentar la hambre. Las virgenes consagradas á Dios fueron violadas, estrupadas las doncellas, y forzadas las casadas á la vista de sus padres y maridos. Las mugeres se vendian y permutaban por vacas y caballos, como las demas presas y despojos, para deshonestos usos. Unidos los rusticos tiraban los carros, y para que descubriesen las riquezas escondidas los colgaban de los pies y de otras partes obscenas, y los metian en los hornos encendidos. Á sus ojos despedazaban las criaturas, para que obrase el amor paternal en el dolor ageno de aquellos, partes de sus entrañas, lo que no podia el propio. En las selvas y bosques donde tienen refugio las fieras, no le tenian los hombres, porque con perros venteros los buscaban en ellas y los sacaban por el rastro. Los lagos no estaban seguros de la codicia, ingeniosa en inquirir las alhajas, sacandolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Aun los huesos difuntos perdieron su último reposo, trastornadas las urnas, y levantados los marmoles para buscar lo que en ellos estaba escondido. No hay arte magica y diabólica que no se exercitase en el descubrimiento del oro y de la plata. Á manos de la

Tom.I.

H

cruel-

crueldad y de la codicia murieron muchos millones de personas, no de vileza de animo como los Indios, en cuya extirpacion se exercitó la divina justicia por haber sido por tantos siglos rebeldes á su Criador. No refiero estas cosas por acusar alguna nacion, pues casi todas intervinieron en esta tragedia inhumana, sino para defender de la impostura á la Española. La mas compuesta de costumbres está á riesgo de estragarse. Vicio es de nuestra naturaleza tan fragil, que no hay accion irracional en que no pueda caer si le faltare el freno de la religion ó de la justicia.



EMPRESA XIII.

Re para la Luna las ausencias del Sol, presidiendo á la noche. De sus movimientos, crecientes y menguantes pende la conservacion de las

co-

cosas , y aunque es tanto mas hermosa , quanto son ellas mas obscuras y desmayadas , recibiendo sér de su luz , ni por esto , ni por sus continuos beneficios hay quien repare en ella , aun quando se ofrece mas llena de resplandores ; pero si alguna vez interpuesta la sombra de la tierra se eclipsan sus rayos , y descubre el defecto de su cuerpo , no iluminado , como se ofrecia antes á la vista , sino opaco y obscuro , todos levantan los ojos á notarla , y aun antes que suceda , está prevenida la curiosidad , y le tiene medidos los pasos grado á grado y minuto á minuto. Son los Principes los planetas de la tierra , las lunas en las quales substituye sus rayos aquel divino Sol de justicia para el gobierno temporal ; porque si aquellos predominan á las cosas , estos á los animos (1) : y asi los Reyes de Persia con fingidos rayos en forma del sol y de la luna procuraban ser estimados como astros ; y el Rey Sapor no dudó de intitularse hermano del sol y de la luna en una carta que escribió al Emperador Constancio (2). Entre todos los hombres resplandece la grandeza de los Principes , colocados en los orbes levantados del poder y del mando , donde están expuestos á la censura de todos. Colosos son que no pueden descomponerse sin ser notados ; y asi miren bien como obran,

H 2

por-

(1) Chrysolog. serm. 120.

(2) *Rex Regum Sapor , particeps siderum , & frater solis , & luna , Constantio fratri meo salutem.* Amm. Mar- cel. lib. 7.

porque en ellos tiene puesta su atencion el mundo, el qual podrá dexar de reparar en sus aciertos, pero no en sus errores. De cien ojos y otras tantas orejas se previene la curiosidad para penetrar lo mas oculto de sus pensamientos. Aquella piedra es de Zacarias, sobre quien estaban siete ojos (1): por lo qual, quanto es mayor la grandeza, ha de ser menor la licencia en las desenvolturas (2). La mano del Principe lleva la solfa á la musica del gobierno; y si no señalarle á compas el tiempo, causará disonancias en los demas, porque todos remedan su movimiento: de donde nace que los estados se parecen á sus Principes, y mas facilmente á los malos que á los buenos, porque estando muy atentos los subditos á sus vicios, quedan fixos en sus imaginaciones, y la lisonja los imita, y asi hace el Principe mas daño con su exemplo que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres que provechosas sus buenas, porque nuestra mala inclinacion mas se aplica á emular vicios que virtudes. Grandes fueron las que resplandecieron en Alexandro Magno, y procuraba el Emperador Caracalla parecerse solamente á él en llevar inclinada la cabeza al lado izquierdo: y asi aunque unos vicios en el Principe son malos á sí solo, y otros á la republica, como lo

no-

(1) *Super lapidem unum septem oculi sunt. Zach. 3. 9.*

(2) *Qui magno imperio praditi, in excelso atatem agunt, eorumque facta cuncti mortales novere: ita maxima fortuna minima licentia est. Sallust.*

notó Tacito en Vitelio y Oton (1), todos son dañosos á los subditos por el exemplo. Girasoles somos, que damos vuelta mirando é imitando al Principe (2), semejantes á aquellas ruedas de la vision de Ezequiel, que seguian siempre el movimiento del Querubin (3). Las acciones del Principe son mandatos para el pueblo, que con la imitacion las obedece (4). Piensan los subditos que hacen agradable servicio al Principe en imitarle en los vicios, y como estos son señores de la voluntad, juzga la adulacion que con ellos podrá grangearla, como procuraba Tigellino la de Neron, haciendose compañero en sus maldades (5). Desordenase la Republica, y se confunde la virtud; y asi es menester que sean tales las costumbres del Principe, que de ellas aprendan todos á ser buenos, como lo dió por documento á los Principes el Rey Don Alonso el Sabio

(1) *Vitellius ventre, & gula sibi ipsi hostis: Otho luxu, sævitia, audacia Reip. exitiosior ducebatur.* Tacit. lib. 2. hist.

(2) *Flexibiles quamcumque in partem ducimur à Principibus, atque ut ita dicam, sequaces sumus.* Plin. in Paneg.

(3) *Cum ambularent Cherubim, ibant pariter & rotæ juxta ea: & cum elevarent Cherubim alas suas, ut exaltarentur de terra, non residebant rotæ, sed & ipsæ juxta erant.* Ezech. 10. 16.

(4) *Ea conditio Principum, ut quidquid faciant, præcipere videantur.* Quintil.

(5) *Validiorque in dies Tigellinus, & malas artes, quibus pollebat, gratiores ratus; si Principem societate scelerum obstringeret.* Tac. lib. 14. ann.

bio (1): *É otrosi para mantener bien su pueblo, dandole buenos exemplos de sí mismos, mostrandoles los errores para que fagan bien: ca non podria él conocer á Dios, nin lo sabria temer, nin amar, nin otro, si bien guardar su corazon, nin sus palabras, nin sus obras (segun diximos de suso en las otras leyes) nin bien mantener su pueblo, si él costumbres é maneras buenas non oviese.* Porque en apagando los vicios el farol luciente de la virtud del Principe, que ha de preceder á todos, y mostrarles los rumbos seguros de la navegacion, dará en los escollos con la Republica, siendo imposible que sea acertado el gobierno de un Principe vicioso. *Ca el vicio (palabras son del mismo Rey Don Alonso (2)) ha en sí tal natura, que quanto el home mas lo usa, tanto mas lo ama, é desto le vienen grandes males, é mengua el seso, é la fortaleza del corazon, é por fuerza ha de dexar los fechos, que le convienen de fazer por sabor de los otros, en que halla el vicio.* Desprecia el pueblo las leyes, viendo que no las observa el que es alma de ellas; y asi como los defectos de la luna son perjudiciales á la tierra, asi tambien los pecados del Principe son la ruina de su reyno: extendido el castigo á los vasallos, porque á ellos tambien se extienden sus vicios, como los de Jeroboan al pueblo de Israel (3).

Una

(1) Lib. 6. tit. 5. part. 2.

(2) Lib. 5. tit. 3. part. 2.

(3) *Propter peccata Jeroboam, qui peccavit, & peccare fecit Israel.* 3. Reg. 14. 16.

Una sombra de deshonestidad que escureció la fama del Rey Don Rodrigo, dexó por muchos siglos en tinieblas la libertad de España. De donde se puede en alguna manera disculpar el barbaro estilo de los Mexicanos, que obligaban á sus Reyes (1) (quando los consagraban) á que jurasen que administrarian justicia: que no oprimirían á sus vasallos: que serian fuertes en la guerra: que harian mantener al sol su curso y esplendor, llover á las nubes, correr á los rios, y que la tierra produxese abundantemente sus frutos; porque á un Rey santo obedece el sol, como á Josue en premio de su virtud, y la tierra da mas fecundos partos, reconocida á la justificacion del gobierno. Asi lo dió á entender Homero en estos versos:

*Sicut percelebris Regis, qui numina curat,
In multisque probisque viris jura æqua ministrat,
Ipsa illi tellus nigricans, prompta, atque benigna
Fert fruges, segetesque, & pomis arbor onusta est,
Proveniunt pecudes, & suppeditat mare pisces,
Ob rectum imperium populi sors tota beata est:*

Á la virtud del Principe justo, no á los campos, se han de atribuir las buenas cosechas (2). El pueblo siempre cree que los que le gobiernan son causa de sus desgracias ó felicidades, y

mu-

(1) Pop. Gamar.

(2) *Annus bonus non tam de bonis fructibus, quam de juste regnantibus existimandus.* Boetius.

muchas veces de los casos fortuitos (1), como se los achacaba á Tiberio el pueblo Romano.

No se persuadan los Principes á que no serán notados sus vicios, porque los permita y haga comunes al pueblo, como hizo Vitiza, porque á los vasallos es grata la licencia, pero no el autor de ella: y así le costó la vida, siendo aborrecido de todos por sus malas costumbres. Facilmente disimulamos en nosotros qualquier defecto; pero no podemos sufrir un atomo en el espejo donde nos miramos: tal es el Principe, en quien se contemplan sus vasallos, y llevan mal que esté empañado con los vicios. No disminuyó la infamia de Neron el haber hecho á otros complices de sus desenvolturas (2).

No se aseguren los Principes en fe de su recato en el secreto, porque quando el pueblo no alcanza sus acciones, las discurre, y siempre siniestramente, y así no basta que obren bien, sino es menester que los medios no parezcan malos. Y qué cosa estará secreta en quien no puede huirse de su misma grandeza, y acompañamiento, ni obrar solo, cuya libertad arrastra grillos y cadenas de oro que suenan por todas partes? Esto daban á entender al Sumo Sacerdote las campanillas pendientes de sus vestiduras sacerdotales, para que no se olvidase de que
sus

(1) *Qui mos vulgo fortuita ad culpam trabentes.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Ratusque dedecus amoliri, si plures fœdasset.* Tac. lib. 14. annal.

sus pasos estaban expuestos al oído de todos (1). Quantos están de guarda fuera y dentro del palacio, quantos asisten al Principe en sus camaras y retretes, son espías de lo que hace, y de lo que dice, y aun de lo que piensa, atentos todos á los ademanes y movimientos del rostro, por donde se explica el corazón, puestos siempre los ojos en sus manos (2): y en penetrando algun vicio del Principe, si bien fingen disimularle y mostrarse finos, afectan el descubrirle por parecer advertidos ó intimos, y á veces por hacer de los zelosos. Unos se miran á otros, y encojiéndose, sin hablar se hablan. Hierve en sus pechos el secreto al fuego del deseo de manifestarle (3), hasta que rebosa. Andan las bocas por las orejas. Este se juramenta con aquel y se lo dice, y aquel con el otro, y sin saberlo nadie lo saben todos, baxando el murmurio en un punto de los retretes á las cocinas, y de ellas á las esquinas y plazas. Que mucho que suceda esto en los domesticos, si de sí mismos no están seguros los Principes en el secreto de sus vicios y tiranias, porque las confiesan en el tormento de sus conciencias propias, como le sucedió á Tiberio, que no pudo encubrir al Senado la miseria

(1) *Et cinxit illum tintinnabulis aureis plurimis in gyro, dare sonitum in incessu suo.* Eccl. 45. 10.

(2) *Oculi servorum in manibus dominorum suorum.* Psal. 122. 2.

(3) *Neque loquar ultra in nomine illius, & factus est in corde meo quasi ignis exestuans.* Jerem. 20. 9.

ria á que le habian reducido sus delitos (1).

Pero no se desconsuelen los Principes, si su atencion y cuidado en las acciones no pudiere satisfacer á todos, porque esta empresa es imposible, siendo de diferentes naturalezas los que han de juzgar de ellas, y tan flaca la nuestra, que no puede obrar sin algunos errores. Quién mas solícito en ilustrar al mundo, quién mas perfecto que ese Principe de la luz; ese lumínar mayor, que da sér y hermosura á las cosas? Y la curiosidad le halla manchas y obscuridades á pesar de sus rayos.

Este cuidado del Principe en la justificacion de su vida y acciones, se ha de extender tambien á las de sus Ministros que representan su persona, porque de ellas le harán tambien cargo Dios y los hombres. No es defecto de la luna el que padece en el eclipse, sino de la tierra que interpone su sombra entre ella y el sol, y con todo eso se lo atribuye el mundo, y basta á obscurecerle sus rayos, y á causar inconvenientes y daños á las cosas criadas. En los vicios del Principe se culpa su depravada voluntad; y en la omision de castigar los de sus Ministros, su poco valor. Alguna especie de disculpa puede hallarse en los vicios propios por la fuerza de los afectos y pasiones: ninguna hay para permitirlos en otros. Un Principe malo puede tener
bue-

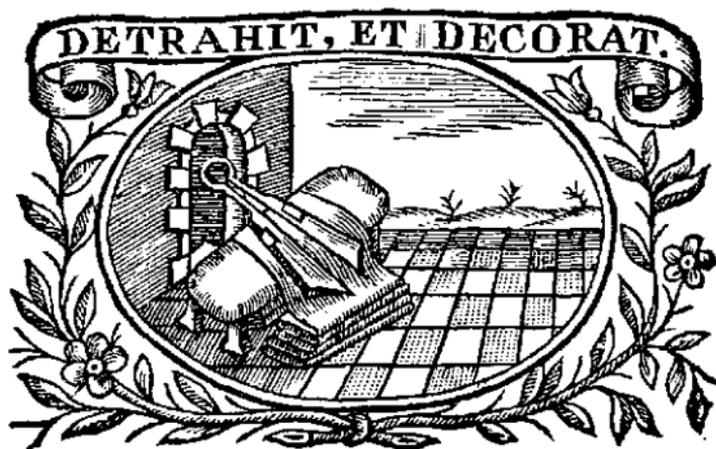
(1) *Quippe Tiberium non fortuna; non solitudines protegebant, quin tormenta pectoris, suasque ipse pœnas feretur.* Tac. lib. 1. ann.

buenos Ministros ; pero si es omiso , él y ellos serán malos. De aqui nace , que algunas veces es bueno el gobierno de un Principe malo , que no consiente que los demas lo sean ; porque este rigor no da lugar á la adulacion para imitarle, ni á la inclinacion natural de parecernos á los Principes con el remedo de sus acciones : será malo para sí , pero bueno para la republica. Dejar còrrer libremente á los Ministros , es soltar las riendas al gobierno.

La convalecencia de los Principes malos es tan dificil como la de los pulmones dañados, que no se les pueden aplicar los remedios ; porque estos consisten en oír , y no quieren oír , consisten en ver , y no quieren ver , ni aun que otros oygan , ni vean (1) , ó no se lo consienten sus mismos domesticos y Ministros , los quales le aplauden en los vicios , y como solian los antiguos sonar varios metales é instrumentos quando se eclipsaba la luna (2) , le traen divertido con musicas y entretenimientos, procurando tener ocupadas sus orejas , sin que puedan entrar por ellas los susurros de la murmuracion , y las voces de la verdad y del desengaño , para que siendo el Principe y ellos complices en los vicios, no haya quien los reprehenda y corrija.

EM-

(1) *Qui dicunt videntibus : Nolite videre : & aspicientibus : Nolite aspicere nobis ea , que recta sunt : loquimini nobis placentia.* Isai. 30. 10. (2) *Igitur ævis sono, tubarum cornuumque concentu strepere : prout splendidior, obscuriorve , lætari , aut mœrere.* Tac. lib. 6. ann.



EMPRESA XIV.

Apenas hay instrumento que por sí solo dexa perfectas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona la lima. Los defectos del telar corrige la tixera (cuerpo de esta empresa), y dexa con mayor lustre y hermosura el paño. La censura agena compone las costumbres propias. Llenas estuvieran de motas, sino las tundiera la lengua. Lo que no alcanza á contener ó reformar la ley, se alcanza con el temor de la murmuracion, la qual es acicate de la virtud, y rienda que la obliga á no torcer del camino justo. Las murmuraciones en las orejas obedientes de un Principe prudente son arracadas de oro, y perlas resplandecientes (como dixo Salomon (1)) que le hermosean y perficionan. No tiene el vicio mayor ene-

(1) *In auris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* PROV. 25. 12.

enemigo que la censura. No obra tanto la exhortacion ó la doctrina como esta, porque aquella propone para despues la fama y la gloria: esta acusa lo torpe, y castiga luego divulgando la infamia. La una es para lo que se ha de obrar bien: la otra para lo que se ha obrado mal, y mas facilmente se retira el animo de lo ignominioso, que acomete lo arduo y honesto. Y asi con razon está constituido el honor en la opinion agena para que la temamos, y dependiendo nuestras acciones del juicio y censura de los demas, procuremos satisfacer á todos obrando bien. Y asi aunque la murmuracion es en sí mala, es buena para la Republica, porque no hay otra fuerza mayor sobre el Magistrado ó sobre el Principe. Qué no acometeria el poder, sino tuviera delante á la murmuracion? por qué errores no pasara sin ella? Ningunos consejeros mejores que las murmuraciones, porque nacen de la experiencia de los daños. Si las oyeran los Principes, acertarian mas. No me atreveré á aprobarlas en las satiras y libelos, porque suelen exceder de la verdad, ó causar con ella escandalos, tumultos y sediciones; pero se podria disimular algo por los buenos efectos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la Republica, porque en la tiranizada no se permite. Feliz aquella donde se puede sentir lo que se quiere, y decir lo que se siente (1). Injusta pre-

(1) *Rara temporum felicitas, ubi sentire que velis, & que sentias dicere licet.* Tacit. lib. 1. hist.

pretension fuera del que manda querer con candados los labios de los subditos, y que no se quejen y murmuren debaxo del yugo de la servidumbre. Dexadlos murmurar, pues nos dexan mandar, decia Sixto V. á quien le referia quan mal se hablaba de él por Roma. No sentir las murmuraciones fuera haber perdido la estimacion del honor, que es el peor estado á que puede llegar un Principe, quando tiene por deleyte la infamia; pero sea un sentimiento que le obligue á aprender en ellas, no á vengarlas. Quien no sabe disimular estas cosas ligeras, no sabrá las mayores (1). No fue menor valor en el Gran Capitan sufrir las murmuraciones de su exercito en el Garellano, que mantener firme el pie contra la evidencia del peligro. Ni es posible poder reprimir la licencia y libertad del pueblo. Viven engañados los Principes que piensan extinguir con la potencia presente la memoria futura (2), ó que su grandeza se extiende á poder dorar las acciones malas. Con diversas trazas de dadivas y devociones no pudo Neron desmentir la sospecha, ni disimular la tirania de haber abrasado á Roma (3). La lisonja podrá obrar

(1) *Magnarum rerum curas non dissimulaturos, qui animum etiam levissimis adverterent.* Tac. lib. 13. ann.

(2) *Quo magis socordiam eorum irridere libet, qui presenti potentia credunt extingui posse etiam sequentis ævi memoriam.* Tacit. lib. 4. ann.

(3) *Non ope humana, non largitionibus, aut Deum placamentis, decedebat infamia, quin jussum incendium crederetur.* Tacit. lib. 13. ann.

obrar que no llegue á los oídos del Principe lo que se murmura de él ; pero no que dexese de ser murmurado. El Principe que prohíbe el discurso de sus acciones , las hace sospechosas , y como siempre se presume lo peor , se publican por malas. Menos se exágeran las cosas de que no se hace caso. No queria Vitelio que se hablase del mal estado de las suyas , y crecia la murmuracion con la prohibicion , publicandose peores (1). Por las alabanzas y murmuraciones se ha de pasar , sin dexarse halagar de aquellas , ni vencer de estas. Si se detiene el Principe en las alabanzas , y les da oídos , todos procurarán ganarle el corazon con la lisonja. Si se perturba con las murmuraciones , desistirá de lo arduo y glorioso , y será floxo en el gobierno. Desvanecerse con los loores propios , es ligereza del juicio. Ofenderse de qualquier cosa , es de particulares. Disimular mucho , de Principes. No perdonar nada , de tiranos. Así lo conocieron aquellos grandes Emperadores Teodosio , Arcadio y Honorio , quando ordenaron al Prefecto Pretorio Rufino que no castigase las murmuraciones del pueblo contra ellos ; porque si nacia de ligereza , se debian despreciar : si de furor ó locura , compadecer : y si de malicia , perdonar (2).

Es-

(1) *Prohibiti per civitatem sermones, eoque plures, ac si liceret, vera narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgabant.* Tacit. lib. 3. hist.

(2) *Quoniam si id ex levitate processerit, contemnendum est: si ex insania, miseratione dignissimum: si ab injuria, remittendum.* L. unic. C. Si quis Imp. maledix.

Estando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona le truxeron un proceso fulminado contra algunos que murmuraban sus acciones, para consultar la sentencia con él, y mostrandose indignado contra quien le traia, echó en el fuego (donde se estaba calentando) el proceso. Es de Principes saberlo todo; pero indigna de un corazon magnanimo la puntualidad en fiscalizar las palabras (1). La Republica Romana las despreciaba, y solamente atendia á los hechos (2). Hay gran distancia de la ligereza de la lengua á la voluntad de las obras (3). Espinosa sería la corona que se resintiese de qualquier cosa. Ó no ofende el agravio, ó es menor su ofensa en quien no se da por entendido. Facilidad es en el Príncipe dexarse llevar de los rumores, y poca fe de sí mismo. La mala conciencia suele estimular el animo al castigo del que murmura, la segura le desprecia. Si es verdad lo que se nota en el Príncipe, deshagalo con la enmienda: si falso, por sí mismo se deshará. El resentirse es reconocerse agraviado. Con el desprecio cae luego la voz (4). El Senado Romano mandó quemar los anales de Cremucio por libres; pero los escondió, y divulgó mas el apetito de leerlos,

co-

(1) *Omnia scire, non omnia exequi.* Tac. in vit. Agric.

(2) *Facta arguebantur, dicta impunè erant.* Tacit. lib. 1. annal.

(3) *Vana à scelestis, dicta à maleficiis differunt.* Tac. lib. 3. ann.

(4) *Namque spreta exolescunt; si irascare, agnita videntur.* Tacit. lib. 4. ann.

como sucedió tambien á los codicilos infamatorios de Veyento, buscados y leídos mientras fueron prohibidos, y olvidados quando los dexaron correr (1). La curiosidad no está sujeta á los fueros, ni teme las penas: mas se atreve contra lo que mas se prohíbe. Crece la estimacion de las obras satiricas con la prohibicion, y la gloria enciende los ingenios maldicientes (2). La demostracion publica dexa mas informado al Principe, y á ellos mas famosos (3). Asi como es provechoso al Principe saber lo que se murmura, es dañoso el ser ligero en dar oídos á los que murmuran de otros: porque como facilmente damos credito á lo que se acusa en los demas, podrá ser engañado, y tomar injustas resoluciones, ó hacer juicios errados. En los palacios es mas peligroso esto, porque la envidia y la competencia sobre las mercedes, los favores y la gracia del Principe aguzan la calumnia, siendo los cortesanos semejantes á aquellas langostas del Apocalipsi con rostros de hombres y dientes de leon (4), con que derriban las espigas del honor. Á la espada aguda comparó sus lenguas el Es-

Tom.I.

I

pi-

(1) *Conquisitis, lectitatisque, donec cum periculo parabantur, mox licentia habendi, oblivionem attulit.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Punitis judicii gliscit auctoritas.* Tac. ibid.

(3) *Neque aliud externi Reges, aut qui eadem severitia usi sunt, nisi dedecus sibi, atque illis gloriam pepere.* Tacit. ibid.

(4) *Dentes earum sicut dentes leonum erant.* Apoc. 9. 8.

piritu Santo (1), y tambien á las saetas que oculta-
 tamente hieren á los buenos (2). David los per-
 seguia como á enemigos (3). Ningun palacio pue-
 de estar quieto donde se consienten. No menos
 embarazarán al Principe sus chismes, que los
 negocios publicos. El remedio es no darles oídos,
 teniendo por porteros de sus orejas á la razon y
 al juicio, para no abrirlas sin gran causa. No es
 menos necesaria la guarda en ellas, que en las
 del palacio; y de estas cuidan los Principes, y
 se olvidan de aquellas. Quien las abre facilmen-
 te á los murmuradores, los hace. Nadie mur-
 mura delante de quien no le oye gratamente.
 Suele ser tambien remedio el acarearlos con el
 acusado, publicando lo que refieren de él, para
 que se avergüencen de ser autores de chismes.
 Esto parece que dió á entender el Espiritu San-
 to quando dixo, que estuviesen las orejas cerca-
 das de espinas (4), para que se lastime y que-
 de castigado el que se llegare á ellas con mur-
 muraciones injustas. Por sospechoso ha de tener
 el Principe á quien rehusa decir en publico lo
 que dice á la oreja (5): y si bien podrá esta di-
 li-

(1) *Et lingua eorum gladius acutus.* Psal. 56. 5.

(2) *Paraverunt sagittas suas in pharetra, ut sagit-
 tent in obscuro reftos corde.* Psal. 10. 2.

(3) *Dtrahentem secretò proximo suo, hunc persequer-
 bar.* Psal. 100. 5.

(4) *Sepi aures tuas spinis.* Eccl. 28. 28.

(5) *Et hanc velim generalem tibi constituas regulam,
 ut omnem, qui palam veretur dicere, suspectum habeas.*
 S. Bern. lib. 4. de cons. ad Eug. cap. 6.

ligencia obrar que no lleguen tantas verdades al Principe , hay muchas de las domesticas, que es mejor ignorarlas que saberlas , y pesa mas el atajar las calumnias del palacio ; pero quando las acusaciones no son con malicia, sino con zelo del servicio del Principe , debe oirlas y exâminarlas bien , estimandolas por advertimiento necesario al buen gobierno y á la seguridad de su persona. El Emperador Constantino animó, y aun ofreció premios en una ley á los que con verdad acusaban á sus Ministros y domesticos (1). Todo es menester para que el Principe sepa lo que pasa en su palacio , en sus consejos y en sus tribunales , donde el temor cierra los labios , y á veces las mercedes recibidas de los Ministros con la misma mano del Principe inducen á callar , y aun á encubrir sus faltas y errores , teniendose por reconocimiento y gratitud lo que es alevosia y traicion ; porque la obligacion de desengañar al Principe engañado ó mal servido , es obligacion de fidelidad mucho mayor que todas las demas. Esta es natural en el vasallo , las otras accidentales.

Considerando las republicas antiguas la conveniencia de las satiras para refrenar con el te-

I 2

mor

(1) *Si quis est cujuscumque loci, ordinis, dignitatis, qui se in quemcumque Judicum, Comitum, Amicorum, & Palatinorum meorum aliquid veraciter, & manifestè probare posse confidit, quod non integrè atque justè gessisse videatur, intrepidus atque securus audeat, interpellet me, ipse audiam omnia, ipse cognoscam, & si fuerit comprobatum, ipse me vindicabo. L. 4. C. de accus.*

mor de la infamia los vicios , se permitieron, dandoles lugar en los teatros ; pero poco á poco de aquella reprehension comun de las costumbres se pasó á la murmuracion particular, tocando en el honor , de donde resultaron los bandos , y de estos las disensiones populares: porque (como dixo el Espiritu Santo) una lengua maldiciente es la turbacion de la paz , y la ruina de las familias y de las ciudades (1). Y asi para que la correccion de las costumbres no pendiese de la malicia de la lengua ó de la pluma, se formó el oficio de Censores, los cuales con autoridad publica notasen y corrigiesen las costumbres. Este oficio fue entonces muy provechoso, y pudo mantenerse , porque la vergüenza y la moderacion de los animos mantenian su jurisdiccion ; pero hoy no se podria executar , porque se atreverian á él la soberbia y desenvoltura, como se atreven al mismo Magistrado, aunque armado con las leyes y con la autoridad suprema, y serian risa y burla del pueblo los Censores con peligro del gobierno : porque ninguna cosa mas dañosa , ni que mas haga insolentes los vicios, que ponerles remedios que sean despreciados.

Como se inventó la censura para corregir las costumbres, se inventó tambien para los bienes y haciendas , registrando los bienes , y alistando-

(1) *Susurro & bilinguis maledictus : multos enim turbavit pacem habentes. Lingua tertia multos commovit , & dispersit illos de gente in gentem : civitates muratas divitum destruxit, & domos magnatorum effodit. Eccl. 28. 15.*

rando las personas, y aunque fue observada con beneficio publico de las Republicas Griegas y Latinas, sería ahora odiosa y de gravísimos inconvenientes: porque el saber el numero de los vasallos y la calidad de las haciendas, sirve solamente para cargarlos mejor con tributos. Como á pecado grave castigó Dios la lista que hizo David del pueblo de Israel (1). Ninguna cosa mas dura, ni mas inhumana, que descubrir con el registro de los bienes y cosas domesticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la envidia contra las riquezas (2), exponiendolas á la codicia y al robo. Y si en aquellas republicas se exercitó la censura sin estos inconvenientes, fue porque la recibieron en su primera institucion, ó porque no estaban los animos tan altivos y rebeldes á la razon como en estos tiempos.

EM-

(1) *Percussit autem cor David eum, postquam numeratus est populus, & dixit David ad Dominum: Peccavi valde in hoc facto.* 2. Reg. 24. 10.

(2) *Quid enim tam durum, tamque inhumanum est, quam publicatione, pompaque rerum familiarium, & paupertatis detegi utilitatem, & invidia exponere divitias.* L. 2. C. quand. & quib. quart. pars.



EMPRESA XV.

El simbolo de esta empresa quisiera ver en los pechos gloriosos de los Principes, y que como los fuegos artificiales arrojados por el ayre imitan los astros, y lucen desde que salen de la mano hasta que se convierten en cenizas; asi en ellos (pues los compara el Espiritu Santo á un fuego resplandeciente (1)) ardiese siempre el deseo de la fama y la antorcha de la gloria (2), sin reparar en que la actividad es á costa de la materia, y que lo que mas arde, mas presto se acaba: porque aunque es comun con los animales aquella ansia natural de prorogar la vida; es en ellos su fin la conservacion, en el hombre el obrar bien. No está la felicidad en vivir, sino en saber vivir. Ni vive mas el que mas vive, sino

(1) *Quasi ignis effulgens. Eccl. 50. 9.*

(2) *Fax mentis honestæ gloria. Sil.*

no el que mejor vive ; porque no mide el tiempo la vida , sino el empleo. La que como lucero entre nieblas , ó como luna creciente luce á otros por el espacio de sus dias con rayos de beneficencia (1), siempre es larga ; como corta la que en sí misma se consume , aunque dure mucho. Los beneficios y aumentos que recibe del Principe la republica , numeran sus dias (2). Si estos pasan sin hacerlos , los descuenta el olvido (3). El Emperador Tito Vespasiano , acordandose que se le habia pasado un dia sin hacer bien , dixo : *Que le habia perdido*. Y el Rey D. Pedro de Portugal (4) : *Que no merecia ser Rey el que cada dia no hacia merced ó beneficio à su reyno*. No hay vida tan corta , que no tenga bastante espacio para obrar generosamente. Un breve instante resuelve una accion heroyca , y pocos la perficionan. Que importa que con ella se acabe la vida , si se transfiere á otra eterna por medio de la memoria. La que dentro de la fama se contiene , solamente se puede llamar vida ; no la que consiste en el cuerpo y espiritus vitales , que desde que nace muere. Es comun á todos la muerte , y solamente se diferencia en el olvido , ó en la gloria que dexa á la posteridad.

El

(1) *Quasi stella matutina in medio nebulae , & quasi luna plena in diebus suis lucet*. Eccl. 50. 6.

(2) *Bona vita numerus dierum ; bonum autem nomen permanebit in ævum*. Eccl. 41. 16.

(3) *Et numerus annorum incertus est tyrannidis ejus*. Job 15. 20.

(4) Mar. hist. Hisp.

El que muriendo substituye en la fama su vida, dexa de ser , pero vive. Gran fuerza de la virtud , que á pesar de la naturaleza hace inmortalmente glorioso lo caduco. No le pareció á Tacito que habia vivido poco Agricola , aunque le arrebató la muerte en lo mejor de sus años , porque en sus glorias se prolongó su vida (1).

No se juzgue por vana la fama que resulta despues de la vida , que pues la apetece el animo , conoce que la podrá gozar entonces. Yerran los que piensan que basta dexarla en las estatuas ó en la sucesion , porque en aquellas es caduca , y en esta agena , y solamente propia y eterna la que nace de las obras. Si estas son medianas , no hallará con ellas la alabanza , porque la fama es hija de la admiracion. Nacer para ser numero , es de la plebe : para la singularidad, de los Principes. Los particulares obran para sí, los Principes para la eternidad (2). La codicia llena el pecho de aquellos , la ambicion de gloria enciende el de estos (3).

Igneus

(1) *Quamquam medio in spatio integræ ætatis ereptus : nam quantum ad gloriam longissimum ævum peregit.* Tac. in vit. Agric.

(2) *Ceteris mortalibus in eo stare consilia , quid sibi conducere putent : Principum diversam esse sortem , quibus præcipua rerum ad famam dirigenda.* Tac. lib. 4. annal.

(3) *Argentum quidem , & pecunia est communis omnium possessio ; at honestum , & ex eo laus & gloria , Deorum est , aut eorum , qui à Diis proximi censentur.* Polybius.

*Ignæus est nostris vigor, & cœlestis origo
Principibus. Virg.*

Un espíritu grande mira á lo extremo : ó á ser Cesar , ó nada ; ó á ser estrella , ó ceniza. No menos lucirá esta sobre los obeliscos , si gloriosamente se consumió , que aquella ; porque no es gran espíritu el que como el salitre preparado y encendido no gasta aprisa el vaso del cuerpo. Pequeño campo es el pecho á un corazón ardiente. El Rey de Navarra Garzi-Sanchez temblaba al entrar en las batallas , y despues se mostraba valeroso. No podia sufrir el cuerpo el aprieto en que le habia de poner el corazón. Apetezca pues el Principe una vida gloriosa , que sea luz en el mundo (1) : las demas cosas facilmente las alcanzará la fama , no sin atencion y trabajo (2). Y si en los principios del gobierno perdiere la buena opinion , no la cobrará facilmente despues. Lo que una vez concibiere el pueblo de él , siempre lo retendrá. Ponga todo su estudio en adquirir gloria , aunque aventure su vida. Quien desea vivir , rehusa el trabajo y el peligro , y sin ambos no se puede alcanzar la fama. En el Rey Marabodo echado de su Reyno , y torpemente ocioso en Italia lo notó Tacito

(1) *Sic luceat lux vestra coram hominibus , ut videant opera vestra bona.* Matth. 5. 16.

(2) *Cetera Principi statim adsunt : unum insatiabiliter parandum , prospera sui memoria.* Tac. l. 4. ann.

to (1). De tal suerte ha de navegar el Principe en la bonanza y en las borrascas de su reynado, que se muestre siempre luciente el farol de la gloria, considerando (para no cometer ni pensar cosa indigna de su persona) que de ella y de todas sus obras y acciones ha de hablar siempre y con todas las naciones la historia. Los Principes no tienen otros superiores sino á Dios y á la fama, que los obliga á obrar bien por temor á la pena y á la infamia; y así mas temen á los historiadores, que á sus enemigos: mas á la pluma, que al acero. El Rey Baltasar se turbó tanto de ver armados los dedos con la pluma (aunque no sabía lo que habia de escribir) que tembló, y quedó descoyuntado (2); pero si á Dios ó á la fama pierden el respeto, no podrán acertar, porque en despreciando la fama, desprecian las virtudes. La ambicion honesta teme mancharse con lo vicioso ó con lo injusto. No hay fiera mas peligrosa que un Principe, á quien ni remuerde la conciencia, ni incita la gloria; pero tambien peligra la reputacion y el estado en la gloria, porque su esplendor suele cegar á los Principes, y da con ellos en la temeridad. Lo que parece glorioso deseo, es vanidad ó locura, que algunas veces es soberbia, otras en-

vi-

(1) *Consenuitque multum imminuta claritate, ob nimiam vivendi cupidinem.* Tac. lib. 2. ann.

(2) *Facies Regis commutata est, & cogitationes ejus concurbabant eum: & compages renum ejus solvebantur, & genua ejus ad se invicem collidebantur.* Daniel. 5. 6.

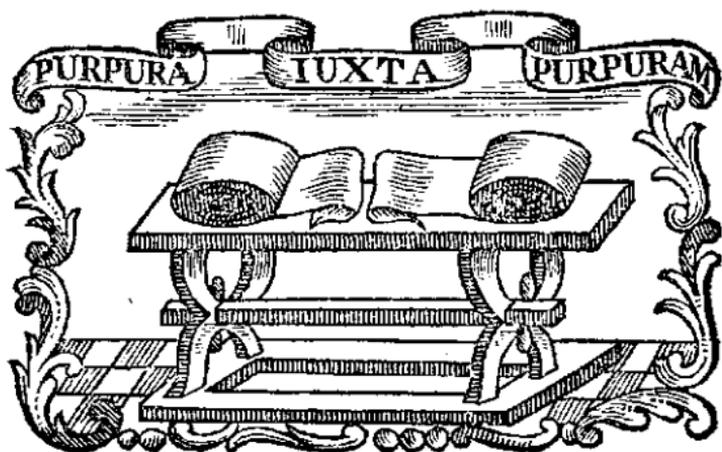
vidia, y muchas ambicion y tirania. Ponen los ojos en altas empresas, lisonjeados de sus Ministros con lo glorioso, sin advertirles la injusticia ó inconvenientes de los medios, y hallandose despues empeñados, se pierden. Y asi dixo el Rey Don Alonso (1), que *soberanas honras, é sin pro, non debe el Rey cobdiciar en su corazon, antes se debe mucho guardar dellas, porque lo que es ademas, non puede durar, é perdiendose, é menguando, torna en deshonor. É la honra que es desta guisa, siempre previene daño della al que la sigue, nasciendole ende trabajos é costas grandes, é sin razon, menoscabando lo que tiene por lo que cobdicia aver.* Aquella gloria es segura, que nace de la generosidad, y se contiene dentro de la razon y del poder.

Siendo la fama y la infamia las que obligan á obrar bien (2), y conservandose ambas con la historia, conviene animar con premios á los Historiadores, y favorecer las Imprentas, tesorerias de la gloria, donde sobre el deposito de los siglos se libran los premios de las hazañas generosas.

EM-

(1) L. 3. tit. 3. part. 2.

(2) *Ad cogitationem post se futurorum plerique gravius moventur.* Quint. declam. 274.



EMPRESA XVI.

Proverbio fue de los antiguos : *Purpura juxta purpuram dijudicanda* , para mostrar que las cosas se conocen mejor con la comparacion de unas con otras , y principalmente aquellas que por sí mismas no se pueden juzgar bien , como hacen los mercaderes , cotejando unas piezas de purpura con otras , para que lo subido de esta descubra lo baxo de aquella , y se haga estimacion cierta de ambas. Habia en el templo de Jupiter Capitolino un manto de grana (oferta de un Rey de Persia) tan realzada , que las purpuras de las Matronas Romanas y la del mismo Emperador Aureliano parecian de color de ceniza cerca de él. Si V. A. quisiere cotejar , y conocer quando sea Rey , los quilates y valor de su purpura real , no la ponga á las luces , y cambiantes de los aduladores y lisonjeros , porque le des-

deslumbrarán la vista , y hallará en ella desmentido el color. Ni la fie V. A. del amor propio, que es como los ojos que ven á los demas , pero no á sí mismos. Menester será , que cómo ellos se dexan conocer representadas en el cristal del espejo sus especies ; asi V. A. la ponga al lado de los purpureos mantos de sus gloriosos padres y abuelos , y advierta si desdice de la purpura de sus virtudes , mirandose en ellas (1). Compare V. A. sus acciones con las de aquellos, y conocerá la diferencia entre unas y otras , ó para subirles el color á las propias , ó para quedar premiado de su misma virtud , si les hubiere dado V. A. mayor realce. Considere pues V. A. si iguala su valor al de su generoso padre , su piedad á la de su abuelo , su prudencia á la de Felipe Segundo , su magnanimidad á la de Carlos Quinto , su agrado al de Felipe el Primero, su politica á la de Don Fernando el Catolico, su liberalidad á la de Don Alonso el de la mano horadada , su justicia á la del Rey Don Alonso Undecimo , y su religion á la del Rey D. Fernando el Santo , y enciendase V. A. en deseo de imitarlos con generosa competencia. Quinto Máximo y Publio Cipion decian , que quando ponian los ojos en las imagenes de sus mayores , se inflamaban sus animos , y se incitaban á la virtud ; no porque aquella cera y retrato los moviese , sino porque hacian comparacion de sus he-

(1) *Tanquam in speculo ornare, & comparare vitam tuam ad alienas virtutes.* Plutarch. Thim.

hechos con los de aquellos, y no se quietaban hasta haberlos igualado con la fama y gloria de los suyos. Los elogios que se escriben en las urnas, no hablan con el que fue, sino con los que son: tales acuerdos sumarios dexa al sucesor la virtud del antecesor. Con ellos dixo Matatias á sus hijos, que se harian gloriosos en el mundo, y adquiririan fama inmortal (1). Con este fin los Sumos Sacerdotes (que eran Principes del pueblo) llevaban en el pectoral esculpidas en doce piedras las virtudes de doce Patriarcas sus antecesores (2). Con ellos ha de ser la competencia y emulacion gloriosa del Principe, no con los inferiores, porque si vence á estos, queda odioso; y si le vencen, afrentado. El Emperador Tiberio tenia por ley los hechos y dichos de Augusto Cesar (3).

Haga tambien V. A. á ciertos tiempos comparacion de su purpura presente con la pasada, porque nos procuramos olvidar de lo que fuimos, por no acusarnos de lo que somos. Considere V. A. si ha descaecido ó se ha mejorado, siendo muy ordinario mostrarse los Principes muy atentos al gobierno en los principios, y descuidarse despues. Casi todos entran gloriosos á

rey-

(1) *Mementote operum Patrum, quæ fecerunt in generationibus suis: & accipietis gloriam magnam, & nomen æternum.* 1. Mach. 2. 51.

(2) *Et parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant sculpta.* Sap. 18. 24.

(3) *Qui omnia facta dictaque ejus vice legis observabat.* Tacit. lib. 4. ann.

reynar , y con espíritus altos; però con el tiempo ó los abaxa el demasiado peso de los negocios, ó los perturban las delicias , y se entregan floxamente á ellas , olvidados de sus obligaciones , y de mantener la gloria adquirida. En el Emperador Tiberio notó Tacito , que le habia quebrantado y mudado la dominacion (1). El largo mandar cria soberbia, y la soberbia el odio de los subditos , como el mismo Autor lo consideró en el Rey Vannio (2). Muchos comienzan á gobernar modestos y rectos , pocos prosiguen, porque hallan despues Ministros aduladores que los enseñan á atreverse , y á obrar injustamente, como enseñaban á Vespasiano (3).

No solamente haga V. A. esta comparacion de sus virtudes y acciones , sino tambien coteje entre sí las de sus antepasados, poniendo juntas las purpuras de unos manchadas con sus vicios, y las de otros resplandecientes con sus acciones heroyeas , porque nunca mueven mas los exemplos que al lado de otros opuestos. Coteje V. A. el manto real del Rey Ermenegildo con el del Rey

(1) *An cum Tiberius post longam rerum experientiam vi dominationis convulsus & mutatus fuerit.* Tac. l.6.ann.

(2) *Prima Imperii etate clarus, acceptusque popularibus: mox diuturnitatem in superbiam mutans, & odio accolarum, simul domesticis discordiis circumventus fuit.* Tac. lib. 12. annal.

(3) *Vespasiano inter initia Imperii ad obtinendas iniquitates haud perinde obstinato: donec indulgentia fortunæ, & pravis magistris didicit, aususque est.* Tac. lib. 2. hist.

Rey Don Pedro el Segundo de Aragon : aquel ilustrado con las estrellas que esmaltó su sangre vertida por oponerse á su padre el Rey Leuwigildo, que seguia la secta Arriana ; y este despedazado entre los pies de los caballos en la batalla de Garona por haber asistido á los Albigenses, hereges de Francia. Vuelva V. A. los ojos á los siglos pasados, y verá perdida á España por la vida licenciosa (1) de los Reyes Witiza y Don Rodrigo, y restaurada por la piedad y valor de Don Pelayo. Muerto y despojado del Reyno al Rey Don Pedro por sus crueldades, y admitido á él su hermano Don Enrique el Segundo por su benignidad. Glorioso al Infante Don Fernando, y favorecido del cielo con grandes coronas, por haber conservado la suya al Rey Don Juan el Segundo su sobrino, aunque se la ofrecian ; y acusado el Infante Don Sancho de inobediente é ingrato ante el Papa Martino Quinto de su mismo padre el Rey Don Alonso Decimo, por haberle querido quitar en vida el Reyno. Este cotejo será el mas seguro maestro que V. A. podrá tener para el acierto de su gobierno, porque aunque al discurso de V. A. se ofrezcan los esplendores de las acciones heroicas, y conozca la vileza de las torpes, no mueven tanto consideradas en sí mismas, como en los sujetos que por ellas ó fueron gloriosos, ó abatidos en el mundo.

EM-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 5. c. 12.



EMPRESA XVII.

El árbol cargado de trofeos no queda menos tronco que antes. Los que á otros fueron gloria, á él son peso : así las hazañas de los antepasados son confusion é infamia al sucesor que no las imita. En ellas no hereda la gloria, sino una acción de alcanzarla con la emulación. Como la luz hace reflexos en el diamante porque tiene fondos, y pasa ligeramente por el vidrio que no los tiene, así quando el sucesor es valeroso le ilustran las glorias de sus pasados ; pero si fuere vidrio vil, no se detendrán en él, antes descubrirán mas su poco valor. Las que á otro son exemplo, á él son obligación. En esto se fundó el privilegio y estimación de la nobleza, porque presuponemos que emularán los nietos las acciones de sus abuelos. El que las blasona y no las imita, señala la diferencia que hay de ellos á él.

Tom.I.

K

Na-

Nadie culpa á otro , porque no se iguala al valor de aquel con quien no tiene parentesco. Por esto en los zaguanes de los nobles de Roma estaban solamente las imagenes ya ahumadas , y las estatuas antiguas de los varones insignes de aquella familia , representando sus obligaciones á los sucesores. Boleslao Quarto Rey de Polonia traia colgada al pecho una medalla de oro en que estaba retratado su padre , y quando habia de resolver algun negocio grave la miraba , y besandola decia : *No quiera Dios que yo haga cosa indigna de vuestro real nombre.* Ó Señor , y quantas medallas de sus heroycos padres y abuelos puede V. A. colgar al pecho , que no le dexarán hacer cosa indigna de su real sangre , antes le animarán , y llamarán á lo mas glorioso!

Si en todos los nobles ardiese la emulacion de sus mayores , merecedores fueran de los primeros puestos de la republica en la paz y en la guerra , siendo mas conforme al orden y razon de naturaleza que sean mejores los que provienen de los mejores (1) , en cuyo favor está la presuncion y la experiencia : porque las aguilas engendran aguilas , y leones los leones , y crian grandes espíritus la presuncion y el temor de caer en la infamia. Pero suele faltar este presupuesto , ó porque no pudo la naturaleza perficionar su fin (2) , ó por la mala educacion ó flo-

(1) *Par est meliores esse eos, qui ex melioribus.* Arist.

(2) *Nam ut ex homine hominem, ex belluis belluam,*
sic

floxedad de las delicias , ó porque no son igualmente nobles y generosas las almas , y obran segun la disposicion del cuerpo en quien se infunden , y algunos heredaron los trofeos , no la virtud de sus mayores , y son en todo diferentes de ellos: como en el exemplo mismo de las aguilas se experimenta , pues aunque ordinariamente engendran aguilas , hay quien diga que los aves-truces son una especie de ellas , en quien con la degeneracion se desconoce ya lo bizarro del corazon , lo fuerte de las garras , y lo suelto de las alas , habiendose transformado de ave ligera y hermosa en animal torpe y feo ; y asi es dañosa la eleccion , que sin distincion ni exâmen de meritos pone los ojos solamente en la nobleza para los cargos de la republica , como si en todos pasase siempre con la sangre la experiencia y valor de sus abuelos. Faltarâ la industria , estarâ ociosa la virtud , si fiada en la nobleza tuviere por debidos y ciertos los premios , sin que la animen á obrar , ó el miedo de desmerecerlos , ó la esperanza de alcanzarlos : motivos con que persuadió Tiberio al Senado , que no convenia socorrer á la familia de M. Hortalo , que siendo muy noble , se perdia por pobre (1). Sean

K 2

pre-

sic ex bonis bonum generari putant. At hoc quidem natura saepe efficere vult , non tamen potest. Arist. lib. 1. Pol. c. 4.

(1) *Languescet alioqui industria , intendetur socordia , si nullus ex se metus , aut spes , & securi omnes aliena subsidia expectabunt , sibi ignavi , nobis graves. Tacit. lib. 2. ann.*

preferidos los grandes Señores para los cargos supremos de la paz, en que tanto importa el esplendor y la autoridad: no para los de la guerra, que han menester el ejercicio y el valor. Si estos se hallaren en ellos, aunque con menos ventajas que en otros, supla lo demas la nobleza; pero no todo. Por esto Tacito se burló de la eleccion de Vitelio, quando le enviaron á gobernar las legiones de Alemania la baxa, porque sin reparar en su insuficiencia, solo se miró en que era hijo de quien habia sido tres veces Consul, como si aquello bastara (1). No lo hacia así Tiberio en los buenos principios de su gobierno, porque si bien atendia á la nobleza de los sujetos para los puestos de la guerra, consideraba como habian servido en ella, y procedido en la paz, para que juntas estas calidades, viese el mundo con quanta razon eran preferidos á los demas (2).

En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria. Los Alemanes elegian por Reyes á los mas nobles, y por Generales á los mas valerosos (3). Entonces florecen las armas quando la virtud y el valor pueden esperar

(1) *Censoris Vitellii ac ter Consulis filius id satis videbatur.* Tac. lib. 1. hist.

(2) *Mandabatque honores, nobilitatem majorum, claritudinem militiae, illustres domi artes spectando, ut satis constaret, non alios potiores fuisse.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Reges ex nobilitate, Duces ex virtute sumebant.* Tac. de more Germ.

rar que serán preferidos á todos , y que ocupando los mayores puestos de la guerra podrán, ó dar principio á su nobleza , ó adelantar é ilustrar mas la ya adquirida. Esta esperanza dió grandes Capitanes á los siglos pasados , y por falta de ella está hoy despreciada la milicia , porque solamente la gloria de los puestos mayores puede vencer las incomodidades y peligros de la guerra. No es siempre cierto el presupuesto del respeto y obediencia á la mayor sangre , porque sino es acompañada con calidades propias de virtud , prudencia y valor , se inclinará á ella la ceremonia , pero no el animo. Á la virtud y valor que por sí mismos se fabrican la fortuna , respetan el animo y la admiracion. El Oceano recibió leyes de Colon , y á un Orbe nuevo las dió Hernan Cortés , que aunque no nacieron grandes Señores , dieron nobleza á sus sucesores para igualarse con los mayores. Los mas celebrados rios tienen su origen y nacimiento de arroyos : á pocos pasos les dió nombre y gloria su caudal.

En igualdad de partes , y aunque otros excedan algo en ellas , ha de contrapesar la calidad de la nobleza , y ser preferida por el merito de los antepasados , y por la estimacion comun.

Si bien en la guerra , donde el valor es lo que mas se estima , tiene conveniencia el levantar á los mayores grados á quien los merece por sus hazañas , aunque falte el lustre de la nobleza ; suele ser peligroso en la paz entregar el go-
bier-

bierno de las cosas á personas baxas y humildes, porque el desprecio provoca la ira de los nobles y varones ilustres contra el Principe (1). Esto sucede quando el sugeto es de pocas partes, no quando por ellas es aclamado y estimado del pueblo, ilustrada con las excelencias del animo la obscuridad de la naturaleza. Muchos vemos que parece nacieron de sí mismos, como dixo Tiberio de Curcio Ruffo (2): en los tales cae la alabanza de la buena eleccion de Ministros que pone Claudiano:

LECTOS ex omnibus oris

*Evehit, & meritum nunquam cunabula querit,
Et qualis, non unde satus.*

Quando la nobleza estuviere estragada con el ocio y regalo, mejor consejo es restaurarla con el exercicio y con los premios, que levantar otra nueva. La plata y el oro facilmente se purgan; pero hacer de plata oro, es trabajo en que vanamente se fatiga el arte de la Alquimia. Por esto fue malo el consejo dado al Rey Don Enrique el Quarto de oprimir los grandes Señores de su Reyno, y levantar otros de mediana fortuna; aunque la libertad é inobediencia de los muy nobles puede tal vez obligar á humillarlos, porque la mucha grandeza cria soberbia, y no sufre

(1) *Si Rempublicam ignaris, & non magni pretii hominibus committat, statim & nobilium, ac strenuorum iram in se provocabit ob contemptam eorum fidem, & maximis in rebus damna patietur.* Dion. Cassio.

(2) *Videtur mihi ex se natus.* Tac. lib. 11. ann.

fre superior la nobleza á quien es pesada la servidumbre (1). Los poderosos atropellan las leyes, y no cuidan de lo justo como los inferiores (2), y entonces están mas seguros los pueblos, quando no hallan poder que los ampare y fomento sus novedades (3). Por esto las leyes de Castilla no consienten que se junten dos casas grandes (4), y tambien porque estén mas bien repartidos los bienes, sin que puedan dar zelos. No faltarian artes que con pretexto de honra y favor pudiesen remediar el exceso de las riquezas, poniendolas en ocasion donde se consumiesen en servicio del Principe y del bien público. Pero ya ha crecido tanto la vanidad de los gastos, que no es ménester valerse de ellas, porque los mas poderosos viven mas trabajados con deudas y necesidades, sin que haya substancia para executar pensamientos altivos, y atreverse á novedades. En queriendo los hombres ser con la magnificencia mas de lo que pueden, vienen á ser menos de lo que son, y á extinguirse las

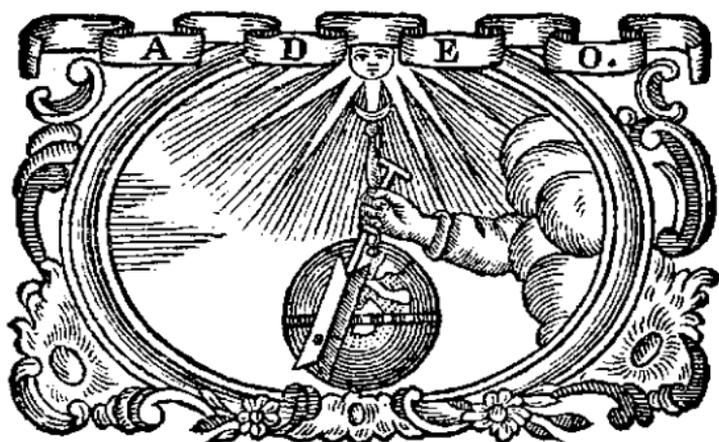
(1) *Et revocante nobilitate, cui in pace durius servitium est.* Tac. lib. 11. ann.

(2) *Nam imbecilliores semper æquum & justum quaerunt, potentioribus autem id nihil est cura.* Arist. lib. 6. Pol. c. 2.

(3) *Nihil avaram plebem principibus amotis.* Tacit. lib. 1. annal.

(4) *Commodum est etiam, ut hereditates non donatione, sed jure agnationis tradantur, utque ad eundem una, non plures hereditates perveniant.* Arist. lib. 5. Pol. c. 8.

las familias nobles (1) : fuera de que si bien las muchas riquezas son peligrosas , tambien lo es la extrema necesidad , porque obliga á novedades (2).



EMPRESA XVIII.

A muchos dió la virtud el Imperio , á pocos la malicia. En estos fue el cetro usurpacion violenta y peligrosa : en aquellos titulo justo y posesion durable. Por secreta fuerza de su hermosura obliga la virtud á que la veneren. Los elementos se rinden al gobierno del cielo por su perfeccion y nobleza , y los pueblos buscaron al mas justo y al mas cabal para entregarle la suprema potestad. Por esto á Ciro no le parecia me-

(1) *Dites olim familia nobilium , aut claritudine insignes , studio magnificentiae prolabebantur.* Tac. lib. 3. ann.

(2) *Sed cum ex primariis aliqui bona dissiparunt , hi res novas moliantur.* Arist. lib. 6. Pol. c. 12.

merecedor del Imperio , el que no era mejor que todos (1). Los vasallos reverencian mas al Principe , en quien se aventajan las partes y calidades del animo. Quanto fueren estas mayores, mayor será el respeto y estimacion , juzgando que Dios le es propicio , y que con particular cuidado le asiste y dispone su gobierno. Esto hizo glorioso por todo el mundo el nombre de Josue (2). Recibe el pueblo con aplauso las acciones y resoluciones de un Principe virtuoso , y con piadosa fe espera de ellas buenos sucesos ; y si salen adversos , se persuade á que asi conviene para mayores fines impenetrables. Por esto en algunas naciones eran los Reyes Sumos Sacerdotes (3) , de los quales recibiendo el pueblo la ceremonia y el culto , respetase en ellos una como superior naturaleza, mas vecina y mas familiar á Dios , de la qual se valiese para medianera en sus ruegos , y contra quien no se atreviese á maquinar (4). La corona de Aaron sobre la mitra se llevaba los ojos y los deseos de todos (5). Jacob adoró el cetro de Josef , que se re-

(1) *Non censebat convenire cuiquam Imperium, qui non melior esset iis, quibus imperaret.* Xenoph. lib. 8. Pædag.

(2) *Fuit ergo Dominus cum Josue, & nomen ejus divulgatum est in omni terra.* Jos. 6. 27.

(3) *Rex enim Dux erat in bello, & Judex, & in iis, que ad cultum Deorum pertinerent, summam potestatem habebat.* Arist. lib. 3. Pol. c. 11. (4) *Minusque insidiantur eis, qui Deos auxiliares habent.* Arist. Pol.

(5) *Corona aurea super mitram ejus expressa signo san-*

remataba en una cigüeña, símbolo de la piedad y religion (1).

No pierde tiempo el gobierno con el ejercicio de la virtud, antes dispone Dios entretanto los sucesos. Estaba Fernan Antolinez devoto oyendo Misa, mientras á las riberas del Duero el Conde Garci-Fernandez daba la batalla á los Moros, y revestido de su forma peleaba por él un Angel, con que le libró Dios de la infamia, atribuyendose á él la gloria de la victoria. Igual suceso en la ordenanza de su exercito se refiere en otra ocasion de aquel gran varon el Conde de Tilly, Josue Christiano, no menos santo, que valeroso, mientras se hallaba al mismo Sacrificio. Asistiendo en la tribuna á los divinos oficios el Emperador Don Fernando el Segundo, le ofrecieron á sus pies mas estandartes y trofeos que ganó el valor de muchos predecesores suyos (2). Mano sobre mano estaba el pueblo de Israel, y obraba Dios maravillas en su favor (3). Eternamente lucirá la corona, que estuviere ilustrada como la de Ariadne con las estrellas resplandecientes de las virtudes (4). Et Emperador Sep-

santitatis, & gloria honoris: opus virtutis, & desideria oculorum ornata. Eccl. 45. 14.

(1) *Et adoravit fastigium virgæ ejus. Paul. epist. ad Hebr. 11. 21.*

(2) *Nolite timere: state, & videte magnalia Domini, quæ factururus est hodie. Exod. 14. 13.*

(3) *Dominus enim Deus Israel pugnavit pro eo. Jos. 10. 42.*

(4) *Neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regnet ipse, & filii ejus. Deut. 17. 20.*

Septimio dixo á sus hijos quando se moria : *Que les dexaba el Imperio firme , si fuesen buenos ; y poco durable , si malos.* El Rey D. Fernando (1) llamado el Grande por sus grandes virtudes aumentó con ellas su reyno , y lo estableció á sus sucesores. Era tanta su piedad , que en la translacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla á Leon , llevaron él y sus hijos las andas , y le acompañaron á pies descalzos desde el rio Duero hasta la Iglesia de San Juan de Leon. Siendo Dios por quien reynan los Reyes , y de quien depende su grandeza y sus aciertos , nunca podrán errar , si tuvieran los ojos en él. Á la luna no le faltan los rayos del sol , porque reconociendo que de él los ha de recibir , le está siempre mirando para que la ilumine : á quien deben imitar los Principes , teniendo siempre fixos los ojos en aquel eterno luminar , que da luz y movimiento á los orbes , de quien reciben sus crecientes y menguantes los imperios , como lo representa esta empresa en el cetro rematado en una luna que mira al sol , simbolo de Dios , porque ninguna criatura se parece mas á su omnipotencia , y porque solo él da luz y sér á las cosas.

*Quem , quia respicit omnia solus,
Verum possis dicere Solem* (2).

La mayor potestad descende de Dios (3). Antes que en la tierra , se coronaron los Reyes en su

(1) Mar. hist. Hisp. (2) Boëtius.

(3) *Non est enim potestas nisi à Deo.* Rom. 13. 1.

su eterna mente. Quien dió el primer movi- á los orbes , le da tambien á los reynos y republi- cas. Quien á las abejas señaló Rey , no dexa absolutamente al acaso ó á la eleccion humana estas segundas causas de los Principes , que en lo temporal tienen sus veces , y son muy semejantes á él (1). En el Apocalipsi se significan por aquellos siete planetas que tenia Dios en su mano (2). En ellos dan sus divinos rayos , de donde resultan los reflexos de su poder y autoridad sobre los pueblos : ciega es la mayor potencia sin su luz y resplandores. El Principe que los despreciare , y volviere los ojos á las aparentes luces del bien que le representa su misma conveniencia , y no la razon , presto verá eclipsado el orbe de su poder. Todo lo que huye la presencia del sol , queda en confusa noche. Aunque se vea menguante la luna , no vuelve las espaldas al sol , antes mas alegre y aguileña le mira , y obliga á que otra vez la llene de luz. Tenga pues el Principe siempre fixo su cetro , mirando á la virtud en la fortuna prospera y adversa , porque en premio de su constancia el mismo Sol divino , que ó por castigo , ó por exercicio del merito permitió su menguante , no retirará de todo punto su luz , y volverá á acrecentar con ella su grandeza. Asi ha sucedido al Emperador Don Fernando el Segundo : muchas veces se vió en los ultimos lances de la fortuna , tan adver-
sa,

(1) *Principes quidem instar Deorum esse.* Tac. lib. 3. ann.

(2) *Et habebat in dextera sua stellas septem.* Apoc. 1. 16.

sa, que pudo desesperar de su Imperio, y aun de su vida; pero ni perdió la esperanza, ni apartó los ojos de aquel increado Sol, autor de lo criado, cuya divina providencia le libró de los peligros, y le levantó á mayor grandeza sobre todos sus enemigos. La vara de Moyses, significado en ella el cetro, hacia milagrosos efectos, quando vuelta al cielo estaba en su mano; pero en dexandola caer en tierra, se convirtió en venenosa serpiente formidable al mismo Moyses (1). Quando el cetro toca en el cielo, como la escala de Jacob, le sustenta Dios, y baxan Angeles en su socorro (2). Bien conocieron esta verdad los Egipcios, que grababan en las puntas de los cetros la cabeza de una cigüeña, ave religiosa y piadosa con sus padres, y en la parte inferior un pie de hipopodamo, animal impio é ingrato á su padre, contra cuya vida máquina por gozar libre de los amores de su madre, dando á entender con este geroglifico, que en los Principes siempre ha de preceder la piedad á la impiedad. Con el mismo simbolo quisiera Macabelo á su Principe, aunque con diversa significacion, que estuviese en las puntas de su cetro la piedad é impiedad, para volverle,

(1) *Projecit, & versa est in colubrum, ita ut fugeret Moyses.* Exod. 4. 3.

(2) *Vidit in somnis scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens cælum: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam, & Dominum innixum scale.* Gen. 28. 12.

le, y hacer cabeza de la parte que mas conviniere á la conservacion ó aumento de sus estados: y con este fin no le parece que las virtudes son necesarias en él, sino que basta el dar á entender que las tiene, porque si fuesen verdaderas y siempre se gobernase por ellas, le serian perniciosas; y al contrario fructuosas, si se pensase que las tenia: estando de tal suerte dispuesto, que pueda y sepa mudarlas, y obrar segun fuere conveniente y lo pidiere el caso: y esto juzga por mas necesario en los Principes nuevamente introducidos en el imperio, los quales es menester que estén aparejados para usar de las velas segun soplare el viento de la fortuna, y quando la necesidad obligare á ello. Impio é imprudente consejo, que no quiere arraygadas, sino postizas las virtudes. Cómo puede obrar la sombra lo mismo que la verdad? Qué arte será bastante á realzar tanto la naturaleza del cristal, que se igualen sus fondos y luces á los del diamante? Quién al primer toque no conocerá su falsedad, y se reirá de él? La verdadera virtud echa raices y flores; y luego se le caen á la fingida: ninguna disimulacion puede durar mucho (1). No hay recato que baste á representar buena una naturaleza mala. Si aun en las virtudes verdaderas y conformes á nuestro

(1) *Vera gloria radices agit, atque etiam propagatur: ficta omnia celeriter tanquam flosculi decidunt, neque simulatum quidquam potest esse diuturnum.* Cicero. lib. 2. de Offic. cap. 32.

tro natural é inclinacion con habito ya adquirido nos descuidamos, qué será en las fingidas? Y penetradas del pueblo estas artes, y desengañado, cómo podrá sufrir el mal olor de aquel descubierto sepulcro de vicios, mas abominable entonces sin el adorno de la virtud? cómo podrá dexar de retirar los ojos de aquella llaga interna, si quitado el paño que la cubre se le ofreciere á la vista (1)? De donde resultaria el ser despreciado el Principe de los suyos, y sospechoso á los extraños. Unos y otros le aborrecerian, no pudiendo vivir seguros de él. Ninguna cosa hace temer mas la tirania del Principe, que verle afectar las virtudes, habiendo despues de resultar de ellas mayores vicios, como se temieron en Oton quando competia el imperio (2). Sabida la mala naturaleza de un Principe, se puede evitar; pero no la disimulacion de las virtudes. En los vicios propios obra la fragilidad, en las virtudes fingidas el engaño, y nunca acaso, sino para injustos fines, y asi son mas dañosas que los mismos vicios, como lo notó Tacito en Seyano (3). Ninguna maldad mayor que

ves-

(1) *Quasi pannus menstruatæ universæ justitiæ nostræ.* Isai. 64. 6.

(2) *Otho interim, contra spem omnium, non deliciis, neque desidta torpescere, dilatae voluptates, dissimulata luxuria, & cuncta ad decorem imperii composita. Eoque plus formidinis afferebant falsæ virtutes, & vitia reditura.* Tac. lib. 1. hist.

(3) *Haud minus noxiæ, quoties parando regno finguntur.* Tac. lib. 4. ann.

vestirse de la virtud para exercitar mejor la malicia (1). Cometer los vicios, es fragilidad : disimular virtudes , malicia. Los hombres se compadecen de los vicios, y aborrecen la hipocresia; porque en aquellos se engaña uno á sí mismo, y en esta á los demas. Aun las acciones buenas se desprecian , si nacen del arte y no de la virtud. Por baxeza se tuvo lo que hacia Vitelio para ganar la gracia del pueblo , porque si bien era loable , conocian todos que era fingido , y que no nacia de virtud propia (2). Y para qué fingir virtudes , si han de costar el mismo cuidado que las verdaderas ? Si estas por la depravacion de las costumbres apenas tienen fuerza, cómo la tendrán las fingidas ? No reconoce de Dios la corona y su conservacion , ni cree que premia y castiga , el que fia mas de tales artes que de su divina providencia. Quando en el Principe fuesen los vicios flaqueza y no afectacion, bien es que los encubra por no dar mal exemplo , y porque el zelarlos así no es hipocresia, ni malicia para engañar , sino recato natural y respeto á la virtud. No le queda freno al poder que no disfraza sus tiranias. Nunca mas temieron los Senadores á Tiberio , que quando le vieron

(1) *Extrema est perversitas, cum prorsus justitia vaces, ad id niti, ut vir bonus esse videaris.* Plato.

(2) *Quae grata sane & popularia, si à virtutibus proficiscerentur; memoria vitae prioris, indecora & vitia accipiebantur.* Tacit. lib. 2. hist.

ron sin disimulacion (1). Y si bien dice Tacito, que Pison fue aplaudido del pueblo por sus virtudes, ó por unas especies semejantes á ellas (2); no quiso mostrar que son lo mismo en el Principe las virtudes fingidas que las verdaderas, sino que tal vez el pueblo se engaña en el juicio de ellas, y celebra por virtud la hipocresia. Quanto pues sería mas firme y mas constante la fama de Pison, si se fundara sobre la verdad?

Los mismos inconvenientes nacerian si el Principe tuviese virtudes verdaderas, pero dispuestas á mudarlas segun el tiempo y necesidad, porque no puede ser virtud la que no es un habito constante, y está en un animo resuelto á convertirla en vicio, y correr si conviniere con los malos: y cómo puede ser esto conveniencia del Principe? *Ca el Rey contra los malos, quanto en su maldad estovieren* (palabras son del Rey Don Alonso en sus partidas (3)) *siempre les debe aver mala voluntad, porque si desta guisa non lo fiziese, non podria fazer cumplidamente justicia, nin tener su tierra en paz, nin mostrarse por bueno.* Y qué caso puede obligar á esto principalmente en nuestros tiempos, en que están asen-

Tom.I.

L

ta-

(1) *Penetrabat pavor & admiratio, callidum olim, & tegendis sceleribus obscurum, huc confidentiæ venisse, ut tanquam dimotis parietibus ostenderet Nepotem sub verberibus Centurionis, inter servorum ictus, extrema vitæ alimenta frustra orantem.* Tacit. lib. 6. ann.

(2) *Claro apud vulgum rumore erat, pro virtutem, aut species virtutum similes.* Tacit. lib. 15. ann.

(3) L. 5. tit. 5. part. 2.

tados los dominios, y no penden (como en tiempo de los Emperadores Romanos) de la elección é insolencia de la milicia? Ningun caso será tan peligroso, que no pueda excusarlo la virtud gobernada con la prudencia, sin que sea menester ponerse el Principe de parte de los vicios. Si algun Principe virtuoso se perdió, no fue por haber sido bueno, sino porque no supo ser bueno. No es obligacion en el Principe justo oponerse luego indiscretamente á los vicios, quando es vana y evidentemente peligrosa la diligencia; antes es prudencia permitir lo que repugnando no se puede impedir (1). Disimule la noticia de los vicios hasta que pueda remediarlos con el tiempo, animando con el premio á los buenos, y corrigiendo con el castigo á los malos, y usando de otros medios que enseña la prudencia; y sino bastaren, dexelo al sucesor, como hizo Tiberio, reconociendo que en su tiempo no se podian reformar las costumbres (2): porque si el Principe por temor á los malos se conformase con sus vicios, no los ganaria, y perderia á los buenos, y en unos y otros creceria la malicia. No es la virtud peligrosa en el Principe: el zelo sí, y el rigor imprudente. No aborrecen los malos al Principe porque es bueno,

si-

(1) *Permittimus, quod nolentes indulgemus, quia pravam hominum voluntatem ad plenum cohibere non possumus.* S. Chris.

(2) *Non id tempus censura, nec si quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem.* Tac. lib. 2. ann.

sino porque con destemplada severidad no los dexa ser malos. Todos desean un Principe justo: aun los malos le han de menester bueno para que los mantenga en justicia, y estén con ella seguros de otros como ellos. En esto se fundaba Seneca, quando para retirar á Neron del incesto con su madre, le amenazaba con que se habia publicado, y que no sufririan los soldados por Emperador á un Principe vicioso (1). Tan necesarias son en el Principe las virtudes, que sin ellas no se pueden sustentar los vicios. Seyano fabricó su valimiento, mezclando con grandes virtudes sus malas costumbres (2). En Lucio Muciano se hallaba otra mezcla igual de virtudes y vicios. Tambien en Vespasiano se notaban vicios, y se alababan virtudes (3); pero es cierto, que fuera mas seguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Vespasiano y Muciano se hubiera hecho un Principe perfecto, si quitados los vicios de ambos, quedaran solas las virtudes (4). Si los vicios

L 2

son

(1) *Pervulgatum esse incestum gloriantē matre, nec toleraturos milites profani Principis Imperium. Tacit. l. 14. ann.*

(2) *Corpus illi laborum tolerans, animus audax, sui obtegens, in alios criminator, juxta adulatio, & superbia, palam compositus pudor, intus summa adipiscendi libido, ejusque causa, modò largitio, & luxus, sæpius industria, ac vigilantia. Tac. lib. 1. hist.*

(3) *Ambigua de Vespasiano fama erat. Tac. ibid.*

(4) *Egregium Principatus temperamentum, si demptis utriusque vitiis, solæ virtutes miscerentur. Tac. lib. 2. hist.*

son convenientes en el Príncipe para conocer á los malos, bastará tener de ellos el conocimiento, y no la práctica. Sea pues virtuoso ; pero de tal suerte despierto y advertido , que no haya engaño que no alcance , ni malicia que no penetre , conociendo las costumbres de los hombres y sus modos de tratar , para gobernarlos sin ser engañado. En este sentido pudiera disimularse el parecer de los que juzgan, que viven mas seguros los Reyes quando son mas tacaños que los subditos (1) ; porque esta tacañería en el conocimiento de la malicia humana es conveniente para saber castigar , y compadecerse tambien de la fragilidad humana. Es muy aspera y peligrosa en el gobierno la virtud austera sin este conocimiento : de donde nace , que en el Príncipe son convenientes aquellas virtudes heroicas , propias del imperio , no aquellas monásticas y encogidas , que le hacen tímido , embarazado en las resoluciones , retirado del trato humano , y mas atento á ciertas perfecciones propias , que al gobierno universal. La mayor perfeccion de su virtud consiste en satisfacer á las obligaciones de Príncipe que le impuso Dios.

No solamente quiso Macavelo que el Príncipe fingiese á su tiempo virtudes , sino intentó fundar una política sobre la maldad , enseñando á llevarla á un extremo grado , diciendo , que se perdian los hombres porque no sabian ser ma-

(1) *Eo munitiores Reges censent , quo illis , quibus imperitant , nequiores fuere. Salust.*

malos , como si se pudiera dar ciencia cierta para ello. Esta doctrina es la que mas Principes ha hecho tiranos , y los ha precipitado. No se pierden los hombres porque no saben ser malos , sino porque es imposible que sepan mantener largo tiempo un extremo de maldades , no habiendo malicia tan advertida que baste á cautelarse , sin quedar enredada en sus mismas artes. Qué ciencia podrá enseñar á conservar en los delitos entero el juicio á quien perturba la propia conciencia ? La qual aunque está en nosotros , obra sin nosotros , impelida de una divina fuerza interior , siendo juez y verdugo de nuestras acciones , como lo fue de Neron despues de haber mandado matar á su madre , pareciendole que la luz que á otros da vida , á él habia de traer la muerte (1). El mayor corazon se pierde , el mas despierto consejo se confunde á la vista de los delitos. Asi sucedia á Seyano , quando tratando de extinguir la familia de Tiberio , se hallaba confuso con la grandeza del delito (2). Caza Dios al mas resabido con su misma astucia (3). Es el vicio ignorancia opuesta á la prudencia: es violencia que trabaja siempre en su ruina.

Man-

(1) *Sceleris demum intellecta magnitudine , reliquo noctis , modo per silentium defixus , sapius pavore exurgens , & mentis inops lucem operiebatur , tanquam exitium allaturam.* Tac. lib. 14. ann.

(2) *Sed magnitudo facinoris metum , prolationes , diversa interdum consilia afferebat.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Qui apprehendit sapientes in astutia eorum , & consilium pravorum dissipat.* Job 5. 13.

Mantener una maldad es multiplicar inconvenientes. Peligrosa fabrica, que presto cae sobre quien la levanta. No hay juicio que baste á remediar las tiranias menores con otras mayores; y adónde llegaría este cumulo, que le pudiesen sufrir los hombres? El mismo exemplo de Juan Pagolo tirano de Perugia, de que se vale Macavelo para su doctrina, pudiera persuadirle el peligro cierto de caminar entre tales precipicios, pues confundida su malicia, no pudo perficionarla con la muerte del Papa Julio Segundo. Lo mismo sucedió al Duque Valentin, á quien pone por idea de los demas Principes, el qual habiendo estudiado en asegurar sus cosas despues de la muerte del Papa Alexandro Sexto, dando veneno á los Cardenales de la faccion contraria; se trocaron los flascos, y él y Alexandro bebieron el veneno, con que luego murió el Papa, y Valentin quedó tan indispuerto, que no pudo intervenir en el conclave, no habiendo su astucia prevenido este caso, y asi no salió Papa quien deseaba, y perdió casi todo lo que violentamente habia ocupado en la Romania. No permite la providencia divina que se logren las artes de los tiranos (1). La virtud tiene fuerza para atraer á Dios á nuestros intentos, no la malicia. Si algun tirano duró en la usurpacion, fuerza fue de alguna gran virtud ó excelencia natural, que disimuló sus vicios, y le grangeó la voluntad

(1) *Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus eorum, quod coeperant. Job 5. 12.*

tad de los pueblos ; pero la malicia lo atribuye á las artes tiranas , y saca de tales exemplos impias y erradas maximas de estado , con que se pierden los Principes , y caen los imperios : fuera de que no todos los que tienen el cetro en la mano , y la corona en las sienes , reynan , porque la divina justicia , dexando á uno con el Reyno , se le quita , volviendole de señor en esclavo de sus pasiones y de sus Ministros , combatido de infelices sucesos y sediciones ; y así se verificó en Saul lo que Samuel le dixo , que no sería Rey , en pena de no haber obedecido á Dios (1), porque si bien vivió y murió Rey , fue desde entonces servidumbre su reynado.

EM-

(1) *Pro eo quod abjecisti sermonem Domini , abjecit te Dominus , ne sis Rex.* 1. Reg. 15. 23.



EMPRESA XIX.

En los juegos de Vulcano y de Prometeo puestos á trechos diversos corredores , partia el primero con una antorcha encendida , y la daba al segundo , y este al tercero , y asi de mano en mano. De donde nació el proverbio : *Cursu lampada trado* : por aquellas cosas , que como por sucesion pasaban de unos á otros ; y asi dixo Lucrecio :

Et quasi cursores vitai tibi lampada trado. Que parece lo tomó de Platon , quando aconsejando la propagacion advierte , que era necesaria para que como tea ardiente pasase á la posteridad la vida recibida de los mayores (1). Qué otra cosa es cetro Real sino una antorcha encendida , que pasa de un sucesor á otro ? Qué se

(1) *Ut vitam, quam ipsi à majoribus accepissent, vicissim, quasi tædam ardentem, posteris tradant. Plato.*

se arroja pues la Magestad en grandeza tan breve y prestada? Muchas cosas hacen comun al Principe con los demas hombres, y una sola, y esa accidental, le diferencia: aquellas no le humanan, y esta le ensoberbece. Piense que es hombre, y que gobierna hombres. Considere bien que en el teatro del mundo sale á representar un Principe, y que en haciendo su papel, entrará otro con la purpura que dexare, y de ambos solamente quedará despues la memoria de haber sido. Tenga entendido que aun esa purpura no es suya, sino de la republica, que se la presta para que represente ser cabeza de ella, y para que atienda á su conservacion, aumento y felicidad, como decimos en otra parte.

Quando el Principe se hallare en la carrera de la vida con la antorcha encendida de su Estado, no piense solamente en alargar el curso de ella, porque ya está prescrito su termino: y quién sabe si le tiene muy vecino, estando sujeta á qualquier ligero viento? Una teja la apagó al Rey Don Enrique el Primero (1), aun no cumplidos catorce años; y una caída de un caballo, entre los regocijos y fiestas de sus bodas, no dexó que llegase á empuñarla el Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catolicos.

Advierta bien el Principe la capacidad de su mano, la ocasion y el derecho, para no abarcar sin gran advertencia mas antorchas que las
que

(1) Mar. hist. Hisp. l. 12. c. 6.

que le diere la sucesion ó la eleccion legitima. Si lo hubiera considerado asi el Conde Palatino Federico , no perdiera la voz electoral y sus estados por la ambicion de la Corona de Bohemia. Mayor fuera la carrera del Rey Carlos de Napoles , si contento con la antorcha de su reyno, no hubiera procurado la de Ungria , donde fue envenenado.

No la fie el Principe de nadie , ni consienta que otro ponga en ella la mano con demasiada autoridad , porque el Imperio no sufre compañia ; y aun á su mismo padre el Rey Don Alonso el Sabio (1) trató de quitarsela el Infante Don Sancho con el poder y mando que le habia dado. No le faltaron pretextos al Infante de Portugal contra su padre el Rey Don Dionis, para intentar lo mismo.

Estas antorchas de los reynos encendidas con malos medios presto se extinguen ; porque ninguna potencia es durable , si la adquirió la maldad. Usurpó el Rey Don Garcia el reyno de su padre Don Alonso el Magno (2) , obligandole á la renunciacion , y solos tres años le duró la corona en la frente. Don Fruela el Segundo poseyó catorce meses el reyno , que mas por violencia que por eleccion habia alcanzado ; y no siempre salen los designios violentos. Pensó Don Ramon (3) heredar la Corona de Navarra,

ma-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 14. c. 5.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 7. c. 20.

(3) Mar. hist. Hisp. l. 7. c. 2.

matando á su hermano Don Sancho ; pero el Reyno aborreció á quien habia concebido tan gran maldad , y llamó á la Corona al Rey Don Sancho de Aragon su primo hermano.

No se mueva el Principe á dexar ligeramente esta antorcha en vida , porque si arrepentido despues quisiere volver á tomarla , podrá ser que le suceda lo que al Rey Don Alonso el Quarto (1) , que habiendo renunciado el reyno en su hermano Don Ramiro , quando quiso recobrarle , no se le restituyó , antes le tuvo siempre preso. La ambicion quando posee , no se rinde á la justicia , porque siempre halla razones ó pretextos para mantenerse. Á quién no moverá la diferencia que hay entre el mandar y obedecer ?

Si bien pasan de padres á hijos estas antorchas de los reynos , tengan siempre presente los Reyes , que de Dios las reciben , y que á él se las han de restituir , para que sepan con el reconocimiento que deben vivir , y quan estrecha cuenta han de dar de ellas. Asi lo hizo el Rey Don Fernando el Grande (2) , diciendo á Dios en los ultimos suspiros de su vida : *Vuestro es, Señor, el poder, vuestro es el mando : vos, Señor, sois sobre todos los Reyes, y todo está sujeto á vuestra providencia. El reyno que recibí de vuestra mano, os restituyo.* Casi las mismas palabras dixo el Rey Don Fernando el Santo en el mismo trance.

Ilus-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 8. c. 5.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 9. c. 6.

Ilustre aunque trabajosa carrera destinó el cielo á V. A. que la ha de correr, no con una sino con muchas antorchas de lucientes diádemas de reynos, que emulas del sol, sin perderle de vista lucen sobre la tierra desde oriente á poniente. Furiosos vientos levantados de todas las partes del horizonte procuran apagarlas; pero como Dios las encendió para que precedan al estandarte de la cruz, y alumbren en las sagradas aras de la Iglesia, lucirán al par de ella (1); principalmente si tambien las encendiere la fe de V. A. y su piadoso zelo, teniendolas derechas, para que se levante su luz mas clara y mas serena á buscar el cielo donde tiene su esfera, porque el que las inclinare, las consumirá aprisa con sus mismas llamas, y si las tuviere opuestas al cielo, mirando solamente á la tierra, se extinguirán luego, porque la materia que les habia de dar vida, les dará muerte. Procure pues V. A. pasar con ellas gloriosamente esta carrera de la vida, y entregarlas al fin de ella lucientes al sucesor, y no solamente como las hubiere recibido, sino antes mas aumentados sus rayos, porque pesa Dios los reynos, y los Reyes quando entran á reynar, para tomar despues la cuenta de ellos, como hizo con el Rey Baltasar (2). Y si á Oton le pareció obligacion dexar el

(1) *Ecce, dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ. Isai. 49. 6.*

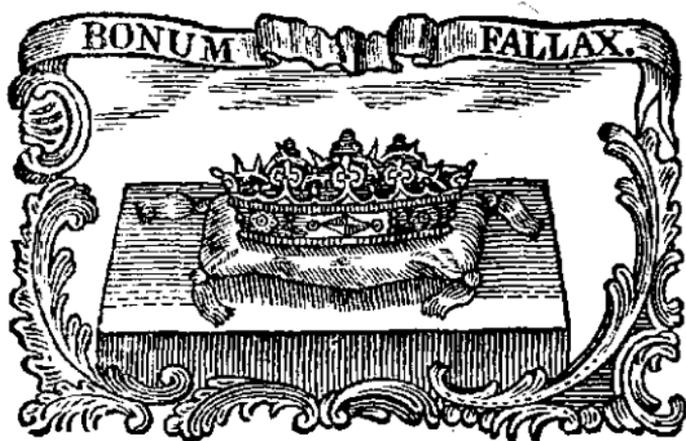
(2) *Appensus es in statera, & inventus es minus habens. Dan. 5. 27.*

el Imperio como le halló (1), no la heredó menor V. A. de sus gloriosos antepasados. Asi las entregó el Emperador Carlos Quinto, quando en vida las renunció al Rey Don Felipe el Segundo su hijo. Y aunque es malicia de algunos, que no aguardó al fin de su carrera porque no se las apagasen y escureciesen los vientos contrarios, que ya soplabá su fortuna adversa, como lo hizo el Rey de Napoles Don Alonso el Segundo (2), quando no pudiendo resistir al Rey de Francia Carlos Octavo, dexó la Corona al Duque de Calabria Don Fernando su hijo; lo cierto es, que quiso con tiempo restituirlas á Dios, y disponerse para otra corona, no temporal sino eterna, que alcanzada una vez se goza sin temores de que haya de pasar á otras sienes.

EM-

(1) *Urbis nostræ institutum, & à Regibus usque ad Principes continuum, & immortale, sicut à majoribus accepimus, sic posteris tradamus.* Tac. lib. 2. hist.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 26. c. 8.



EMPRESA XX.

En los acompañamientos de las bodas de Atenas iba delante de los esposos un niño vestido de hojas espinosas con un canastillo de pan en las manos, simbolo que á mi entender significaba no haber sido instituido el matrimonio para las delicias solamente, sino para las fatigas y trabajos. Con él pudieramos significar tambien (si permitieran figuras humanas las empresas) al que nace para ser Rey; porque qué espinas de cuidados no rodean á quien ha de mantener sus estados en justicia, en paz y en abundancia? Á qué dificultades y peligros no está sujeto el que ha de gobernar á todos (1)? Sus fatigas han de ser descanso del pueblo: su peligro seguridad; y su desvelo sueño. Pero esto mis-

(1) *Quam arduum, quam subiectum fortune regendi cuncta onus.* Tac. lib. 1. ann.

mismo significamos en la corona hermosa y apacible á la vista , y llena de espinas , con el mote sacado de aquellos versos de Seneca el Tragico :

O fallax bonum !

Quantum malum fronte , quam blanda tegis !

Quién mirando aquellas perlas y diamantes de la corona , aquellas flores que por todas partes la cercan , no creerá que es mas hermoso y deleytable lo que encubre dentro , y son espinas que á todas horas lastiman las sienes y el corazon? No hay en la corona perla , que no sea sudor. No hay rubí , que no sea sangre. No hay diamante , que no sea barreno. Toda ella es circunferencia sin centro de reposo , simbolo de un perpetuo movimiento de cuidados. Por esto algunos Reyes antiguos traian la corona en forma de nave , significando su inconstancia , sus inquietudes y peligros. Bien la conoció aquel , que habiendosela ofrecido , la puso en tierra , y dixo : *El que no te conoce , te levante*. Las primeras coronas fueron de vendas (1) , no en señal de magestad , sino para confortar las sienes. Tan graves son las fatigas de una cabeza coronada , que ha menester prevenido el reparo , siendo el reynar tres suspiros continuos , de mantener , de adquirir , y de perder. Por esto el Emperador Marco Antonio decia , *que era el Imperio una gran molestia*. Para el trabajo nacieron los Principes , y conviene que se hagan á él. Los

Re-

(1) *Ponite cidarim mundam super caput ejus*. Zach. 3. 5.

Reyes de Persia tenían un Camarero que les despertase muy de mañana , diciendoles: *Levantaos Rey , para tratar de los negocios de vuestros estados.* No consentirían algunos Principes presentes tan molesto despertador , porque muchos están persuadidos á que en ellos el reposo , las delicias y los vicios son premio del Principado , y en los demas vergüenza y oprobrio (1). Casi todos los Principes que se pierden , es porque (como dirémos en otra parte) se persuaden que el reyno es herencia y propiedad de que pueden usar á su modo , y que su grandeza y lo absoluto de su poder no está sujeto á las leyes , sino libre para los apetitos de la voluntad, en que la lisonja suele halagarlos , representandoles , que sin esta libertad sería el Principado una dura servidumbre , y mas infeliz que el mas baxo estado de sus vasallos , con que entregandose á todo genero de delicias y regalos , entorpecen las fuerzas y el ingenio , y quedan inutiles para el gobierno.

De aqui nace , que entre tan gran numero de Principes , muy pocos salen buenos gobernadores : no porque les falten partes naturales, pues antes suelen aventajarse en ellas á los demas , como de materia mas bien alimentada , sino porque entre el ocio y las delicias no las ejercitan , ni se lo consienten sus domesticos, los qua-
les

(1) *Hæc Principatus præmia putant , quorum libidi ac voluptas penes ipsos sit ; rubor ac dedecus penes alios.*
Tac. lib. 1. hist.

les mas fácilmente hacen su fortuna con un Principe divertido , que con un atento. El remedio de estos inconvenientes consiste en dos cosas. La primera , en que el Principe luego en teniendo uso de razon , se vaya introduciendo en los negocios antes de la muerte del antecesor ; como lo hizo Dios con Josue , y quando no sea en los de gracia , por las razones que diré en la penultima Empresa , sea en los demas , para que primero abra los ojos al gobierno que á los vicios , que es lo que obligó al Senado Romano á introducir en él á la juventud. Por este exercicio , aunque muchos de los sobrinos de Papas entran mozos en el gobierno del Pontificado , se hacen en pocos años muy capaces de él. La segunda , en que con destreza procuren los que asisten al Principe quitarle las malas opiniones de su grandeza , y que sepa que el consentimiento comun dió respeto á la corona , y poder al cetro , porque la naturaleza no hizo Reyes. Que la purpura es simbolo de la sangre que ha de derramar por el pueblo (1), si conviniere , no para fomentar en ella la polilla de los vicios : que el nacer Principe es fortuito , y solamente propio bien del hombre la virtud : que la dominacion es gobierno , y no poder absoluto ; y los vasallos subditos , y no esclavos. Este documento dió el Emperador Claudio al Rey de los Persas

Tom.I.

M

Me-

(1) *Consulares fasces , pratextam , curulemque sellam nihil aliud quam pompam funeris putent : claris insignibus velut infulis velatos ad mortem destinari.* Liv. l. 2. hist.

Meherdates (1): y así se debe enseñar al Príncipe, que trate á los que manda, como él quisiera ser tratado si obedeciera: consejo fue de Galva á Pison, quando le adoptó por hijo (2). No se eligió el Príncipe para que solamente fuese cabeza, sino para que siendo respetado como tal, sirviese á todos. Considerando esto el Rey Antigono, advirtió á su hijo que no usase mal del poder, ni se ensoberbeciese ó tratase mal á los vasallos, diciendole: *Tened, hijo, entendido, que nuestro reyno es una noble servidumbre* (3). En esto se fundó la muger, que excusandose el Emperador Rodulfo de darle audiencia, le respondió: *Dexa pues de imperar*. No nacieron los subditos para el Rey, sino el Rey para los subditos. Costoso les saldría el haberle rendido la libertad, sino hallasen en él la justicia y la defensa, que les movió al vasallage. Con sus mismos escudos, hechos en forma circular, se coronaban los Romanos quando triunfaban, de donde se introduxeron las diademas de los Santos victoriosos contra el comun enemigo (4). No merece el Príncipe la corona, sino fuere tambien escudo de sus vasallos, opuesto á los golpes de la

(1) *Ut non dominatorem, & servos, sed rectorem, & cives cogitaret.* Tac. lib. 12. ann.

(2) *Cogitare, quid aut nolueris sub alio Principe, aut volueris.* Tac. lib. 1. hist.

(3) *An ignoras, fli mi, nostrum Regnum esse nobilem servitutem?* Irog.

(4) *Domine, ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Psal. 5. 13.

la fortuna. Mas es el reynar officio, que dignidad. Un imperio de padres á hijos (1). Y si los subditos no experimentan en el Principe la sollicitud y amor de padre, no le obedecerán como hijos. El Rey Don Fernando el Santo tuvo el reynar por officio que consistia en conservar los subditos, y mantenerlos en justicia, castigar los vicios, premiar las virtudes, y procurar los aumentos de su reyno, sin perdonar á ningun trabajo por su mayor bien, y como lo entendia, así lo executó. Son los Principes muy semejantes á los montes (como decimos en otra parte), no tanto por lo inmediato á los favores del cielo, quanto porque reciben en sí todas las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha y nieve, para que en arroyos deshechas baxen de ellos á remplar en el estio la sed de los campos, y fertilizar los valles, y para que su cuerpo levantado les haga sombra, y defienda de los rayos del sol (2). Por esto las divinas Letras llaman á los Principes gigantes (3), porque mayor estatura que los demas han menester

M 2

ter

(1) *Ut enim gubernatio patrisfamilias est regia quaedam potestas domi: ita Regia potestas est civitatis & gentis unius, aut plurium quasi domestica quaedam gubernatio.* Arist. lib. 3. Pol. c. 11.

(2) *Quia factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua, spes à turbine, umbraculum ab estu.* Isai. 25. 4.

(3) *Gigantes autem erant super terram in diebus illis. Isti sunt potentes à saculo, viri famosi.* Gen. 6. 4.

ter los que nacieron para sustentar el peso del gobierno. Gigantes son que han de sufrir trabajos, y gemir (como dixo Job) debaxo de las aguas (1), significados en ellas los pueblos y naciones (2), y tambien son angulos que sustentan el edificio de la republica (3). El Principe que no entendiere haber nacido para hacer lo mismo con sus vasallos, y no se dispusiere á sufrir estas inclemencias por el beneficio de ellos, dexede de ser monte, y humillese á ser valle, si aun para retirarse al ocio tiene licencia el que fue destinado del cielo para el gobierno de los demas. Electo por Rey Wamba no queria aceptar la corona, y un capitan le amenazó (4) que le mataria sino la aceptaba, diciendo: *Que no debia con color de modestia estimar en mas su reposo particular que el comun.* Por esto en las Cortes de Guadalaxara no admitieron la renunciacion del Rey Don Juan el Segundo en su hijo Don Enrique, por ser de poca edad, y él aun en disposicion de poder gobernar. En que se conoce que son los Principes parte de la republica, y en cierta manera sujetos á ella como instrumentos de su conservacion, y asi les tocan sus bienes y sus males, como dixo Tiberio á sus hijos

(1) *Ecce gigantes gemunt sub aquis.* Job 26. 5.

(2) *Aqua s; quas vidisti, ubi meretrix sedet, populi sunt, & gentes, & lingua.* Apoc. 17. 15.

(3) *Appiccate huc universos angulos populi.* 1. Reg. 14. 38.

(4) Mar. hist. Hisp. l. 6. c. 12.

jos (1). Los que aclamaron por Rêy á David, le advirtieron que eran sus huesos y su carne (2), dando á entender que los habia de sustentar con sus fuerzas, y sentir en sí mismo sus dolores y trabajos.

Tambien conviene enseñar al Principe desde su juventud á domar y enfrenar el potro del poder, porque si quisiere llevarle con el filete de la voluntad, dará con él en grandes precipicios. Menester es el freno de la razon, las riendas de la politica, la vara de la justicia, y la espuela del valor, fixo siempre el Principe sobre los estribos de la prudencia. No ha de executar todo lo que se le antoja, sino lo que conviene, y no ofende á la piedad, á la estimacion, á la vergüenza y á las buenas costumbres (3). Ni ha de creer el Principe que es absoluto su poder, sino sujeto al bien publico, y á los intereses de su estado: ni que es inmenso, sino limitado y expuesto á ligeros accidentes. Un soplo de viento desbarató los aparatos maritimos del Rey Felipe Segundo contra Inglaterra.

Reconozca tambien el Principe la naturaleza de su potestad, y que no es tan suprema, que no haya quedado alguna en el pueblo, la qual

ó

(1) *Ita nati estis, ut bona malaque vestra ad Rempublicam pertineant.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Ecce nos, os tuum, & caro tua sumus.* 2. Reg. 5. 1.

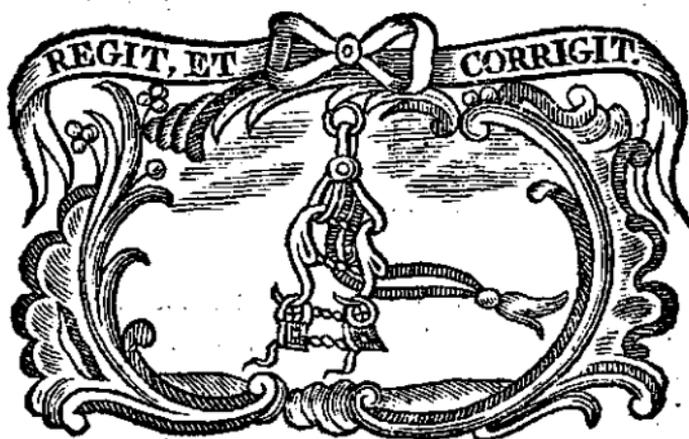
(3) *Faſta, quæ ladunt pietatem, existimationem, verecundiam nostram, & ut generaliter dixerim, contra bonos mores fiunt, nec facere nos credendum est.* L. 15. ff. de condit. instit.

ó la reservó al principio, ó se la concedió después la misma luz natural para defensa y conservación propia contra un Principe notoriamente injusto y tirano. Á los buenos Principes agrada que en los subditos quede alguna libertad. Los tiranos procuran un absoluto dominio (1). Constituida con templanza la libertad del pueblo, nace de ella la conservación del principado. No está mas seguro el Principe que mas puede, sino el que con mas razon puede: ni es menos soberano el que conserva á sus vasallos los fueros y privilegios que justamente poseen. Gran prudencia es dexarselos gozar libremente, porque nunca parece que disminuyen la autoridad del Principe, sino quando se resiente de ellos é intenta quitarlos. Contentese con mantener su corona con la misma potestad que sus antepasados. Esto parece que dió á entender Dios por Ezequiel á los Principes (aunque en diverso sentido) quando le dixo, que tuviese ceñida á sí la corona (2). Al que demasiadamente ensancha su circunferencia, se le cae de las sienes.

EM-

(1) *Quomodo pessimis Imperatoribus sine fine dominationem, ita quamvis egregiis modum libertatis placere.* Tacit. lib. 4. ann.

(2) *Corona tua circumligata sit tibi.* Ezech. 24. 17.



EMPRESA XXI.

Del centro de la justicia se sacó la circunferencia de la corona. No fuera necesaria esta, si se pudiera vivir sin aquella.

*Hac una Reges olim sunt fine creati,
Dicere jus populis, injustaque tollere facta.*

En la primera edad ni fue menester la pena, porque la ley no conocia la culpa: ni el premio, porque se amaba por sí mismo lo honesto y glorioso; pero creció con la edad del mundo la malicia, é hizo recatada á la virtud, que antes sencilla é inadvertida vivia por los campos. Desestimóse la igualdad, perdióse la modestia y la vergüenza, é introducida la ambicion y la fuerza, se introduxeron tambien las dominaciones: porque obligada de la necesidad la prudencia, y despierta con la luz natural, reduxo los hombres á la compañia civil, donde

de exercitasen las virtudes á que les inclina la razon, y donde se valiesen de la voz articulada que les dió la naturaleza, para que unos á otros explicando sus conceptos, y manifestando sus sentimientos y necesidades, se enseñasen, aconsejasen y defendiesen (1). Formada pues esta compañía, nació del comun consentimiento en tal modo de comunidad una potestad en toda ella ilustrada de la luz de naturaleza para conservacion de sus partes, que las mantúviese en justicia y paz, castigando los vicios, y premiando las virtudes; y porque esta potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo por la confusion en resolver y executar, y porque era forzoso que hubiese quien mandase, y quien obedeciese, se despojaron de ella, y la pusieron en uno, ó en pocos, ó en muchos, que son las tres formas de Republica: Monarquía, Aristocracia y Democracia. La Monarquía fue la primera, eligiendo los hombres en sus familias, y despues en los pueblos para su gobierno al que excedia á los demas en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honraron con el cetro, y cuyas sienes ciñeron con la corona en señal de magestad, y de la potestad suprema que le habian concedido, la qual principalmente consiste en la justicia para mantener con ella el pueblo en paz: y así faltando esta, falta el orden de

(1) *Sermo verò datus est homini ad utile, & inutile, ac proinde justum, & injustum declarandum.* Aristot. lib. 1. Pol. c. 2.

de republica (1), y cesa el oficio de Rey, como sucedió en Castilla (2), reducida al gobierno de dos Jueces, y excluidos los Reyes por las injusticias de Don Ordoño y Don Fruela.

Esta justicia no se pudiera administrar bien por sola la ley natural, sin graves peligros de la republica, porque siendo una constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que le toca (3), peligraria si fuese dependiente de la opinion y juicio del Principe, y no escrita. Ni la luz natural (quando fuese libre de afectos y pasiones) sería bastante por sí misma á juzgar rectamente en tanta variedad de casos como se ofrecen, y así fue necesario que con el largo uso y experiencia de los sucesos se fuesen las republicas armando de leyes penales y distributivas: aquellas para el castigo de los delitos, y estas para dar á cada uno lo que le perteneciese. Las penales se significan por la espada, simbolo de la justicia, como lo dió á entender Trajano, quando dandosela desnuda al Prefecto Pretorio, le dixo: *Toma esta espada, y usa de ella en mi favor, si gubernare justamente; y si no, contra mí.* Los dos cortes de ella son iguales al rico y al pobre. No con lomos para no ofender al uno, y con filos para herir al otro. Las leyes distributivas se significan por la regla ó es-
qua-

(1) *Nam Respublica nulla est, ubi leges non tenent imperium.* Arist. l. 4. Pol. c. 4.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 8. c. 3.

(3) *Justitia enim perpetua est, & immortalis.* Sap. 1. 15.

quadra que mide á todos indiferentemente sus acciones y derechos (1). Á esta regla de justicia se han de ajustar las cosas, no ella á las cosas, como lo hacia la regla Lesvia, que por ser de plomo, se doblaba y acomodaba á las formas de las piedras. Á unas y otras leyes ha de dar el Principe aliento. Corazon y alma, dixo el Rey Don Alonso el Sabio (2), que era de la republica el Rey: *Ca asi como yaze el alma en el corazon del home, é por ella vive el cuerpo, é se mantiene; asi en el Rey yaze la justicia, que es vida é mantenimiento del pueblo y de su señorio.* Y en otra parte dixo, que Rey tanto queria decir como regla, y da la razon (3): *Ca asi como por ella se conocen todas las torturas, é se enderezan; asi por el Rey son conocidos los yerros, é emendados.* Por una letra sola dexó el Rey de llamarse ley. Tan uno es con ella, que el Rey es ley que habla, y la ley un Rey mudo. Tan Rey, que dominaria sola, si pudiese explicarse. La prudencia politica dividió la potestad de los Principes, y sin dexarla disminuida en sus personas, la trasladó sutilmente al papel, y quedó escrita en él, y distinta á los ojos del pueblo la Magestad para exercicio de la justicia, con que prevenida en las leyes antes de los casos la equidad y el castigo, no se atribuyesen las sentencias al arbitrio, ó á la pasion y conveniencia del Principe, y fuese odioso á los sub-

(1) *Legem scimus justi, injustique regulam esse.* Seneca

(2) L. 5. tit. 1. part. 2. (3) L. 6. tit. 1. part. 2,

ditos. Una excusa es la ley del rigor, un realce de la gracia, un brazo invisible del Príncipe, con que gobierna las riendas de su estado. Ninguna traza mejor para hacerse respetar y obedecer la dominacion: por lo qual no conviene apartarse de la ley, y que obre el poder lo que se puede conseguir con ella (1). En queriendo el Príncipe proceder de hecho, pierden su fuerza las leyes (2). La culpa se tiene por inocencia (3); y la justicia por tirania, quedando el Príncipe menos poderoso, porque mas puede obrar con la ley, que sin ella. La ley le constituye y conserva Príncipe (4), y le arma de fuerza. Sino se interpusiera la ley, no hubiera distincion entre el dominar y el obedecer. Sobre las piedras de las leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera politica. Lineas son del gobierno, y caminos reales de la razon de estado. Por ellas, como por rumbos ciertos, navega segura la nave de la republica. Muros son del magistrado: ojos y alma de la ciudad, y vinculos del pueblo, ó un freno (cuerpo de esta Empresa) que le rige y le corrige (5). Aun la ti-

ra-

(1) *Nec utendum imperio, ubi legibus agi possit.* Tac. lib. 3. ann.

(2) *Minui jura, quoties gliscat potestas.* Tac. ibid.

(3) *Inauditi, atque indefensi tanquam innocentes perierant.* Tacit. lib. 1. hist.

(4) *Opus justitiæ pax, & cultus justitiæ silentium, & securitas usque in sempiternum.* Isai. 32. 17.

(5) *Factæ sunt autem leges, ut earum metu humana*
coer-

rania no se puede sustentar sin ellas.

Á la inconstancia de la voluntad , sujeta á los afectos y pasiones , y ciega por sí misma , no se pudo encomendar el juicio de la justicia , y fue menester que se gobernase por unos decretos y decisiones firmes , hijas de la razon y prudencia , é iguales á cada uno de los ciudadanos , sin odio , ni interes : tales son las leyes que para lo futuro dictó la experiencia de lo pasado , y porque estas no pueden darse á entender por sí mismas , y son cuerpos que reciben el alma y el entendimiento de los jueces , por cuya boca hablan , y por cuya pluma se declaran y aplican á los casos , no pudiendo comprehenderlos todos , adviertan bien los Principes á que sugetos las encomiendan , pues no les fian menos que su mismo sér , y los instrumentos principales de reynar : y hecha la eleccion , como conviene , no les impidan el exercicio y curso ordinario de la justicia , dexenla correr por el magistrado ; porque en queriendo arbitrar los Principes sobre las leyes mas de aquello que les permite la clemencia , se deshará este artificio politico , y las que le habian de sustentar , serán causa de su ruina : porque no es otra cosa la tirania , sino un desconocimiento de la ley , atribuyendose á sí los Principes su autoridad. De esto se quejó Roma,

Y

*cõrceatur audacia , tutaque sit inter improbos innocentias ;
 & in ipsiis improbis reformidato supplicio refranetur au-
 dacia , & nocendi facultas.* Isid. lib. 2. Etym. L. leg.
 C. de leg.

y lo dió por causa de su servidumbre, habiendo Augusto abrogado á sí las leyes, para tirar el Imperio (1).

*Postquam jura ferox in se communia Cæsar
Transtulit, elapsi mores, desuetaque priscis
Artibus, in gremium pacis servile recessi* (2).

En cerrando el Principe la boca á las leyes, la abre á la malicia y á los vicios, como sucedió en tiempo del Emperador Claudio (3).

La multiplicidad de leyes es muy dañosa á las republicas, porque con ellas se fundaron todas, y por ellas se perdieron casi todas. En siendo muchas causan confusion, y se olvidan, ó no se pudiendo observar, se desprecian. Argumentos son de una republica disoluta. Unas se contradicen á otras, y dan lugar á las interpretaciones de la malicia y á la variedad de las opiniones, de donde nacen los pleytos y las disensiones. Ocupase la mayor parte del pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los oficios y para la guerra. Sostentan pocos buenos á muchos malos, y muchos malos son señores de los buenos. Las plazas son golfos de piratas, y los tribunales bosques de foragidos. Los mismos que habian de ser guardas del derecho, son dura cadena de la servidumbre

(1) *Insurgere paulatim, munia Senatus, Magistratum, legum in se trahere.* Tacit. lib. 1. ann. (2) Claud.

(3) *Nam cuncta legum & Magistratum munia in se trahens Princeps, materiam prædandi patefecerat.* Tac. lib. 11. ann.

pañía, si algun Rey, no menos por tal empresa restaurador de ella que Pelayo, reduciendo las causas á terminos breves, y dexando el derecho civil, se sirviese de las leyes patrias, no menos doctas y prudentes, que justas. El Rey Recesvindo lo intentó, diciendo en una ley del Fuero juzgo (1): *É nin queremos, que de aqui adelante sean usadas las leyes Romanas, nin las estrañas.* Tambien el Rey Don Alonso el Sabio ordenó á los Jueces (2), *que los pleytos ante ellos los libren bien, é lealmente lo mas aina é mejor que supieren, é por las leyes deste libro, é non por otras.* Esto confirmaron los Reyes Don Fernando y Doña Juana, y el Rey Alarigo (3) puso graves penas á los Jueces que admitiesen alegaciones de las leyes Romanas. Ofensa es de la soberania gobernarse por agenas leyes. En esto se ofrecen dos inconvenientes: el primero, que como están las leyes en lengua castellana, se perderia la latina, si los profesores de la Jurisprudencia estudiasen en ellas solamente; fuera de que sin el conocimiento del derecho civil, de donde resultaron, no se pueden entender bien. El segundo, que siendo comun á casi todas las naciones de Europa el derecho civil, por quien se deciden las causas, y se juzgan en las cortes agenas y en los tratados de paz los derechos y diferencias de los Principes, es muy importante

te-

(1) L. 8. & 9. tit. 1. lib. 2. For.

(2) L. 6. tit. 4. p. 3.

(3) L. 3. tit. 1. l. 2. Recop.

tener hombres doctos en él : si bien estos inconvenientes se podrian remediar , dotando algunas catedras de derecho civil en las universidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el Rey Don Fernando el Catolico sobre la misma materia , diciendo (1) : *Empero bien queremos , y sufrimos , que los libros de los derechos, que los sabios antiguos hicieron , que se lean en los estudios generales de nuestro Señorío , porque hay en ellos mucha sabiduria ; y queremos dar lugar, que los nuestros naturales sean sabidores , é sean por ende mas honrados.* Pero quando no se pueda executar esto , se pudieran remediar los dos excesos dichos : el primero , el de tantos libros de Jurisprudencia , como entran en España , prohibiendolos , porque ya mas son para sacar el dinero , que para enseñar , habiendose hecho trato y mercancia la imprenta. Con ellos se confunden los ingenios , y queda embarazado y dudoso el juicio. Menores daños nacerán de que quando faltan leyes escritas con que decidir alguna causa , sea ley viva la razon natural , que buscar la justicia en la confusa noche de las opiniones de los doctores , que hacen por la una y otra parte , con que es arbitraria , y se da lugar al soborno y á la pasion. El segundo exceso es la prolixidad de los pleytos , abreviandolos , como lo intentó en Milán el Rey Felipe Segundo, consultado sobre ellos el Senado , en que no solamente miró al beneficio comun de los vasa-

Tom.I.

N

llos,

(1) L. 3. tit. 1. lib. 2. Recop.

llos, sino tambien á que siendo aquel estado an-temural de la monarquía y el teatro de la guerra, hubiese en él menos togas, y mas arneses. Lo mismo procuraron los Emperadores Tito y Vespasiano, Carlos Quinto, los Reyes Catolicos, el Rey Don Pedro de Portugal, el Rey de Aragon Don Jayme el Primero, y el Rey Luis Undecimo de Francia; pero ninguno acabó perfectamente la empresa, ni se puede esperar que otro saldrá con ella, porque para reformar el estilo de los tribunales, es menester consultar á los mismos Jueces, los quales son interesados en la duracion de los pleytos, como los soldados en la de la guerra. Sola la necesidad pudo obligar á la Reyna Doña Isabel, (1) á executar de motivo propio el remedio, quando hallando á Sevilla trabajada con pleytos, los decidió todos en su presencia con la asistencia de hombres practicos y doctos, y sin el ruido forense, y comulacion de procesos é informaciones, habiendole salido feliz la experiencia. Con gran prudencia y paz se gobiernan los Cantones de Esgüizaros, porque entre ellos no hay letrados. En voz se proponen las causas al Consejo, se oyen los testigos, y sin escribir mas que la sentencia, se deciden luego. Mejor le está al litigante una condenacion despachada brevemente, que una sentencia favorable despues de haber litigado muchos años. Quien hoy planta un pleyto, planta una palma, que quando fruta, fruta pa-

ra

(1) Mar. hist. Hisp.

ra otro. En la republica donde no fueren breves y pocos los pleytos, no puede haber paz ni concordia (1). Sean por lo menos pocos los letrados, procuradores y escribanos. Cómo puede estar quieta una republica, donde muchos para sustentarse levantan pleytos? Qué restitucion puede esperar el desposeido, si primero le han de despojar tantos? Y quando todos fueran justos, no se apura mejor entre muchos la justicia, como no curan mejor muchos medicos una enfermedad. Ni es conveniencia de la republica, que á costa del publico sosiego y de las haciendas de los particulares se ponga una diligencia demasiada para el exâmen de los derechos, basta la moral.

No es menos dañosa la multiplicidad de las prematicas para corregir el gobierno, los abusos de los trages y gastos superfluos; porque con desprecio se oyen, y con mala satisfaccion se observan. Una pluma las escribe, y esa misma las borra. Respuestas son de Sibila en hojas de arboles, esparcidas por el viento. Si las vence la inobediencia, queda mas insolente y mas seguro el luxo. La reputacion del Principe padece quando los remedios que señala, ó no obran, ó no se aplican. Los edictos de Madama Margarita de Austria, Duquesa de Parma, desacreditaron en Flandes su gobierno, porque no

N 2

se

(1) *Non fuerint concordēs unquam, aut inter amantes cives, ubi mutue multe lites judiciales sunt, sed ubi eae brevissimæ, & paucissimæ.* Plat.

se executaban. Por lo qual se puede dudar si es de menos inconveniente el abuso de los trages, que la prohibicion no observada; ó si es mejor disimular los vicios ya arraygados y adultos, que llegar á mostrar que son mas poderosos que los Principes. Si queda sin castigo la transgresion de las prematicas, se pierde el temor y la vergüenza. Si las leyes ó prematicas de reformation las escribiese el Principe en su misma persona, podria ser que la lisonja ó la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el subdito al señor, obrara mas que el rigor sin aventurar la autoridad. La parsimonia que no pudieron introducir las leyes suntuarias, le introduxo con su exemplo el Emperador Vespasiano (1). Imitar al Principe es servidumbre que hace suave la lisonja. Mas facil dixo Teodorico, Rey de los Godos, que era errar la naturaleza en sus obras, que desdecir la Republica de las de su Principe. En él como en un espejo compone el pueblo sus acciones.

Componitur orbis

Regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus

Humanos edicta valent, quàm vita Regentum (2)

Las costumbres son leyes, no escritas en papel, sino en el animo y memoria de todos y tanto mas amadas, quanto no son mandatos

si-

(1) *Sed præcipuus astricti moris auctor Vespasianus fuit; antiquo ipse cultu, victuque. Obsequium inde Principem, & emulandi amor validior, quàm pœne legibus, & metus.* Tac. lib. 3. ann. (2) Claud.

sino arbitrio, y una cierta especie de libertad: y asi el mismo consentimiento comun que las introduxo y prescribió, las retiene con tenacidad, sin dexarse convencer el pueblo, quando son malas, que conviene mudarlas; porque en él es mas poderosa la fe de que pues las aprobaron sus antepasados, serán razonables y justas, que los argumentos, y aun que los mismos inconvenientes que halla en ellas. Por lo qual es tambien mas sano consejo tolerarlas, que quitarlas. El Principe prudente gobierna sus estados sin innovar las costumbres (1); pero si fueren contra la virtud ó religion, corrijalas con gran tiento y poco á poco, haciendo capaz de la razon al pueblo. El Rey Don Fruela fue muy aborrecido porque quitó la costumbre introducida por Witiza de casarse los Clerigos, y aprobada con el exemplo de los Griegos.

Si la republica no está bien constituida, y muy dociles y corregidos los animos, poco importan las leyes (2). Á esto miró Solon, quando preguntandole, qué leyes eran mejores? respondió, que aquellas de que usaba el pueblo. Poco aprovechan los remedios á los enfermos incorregibles.

Vanas serán las leyes, si el Principe que las promulga, no las confirmare y defendiere con
su

(1) *Eos homines tutissimè agere, qui presentibus moribus, legibusque, etiam si deteriores sint, minimum variantes Rempublicam administrant.* Thucyd.

(2) *Quid leges sine moribus vanae proficiunt?* S. Aug.

su exemplo y vida (1). Suave le parece al pueblo la ley á quien obedece el mismo autor de ella.

In commune jubes si quid , censesve tenendum.

Primus jussa subi , tunc observantior æqui

Fit populus , nec ferre vetat , cum viderit ipsum

Auctorem parere sibi (2).

Las leyes que promulgó Servio Tulio no fueron solamente para el pueblo , sino tambien para los Reyes (3). Por ellas se han de juzgar las causas entre el Principe y los subditos , como de Tiberio lo refiere Tacito (4). Aunque estamos libres de las leyes (dixeron los Emperadores Severo y Antonino) vivimos con ellas. No obliga al Principe la fuerza de ser ley , sino la de la razon en que se funda , quando es esta natural y comun á todos , y no particular á los subditos para su buen gobierno , porque en tal caso á ellos solamente toca la observancia ; aunque tambien debe el Principe guardarlas , si lo permitiere el caso , para que á los demas sean suaves. En esto parece que consiste el misterio del mandato de Dios á Ezequiel , que se comiese el volumen , para que viendo que habia sido el primero en gustar las leyes , y que le habian pa-

re-

(1) *Digna vox est majestate regnantis , legibus alligatum se profiteri.* L. 4. C. de legib. (2) Claud.

(3) *Quibus etiam Reges obtemperarent.* Tacit. l. 3. ann.

(4) *Si quando cum privatis disceptaret forum , & jus.* Tac. lib. 1. ann.

recido dulces (1), le imitasen todos. Tan sujetos están los Reyes de España á las leyes, que el Fisco en las causas del patrimonio real corre la misma fortuna que qualquier vasallo, y en caso de duda es condenado: asi lo mandó Felipe Segundo, y hallandose su nieto Félipe Quarto, glorioso padre de V. A., presente al votar el Consejo Real un pleyto importante á la Camara, ni en los Jueces faltó entereza y constancia para condenarle, ni en su Magestad rectitud para oírlos sin indignacion. Feliz reynado en quien la causa del Principe es de peor condicion.



EMPRESA XXII.

Si bien el consentimiento del pueblo dió á los Principes la potestad de la justicia, la reciben inmediatamente de Dios, como Vicarios suyos en

(1) *Fili hominis comede volumen istud. Et comedi illud: & factum est in ore meo sicut mel dulce. Ezech. 3. 1.*

en lo temporal. Aguilas son reales , ministros de Jupiter , que administran sus rayos , y tienen sus veces para castigar los excesos y exercitar justicia (1) , en que han menester las tres calidades principales del aguila : la agudeza de la vista para inquirir los delitos : la ligereza de sus alas para la execucion : y la fortaleza de sus garras para no afloxar en ella. En lo mas retirado y oculto de Galicia no se le escapó á la vista del Rey Don Alonso el Septimo (2) , llamado el Emperador , el agravio que hacia á un labrador un Infanzon , y disfrazado partió luego á castigarle con tal celeridad , que primero le tuvo en sus manos , que supiese su venida. Ó alma viva y ardiente de la ley ! hacerse juez y executor por satisfacer el agravio de un pobre , y castigar la tirania de un poderoso ! Lo mismo hizo el Rey Don Fernando el Catolico (3) , el qual hallandose en Medina del Campo , pasó secretamente á Salamanca , y prendió á Rodrigo Maldonado , que en la fortaleza de Monleon hacia grandes tiranias. Quién se atreveria á quebrantar las leyes , si siempre temiese que le podría suceder tal caso ? Con uno de estos queda escarmentado y compuesto un reyno ; pero no siempre conviene á la autoridad real imitar estos exemplos. Quando el reyno está bien ordenado, y

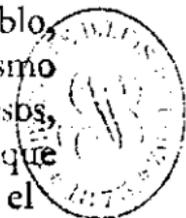
tie-

(1) *Dei enim minister est: vindex in iram ei, qui malum agit.* Ad Rom. 13. 4.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 10. c. 2.

(3) Mar. hist. Hisp.

tienen su asiento los tribunales, y está vivo el temor á la ley ; basta que asista el Rey á que observe justicia por medio de sus Ministros. Pero quando está todo turbado , quando se pierde de el respeto y decoro al Rey , quando la obediencia no es firme , como en aquellos tiempos ; conveniente es una demostración semejante , con que los subditos vivan rezeiosos de que puede aparecerseles la mano poderosa del Rey , y sepan que como en el cuerpo humano , asi en el del reyno está en todo él , y en cada una de sus partes entera el alma de la Magestad. Pero conviene mucho templar el rigor , quando la republica está mal afecta , y los vicios endurecidos con la costumbre ; porque si la virtud sale de sí impaciente de los desordenes , y pone la mano en todo , parecerá crueldad lo que es justicia. Cure el tiempo lo que enfermó con el tiempo. Apresurar su cura es peligrosa empresa , y en que se podría experimentar la furia de la muchedumbre irritada. Mas se obra con la disimulacion y destreza , en que fue gran maestro el Rey Don Fernando el Catolico , y en que pudo ser que se engañase el Rey Don Pedro , siguiendo el camino de la severidad , la qual le dió nombre de cruel. Siendo una misma la virtud de la justicia , suele obrar diversos efectos en diversos tiempos. Tal vez no la admite el pueblo , y es con ella mas insolente , y tal vez él mismo reconoce los daños de su soltura en los excesos , y por su parte ayuda al Principe á que aplique el



el remedio , y aun le propone los medios asperos contra su misma libertad , con que sin peligro gana opinion de justiciero.

No dexé el Principe sin castigo los delitos de pocos, cometidos contra la republica, y perdónalos de la multitud. Muerto Agripa por orden de Tiberio en la Isla Planasia , donde estaba desterrado , hurtó un esclavo suyo sus cenizas , y fingió ser Agripa , á quien se parecia mucho. Creyó el pueblo Romano que vivia aun: corrió la opinion por el imperio : creció el tumulto con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al esclavo , y que secretamente le matasen sin que nadie supiese de él ; y aunque muchos de su familia , y otros caballeros y Consules le habian asistido con dinero y consejo , no quiso que se hablase en el caso (1). Venió su prudencia á su crueldad , y sosegó con el silencio y disimulacion el tumulto.

Perdone el Principe los delitos pequeños , y castigue los grandes. Satisfagase tal vez del arrepentimiento , que es lo que alabó Tacito en Agricola (2). No es mejor Gobernador el que mas castiga , sino el que excusa con prudencia y valor que no se dé causa á los castigos ; bien
asi

(1) *Et quanquam multi ex ejus domo equites ac Senatores sustentasse opibus , juvisse consiliis dicerentur , haud quaesitum.* Tacit. lib. 2. annal.

(2) *Parvis peccatis veniam , magnis severitatem commodare : nec poena semper , sed sapius poenitentia contentus esse.* Tacit. in vit. Agric.

asi como no acreditan al medico las muchas muertes , ni al cirujano que se corten muchos brazos y piernas. No se aborrece al Principe que castiga , y se duele de castigar , sino al que se complace de la ocasion , ó al que no la quita para tenerla de castigar. El castigar para exemplo y enmienda , es misericordia ; pero el buscar la culpa por pasion , ó para enriquecer al Fisco , es tirania.

No consienta el Principe que alguno se tenga por tan poderoso y libre de las leyes , que pueda atreverse á los que administran justicia, y representan su poder y oficio , porque no estaria segura la columna de la justicia (1). En atreviendose á ella la roerá poco á poco el desprecio , y dará en tierra. El fundamento principal de la Monarquia de España , y el que la levantó y la mantiene , es la inviolable observacion de la justicia , y el rigor con que obligaron siempre los Reyes á que fuese respetada. Ningun desacato contra ella se perdona, aunque sea grande la dignidad y autoridad de quien le comete. Averiguaba en Cordova un Alcalde de Corte de orden del Rey Don Fernando el Catolico un delito , y habiendole preso el Marques de Priego (2) , lo sintió tanto el Rey , que los servicios señalados de la casa de Cordova no bastaron para dexar de hacer con él una severa de-

(1) *Hanc P. C. eorum sustinet Princeps, hac omnia funditus Rempublicam trahet.* Tacit. lib. 3. *annal.*

(2) *Mar. hist. Hisp. l. 29. c. 13.*

demonstracion , habiendose puesto en sus reales manos por consejo del Gran Capitan , el qual conociendo la calidad del delito que no sufría perdon , y la condicion del Rey , constante en mantener el respeto y estimacion de la justicia, y de los que la administraban ; le escribió que se entregase y echase á sus pies , porque si así lo hiciese , sería castigado , y si no se perdería.

No solamente ha de castigar el Principe las ofensas contra su persona ó contra la Magestad hechas en su tiempo , sino tambien las del gobierno pasado , aunque haya estado en poder de un enemigo ; porque los exemplos de inobediencia ó desprecio disimulados , ó premiados, son peligros comunes á los que suceden. La dignidad siempre es una misma , y siempre esposa del que la posee , y así hace su causa quien mira por su honor , aunque le hayan violado antes. No ha de quedar memoria de que sin castigo hubo alguno que se le atreviese. En pensando los vasallos que pueden adelantar su fortuna , ó satisfacer á su pasion con la muerte ó ofensa de su Principe , ninguno vivirá seguro. El castigo del atrevimiento contra el antecesor es seguridad del sucesor , y escarmiento á todos para que no se le atrevan. Por estas razones se movió Vitelio á hacer matar á los que le habian dado memoriales , pidiendole mercedes por haber tenido parte en la muerte de Galba (1).

Ca-

(1) *Non honore Galbæ, sed tradito Principibus more, munimentum ad presentem, in posterum ultionem.* Tac. lib. 1. hist.

Cada uno es tratado como trata á los demas. Mandando Julio Cesar levantar las estatuas de Pompeyo , afirmó las suyas. Si los Principes no se unen contra los desacatos é infidelidades , peligrará el respeto y la lealtad.

Quando en los casos concurren unas mismas circunstancias, no disimulen los Reyes con unos, y castiguen á otros , porque ninguna cosa los hará mas odiosos que esta diferencia. Los Egipcios significaban la igualdad que se debia guardar en la justicia por las plumas del avestruz , iguales por el uno y otro corte.

Gran prudencia es del Principe buscar tal genero de castigo , que con menos daño del agresor queden satisfechas la culpa y la ofensa hecha á la republica. Turbaban á Galicia algunos nobles , y aunque merecedores de muerte, los llamó el Rey Don Fernando el Quarto (1), y los ocupó en la guerra, donde á unos los castigó el enemigo , y á otros la aspereza y trabajos de ella , dexando asi libre de sus inquietudes aquella provincia.

Asi como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia , son en la guerra el premio y el castigo ; porque los peligros son grandes , y no sin gran esperanza se vencen , y la licencia y soltura de las costumbres solo con el temor se refrenan. *É sin todo esto* (2) el Rey Don Alonso el Sabio) *son mas dañosos los*
 por-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 15. c. 9.

(2) In proh. tit. 38. p. 2.

yerros , que los homes fazen en la guerra , ca assaz abunda á los que en ella andan de averse de guardar del daño de los enemigos , quanto mas dél , que les viene por culpa de los suyos mesmos ? Y asi los Romanos castigaban severamente con diversos generos de penas é infamia á los soldados que faltaban á su obligacion , ó en el peligro , ó en la disciplina militar , con que temian mas al castigo que al enemigo , y elegian por mejor morir en la ocasion gloriosamente , que perder despues el honor ó la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo se atrevia á dexar su bandera , porque en ninguna parte del imperio podia vivir seguro. Hoy los fugitivos no solamente no son castigados en volviendo á sus patrias ; pero faltando á la ocasion de la guerra , se pasan de Milán á Napoles sin licencia , y como si fueran soldados de otro Principe , son admitidos con gran daño del servicio de su Magestad y de su hacienda real : en que debieran los Vireyes tener presente el exemplo del Senado Romano , que aun viendose necesitado de gente despues de la batalla de Canas , no quiso rescatar seis mil Romanos presos que le ofrecia Anibal , juzgando por de poca importancia á los que si hubieran querido morir con gloria , no hubieran sido presos con infamia.

Los errores de los Generales nacidos de ignorancia , antes se deben disimular que castigar , porque el temor al castigo y reprehension no los haga tímidos ; y porque la mayor prudente-

dencia se suele confundir en los casos de la guerra, y mas merecen compasion que castigo. Perdió Varron la batalla de Canas, y le salió á recibir el Senado, dandole gracias porque no habia desesperado de las cosas en perdida tan grande.

Quando conviniere no disimular, sino executar la justicia, sea con determinacion y valor. Quien la hace á escondidas, mas parece asesino que Principe. El que se encoge en la autoridad que le da la corona, ó duda de su poder, ó de sus meritos. De la desconfianza propia del Principe en obrar nace el desprecio del pueblo, cuya opinion es conforme á la que el Principe tiene de sí mismo. En poco tuvieron sus vasallos al Rey Don Alonso el Sabio (1), quando le vieron hacer justicias secretas. Estas solamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que se temiesen mayores peligros, si el pueblo no viese antes castigados que presos á los autores de su sedicion. Asi lo hizo Tiberio, temiendo este inconveniente (2). En los demas casos execute el Principe con valor las veces que tiene de Dios y del pueblo sobre los subditos, pues la justicia es la que le dió el cetro, y la que se le ha de conservar. Ella es la mente de Dios, la armonia de la republica, y el presidio de la Magestad.

(1) Mar. hist. Hisp. l. 22. c. 6.

(2) *Nec Tiberius pœnam ejus palam ausus, in secreta palatii parte interfici jussit, corpusque clam auferri.*
Tac. lib. 2. ann.

tad. Si se pudiere contravenir á la ley sin castigo, ni habrá miedo, ni habrá vergüenza (1), y sin ambas no puede haber paz ni quietud. Pero acuerdense los Reyes que sucedieron á los padres de familias, y lo son de sus vasallos, para templar la justicia con la clemencia. Menester es que beban los pecados del pueblo, como lo significó Dios á San Pedro en aquel vaso de animales inmundos con que le brindó (2). El Principe ha de tener el estomago de avestruz, tan ardiente con la misericordia, que digiera hierros, y juntamente sea aguila con rayos de justicia, que hiriendo á uno amenace á muchos. Si á todos los que excediesen se hubiese de castigar, no habria á quien mandar, porque apenas hay hombre tan justo que no haya merecido la muerte: *Ca como quier* (palabras son del Rey D. Alonso (3)) *que la justicia es muy buena cosa en sí, é de que debe el Rey siempre usar; con todo eso fazese muy cruel, quando á las vegadas no es templada con misericordia.* No menos peligran la corona, la vida, y los imperios con la justicia rigurosa, que con la injusticia. Por muy severo en ella cayó el Rey Don Juan el Segundo (4) en desgracia de sus vasallos: y el Rey
Don

(1) *Si prohibita impune transcenderit, neque metus ultra, neque pudor est.* Tac. lib. 3. ann.

(2) *In quo erant omnia quadrupedia, & serpentina terræ, & volatilia cæli. Et facta est vox ad eum: Surgi Petre, occide, & manduca.* Act. 10. 12.

(3) L. 2. tit. 10. p. 2. (4) Mar. hist. Hisp.

Don Pedro (1) perdió la vida y el reyno. Anden siempre asidas de las manos la justicia y la clemencia, tan unidas, que sean como partes de un mismo cuerpo, usando con tal arte de la una, que la otra no quede ofendida. Por eso Dios no puso la espada de fuego (guarda del paraíso) en manos de Serafín, que todo es amor y misericordia, sino en las de un Querubín, espíritu de ciencia, que supiese mejor mezclar la justicia con la clemencia (2). Ninguna cosa mas dañosa que un Príncipe demasíadamente misericordioso. En el Imperio de Nerva se decia, que era peor vivir sujetos á un Príncipe que todo lo permitia, que á quien nada. Porque no es menos cruel el que perdona á todos, que el que á ninguno: ni menos dañosa al pueblo la clemencia desordenada que la crueldad, y á veces se peca mas con la absolucion, que con el delito. Es la malicia muy atrevida quando se promete el perdon. Tan sangriento fue el reynado del Rey Don Enrique el Quarto por su demasiada clemencia (si ya no fue omision), como el del Rey Don Pedro por su crueldad. La clemencia y la severidad, aquella prodiga, y esta templada, son las que hacen amado al Príncipe (3). El que con tal destreza y prudencia mez-

Tom.I.

O

cla-

(1) Lib. 2. tit. 10. p. 2.

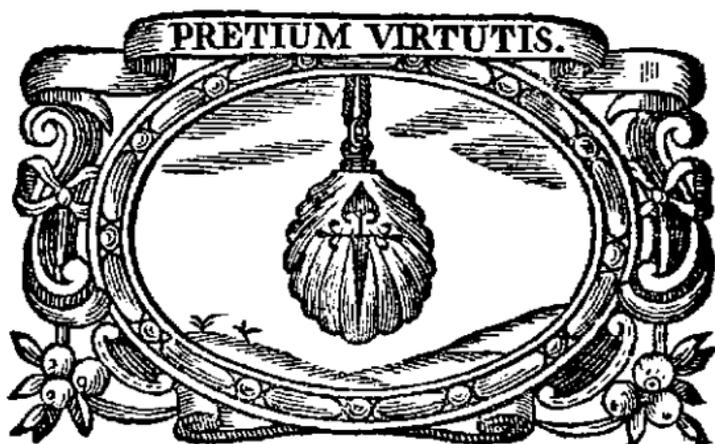
(2) *Collocavit arte paradisi voluptatis Cherubim, & flammeum gladium.* Gen. 3. 24.(3) *Mirumque amorem assecutus erat effusa clementia, modicus severitate.* Tac. l. 6. ann.

clare estas virtudes , que con la justicia se haga respetar , y con la clemencia amar , no podrá errar en su gobierno , antes será todo él una armonia suave , como la que resulta del agudo y del grave (1). El cielo cria las mieses con la benignidad de sus rocios , y las arrayga y asegura con el rigor de la escarcha y nieve. Si Dios no fuera clemente , lo respetara el temor ; pero no le adorara el culto. Ambas virtudes le hacen temido y amado. Por esto decia el Rey Don Alonso de Aragon , que con la justicia ganaba el afecto de los buenos , y con la clemencia el de los malos. La una induce al temor , y la otra obliga al afecto. La confianza del perdon hace atrevidos á los subditos , y la clemencia desordenada cria desprecios , ocasiona desacatos , y causa la ruina de los estados.

*Cade ogni Regno , é ruynosa esenza
La base del timor ogni clemenza (2).*

EM-

(1) *Misericordiam , & judicium cantabo tibi Domine.* Psalm. 100. 1. (2) Tass. Gofr.



EMPRESA XXIII.

Ningunos alquimistas mayores que los Príncipes, pues dan valor á las cosas que no le tienen solamente con proponerlas por premio de la virtud (1). Inventaron los Romanos las coronas murales, civicas y navales, para que fuesen insignias gloriosas de las hazañas, en que tuvieron por tesorera á la misma naturaleza que les daba la grama, las palmas y el laurel, con que sin costa las compusiesen. No bastarian los erarios á premiar servicios, sino se hubiese hallado esta invencion politica de las coronas, las quales dadas en señal del valor, se estimaban mas que la plata y el oro, ofreciendose los soldados

O 2

por

(1) *Imperator aliquando torquibus, murali, & civica donat: quid habet per se corona pretiosum, quid prætexta, quid fasces, quid tribunal, quid currus? Nihil eorum honor est, sed honoris insigne.* Sen. l. 1. de Ben.

por merecerlas á los trabajos y peligros. Con el mismo intento los Reyes de España fundaron las Religiones militares, cuyos habitos no solamente señalasen la nobleza, sino tambien la virtud: y asi se debe cuidar mucho de conservar la estimacion de tales premios, distribuyendolos con gran atencion á los méritos, porque en tanto se aprecian, en quanto son marcas de la nobleza y del valor, y si se dieren sin distincion, serán despreciados, y podrá reirse Arminio sin reprehension de su hermano Flavio (que seguia la faccion de los Romanos), porque habiendo perdido un ojo peleando, le satisficieron con un collar y corona, precio vil de su sangre (1). Bien conocieron los Romanos quanto convenia conservar la opinion de estos premios, pues sobre las calidades que habia de tener un soldado para merecer una corona de encina, fue consultado el Emperador Tiberio. En el habito de Santiago (cuerpo de esta empresa) se representan las calidades que se han de considerar antes de dar semejantes insignias; porque está sobre una concha, hija del mar, nacida entre sus olas, y hecha á los trabajos, en cuyo candido seno resplandece la perla, simbolo de la virtud por su pureza, y por ser concebida del rocío del cielo. Si los habitos se dieren en la cuna, ó a los que no han servido, serán merced, y no premio. Quién los procurará merecer con
los

(1) *Irridente Arminio vilia servitii premia.* Tacit. lib. 1. ann.

los servicios, si los puede alcanzar con la diligencia? Su instituto fue para la guerra, no para la paz; y así solamente se habian de repartir entre los que se señalasen en ella, y por lo menos hubiesen servido quatro años, y merecido la gineta por sus hechos (1), con que se aplicaria mas la nobleza al exercicio militar, y florecerian mas las artes de la guerra. É por ende (dixo (2) el Rey Don Alonso) antiguamente los nobles de España que supieron mucho de guerra, como vivieron siempre en ella, pusieron señalados galardones á los que bien fiziesen. Por no haberlo hecho así los Atenienses, fueron despojos de los Macedonios (3). Considerando el Emperador Alexandro Severo la importancia de premiar la soldadesca, fundamento y seguridad del Imperio, repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gastarlas en sus delicias, ó con sus cortesanos (4).

Los demas premios sean comunes á todos los

(1) *Honoris argumentum non ambitione, sed labore ad unumquemque convenit pervenire. L. contra public. C. de remil.*

(2) *L. 2. tit. 27. p. 2.*

(3) *Tunc vestigal publicum, quo antea milites, & remiges alebantur, cum urbano populo dividi captum, quibus rebus effectum est, ut inter otia Grecorum, sordidum & obscurum antea Macedonum nomen emergeret. Trog. l. 6.*

(4) *Aurum, & argentum raro cuiquam nisi militi divisit, nefas esse dicens, ut dispensator publicus in delectationes suas & suorum converteret id, quod provinciales dedissent. Lamp. in vit. Alex.*

los que se aventajan en la guerra ó en la paz. Para esto se dotó el cetro con las riquezas, con los honores, y con los oficios, advirtiendo, que tambien se le concedió el poder de la justicia, para que con esta castigue el Principe los delitos, y premie con aquellos la virtud y el valor; porque (como dixo (1) el mismo Rey Don Alonso) *Bien por bien, é mal por mal recibiendo los homes segun su merecimiento, es justicia que faze mantener las cosas en buen estado.* Y da la razon mas abaxo: *Ca dar galardon á los que bien fazen, es cosa que conviene mucho á todos los homes, en que ha bondad, é mayormente á los grandes señores que han poder de lo fazer; porque en galardnar los buenos fechos muestrase por conocido el que lo faze, é otro sí por justiciero. Ca la justicia no es tan solamente en escarmentar los males, mas aun en dar galardon por los bienes. É demas desto nace ende otra pro, ca da voluntad á los buenos para ser todavia mejores, é á los malos para enmendarse.* En faltando el premio y la pena, falta el orden de republica, porque son el espiritu que la mantiene. Sin el uno y el otro no se pudiera conservar el principado; porque la esperanza del premio obliga al respeto, y el temor de la pena á la obediencia, á pesar de la libertad natural opuesta á la servidumbre. Por esto los antiguos significaban por el azote el Imperio, como se ve en las monedas Consulares, y fue pronostico de la grande-

za

(1) L. 2. tit. 27. p. 2.

za de Augusto, habiendo visto Ciceron entre sueños, que Jupiter le daba un azote, interpretandolo por el Imperio Romano, á quien levantaron y mantuvieron la pena y el premio. Quién se negaria á los vicios, sino hubiese pena? quién se ofreceria á los peligros, sino hubiese premio? Dos Dioses del mundo decia Democrito que eran el castigo y el beneficio, considerando que sin ellos no podia ser gobernado. Estos son los dos polos de los orbes del magistrado, los dos luminares de la republica. En confusa tiniebla quedaria, si le faltasen. Ellos sustentan el solio de los Principes (1). Por esto Ezequiel mandó al Rey Sedequias que se quitase la corona y las demas insignias reales, porque estaban como hurtadas en él, porque no distribuia con justicia los premios (2). En reconociendo el Principe el merito, reconoce el premio, porque son correlativos; y si no le da, es injusto. Esta importancia del premio y la pena no consideraron bien los legisladores y jurisconsultos, porque todo su estudio pusieron en los castigos, y apenas se acordaron de los premios. Mas atento fue aquel sabio Legislador de las partidas, que previniendo lo uno y lo otro, puso un titulo particular de los galardones (3).

Siendo pues tan importantes en el Principe
el

(1) *Justitia firmatur solium.* Prov. 16. 12.

(2) *Aufer cidarim, tolle coronam. Nonne hæc est, quæ humilem sublevarit, & sublimem humiliavit?* Ezech. 21. 26. (3) Tit. 27. part. 2.

el premio y el castigo, que sin este equilibrio no podria dar paso seguro sobre la maroma del gobierno, menester es gran consideracion para usar de ellos. Por esto las fascas de los liótores estaban ligadas, y las coronas, siendo de hojas que luego se marchitan, se componian despues del caso, para que mientras se desataban aquellas y se cogian estas, se interpusiese algun tiempo entre el delinquir y el castigar, entre el merecer y el premiar; y pudiese la consideracion ponderar los meritos y los demeritos. En los premios dados inconsideradamente poco debe el agradecimiento. Presto se arrepiente el que da ligeramente, y la virtud no está segura de quien se precipita en los castigos. Si se excede en ellos, excusa el pueblo al delito en odio de la severidad. Si un mismo premio se da al vicio y á la virtud, queda esta agraviada, y aquel insolente. Si al uno (con igualdad de meritos) se da mayor premio que al otro, se muestra este envidioso y desagradecido; porque envidia y gratitud por una misma cosa no se pueden hallar juntas. Pero si bien se ha de considerar como se premia y se castiga, no ha de ser tan de espacio, que los premios por esperados se desestimen, y los castigos por tardos se desmerezcan, recompensados con el tiempo, y olvidado ya el escarmiento, por no haber memoria de la causa. El Rey Don Alonso el Sabio, abuelo de V. A. advirtió con gran juicio á sus descendientes como se habian de gobernar en los premios y en las

las penas, diciendo (1): *Que era menester temperamiento, asi como fazer bien do conviene, é como, é quando; é otro si en saber refrenar el mal, é tolerlo, é escarmentarlo en los tiempos, é en las sazones que es meneſter, catando los fechos, quales son, é quien los faze, é de que manera, é en quales lugares. É con estas dos cosas se endereza el mundo, haciendo bien á los que bien fazen, é dando pena é escarmiento á los que lo merezen.*

Algunas veces suele ser conveniente suspender el repartimiento de los premios, porque no parezca que se deben de justicia, y porque entretanto mantenidos los pretendores con esperanzas, sirven con mayor fervor, y no hay mercancía mas barata que la que se compra con la expectativa del premio. Mas sirven los hombres por lo que esperan, que por lo que han recibido. De donde se infiere el daño de las futuras sucesiones en los cargos y en los premios, como lo consideró Tiberio, oponiendose á la proposición de Gallo, que de los pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años los que habian de suceder en las legacias de las legiones y en las preturas, diciendo, que cesarian los servicios é industria de los demas (2). En que no miró Tiberio á este daño solamente, sino á que
se

(1) L. 5. tit. 1. part. 1.

(2) *Subverti leges, que sua spatia exercende candidatorum industria, querendis que aut potiundis honoribus statuerint.* Tac. lib. 2. ann.

se le quitaba la ocasion de hacer mercedes, consistiendo en ellas la fuerza del principado (1); y así mostrandose favorable á los pretendientes, conservó su autoridad (2). Los validos inciertos de la duracion de su poder suelen no reparar en este inconveniente de las futuras sucesiones, por acomodar en ellas á sus hechuras, por enflaquecer la mano del Principe, y por librarse de la importunidad de los pretendientes.

Siendo el Principe corazon de su estado (como dixo (3) el Rey Don Alonso), por él ha de repartir los espíritus vitales de las riquezas y premios. Lo mas apartado de su estado, ya que carece de su presencia, goce de sus favores. Esta consideracion pocas veces mueve á los Principes. Casi todos no saben premiar sino á los presentes, porque se dexan vencer de la importunidad de los pretendientes, ó del halago de los domesticos, ó porque no tienen animo para negar: semejantes á los rios, que solamente humedecen el terreno por donde pasan, no hacen gracias sino á los que tienen delante, sin considerar que los Ministros ausentes sustentan con infinitos trabajos y peligros su grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por sí mismos. Todas las mercedes se reparten entre los que asis-

ten

(1) *Haud dubium erat, eam sententiam altius penetrare, & arcana imperii tentari.* Tac. lib. 2. ann.

(2) *Favorabili in speciem oratione vim imperii retinuit.* Tac. *ibid.*

(3) L. 3. tit. 1. part. 2.

ten al palacio ó á la corte. Aquellos servicios son estimados que huelen á ambar , no los que están cubiertos de polvo y sangre : los que se ven, no los que se oyen : porque mas se dexan lisonjear los ojos que las orejas , porque se coge luego la vanagloria de las sumisiones , y apariencias de agradecimiento. Por esto el servir en las cortes mas suele ser grangeria , que merito: mas ambicion , que zelo : mas comodidad , que fatiga. Un esplendor que se paga de sí mismo.

Quien sirve ausente , podrá ganar aprobaciones , pero no mercedes. Vivirá entretenido con esperanzas y promesas vanas , y morirá desesperado con desdenes. El remedio suele ser venir de quando en quando á las cortes, porque ninguna carta ó memorial persuade tanto como la presencia. No se llenan los arcaduces de la pretension , sino tocan en las aguas de la corte. La presencia de los Principes es fecunda como la del sol. Todo florece delante de ella , y todo se marchita y seca en su ausencia. Á la mano le caen los frutos al que está debaxo de los arboles. Por esto concurren tantos á las cortes , desamparando el servicio ausente , donde mas ha menester el Principe á sus Ministros. El remedio será arrojar lejos el señuelo de los premios, y que se reciban donde se merecen , y no donde se pretenden , sin que sea necesario el acuerdo del memorial , y la importunidad de la presencia. El Rey Teodorico consolaba á los ausentes, diciendo, que desde su corte estaba mirando

do sus servicios , y discernia sus meritos (1) : y Plinio dixo de Trajano , que era mas facil á sus ojos olvidarse del semblante de los ausentes, que á su animo del amor que les tenia (2).

Este advertimiento de ir los Ministros ausentes á las cortes , no ha de ser pidiendo licencia para dexar los puestos , sino reteniendolos, y representando algunos motivos , con que le concedan por algun tiempo llegar á la presencia del Principe. En ella se dispone mejor la pretension , teniendo que dexar. Muchos , ó mal contentos del puesto , ó ambiciosos de otro mayor , le renunciaron , y se hallaron despues arrepentidos , habiendoles salido vanas sus esperanzas y designios , porque el Principe lo tiene por desprecio y por apremio. Nadie presume tanto de su persona y calidades , que se imagine tan necesario , que no podrá vivir el Principe sin él, porque nunca faltan instrumentos para su servicio á los Principes , y suelen desdeñados olvidarse de los mayores Ministros. Todo esto habla con quien desea ocupaciones publicas , no con quien desengañado procura retirarse á vivir para sí. Solamente le pongo en consideracion , que los corazones grandes hechos á mandar , no siempre hallan en la soledad aquel

50-

(1) *Abundè cognoscetur quisquis fama teste laudatur: quapropter longissimè constitutum mentis nostræ oculus serenus inspexit, & vidit meritum.* Cassiod. l. 9. c. 22.

(2) *Facilius quippe est, ut oculis ejus vultus absentis, quàm animo charitas excidat.* Plin. in Paneg.

sosiego de animo que se presuponian , y viendose empeñados sin poder mudar de resolucion, viven y mueren infelizmente.

En la pretension de las mercedes y premios es muy importante la modestia y recato con tal destreza , que parezca encaminada á servir mejor con ellos , no á agotar la liberalidad del Príncipe , con que se obliga mucho , como lo quedó Dios quando Salomon no le pidió mas que un corazon docil ; y no solamente se le concedió , sino tambien riquezas y gloria (1). No se han de pedir como por justicia , porque la virtud de sí mismo es hermoso premio , y aunque se le debe la dēmonstracion , pende esta de la gracia del Príncipe , y todos quieren que se reconozca de ellos , y no del merito. De donde nace el inclinarse mas los Principes á premiar con largueza servicios pequeños , y con escasez los grandes , porque se persuaden que cogerán mayor reconocimiento de aquellos , que de estos. Y así quien recibió de un Príncipe muchas mercedes , puede esperarlas mayores , porque el haber empezado á dar , es causa de dar mas; fuera de que se complace de mirarle como á deudor , y no serlo , que es lo que mas confunde á los Principes. El Rey Luis Onceno de Francia decia , que se le iban mas los ojos por un caballero , que habiendo servido poco , habia reci-

(1) *Sed & hæc , quæ non postulasti , dedi tibi : divitias scilicet , & gloriam , ut nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retro diebus.* 3. Reg. 3. 13.

cibido grandes mercedes, que por otros, que habiendo servido mucho, eran poco premiados. El Emperador Teodorico, conociendo esta flaqueza, confesó que nacía de ambicion de que brotasen las mercedes ya sembradas en uno, sin que el haberlas hecho le causasen fastidio, antes le provocaban á hacerlas mayores á quien habia empezado á favorecer (1). Esto se experimenta en los validos, haciendose tema la gracia y la liberalidad del Principe.



EMPRESA XXIV.

Aunque (como hemos dicho) la justicia armada con las leyes, con el premio y castigo,
SON

(1) *Amamus nostra beneficia geminare, nec semel præstat largitas collata fastidium; magisque nos provocant ad frequens præmium, qui initia nostræ gratiæ suscipere meruerunt: novis enim judicium impenditur, favor autem semel placitis exhibetur.* Cas. lib. 2. Epist. 2.

son las columnas que sustentan el edificio de la republica ; serian columnas en el ayre , sino asentasen sobre la base de la religion , la qual es el vinculo de las leyes : porque la jurisdiccion de la justicia solamente comprehende los actos externos , legitimamente probados ; pero no se extiende á los ocultos é internos. Tiene autoridad sobre los cuerpos , no sobre los animos ; y asi poco temeria la malicia al castigo , si exercitandose ocultamente en la injuria , en el adulterio y en la rapiña , consiguiese sus intentos , y dexase burladas las leyes , no teniendo otra invisible ley que le estuviese amenazando internamente. Tan necesario es en las republicas este temor , que á muchos impios pareció invencion politica la religion. Quién sin él viviria contento con su pobreza , ó con su suerte ? Qué fe habria en los contratos ? qué integridad en la administracion de los bienes ? qué fidelidad en los cargos , y qué seguridad en las vidas ? Poco moveria el premio , si se pudiese adquirir con medios ocultos , sin reparar en la injusticia. Poco se aficionarian los hombres á la hermosura de la virtud , si nó esperando mas inmarcesible corona que la de la palma , se hubiesen de obligar á las estrechas leyes de la continencia. Presto con los vicios se turbaria el orden de republica , faltando el fin principal de su felicidad que consiste en la virtud , y aquel fundamento ó propugnaculo de la religion que sustenta y defiende al magistrado , sino creyesen los ciudada-

danos que habia otro supremo tribunal sobre las imaginaciones y pensamientos, que castiga con pena eterna, y premia con bienes inmortales: esta esperanza y este temor, innatos en el mas impio y barbaro pecho, componen las acciones de los hombres. Burlabase Cayo Caligula de los Dioses, y quando tronaba, reconocia su temor otra mano mas poderosa que le podia castigar. Nadie hay que ignore, porque no hay corazon humano que no se sienta tocado de aquel divino iman: y como la aguja de marear, llevada de una natural simpatia, está en continuo movimiento hasta que se fixe á la luz de aquella estrella inmovil, sobre quien se vuelven las esferas; asi nosotros vivimos inquietos mientras no llegamos á conocer y adorar aquel increado Norte, en quien está el reposo, y de quien nace el movimiento de las cosas. Quien mas debe mirar siempre á él, es el Principe, porque es el piloto de la republica que la gobierna, y ha de reducirla á buen puerto, y no basta que finja mirar á él, si tiene los ojos en otros astros vanos y nebulosos, porque serán falsas sus demarcaciones, y errados los rumbos que siguieren, y dará consigo y con la republica en peligrosos baxios y escollos. Siempre padecerá naufragios. El pueblo se dividirá en opiniones, la diversidad de ellas desunirá los animos, de donde nacerán las sediciones y conspiraciones, y de ellas las mudanzas de republicas y dominios. Mas Principes vemos despojados por las opiniones

nes diversas de religion que por las armas (1). Por esto el Concilio Toledano sexto ordenó, que á ninguno se diese la posesion de la corona, sino hubiese jurado primero que no permitiria en el reyno á quien no fuese Christiano. No se vió España quieta hasta que depuso los errores de Arrio, y abrazaron todos la religion Catolica, con que se halló tan bien el pueblo, que queriendo despues el Rey Weterico introducir de nuevo aquella secta, le mataron dentro de su palacio. Á pesar de este y de otros muchos exemplos y experiencias hubo quien impiamente enseñó á su Principe disimular y fingir la religion. Quien la finge, no cree en alguna. Si tal ficcion es arte politica para unir los animos, y mantener la republica, mejor se alcanzará con la verdadera religion que con la falsa, porque esta es caduca, y aquella eternamente durable. Muchos imperios fundados en religiones falsas, nacidas de ignorancia, mantuvo Dios, premiando con su duracion las virtudes morales, y la ciega adoracion y barbaras víctimas con que le buscaban, no porque le fuesen gratas, sino por la simpleza religiosa con que las ofrecian; pero no mantuvo aquellos imperios que disimulaban la religion mas con malicia y arte, que con ignorancia. San Isidoro pronosticó en su muerte á la nacion Española, que si se apartaba de la verdadera religion, sería oprimida; pero que si la observase, veria levantada su grandeza sobre

Tom.I.

P

las

(1) Mar. hist. Hisp. l. 6. c. 6.

las demas naciones : pronostico que se verificó en el duro yugo de los Africanos, el qual se fue disponiendo desde que el Rey Witiza negó la obediencia al Papa (1), con que la libertad en el culto, y la licencia en los vicios perturbó la quietud publica, y se perdió el valor militar, de que nacieron graves trabajos al mismo Rey, á sus hijos y al reyno, hasta que domada y castigada España (2), reconoció sus errores, y mereció los favores del cielo en aquellas pocas reliquias que retiró Pelayo á la cueva de Covadonga en el monte Ausena, donde las saetas y dardos se volvian á los pechos de los mismos Moros que los tiraban, y creciendo desde alli la Monarquia, llegó (aunque despues de un largo curso de siglos) á la grandeza que hoy goza en premio de su constancia en la religion Catolica.

Siendo pues el alma de las republicas la religion, procure el Principe conservarla. El primer espíritu que infundieron en ellas Romulo, Numa, Licurgo, Solon, Platon, y otros que las instituyeron y levantaron, fue la religion (3), porque ella mas que la necesidad une los animos. Los Emperadores Tiberio y Adriano prohibieron las religiones peregrinas, y procura-
ron

(1) Mar. hist. Hisp. l. 6. c. 19.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 7. c. 2.

(3) *Omnia primum, cum ad multitudinem imperitiam efficacissimam, Deorum metum injiciendam ratus.* Liv.

ron la conservacion de la propia , como tambien Teodosio y Constantino con edictos y penas á los que se apartasen de la catolica. Los Reyes Don Fernando y Doña Isabel no consintieron en sus reynos otro exercicio de religion, en que fue gloriosa la constancia de Felipe Segundo y de sus sucesores , los quales no se rindieron á apaciguar las sediciones de los Paisés Baxos , concediendo la libertad de conciencia, aunque con ella pudieron mantener enteros aquellos dominios , y excusar los innumerables tesoros que ha costado la guerra. Mas han estimado el honor y gloria de Dios que su misma grandeza , á imitacion de Flavio Joviano, que aclamado Emperador por el exercito , no quiso aceptar el Imperio , diciendo, que era Christiano , y que no debia ser Emperador de los que no lo eran , y hasta que todos los soldados confesaron serlo ; no le aceptó. Aunque tambien pudieron heredar esta constante piedad de sus abuelos , pues el Concilio Toledano octavo refiere lo mismo del Rey Recesvinto (1). En esto dexa á V. A. piadoso exemplo la Magestad de Felipe Quarto padre de V. A. , en cuyo principio del reynado se trató en su Consejo de continuar la tregua con los Olandeses , á que se inclinaban algunos Consejeros por la razon ordi-

P 2

na-

(1) *Ob hoc sui regni apicem à Deo solidari præoptaret , si Catholicæ fidei pereuntium turmas acquireret , indignum reputans Catholicæ fidei Principem sacrilegis imperare.* Concil. Tol. VIII. c. 11.

naria de estado de no romper la guerra, ni mudar las cosas en los principios del reynado; pero se opuso á este parecer, diciendo: *Que no queria afeár su fama, manteniendo una hora la paz con rebeldes á Dios y á su Corona*, y rompió luego las treguas.

Por este ardiente zelo y constancia en la religion Catolica mereció el Rey Recaredo el titulo de Catolico, y tambien el de Christianisimo, mucho antes que los Reyes de Francia, habiendosele dado el Concilio Toledano tercero, y el Barcelonense (1), el qual se conservó en los Reyes Sisebuto y Ervigio; pero lo dexaron sus descendientes, volviendo el Rey Don Alonso el Primero á tomar el titulo de Catolico, por diferenciarse de los Hereges y Cismaticos.

Si bien toca á los Reyes el mantener en sus reynos la religion; y aumentar su verdadero culto, como á Vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar su gobierno á la mayor gloria suya y bien de sus subditos; deben advertir, que no pueden arbitrar en el culto y accidentes de la religion, porque este cuidado pertenece derechamente á la cabeza espiritual, por la potestad que á ella sola concedió Christo: y que solamente les toca la execucion, custodia y defensa de lo que ordenare y dispusiere. Al Rey Ozias reprehendieron los Sacerdotes, y castigó Dios severamente, porque quiso incensar los al-

(1) Concil. Tolet. III. Joan. Bicl. in chron. Roder. Tol. l. 2.

altares (1). El ser uniforme el culto de toda la Christiandad, y una misma en todas partes la esposa, es lo que conserva su pureza. Presto se desconocería á la verdad, si cada uno de los Principes la compusiese á su modo, y segun sus fines. En las provincias y reynos donde lo han intentado, apenas queda hoy rastro de ella, confuso el pueblo sin saber qual sea la verdadera religion. Distintos son entre sí los dominios espiritual y temporal. Este se adorna con la autoridad de aquel, y aquel se mantiene con el poder de este. Heroyca obediencia la que se presta al Vicario de quien da y quita los cetros. Preciense los Reyes de no estar sujetos á la fuerza de los fueros y leyes ajenas; pero no á la de los decretos Apostolicos. Obligacion es suya darles fuerza, y hacerlos ley inviolable en sus reynos, obligando á la observancia de ellos con graves penas: principalmente quando no solamente para el bien espiritual, sino tambien para el temporal conviene que se execute lo que ordenan los sagrados Concilios, sin dar lugar á que rompan fines particulares sus decretos, y los perturben en daño y perjuicio de los vasallos y de la misma religion.

EM-

(1) *Non est tui officii Ozia, ut adoleas incensum Domino, sed Sacerdotum.* 2. Paral. 26. 18.



EMPRESA XXV.

Sobre las torres de los templos arma su nido la Cigüeña, y con lo sagrado asegura su sucesion. El Principe que sobre la piedra triangular de la Iglesia levantara su monarquia, la conservará firme y segura. Consultado el Oraculo de Delfos por los Atenienses, cómo se podrian defender de Xerxes, que les amenazaba con una armada de mil y ducientas naves largas, á las quales seguian dos mil honerarias, respondió: Que fortificasen su ciudad con murallas de leño. Interpretó Temistocles esta respuesta, diciendo: Que aconsejaba Apolo que se embarcasen todos; y asi se hizo, y se defendió y triunfó Atenas de aquel inmenso poder. Lo mismo sucedera al Principe que embarcare su grandeza sobre la nave de la Iglesia; porque si esta por testimonio de otro oraculo, no fabuloso e

in-

incierto, sino infalible y divino, no puede ser anegada, no lo será tampoco quien fuere embarcado en ella. Por esto los gloriosos progenitores de V. A. llamaron á Dios á la parte de los despojos de la guerra, como á Señor de las victorias, que militaba en su favor, ofreciendo al culto divino sus rentas y posesiones, de donde resultaron innumerables dotaciones de iglesias, y fundaciones de catedrales y religiones, habiendo fundado en España mas de setenta mil templos (1); pues solo el Rey Don Jayme el Primero de Aragon edificó mil, consagrados á la inmaculada Virgen Maria, de que fue remunerado en vida con las conquistas que hizo, y las victorias que alcanzó, habiendo dado treinta y tres batallas, y salido vencedor de todas. Estas obras pias fueron religiosas Colonias, no menos poderosas con sus armas espirituales que las militares, porque no hace la artilleria tan gran brecha como la oracion. Las plegarias por espacio de siete dias del pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Jericó (2); y así mejor que en los erarios están en los templos depositadas las riquezas, no solamente para la necesidad extrema, sino tambien para que floreciendo con ellas la religion, florezca el imperio. Los Atenienses guardaban sus tesoros en el

tem-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 14. c. 2.

(2) *Igitur omni populo vociferante, & clangentibus tubis, postquam in aures multitudinis vox sonitusque increpuit, muri illico corruerunt.* Jos. 6. 20.

templo de Delfos, donde tambien los ponian otras naciones. Qué mejor custodia que la de aquel arbitro de los reynos? Por lo menos tendremos los corazones en los templos, si en ellos estuvieren nuestros tesoros (1); y asi no es menos impio que imprudente el consejo de despojar las iglesias con ligero pretexto de las necesidades publicas. Poco debe la providencia de Dios á quien desconfiado de su poder, pone con qualquiera accidente los ojos en las alhajas de su casa. Hallabase el Rey Don Fernando el Santo sobre Sevilla (2) sin dinero con que mantener el cerco, aconsejaronle que se valiese de las preseas de las iglesias, pues era la necesidad tan grande, y respondió: *Mas me prometo yo de las oraciones y sacrificios de los Sacerdotes, que de sus riquezas.* Esta piedad y confianza premi6 Dios con rendirle el dia siguiente aquella ciudad. Los Reyes que no tuvieron este respeto (3), dexaron funestos exemplos de su impio atrevimiento. Á Gunderico Rey de los Vandalos le detuvo la muerte el paso en los portales del templo de San Vicente, queriendo entrar á saquearle. Los grandes trabajos del Rey Don Alonso de Aragon se atribuyeron á castigo por haber despojado los templos. Á las puertas del de San Isidro de Leon falleció la Reyna Doña Urraca, que habia usurpado sus tesoros. Una saeta atravesó el

(1) *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum.* Matth. 6. 21.

(2) Mar. hist. Hisp. (3) Mar. hist. Hisp. l. 5. c. 3.

el brazo del Rey Don Sancho de Aragon, que puso la mano en las riquezas de las iglesias; y si bien antes en la de San Victorio de Roda habia publicamente confesado su delito, y pedido con muchas lagrimas perdon á Dios, ofreciendo la restitution y la enmienda, quiso Dios que se manifestase la ofensa en el castigo, para escarmiento de los demas. El Rey Don Juan el Primero perdió la batalla de Aljubarrota por haberse valido del tesoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al Rey de Napoles Don Fadrique, cargaron los Franceses (1) dos naves de los despojos de las iglesias, y ambas se perdieron.

En estos casos no se justificaron las circunstancias de extrema necesidad, porque en ella la razon natural hace licito el valerse los Príncipes para su conservacion de las riquezas que con piadosa liberalidad depositaron en las iglesias, teniendo firme resolucion de restituirlas en la mejor fortuna: como lo hicieron los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel (2); habiendoles concedido los tres brazos del reyno en las Cortes de Medina del Campo el oro y plata de las iglesias para los gastos de la guerra. Ya los sacros Canones y Concilios tienen prescritos los casos y circunstancias de la necesidad ó peligro en que deben los Eclesiasticos asistir con su contribucion, y sería inexcusable avaricia desconocerse ellos á las necesidades comunes. Parte
son,

(1) Mar. hist. Hisp. l. 22. c. 14.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 24. c. 8.

son , y la mas noble y principal de la republica; y si por ella ó por la religion deben exponer las vidas , por qué no las haciendas ? Si los sustentan la republica , justo es que halle en ellos reciproca correspondencia para su conservacion y defensa. Desconsuelo sería del pueblo pagar decimas continuamente , y hacer obras pias , y no tener en la necesidad comun quien le alivie de los pesos extraordinarios. Culparia su misma piedad , y quedaria helado su zelo y devocion para nuevas ofertas , donaciones y legados á las iglesias : y asi es conveniencia de los Eclesiasticos asistir en tales ocasiones con sus rentas á los gastos publicos , no solo por ser comun el peligro ó el beneficio , sino tambien para que las haciendas de los seglares no queden tan oprimidas , que faltando la cultura de los campos , falten tambien los diezmos y las obras pias. Mas bien parece en tal caso la plata y el oro de las iglesias reducido á barras en la casa de la moneda , que en fuentes y vasos en las sacristias.

Esta obligacion del estado Eclesiastico es mas precisa en las necesidades grandes de los Reyes de España , porque siendo de ellos casi todas las fundaciones y dotaciones de las iglesias , deben de justicia socorrer á sus patronos en la necesidad , y obligarlos asi para que con mas franca mano los enriquezcan , quando diere lugar el tiempo. Estas y otras muchas razones han obligado á la Sede Apostolica á ser muy liberal con

con los Reyes de España , para que pudiesen sustentar la guerra contra infieles. Gregorio Septimo concedió al Rey Don Sancho Ramirez de Aragon los diezmos y rentas de las iglesias , que ó fuesen edificadas de nuevo, ó se ganasen á los Moros , para que á su arbitrio dispusiese de ellas. La misma concesion hizo el Papa Urbano (1) al Rey Don Pedro el Primero de Aragon , y á sus sucesores y grandes del reyno , exceptuando las iglesias de residencia. Inocencio Tercero concedió la Cruzada para la guerra de España , que llamaban sagrada , la qual gracia despues en tiempo del Rey Don Enrique el Quarto extendió á vivos y muertos el Papa Calixto. Gregorio Decimo concedió al Rey Don Alonso el Sabio las tercias , que es la tercera parte de los diezmos que se aplicaba á las fabricas , las quales despues se concedieron perpetuas en tiempo del Rey Don Juan el Segundo : y Alexandro Sexto las extendió al Reyno de Granada. Juan Vigesimo-Secundo concedió las decimas de las rentas eclesiasticas y la Cruzada al Rey D. Alonso Undecimo. Urbano Quinto al Rey D. Pedro el Cruel la tercera parte de las decimas de los beneficios de Castilla. El Papa Sixto Quarto consintió que las iglesias diesen por una vez cien mil ducados para la guerra de Granada , y tambien concedió la Cruzada ; que despues la han prorogado los demas Pontifices. Julio Segundo la permitió al Rey Don Manuel de Portu-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 10. c. 2.

tugal, y las tercias de las iglesias, y que de las demas rentas eclesiasticas se le acudiese con la decima parte.

Estas gracias se deben consumir en las necesidades y usos á que fueren aplicadas, en que fue tan escrupulosa la Reyna Doña Isabel, que viendo juntos noventa cuentos sacados de la Cruzada (1), mandó luego que se gastasen en lo que ordenaban las Bulas Apostolicas. Mas lucirán estas gracias, y mayores frutos nacerán de ellas, si se emplearen asi. Pero la necesidad y el aprieto suele perturbarlo todo, é interpretar la mente de los Pontifices en la variacion del empleo, quando son mayores las sumas que por otra parte se gastan en él, siendo lo mismo que sean de este ó de aquel dinero.

EM-

(1) Mar. hist. Hisp.



EMPRESA XXVI.

Impia opinion aquella que intentó probar, que era mayor la fortaleza y valor de los Gentiles, que el de los Christianos, porque su religion afirmaba el animo, y le encruelecia con la vista horrible de las victimas sangrientas ofrecidas en los sacrificios, y solamente estimaba por fuertes y magnanimos á los que con la fuerza mas que con la razon dominaban á las demas naciones, acusando el instituto de nuestra religion que nos propone la humildad y mansedumbre: virtudes que crian animos abatidos. Ó impia é ignorante opinion! La sangre vertida podrá hacer mas barbaro y cruel el corazon, no mas valeroso y fuerte. Con él nace, no le entra por los ojos la fortaleza. Ni son mas valerosos los que mas andan envueltos en la sangre y muertes de los animales, ni aquellos que se sustentan de carne hu-

ma-

mana. No desestima nuestra religion lo magnanimo, antes nos anima á él. No nos propone premios de gloria caduca y temporal como la Etnica, sino eternos, y que han de durar al par de los siglos de Dios. Si animaba entonces una corona de laurel, que desde que se corta va descaeciendo, quanto mas animará ahora aquella inmortal de estrellas (1)? Por ventura se arrojaron á mayores peligros los Gentiles, que los Christianos? Si acometian aquellos una fortaleza, era debaxo de empavesadas y testudes: hoy se arrojan los Christianos por las brechas contra rayos de polvora y plomo. No son opuestas á la fortaleza la humildad y la mansedumbre, antes tan conformes, que sin ellas no se puede exercitar, ni puede haber fortaleza donde no hay mansedumbre y tolerancia, y las demas virtudes: porque solamente aquel es verdaderamente fuerte que no se dexa vencer de los afectos, y está libre de las enfermedades del animo, en que trabajó tanto la secta Estoyca, y despues con mas perfeccion la escuela Christiana. Poco hace de su parte el que se dexa llevar de la ira y de la soberbia. Aquella es accion heroyca, que se opone á la pasion. No es el menos duro campo de batalla el animo, donde pasan estas contiendas. El que inclinó por humildad la rodilla, sabrá en la ocasion despreciar el peligro, y ofrecer constante la cerviz al cuchillo. Si dió la re-

(1) *Illi quidem ut corruptibilem coronam accipient nos autem incorruptam.* 1. Ad Cor. 9. 25.

religion Etnica grandes capitanes en los Cesares, Cipiones y otros; no los ha dado menores la Católica en los Alfonso y Fernandos, Reyes de Castilla, y en otros Reyes de Aragon, Navarra y Portugal. Qué valor igualó al del Emperador Carlos Quinto? Qué gran Capitan celebra la antigüedad, á quien ó no excedan, ó no se igualen Gonzalo Fernandez de Cordova, Fernan Cortés, el Señor Antonio de Leyva: Don Fernando de Abalos, Marques de Pescara: Don Alonso de Abalos, Marques del Basto: Alexandro Farnese, Duque de Parma: Andrea de Oria, Alfonso de Alburquerque, Don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alva: los Marqueses de Santa Cruz, el Conde de Fuentes, el Marques Espinola, Don Luis Faxardo, y otros infinitos de la nacion Española y de otras, aun no bastantemente alabados de la fama. Por los quales se puede decir lo que San Pablo por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanson, Jeph, David y Samuel, que con la fe se hicieron fuertes y valerosos, y conquistaron reynos, sin que les pudiesen resistir las naciones (1). Si conferimos las victorias de los Gentiles con las de los Christianos, hallarémos que han sido mayores estas. En la batalla de las Navas murieron ducientos mil Moros, y solamente veinte y cinco de los nuestros, habiendo quedado el campo tan

(1) *Qui per fidem devicerunt regna, ii fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum. Ad Heb. 11. 33.*

tan cubierto de lanzas y saetas, que aunque en dos dias que se detuvieron alli los vencedores, usaron de ellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudieron acabar, procurandolo de proposito. Otro tanto numero de muertos quedaron en la batalla del Salado, y solamente murieron veinte de los Christianos: y en la victoria de la batalla naval de Lepanto que alcanzó de los Turcos el Señor Don Juan de Austria, se echaron á fondo, y se tomaron ciento y ochenta galeras. Tales victorias no las atribuye á sí el valor christiano, sino al verdadero culto que adora.

*Que em caos tao estranhos claramente,
Mais pejeja ò favor de Deos, que á gente (1).*

Glorioso rendimiento de la razon. No menos vence un corazon puesto en Dios, que la mano puesta en la espada, como sucedia á Judas Macabeo (2). Dios es el que gobierna los corazones, los anima y fortalece, el que da y quita las victorias (3). Burlador fuera, y parte tuviera en la malicia y engaño, si se declarara por quien invoca otra Deidad falsa, y con impios sacrificios procura tenerle propicio; y si
tal

(1) Camoes Lus. Cant. 3.

(2) *Manu quidem pugnantes, sed Dominum cordibus orantes, prostraverunt non minus triginta quinque millia.* 2. Mach. 15. 27.

(3) *Ne diceret in corde tuo: Fortitudo mea, & robur manus meae hac mihi omnia praestiterunt. Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipse vires tibi praeberit.* Deut. 8. 17.

tal vez consiente sus victorias, no es por su invocacion, sino por causas impenetrables de su divina providencia. En la sed que padecia el exercito Romano en la guerra contra los Moranos, no se dió por entendido Dios de los sacrificios y ruegos de las legiones Gentiles, hasta que los Christianos alistados en la legion decima invocaron su auxilio, y luego cayó gran abundancia de agua del cielo con tantos torbellinos y rayos contra los enemigos, que facilmente los vencieron; y desde entonces se llamó aquella legion fulminante. Si siempre fuera viva la confianza y la fe, se vieran estos efectos; pero, ó porque falta, ó por ocultos fines permite Dios que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonces no es la victoria premio del vencedor, sino castigo del vencido. Lleven pues los Principes siempre empuñado el estoque de la cruz, significado en el que dió Jeremias á Judas Macabeo con que ahuyentase á sus enemigos (1), y tengan abrazado el escudo de la religion, y delante de sí aquel eterno fuego que precedia á los Reyes de Persia, simbolo del otro incircunscripto, de quien recibe sus rayos el sol. Esta es la verdadera religion que adoraban los soldados, quando se postraban al estandarte llamado Labaro del Emperador Constantino: el qual, habiendole anunciado la victoria contra Magencio una cruz que se le apareció en el cielo

Tom.I.

Q

con

(1) *Accipe sanctum gladium munus à Deo, in quo dejicies adversarios.* 2. Mach. 15. 16.

con estas letras : *In hoc signo vinces* (1), mandó hacerle en la forma que se ve en esta Empresa con la X y la P encima, cifra del nombre de Christo, y con la Alfa y Omega, simbolo de Dios, que es principio y fin de las cosas (2). De este estandarte usaron despues los Emperadores (3) hasta el tiempo de Juliano Apostata : y el Señor Don Juan de Austria mandó bordar en sus banderas la cruz, y este mote : *Con estas armas vencí los Turcos : con ellas espero vencer los Hereges* (4). El Rey Don Ordoño puso las mismas palabras de la cruz de Constantino en una que presentó al templo de Oviedo, y yo me valgo de ellas y del estandarte de Constantino para formar esta Empresa, y significar á los Príncipes la confianza con que deben arbolar contra sus enemigos el estandarte de la religion. Tres veces pasó por en medio de ellos en la batalla de las Navas el pendon de Don Rodrigo (5), Arzobispo de Toledo, y sacó por trofeo fixas en su asta las saetas y dardos tirados de los Moros. Al lado de este estandarte asistirán espíritus divinos. Dos sobre caballos blancos se vieron peleando en la vanguardia, quando junto á Simancas venció el Rey Don Ramiro el Segundo á los Moros (6) : y en la batalla de Clavijo en

- (1) Euseb. l. 9. hist. c. 9. (2) S. Ambr. epist. 29.
 (3) Geneb. lib. 4. Chron. an. 1572.
 (4) Mar. hist. Hisp. l. 7. c. 16.
 (5) Mar. hist. Hisp. l. 11. c. 24.
 (6) Mar. hist. Hisp. l. 8. c. 5.

en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, y en la de Merida en tiempo del Rey Don Alonso el Noveno se apareció aquel divino rayo, hijo del trueno, Santiago Patron de España, guiando los esquadrones con el acero tinto en sangre. Ninguno, dixo Josue á los Principes de Israel (estando vecino á la muerte), os podrá resistir, si tuvierades verdadera fe en Dios: vuestra espada hará volver las espaldas á mil enemigos, porque él mismo peleará por vosotros (1). Llenas están las sagradas Letras de estos socorros divinos. Contra los Cananeos puso Dios en batalla las estrellas (2); y contra los Amorreos armó los elementos, disparando piedras las nubes (3). No fue menester valerse de las criaturas en favor de los fieles contra los Madianitas: una espada que les echó en medio de sus esquadrones, bastó para que unos á otros se matasen (4). En sí mismo trae la venganza quien es enemigo de Dios.

Q2

EM-

(1) *Nullus vobis resistere poterit. Unus è vobis persequetur hostium mille viros: quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit.* Jos. 23. 9.

(2) *De cælo dimicatum est contra eos: stellæ manentes in ordine suo, adversus Sisaram pugnaverunt.* Jud. 5. 20.

(3) *Dominus misit super eos lapides magnos de cælo.* Jos. 10. 11.

(4) *Inmisitque Dominus gladium in omnibus castris, & mutua se cæde truncabant.* Jud. 7. 22.



EMPRESA XXVII.

Lo que no pudo la fuerza, ni la porfia de muchos años, pudo un engaño con especie de religion, introduciendo los Griegos sus armas en Troya dentro del disimulado vientre de un caballo de madera, con pretexto de voto á Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la advertencia de algunos ciudadanos recatados, ni el haber de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves Griegas, ni el detenerse entre ellos, bastó para que el pueblo depusiese el engaño: tal es en él la fuerza de la religion. De ella se valieron Cipion Africano, Lucio Sila, Quinto Sertorio, Minos, Pisistraton, Licurgo, y otros para autorizar sus acciones y leyes, y para engañar los pueblos. Los Fenicios fabricaron en Medina-Sidonia un templo en forma de fortaleza, dedicado á Hercules, diciendo, que
en

en sueños se lo habia mandado. Creyeron los Españoles que era culto , y fue ardid ; que era piedad , y fué yugo con que religiosamente oprimieron sus cervices , y los despojaron de sus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dia-neo (donde ahora está Denia) disimularon los de la Isla de Zacinto sus intentos de sujetar á España. Despojó de la Corona el Rey Sisenandó á Suintila , y para asegurar mas su reynado, hizo convocar un Concilio provincial en Toledo , á titulo de reformar las costumbres de los Eclesiasticos , siendo su principal intento que se declarase por él la Corona, y se quitase por sentencia á Suintila para quietar el pueblo : medio de que tambien se valió Ervigio para afirmar su eleccion en el Reyno , y confirmar la renunciacion del Rey Wamba. Conoce la malicia la fuerza que tiene la religion en los animos de los hombres , y con ella introduce sus artes , admitidas facilmente de la simpleza del pueblo , el qual no penetrando sus fines , cree que solamente se encaminan á tener grato á Dios para que prospere los bienes temporales , y premie despues con los eternos. Quántos engaños han bebido las naciones con especie de religion , sirviendo miserablemente á cultos supersticiosos ? Qué serviles y sangrientas costumbres no se han introducido con ellos en daño de la libertad , de las haciendas y de las vidas ? Estén las republicas y los Principes muy advertidos , y principalmente en los tiempos presentes , que la politica se vale de
la

la mascara de la piedad, y no admitan ligeramente estos supersticiosos caballos de religion, que no solamente han abrasado ciudades, sino provincias y reynos. Si á titulo de ella se introduce la ambicion y la codicia, y se agrava el pueblo, desconoce este el yugo suave de Dios con los daños temporales que padece, y maligno viene á persuadirse que es de estado la razon natural y divina de religion, y que con ella se disimulan los medios con que quieren tenerle sujeto, y beberle la substantia de sus haciendas; y así deben los Principes considerar bien, si lo que se introduce es causa de religion, ó pretexto en perjuicio de su autoridad y poder, ó en agravio de los subditos, ó contra la quietud publica, lo qual se conoce por los fines, mirando si tales introducciones tiran solamente al interes ó ambicion. Si son ó no proporcionadas al bien espiritual, ó si este se puede conseguir con otros medios menos perjudiciales. En tales casos con menos peligro se previene que se remedia el daño, no dando lugar á tales pretextos y abusos; pero introducidos ya se han de curar con gran suavidad, no de hecho, ni con violencia y escandalo, ni usando del poder, quando son casos fuera de la jurisdiccion del Principe, sino con mucha destreza y respeto por mano de aquel á quien tocan (1), informandole de la verdad del hecho, y de los inconvenientes y daños: porque

(1) *Tabia enim Sacerdotis custodient scientiam, & legem requirent ex ore ejus.* Malach. 2. 7.

que si el Principe seglar lo intentare con violencia , y fueren abusos abrazados del pueblo , lo interpretará este á impiedad , y antes obedecerá á los Sacerdotes que á él ; y sino estaba bien con ellos , y viere encontrados el poder temporal y el espiritual , se desmandará y atreverá contra la religion , animado con la voluntad declarada del Principe , y pasará á creer que el daño de los accidentes penetra tambien á la substancia de la religion , con que facilmente opinará y variará en ella. Asi empeñados, el Principe en la oposicion á la jurisdiccion espiritual, y el pueblo en la novedad de las opiniones , se pierde facilmente el respeto á lo sagrado ; y caen todos en ciegos errores , confusa aquella divina luz que ilustraba y unia los animos : de donde hemos visto nacer la ruina de muchos Principes, y las mudanzas de sus estados (1). Gran prudencia es menester para gobernar al pueblo en estas materias , porque con una misma facilidad, ó las desprecia y cae en impiedad , ó las cree ligeramente y cae en supersticion , y esto sucede mas veces , porque como ignorante se dexa llevar de las apariencias del culto , y de la novedad de las opiniones , sin que llegue á examinarlas la razon. Por lo qual conviene mucho quitarle con tiempo las ocasiones en que puede perderse , y principalmente las que nacen de vanas disputas sobre materias sutiles , y no impor-

(1) *Nulla res multitudinem efficacius regit, quàm superstitio. Curtius.*

portantes á la religion , no consintiendo que se tengan , ni que se impriman , porque se divide en parcialidades , y canoniza y tiene por de fe la opinion que sigue : de donde podrian nacer no menores perturbaciones que de la diversidad de religiones , y dar causa á ellas. Conociendo este peligro Tiberio , no consintió que se viesen los libros de las Sibilas , cuyas profecias podian causar solevaciones (1) : y en los actos de los Apostoles leemos haberse quemado los que contenian vanas curiosidades (2).

Suele el pueblo con especie de piedad engañarse , y dar ciegamente en algunas devociones supersticiosas con sumisiones y baxezas feminiles , que le hacen melancolico y tímido esclavo de sus mismas imaginaciones , las quales le oprimen el animo y el espiritu , y le traen ocioso en juntas y romerías , donde se cometen notables abusos y vicios. Enfermedad es esta de la multitud , y no de las menos peligrosas á la verdad de la religion , y á la felicidad política , y sino se remedia en los principios , nacen de ella gravísimos inconvenientes y peligros ; porque es una especie de locura que se precipita con apariencia de bien , y da en nuevas opiniones de religion,

(1) *Censuit Asinius Gallus , ut libri Sibyllini adirentur ; renuit Tiberius perinde humana , divinaque obtegens.* Tac. lib. 1. ann.

(2) *Multi autem ex eis , qui fuerant curiosa sectati , contulerunt libros , et combusserunt coram omnibus.* In Act. Apost. 19. 19.

gion, y en artes diabolicas. Conveniente es un vasallage religioso ; pero sin supersticiones humildes. Que estime la virtud , y aborrezca el vicio , y que esté persuadido á que el trabajo y la obediencia son de mayor merito con Dios y con su Principe , que las cofadrias y romerias , quando con banquetes , bayles y juegos se celebra la devocion , como hacia el pueblo de Dios en la dedicacion del becerro (1).

Quando el pueblo empezare á opinar en la religion, y quisiere introducir novedades en ella, es menester aplicar luego el castigo , y arrancar de raiz la mala semilla antes que crezca y se multiplique, reduciendose á cuerpo mas poderoso que el Principe, contra quien maquine (si no se acomodare con su opinion) mudando la forma del gobierno (2): y si bien el entendimiento es libre , y contra su libertad el hacerle creer , y parece que toca á Dios el castigar á quien siente mal de él (3), nacerian gravisimos inconvenientes si se fiase del pueblo ignorante y ciego el opinar en los misterios altos de la reli-

(1) *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere.* Exod. 32. 6.

(2) *Eos verò qui in divinis aliquid innovant, odio habet, & coërce, non Deorum solum causa (quos tamen qui contemnit, nec aliud sane magni fecerit) sed quia nova quaedam numina hi tales introducentes, multos impellunt ad mutationem rerum: unde conjurationes, seditiones, conciliabula existunt, res profecto minimè conducibiles Principatui.* Dion.

(3) *Deorum injurias Diis cura.* Tac. lib. 1. ann.

ligion ; y así conviene obligar á los subditos á que como los Alemanes antiguos , tengan por mayor santidad y reverencia creer , que saber las cosas de Dios (1). Qué errores monstruosos no experimenta en sí el reyno que tiene licencia de arbitrar en la religion ? Por esto los Romanos pusieron tanto cuidado en que no se introduxesen nuevas religiones (2): y Claudio se quejó al Senado de que se admitiesen las supersticiones extrangeras (3). Pero si ya hubiere cobrado pie la malicia , y no tuviere el castigo fuerza contra la multitud , obre la prudencia lo que habia de obrar el fuego y el hierro , porque á veces crece la obstinacion en los delitos con los remedios intempestivos y violentos , y no siempre se rinde la razon á la fuerza. El Rey Ricaredo con gran destreza acomodandose al tiempo , disimulando con unos y halagando á otros , reduxo sus vasallos , que seguian la secta Arriana , á la religion Catolica.

Varones grandes usaron antiguamente (como hemos dicho) de la supersticion para autorizar sus leyes , animar el pueblo , y tenerle mas sujeto á la dominacion , fingiendo sueños divinos , platicas y familiaridades con los Dioses ; y

si

(1) *Sanctius ac reverentius visum de actis Deorum credere , quàm scire.* Tac. de mor. Ger.

(2) *Ne qui nisi Romani Dei , nec quo alio more , quàm patrio colerentur.* T. Liv.

(3) *Quia externæ superstitiones valescant.* Tac. lib. 11. annal.

si bien son artes eficaces con el pueblo , cuyo ingenio supersticioso se rinde ciegamente á las cosas sobrenaturales , no es licito á los Principes Christianos engañarle con fingidos milagros y apariencias de religion. Para qué la sombra donde se goza de la luz ? para qué impuestas señales del cielo , si da tantas (como hemos dicho) á los que con firme fe las esperan de la divina providencia ? Cómo siendo Dios justo , asistirá á tales artes que acusan su cuidado en el gobierno de las cosas inferiores , fingen su poder, y dan á entender lo que no obra ? Qué firmeza tendrá el pueblo en la religion , si la ve torcer á los fines particulares del Principe , y que es velo con que cubre sus designios , y desmiente la verdad ? No es segura politica la que se viste del engaño , ni firme razon de estado la que se funda sobre la invencion.



EMPRESA XXVIII.

Es la prudencia regla y medida de las virtudes, sin ella pasan á ser vicios. Por esto tiene su asiento en la mente, y las demas en la voluntad, porque desde alli preside á todas. Deidad grande la llamó Agaton. Esta virtud es la que da á los gobiernos las tres formas, de Monarquia, Aristocracia y Democracia, y les constituye sus partes proporcionadas al natural de los subditos, atenta siempre á su conservacion, y al fin principal de la felicidad politica. Ancora es la prudencia de los estados, aguja de marear del Principe: si en él falta esta virtud, falta el alma del gobierno. *Ca esta* (palabras son del Rey Don Alonso (1)) *faze ver las cosas, é juzgarlas ciertamente segun son, é pueden ser, é obrar en ellas como debe, é non rebatosamente.* Virtud es

pro-

(1) L. 8. tit. 5. part. 2.

propia de los Principes (1), y la que mas hace excelente al hombre, y asi la reparte escasamente la naturaleza. Á muchos dió grandes ingenios, á pocos gran prudencia. Sin ella los mas elevados son mas peligrosos para el gobierno, porque pasan los confines de la razon, y se pierden; y en el que manda es menester un juicio claro que conozca las cosas como son, y las pese, y dé su justo valor y estimacion. Este fiel es importante en los Principes, en el qual tiene mucha parte la naturaleza; pero mayor el exercicio de los actos.

Consta esta virtud de la prudencia de muchas partes, las quales se reducen á tres: memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente, y providencia de lo futuro. Todos estos tiempos significa esta Empresa en la serpiente, simbolo de la prudencia, revuelta al cetro sobre el reloj de arena, que es el tiempo presente que corre, mirandose en los dos espejos del tiempo pasado y del futuro, y por mote aquel verso de Homero, traducido de Virgilio, que contiene los tres:

*Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura
trahantur* (2).

Á los quales mirandose la prudencia, compone sus acciones.

Todos tres tiempos son espejo del gobierno, donde notando las manchas y defectos pasados
y

(1) *Nam rectè disponere, rectèque judicare qui potest, is est Princeps, & Imperator.* Menand. (2) Virgil.

y presentes, se pule y hermosea, ayudandose de las experiencias propias y adquiridas. De las propias digo en otra parte. Las adquiridas, ó son por la comunicacion, ó por la historia: la comunicacion suele ser mas util, aunque es mas limitada, porque se aprende mejor, y satisface á las dudas y preguntas, quedando mas bien informado el Principe: la historia es una representacion de las edades del mundo, por ella la memoria vive los dias de los pasados. Los errores de los que ya fueron, advierten á los que son. Por lo qual es menester que busque el Principe amigos fieles y verdaderos que le digan la verdad en lo pasado y en lo presente; y porque estos, como dixo el Rey Don Alonso de Aragon y Napoles, son los libros de historia, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad, consultese con ellos, notando los descuidos y culpas de los antepasados: los engaños que padecieron: las artes de los palacios, y los males internos y externos de los reynos, y reconozca si peligra en los mismos. Gran maestro de Principes es el tiempo. Hospitales son los siglos pasados, donde la politica hace anatomia de los cadaveres de las republicas y monarquias que florecieron, para curar mejor las presentes. Cartas son de marear en que con agenas borrascas ó prosperas navegaciones están reconocidas las riberas, fondeados los golfos, descubiertas las secas, advertidos los escollos, y señalados los rumbos de reynar. Pero no todos los libros son bue-

buenos consejeros , porque algunos aconsejan la malicia y el engaño ; y como este se practica mas que la verdad , hay muchos que los consultan (1). Aquellos solamente son seguros que dictó la divina sabiduria. En ellos hallará el Principe para todos los casos una perfecta politica, y documentos ciertos con que gobernarse y gobernar á otros (2). Por esto los que se sentaban en el solio del Reyno de Israel habian de tener consigo al Deuteronomio , y leerle cada día (3). Oimos á Dios , y aprendemos de Dios, quando leemos aquellos divinos oraculos. El Emperador Alexandro Severo tenia cerca de sí hombres versados en la historia, que le dixesen como se habian gobernado los Emperadores pasados en algunos casos dudosos (4).

Con este estudio de la historia podrá V. A. entrar mas seguro en el golfo del gobierno , teniendo por piloto á la experiencia de lo pasado

(1) *Qui exquirunt prudentiam, quæ de terra est, negotiatores Merrhæ, & Theman, & fabulatores, & exquiritores prudentiæ & intelligentiæ; viam autem sapientiæ nescierunt.* Baruch 3. 23.

(2) *Omnis scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.* 2. Ad Thim. 3. 16.

(3) *Leget illud omnibus diebus vitæ suæ.* Deut. 17. 19.

(4) *Preficiebat rebus litteratos, & maxime qui historiam norant, requirens quid in talibus causis, quales in disceptatione versabantur veteres Imperatores fecissent.* Lamp.

do para la direccion de lo presente , y disponiendolo de tal suerte , que fixe V. A. los ojos en lo futuro , y lo antevea para evitar los peligros , ó para que sean menores prevenidos (1). Por estos aspectos de los tiempos ha de hacer juicio , y pronosticar la prudencia de V. A. , no por aquellos de los planetas , que siendo pocos y de movimiento regulado , no pueden (quando tuvieran virtud) señalar la inmensa variedad de accidentes que producen los casos , y dispone el libre albedrio : ni la especulacion y experiencia son bastantes á constituir una ciencia segura y cierta de causas tan remotas. Vuelva pues los ojos V. A. á los tiempos pasados , desde el Rey Don Fernando el Catolico hasta los de Felipe Segundo , y puestos en paralelo con los que despues han corrido hasta la edad presente , considere V. A. si está ahora España tan populosa , tan rica , tan abundante como entonces. Si florecen tanto las artes y las armas , si falta el comercio y la cultura ; y si algunas de estas cosas hallare menos V. A. haga anatomia de este cuerpo , reconozca sus arterias y partes , quales están sanas , y quales no , y de que causas provienen sus enfermedades. Considere bien V. A. si acaso nacen de algunas de estas , que suelen ser las ordinarias. De la extraccion de tanta gente , del descuido de la propagacion , de la multiplicidad de las religiones , del numero grande de los dias feriados , del haber tantas universidades

y

(1) *Scit præterita , & de futuris æstimat. Sap. 8. 8.*

y estudios, del descubrimiento de las Indias, de la paz no economica, de la guerra ligeramente emprendida, ó con lentitud executada, de la extension de los Maestrazgos de las Ordenes Militares, de la cortedad de los premios, del peso de los cambios y usuras, de las extracciones del dinero, de la desproporcion de las monedas, ó de otras semejantes causas: porque si V. A. llegare á entender que por alguna de ellas padece el reyno, no será dificultoso el remedio; y conocidos bien estos dos tiempos pasado y presente, conocerá tambien V. A. el futuro, porque ninguna cosa nueva debaxo del sol, lo que es fue, y lo que fue será (1). Mudanse las personas, no las señales: siempre son unas las costumbres y los estilos.

Despues de la comunicacion de los libros hace advertidos á los Principes la de tantos ingenios que tratan con ellos, y traen para las audiencias premeditadas las palabras y las razones. Por esto decia el Rey Don Juan el Segundo de Portugal, que el reyno ó hallaba al Principe prudente, ó le hacia. Grande es la escuela de reynar, donde los Ministros de mayor juicio y experiencia, ó suyos ó extrangeros, confieren con el Principe los negocios. Siempre está en perpetuo exercicio con noticias particulares de quanto pasa en el mundo: y asi siendo esta escuela tan conveniente al Principe, debe quan-

Tom.I. R do

(1) *Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est. Eccles. 1.9.*

do no por obligacion , por enseñanza , aplicarse á los negocios , y procurar entenderlos y penetrarlos , sin contentarse con remitirlos á sus Consejos , y esperar de ellos la resolucion ; porque en dexando de tratarlos , se hace el ingenio silvestre , y cobra el animo tal aversion á ellos , juzgandolos por un peso intolerable y superior á las fuerzas , que los aborrece , y los dexa correr por otras manos : y quando vuelven al Principe las resoluciones tomadas , se halla ciego y fuera del caso , sin poder discernir si son acertadas ó erradas , y en esta confusion vive avergonzado de sí mismo , viendose que como idolo hueco recibe la adoracion , y da otro por él las respuestas. Por esto llamó idolo el Profeta Zacarias al Principe que no atiende á su obligacion , semejante al pastor que desampara su ganado (1) , porque es una estatua quien representa , y no exercita la magestad : tiene labios , y no habla : tiene ojos y orejas , y ni ve ni oye (2) , y en siendo conocido por idolo de culto , y no de efectos , le desprecian todos como á inutil (3) , sin que pueda recobrase despues ; porque los negocios en que habia de habituarse y cobrar experiencias , pasan como las aguas sin volver á tornar , y en no sabiendo sobre que estambres

va

(1) *O pastor , & idolum , derelinquens gregem. Zach. II. 17.*

(2) *Os habent , & non loquentur : oculos habent , & non videbunt : aures habent , & non audient. Psal. I I 3. 11.*

(3) *Nihil est idolum in mundo. I. ad Cor. 8. 4.*

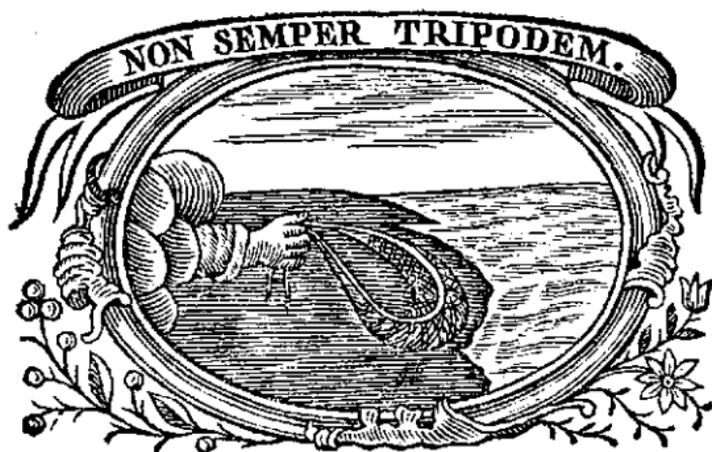
ya fundada la tela de los negocios, no se puede proseguir acertadamente.

Por este y otros daños es conveniente que el Principe desde que entra á reynar asista continuamente al gobierno, para que con él se vaya instruyendo y enseñando: porque si bien á los principios dan horror los negocios, despues se ceba tanto en ellos la ambicion y la gloria, que se apetecen y aman. No detengan al Principe los temores de errar, porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores nace la experiencia, y de esta las maximas acertadas de reynar: y quando errare, consuelese con que tal vez es menos peligroso errar por sí mismo, que acertar por otro. Esto lo calumnian, y aquello lo compadece el pueblo. La obligacion del Principe solamente consiste en desear acertar, y en procurarlo, dexandose advertir y aconsejar sin soberbia, ni presuncion, porque esta es madre de la ignorancia y de los errores. Los Principes nacieron poderosos; pero no enseñados. Si quisieren oír, sabrán gobernar. Reconociendose Salomon ignorante para el gobierno del reyno, pidió á Dios un corazon docil (1), porque esto solo juzgaba por bastante para acertar. Á un Principe bien intencionado y zeloso lleva Dios de la mano para que no tropiece en el gobierno de sus estados.

R 2

EM-

(1) *Dabis ergo servo tuo cor docile, ut populum tuum judicare possit, & discernere inter bonum & malum.*
3. Reg. 3. 9.



EMPRESA XXIX.

Los pescadores de la Isla de Chio, habiendo arrojado al mar las redes, y creyendo sacar pescados, sacaron una tripode, que era un vaso de los sacrificios, ó (como otros quieren) una mesa redonda de tres pies, obra maravillosa y de valor, mas por su artifice Vulcano que por su materia, aunque era de oro. Creció en los mismos pescadores y en los demas de la isla la codicia, y en vano defraudada su esperanza, arrojaron sus redes muchas veces al mar. Ó quantas los felices sucesos de un Principe fueron engaño á él y á los demas, que por los mismos medios procuraron alcanzar otra igual fortuna! No es facil seguir los pasos agenos, ó repetir los propios, é imprimir en ellos igualmente las huellas. Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra, y las que se dan de nue-

vo son diferentes, y así no las acompaña el mismo suceso. Muchos emulos é imitadores ha tenido Alexandro Magno, y aunque no desiguales en el valor y espíritu, no colmaron tan gloriosa y felizmente sus designios, ó no fueron aplaudidos. En nuestra mano está el ser buenos; pero no el parecer buenos á otros. Tambien en los casos de la fama juega la fortuna, y no corresponde una misma á un mismo hecho. Lo que sucedió á Sagunto, sucedió tambien á Estepa (1), y de esta apenas ha quedado la memoria, si ya por ciudad pobre no fue favorecida de esta gloria; porque en los mayores se alaba lo que no se repara en los menores. Lo mismo sucede en las virtudes, con unas mismas es tenido un Principe por malo, y otro por bueno: culpa es de los tiempos y de los vasallos. Si el pueblo fuere licencioso, y la nobleza desenfrenada, parecerá malo el Principe que los quisiere reducir á la razon. Cada reyno quisiera á su modo al Principe; y así aunque uno gobierne con las mismas buenas artes con que otro Principe gobernó gloriosamente, no será tan bien recibido, si la naturaleza de los vasallos del uno y del otro no fuera de igual bondad.

De todo esto nace el peligro de gobernarse el Principe por exemplos, siendo muy dificultoso, quando no imposible, que en un caso concurren igualmente las mismas circunstancias y accidentes que en otro. Siempre voltean esas se-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 2. c. 3. ,

gundas causas de los cielos , y siempre forman nuevos aspectos entre los astros , con que producen sus efectos , y causan las mudanzas de las cosas , y como hechos una vez no vuelven despues á ser los mismos ; así tambien no vuelven sus impresiones á ser las mismas , y en alterandose algo los accidentes , se alteran los sucesos, en los quales mas suele obrar el acaso que la prudencia : y así no son menos los Príncipes que se han perdido por seguir los exemplos pasados, que por no seguirlos. Por tanto la politica especule lo que aconteció , para quedar advertida, no para gobernarse por ello , exponiendose á lo dudoso de los accidentes. Los casos de otros sean advertimiento (1) , no precepto ó ley. Solamente aquellos exemplos se pueden imitar con seguridad , que resultaron de causas y razones intrinsecamente buenas y comunes al derecho natural y de las gentes, porque estas en todos tiempos son las mismas : como el seguir los exemplos de Príncipes que con la religion , ó con la justicia ó clemencia , ó con otras virtudes y acciones morales se conservaron; pero aun en estos casos es menester atencion , porque se suelen mudar las costumbres , y la estimacion de las virtudes , y con las mismas que un Principe se conservó feliz en un tiempo , y con unos mismos vasallos , se perdiera en otro : y así es conveniente que gobierne la prudencia , y que esta no viva pagada y satisfecha de sí , sino que se con-

(1) *Plures aliorum eventis docentur.* Tac. lib.4. ann.

consulte con la variedad de los accidentes que sobrevienen á las cosas , sin asentar por ciertas las futuras , aunque mas las haya cautelado el juicio y la diligencia ; porque no siempre corresponden los sucesos á los medios , ni dependen de la conexi3n ordinaria de las causas , en que suelen tener alguna parte los consejos humanos , sino de otra causa primera que gobierna las demas , con que salen inciertos nuestros presupuestos , y las esperanzas fundadas en ellos. Ninguno , en la opinion de todos , mas lejos del Imperio que Claudio , y le tenia destinado el cielo para suceder á Tiberio (1). En la eleccion de los Pontifices se experimenta mas esto , donde muchas veces la diligencia humana se halla burlada en sus designios. No siempre la providencia divina obra con los medios naturales , y si los obra , consigue con ellos diversos efectos , y saca lineas derechas por una regla torcida , siendo dañoso al Principe lo que habia de serle util. Una misma columna de fuego en el desierto era de luz á su pueblo , y de tinieblas á los enemigos. La mayor prudencia humana suele caminar á tientas. Con lo que piensa salvarse , se pierde , como sucedió á Viriato , vendido y muerto por los mismos Embaxadores que envió al Consul Servilio. El daño que nos vino , no creemos que podrá volver á suceder , y creemos que las felici-

(1) *Quippe fama , spe , veneratione potius omnes destinabantur imperio , quàm quem futurum Principem fortuna in occulto tenebat.* Tac. lib. 3. ann.

ciudades ó se detendrán , ó pasarán otra vez por nosotros. Muchas ruinas causó esta confianza, desarmada con ella la prudencia. Es un golfo de sucesos el mundo , agitado de diversas é impenetrables causas. Ni nos desvanezcan las redes tiradas á la orilla con el colmo de nuestros intentos , ni nos descompongan las que salieren vacias: con igualdad de animo se deben arrojar y esperar. Turbado se halla el que confió y se prometió por cierta la execucion feliz de su intento , y quando reconoce lo contrario , no tiene armas para el remedio. Á quien pensó lo peor, no le hallan desprevenido los casos , ni le sobreviene impensadamente la confusion de sus intentos frustrados , como sucedió á los Persas en la guerra contra los Atenienses, que se previnieron de marmoles de la Isla de Paro para escribir en ellos la victoria que anticipadamente se prometian ; y siendo vencidos , se valieron los Atenienses de los mismos marmoles para levantar una estatua á la venganza , que publicase siempre la locura de los Persas. La presuncion de saber lo futuro , es una especie de rebeldia contra Dios, y una loca competencia contra su eterna sabiduria, la qual permitió que la prudencia humana pudiese conjeturar , pero no adivinar , para tenerla mas sujeta con la incertidumbre de los casos. Por esta duda es la politica tan recatada en sus resoluciones , conociendo quan corta de vista es en lo futuro la mayor sabiduria humana , y quan falaces los juicios fundados en pre-

su-

supuestos. Si los Principes tuvieran presciencia de lo que ha de suceder, no saldrian errados sus consejos : por eso Dios luego que fue Saul elegido Rey , le infundió un espíritu de profecia (1).

De todo lo dicho se infiere , que si bien es venerable la antigüedad , y reales los caminos que abrió á la posteridad , por donde seguramente caminase la experiencia ; suele romperlos el tiempo , y hacerlos impracticables , y asi no sea el Principe tan desconfiado de sí , y tan observante de los pasos de sus antecesores , que no se atreva á echar los suyos por otra parte, segun la disposicion presente. No siempre las novedades son peligrosas , á veces conviene introducir las. No se perficionaria el mundo , si no innovase. Quanto mas entra en edad , es mas sabio. Las costumbres mas antiguas en algun tiempo fueron nuevas. Lo que hoy se executa sin exemplo , se contará despues entre los exemplos. Lo que seguimos por experiencia , se empezó sin ella. Tambien nosotros podemos dexar loables novedades que imiten nuestros descendientes. No todo lo que usaron los antiguos es lo mejor , como no lo será á la posteridad todo lo que usamos ahora. Muchos abusos conservamos por ellos, y muchos estilos y costumbres tuyas severas, rudas y pesadas se han templado con el tiempo, y reducido á mejor forma.

EM-

(1) *Et insiliet in te spiritus Domini, & prophetabis cum eis.* 1. Reg. 10. 6.



EMPRESA XXX.

Ingeniosa Roma en levantar trofeos á la virtud y al valor para gloria y premio del vencedor, emulacion de sus descendientes, y exemplo de los demas ciudadanos, inventó las columnas rostradas, en las cuales encaxadas las proas de las naves triunfantes, despues de largas navegaciones y victorias, sustentaban viva la memoria de las batallas navales, como se levantaron al Consul Duilio por la victoria señalada que alcanzó de los Cartaginenses, y por otra á Marco Emilio. Este trofeo dió ocasion á esta Empresa, en la qual lo firme y constante de la columna representa la sabiduria, y las proas de las naves, cursadas en varias navegaciones y peligros, la experiencia madre de la prudencia, con quien se afirma la sabiduria. Tiene esta por objeto las cosas universales y perpetuas: aquella las acciones

nes

nes singulares. La una se alcanza con la especulacion y estudio ; la otra (que es habito de la razon) con el conocimiento de lo bueno ó malo , y con el uso y exercicio : ambas juntas harán perfecto á un gobernador , sin que baste la una sola. De donde se colige quan peligroso es el gobierno de los muy especulativos en las ciencias , y de los entregados á la vida monastica ; porque ordinariamente les falta el uso y practica de las cosas , y así sus acciones ó se pierden por muy arrojadas , ó por muy humildes , principalmente quando el temor ó el zelo demasiado los transporta. Su comunicacion y sus escritos (en que obra mas el entendimiento especulativo que el práctico) podrán ser provechosos al Principe para despertar el ingenio , y dar materia al discurso , consultandolos con el tiempo y la experiencia. La medicina propone los remedios á las enfermedades ; pero no les executa el medico sin considerar la calidad y accidentes de la enfermedad , y la complexiõn y natural del doliente. Si con esta razon templara Anibal su arrogancia barbara , no tuviera por loco á Formion , viendo que inexperto enseñaba el arte militar ; porque si bien no alcanza la especulacion su practica , como dixo Camoes :

Á disciplina militar prestante (1)

Náo se aprende senhor na phantasia

Sonhando , imaginando , ou estudando,

Se náo vendo , trattando , é pelejando.

Sien-

(1) Cam. Lus. Cant. 10.

Siendo difícil que ajuste la mano lo que trazó el ingenio , y que corresponda á los ojos lo que propuso la idea , pendiendo de tan varios accidentes la guerra , que aun en ellos no sabe algunas veces aconsejarse la experiencia ; con todo eso pudiera Formion dar tales preceptos á Anibal (aunque tan experimentado Capitan) que excusase los errores de su trato engañoso , de su crueldad con los vencidos , y de su soberbia con los que se valian de su proteccion. Sabria usar de la victoria de Canas , huir las delicias de Capua , y grangear á Antioquia. El Rey Don Fernando el Catolico se valió de Religiosos. No sé si les fió la negociacion , ó la introduccion , ó si echó mano de ellos por excusar gastos de embaxadas , é inconvenientes de competencias. En ellos no es siempre seguro el secreto , porque penden mas de la obediencia de sus Superiores que de la del Principe , y porque si mueren , caerán las cifras y papeles en sus manos. No pueden ser castigados , si faltan á su obligacion ; y con su exemplo se perturba la quietud religiosa , y se amancilla su sencillez con las artes politicas. Mejores medicos son para lo espiritual , que para lo temporal. Cada esfera tiene su actividad propia. Verdad es que en algunos se hallan juicios tan despiertos con la especulacion de las ciencias y la practica de los negocios , criados en las cortes , sin aquel encogimiento que cria la vida retirada , que se les pueden fiar los mayores negocios , principalmente aquellos que tocan

can á la quietud publica y bien de la christianidad ; porqué la modestia del trato, la templanza de las virtudes , la gravedad y credito del habito son grandes recomendaciones en los palacios de los Principes para la facilidad de las audiencias y disposiciones de los animos.

Las experiencias en el daño ageno son felices , pero no persuaden tanto como las propias: aquellas las vemos ó las oimos , y estas las sentimos. En el corazon las dexa esculpidas el peligro. Los naufragios vistos desde la arena conmueven el animo ; pero no el escarmiento. El que escapó de ellos , cuelga para siempre el timon en el templo del desengaño. Por lo qual, aunque de unas y otras experiencias es bien que se componga el animo del Principe , debe atender mas á las propias , estando advertido que quando son culpables , suele excusarlas el amor propio , y que la verdad llega tarde ó nunca á desengañarle ; porque ó la malicia la detiene en los portales de los palacios , ó la lisonja la disfraza , y entonces la bondad nó se atreve á descubrirla por no peligrar , ó porque no le toca, ó porque reconoce que no ha de aprovechar: y asi ignorando los Principes las faltas de su gobierno , y no sabiendo en que erraron sus consejos y resoluciones , no pueden enmendarlas, ni quedar escarmentados y enseñados en ellas. No ha de haber exceso ni daño en el estado , que luego no llegue fielmente á la noticia del Principe. No hay sentimiento y dolor en qualquier par-

parte del cuerpo, que en un instante no toque é informe al corazon como á principe de la vida, donde tiene su asiento el alma, y como á tan interesado en su conservacion. Si los Reyes supieran bien lo que lastima á sus reynos, no vieramos tan envejecidas sus enfermedades; pero en los palacios se procura divertir con los entretenimientos y la musica los oidos del Principe, para que no oyga los gemidos del pueblo, ni pueda como Saul preguntar la causa porque llora (1): y así ignora sus necesidades y trabajos, ó llega á saberlos tarde. Ni la novedad del caso de Jonás, arrojado vivo de las entrañas de la ballena, ni sus voces publicas por toda la Ciudad de Ninive, amenazandole su ruina dentro de quarenta dias, bastó para que no fuese el Rey el ultimo á saberlo, quando ya desde el mayor al menor estaban los ciudadanos vestidos de sacos (2). Ninguno se atreve á desengañar al Principe, ni á despertarle de los daños y trabajos que le sobrevienen. Todo el exercito de Betulia estaba vecino á la tienda de Holofernes con gran impetu y voceria, ya claro el dia, y los de su camara reparaban en quebrarle el sueño, y hacian ruido con los pies, por no llamarle declaradamente (3); y quando el peligro les obligó á

en-

(1) *Quid habet populus, quod plorat?* 1. Reg. 11. 5.

(2) *Et crediderunt viri Ninivite in Deum, & predicaverunt jejunium, & vestiti sunt saccis à majore usque ad minorem. Et pervenit verbum ad Regem Ninive.* Jon. 3. 5.

(3) *Nullus enim audebat cubiculum virtutis Assyriorum pulsando, aut intrando aperire.* Judith 14. 10.

entrar , ya el filo de una espada habia dividido su cabeza , y la tenia el enemigo sobre los muros (1). Casi siempre llegan al Principe los desengaños despues de los sucesos , quando ó son irremediabiles , ó costosos. Sus ministros le dan á entender que todo sucede felizmente , con que se descuida , no adquiere experiencia , y pierde la enseñanza de la necesidad , que es la maestra mas ingeniosa de la prudencia ; porque aunque de la prudencia nace la prosperidad , no nace de la prosperidad la prudencia.

El principal oficio de la prudencia en los Principes , ó en quien trate con ellos , ha de ser conocer con la experiencia los naturales , los quales se descubren por los trages , por el movimiento de las acciones y de los ojos , y por las palabras (2) , habiendo tenido Dios por tan conveniente para el trato humano este conocimiento , que le puso á la primer vista de los hombres escrito por sus frentes (3). Sin él ni el Principe sabrá gobernar , ni el negociante alcanzar sus fines. Son los animos de los hombres tan varios como sus rostros , y aunque la razon es en sí misma una , son diferentes los caminos que cada uno de los discursos sigue para alcanzarla,

y

(1) *Mox autem ut ortus est dies , suspenderunt super muros caput Holofernis.* Judith 14. 7.

(2) *Amictus corporis , & risus dentium , & ingressus hominis enuntiant de illo.* Eccl. 19. 27.

(3) *Ex visu cognoscitur vir , & ab occursum faciei cognoscitur sensatus.* Eccl. 19. 26.

y tan notables los engaños de la imaginacion, que á veces parecen algunos hombres irracionales : y asi no se puede negociar con todos con un mismo estilo , conveniente es variarle segun la naturaleza del sugeto con quien se trata , como se varian los bocados de los frénos segun es la boca del caballo. Unos ingenios son generosos y altivos , con ellos pueden mucho los medios de gloria y reputacion. Otros son baxos y abatidos , que solamente se dexan grangear del interes y de las convéniencias propias. Unos son soberbios y arrojados , y es menester apartarlos suavemente del precipicio. Otros son tímidos y umbrosos , y para que obren se han de llevar de la mano á que reconozcan la vanidad del peligro. Unos son serviles , con los quales puede mas la amenaza y el castigo, que el ruego. Otros son arrogantes : estos se reducen con la entereza , y se pierden con la sumision. Unos son fogosos y tan resueltos , que con la misma brevedad que se determinan , se arrepienten : á estos es peligroso el aconsejar. Otros son tardos é indeterminados : á estos los ha de curar el tiempo con sus mismos daños , porque si los apresuran, se dexan caer. Unos son cortos y rudos : á estos ha de convencer la demonstracion palpable, no la sutileza de los argumentos. Otros lo disputan todo , y con la agudeza traspasan los limites : á estos se ha de dexar que como los falcones se remonten y cansen , llamandolos despues al señuelo de la razon , y á lo que se pretende. Unos

no admiten parecer ageno , y se gobiernan por el suyo : á estos no se les han de dar , sino señalar los consejos , descubriendoselos muy á lo largo , para que por sí mismos den en ellos , y entonces con alabarselos como suyos , lo executan. Otros ni saben obrar , ni resolverse sin el consejo ageno , con estos es vana la persuasion; y asi lo que se habia de negociar con ellos , es mejor tratarlo con sus consejeros.

La misma variedad que se halla en los ingenios , se halla tambien en los negocios. Algunos son faciles en sus principios , y despues , como los ríos , crecen con las avenidas y arroyos de varios inconvenientes y dificultades : estos se vencen con la celeridad , sin dar tiempo á sus crecientes. Otros al contrario son como los vientos , que nacen furiosos , y mueren blandamente: en ellos es conveniente el sufrimiento y la constancia. Otros hay que se vadean con incertidumbre y peligro , hallandose en ellos el fondo de las dificultades quando menos se piensa : en estos se ha de proceder con advertencia y fortaleza , siempre la sonda en la mano , y prevenido el animo para qualquier accidente. En algunos es importante el secreto : estos se han de mirar , para que reviente el buen suceso antes que se advierta. Otros no se pueden alcanzar sino en cierta coyuntura de tiempos : en ellos han de estar á la colla las prevenciones y medios para soltar las velas quando sople el viento favorable. Algunos echan poco á poco raices , y se

sazonan con el tiempo : en ellos se han de sembrar las diligencias como las semillas en la tierra , esperando á que broten y fruten. Otros , si luego no salen , no salen despues : estos se han de ganar por asalto , aplicados á un tiempo los medios. Algunos son tan delicados y quebradizos , que como á las redomas de vidrio un soplo los forma , y un soplo los rompe : por estos es menester llevar muy ligera la mano. Otros hay que se dificultan por muy deseados y solicitados : en ellos son buenas las artes de los amantes , que enamoran con el desden y desvio. Pocos negocios vence el impetu , algunos la fuerza , muchos el sufrimiento , y casi todos la razon y el interes. La importunidad perdió muchos negocios , y muchos tambien alcanzó , como de la Cananea lo dixo San Geronimo (1). Cansanse los hombres de negar , como de conceder. La sazón es la que mejor dispone los negocios , pocos pierde quien sabe usar de ella : el labrador que conoce el terreno y el tiempo de sembrar , logra sus intentos. Horas hay en que todo se concede , y otras en que todo se niega , segun se halla dispuesto el animo , en el qual se reconocen crecientes y menguantes , y cortados los negocios , como los arboles en buena luna , suceden felizmente (2). La destreza en saber proponer y obligar con lo honesto , lo util y lo facil , la prudencia en los medios , y la abundancia

(1) *Quod precibus non potuit, tædío impetravit.* D.Hier.

(2) *Omni negotio tempus est, & oportunitas.* Eccles. 8.6.

La de partidos vencen las negociaciones, principalmente quando estas calidades son acompañadas de una discreta urbanidad, y de una gracia natural que cautiva los animos : porque hay semblantes y modos de negociar tan asperos, que enseñan á negar ; pero si bien estos medios con el conocimiento y destreza son muy poderosos para reducir los negocios al fin deseado, ni se debe confiar, ni desesperar en ellos. Los mas ligeros se suelen disponer con dificultad, y los mas graves se detienen en causas ligeras. La mayor prudencia se confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el acaso, incluso en aquel eterno decreto de la divina providencia.

De esta diversidad de ingenios y de negocios se infiere quanto conviene al Principe elegir tales Ministros, que sean aptos para tratarlos ; porque no todos los Ministros son buenos para todos los negocios, como no todos los instrumentos para todas las cosas. Los ingenios violentos, umbrosos y difidentes, los duros y pedados en el trato, que ni saben servir al tiempo, ni contemporizar con los demas, acomodandose á sus condiciones y estilos, mas son para desgarrar, que para componer una negociacion : mas para hacer nacer enemigos, que para excusarlos : mejores son para fiscales, que para negociantes. Diferentes calidades son menester para los negocios. Aquel Ministro será á proposito para ellos, que en su semblante y pala-

bras descubriere un animo candido y verdadero, que por sí mismo se dexé amar : que sean en él arte, y no natural los rezelos y recatos que los oculte en lo intimo de su corazon, mientras no conviniere descubrirlos : que con suavidad próponga, con tolerancia escuche, con viveza replique, con sagacidad disimule, con atencion solicite, con liberalidad obligue, con medios persuada, con experiencias convenza con prudencia resuelva, y con valor execute. Con tales Ministros pudo el Rey Don Fernando el Catolico salir felizmente con las negociaciones que intentó. No va menos en la buena eleccion de ellos, que la conservacion y aumentos de un estado, porque de sus aciertos pende todo. Mas reynos se han perdido por ignorancia de los Ministros, que de los Principes. Ponga pues en esto V. A. su mayor estudio, examine bien las calidades y partes de los sugetos y despues de haberlos ocupado, vele mucho V. A. sobre sus acciones, sin enamorarse luego de ellos por el retrato de sus despachos, siendo muy pocos los Ministros que se pinten en ellos como son ; porque quién será tan candido y ageno del amor propio, que escriba lo que dexó de hacer ó prevenir ? No será poco que avise puntualmente lo que hubiere obrado, porque suelen algunos escribir, no lo que hicieron y dixeron, sino lo que debieran haber hecho y dicho. Todo lo pensaron, todo lo trazaron, advirtieron y executaron antes. En sus secretarias en-

entran troncos los negocios , y como en las oficinas de los estatuarios salen imagenes. Alli se embarnizan , se dorán , y dan los colores que parecen mas á proposito para ganar credito. Alli se hacen los juicios , y se inventan las preven- ciones despues de los sucesos. Alli mas poderosos que Dios hacen que los tiempos pasados sean presentes , y los presentes pasados, acomodando las fechas de los despachos como mejor les está. Ministros son que solamente obran con la imaginacion , y fulleros de los aplausos y premios ganados con cartas falsas : de que nacen muy graves errores é inconvenientes ; porque los Consejeros que asisten al Principe , le hacen la consulta segun aquellas noticias y presupuestos ; y si son falsos , falsos serán tambien los consejos y resoluciones que se fundan en ellos. Las sagradas Letras enseñan á los Ministros , y principalmente á los Embaxadores , á referir puntualmente sus comisiones ; pues en la que tuvo Hazael del Rey de Siria Benadad , para consultar su enfermedad con el Profeta Eliseo , ni mudó las palabras , ni aun se atrevió á ponerlas en tercera persona (1).

Algunas veces suelen ser peligrosos los Ministros muy experimentados , ó por la demasiada confianza en ellos del Principe , ó porque llevados del amor propio y presuncion de sí mis-

(1) *Filius tuus Benadad Rex Syria misit me ad te, dicens: Si sanari potero de infirmitate mea hac?* 4.Reg. 8. 9.

mismos , no se detienen á pensar los negocios y como pilotos hechos á vencer las borrascas desprecian los temporales de inconvenientes y dificultades , y se arrojan al peligro. Mas seguros suelen ser (en algunos casos) los que nuevos en la navegacion de los negocios llevan la pala por tierra. De unos y otros se compone un Consejo acertado ; porque las experiencias de aquellos se cautelan con los temores de estos como sucede quando intervienen en las consultas Consejeros flematicos , y colericos : animosos , y recatados : resueltos , y considerados resultando de tal mezcla un temperamento saludable en las resoluciones , como resulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.



EMPRESA XXXI.

En sí misma se sustenta la Columna , librada con su peso : si declina, cae luego , y tanto co-
ma-

mayor presteza , quanto fuere mas pesada. No de otra suerte los imperios se conservan con su misma autoridad y reputacion. En empezando á perderla , empiezan á caer , sin que baste el poder á sustentarlos , antes apresura la caída su misma grandeza (1). Nadie se atreve á una columna derecha ; en declinando, el mas debil intenta derribarla , porque la misma inclinacion convida al impulso ; y en cayendo no hay brazos que basten á levantarla. Un acto solo derriba la reputacion , y muchos no la pueden restaurar , porque no hay mancha que se limpie sin dexar señales , ni opinion que se borre enteramente. Las infamias aunque se curen , dexan cicatrices en el rostro. Y asi en no estando la corona fixa sobre esta columna derecha de la reputacion , dará en tierra. El Rey Don Alonso el Quinto de Aragon (2) no solamente conservó su reyno con la reputacion , sino conquistó el de Napoles : y al mismo tiempo el Rey D. Juan el Segundo era en Castilla despreciado de sus vasallos por su poco valor y floxedad , recibiendo de ellos las leyes que le querian dar. Las provincias que fueron constantes y fieles en el imperio de Julio Cesar y de Augusto , Principes de gran reputacion , se levantaron en el de Galba,

(1) *Nihil rerum mortalium tam instabile, ac fluxum est, quam fama potentiae sua vi nixæ.* Tacit. l. 13. annal.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 20. c. 11.

ba, floxo y despreciado (1). No es bastante la sangre real, ni la grandeza de los estados á mantener la reputacion, si falta la virtud y valor propio, como no hacen estimado al espejo los adornos exteriores, sino su calidad intrinseca: en la Magestad Real no hay mas fuerza que el respeto, el qual nace de la admiracion y del temor, y de ambos la obediencia; y si falta esta, no se puede mantener por sí misma la dignidad de Principe fundada en la opinion agena, y queda la purpura real mas como señal de burla, que de grandeza, como lo fue la del Rey D. Enrique el Quarto. Los espíritus y calor natural mantienen derecho el cuerpo humano: no bastaria por sí misma la breve basa de los pies. Qué otra cosa es la reputacion sino un ligero espíritu, encendido en la opinion de todos, que sustenta derecho el cetro? Y asi cuide mucho el Principe de que sus obras y acciones sean tales, que vayan cebando y manteniendo estos espíritus. En la reputacion fundaban sus instancias los Partos, quando pedian á Tiberio que les enviase, como de motivo propio, un hijo de Frathates (2).

Esta reputacion obra mayores efectos en la
guer-

(1) *Melius Divo Julio, Divoque Augusto notos eorum animos, Galbam & infraffa tributa, hostiles spiritus induisse.* Tac. l. 4. hist.

(2) *Nomine tantum, & auctore opus, ut sponte Cesaris, ut genus Arracis, ripam apud Euphratis cernere-tur.* Tac. l. 6. ann.

guerra , donde corta mas el temor , que la espada ; y obra mas la opinion , que el valor : y asi no se ha de procurar menos que la fuerza de las armas. Por esto con gran prudencia aconsejaba Suetonio Paulino á Oton que procurase tener siempre de su parte al Senado Romano , cuya autoridad podia ofuscarse ; pero no obscurecerse (1). Por ella se arrimaron á él muchas provincias (2). En las diferencias de aquellos grandes Capitanes Cesar y Pompeyo mas procuraba cada uno vencer la reputacion , que las armas del otro. Conocian bien que corren los animos y las fuerzas mas al clamor de la fama , que al de la caja. Gran Rey fue Felipe Segundo en las artes de conservar la reputacion : con ella desde un retrete tuvo obedientes las riendas de dos mundos.

Aun quando se ve á los ojos la ruina de los estados , es mejor dexarlos perder , que perder la reputacion , porque sin ella no se pueden recuperar. Por esto en aquella gran borrasca de la liga de Cambray , aunque se vió perdida la Republica de Venecia , consideró aquel valeroso y prudente Senado que era mejor mostrarse constante , que descubrir flaqueza , valiendose de medios indecentes. El deseo de dominar hace á los Principes serviles , despreciando esta consideracion.

(1) *Nunquam obscura nomina , etsi aliquando obumbrantur.* Tac. l. 2. hist.

(2) *Erat grande momentum in nomine urbis , & pre-textu Senatus.* Tac. lib. 1. hist.

cion. Oton con las manos tendidas adoraba al vulgo, besaba vilmente á unos y á otros, para tenerlos á todos de su parte (1), y con lo mismo que procuraba el imperio, se mostraba indigno de él. Quien huye de los peligros con la indignidad, da en otros mayores. Aun en las necesidades de hacienda no conviene usar de medios violentos é indignos con sus vasallos, ó pedir socorros extrangeros, porque los unos y los otros son peligrosos, y ni aquellos ni estos bastan: y se remedia mejor la necesidad con el credito. Tan rico suele ser uno con la opinion, como otro con muchas riquezas escondidas y ocultas. Bien tuvieron considerado esto los Romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecieron las provincias asistencias de dinero y trigo, dieron gracias; pero no aceptaron sus ofertas. Habiendose perdido en el Oceano dos legiones, enviaron España, Francia é Italia armas, caballos, y dinero á Germanico, y él alabando su afecto, recibió los caballos y las armas, pero no el dinero (2). En otras dos ofertas hechas al Senado Romano de tazas de oro de mucho precio en ocasion de grandes ne-

(1) *Otbo protendens manus adorare vulgum videbatur, jacere oscula, & omnia serviliter pro dominatione.* Tac. lib. 1. hist.

(2) *Ceterum ad supplenda exercitus damna certavere Gallia, Hispania, Italia, quod cuique promptum, arma, equos, aurum offerentes, quorum laudato studio, Germanicus armis modo, & equis ad bellum sumptis, propria pecunia militem juvit.* Tac. l. 1. ann.

cesidades , en la una tomó solamente por cortesía un vaso , el de menor valor (1); y en la otra dió gracias , y no recibió el oro (2).

La autoridad y reputacion del Principe nace de varias causas , unas que pertenecen á su persona , y otras á su estado. Las que pertenecen á su persona , ó son del cuerpo ó del animo: del cuerpo , quando es tan bien formado y dispuesto , que sustenta la magestad ; si bien las virtudes del animo suelen suplir los defectos de la naturaleza. Algunos bien notables tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel; pero la grandeza de su animo , su viveza de ingenio , su cortesania y urbanidad le hacian respetado. Un movimiento severo y grave hace parecer Principe al que sin él fuera despreciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado , que se sustente la autoridad sin caer en el odio y arrogancia , como lo alabó Tacito en Germanico (3). Lo precioso y brillante en el arréo de la persona causa admiracion y respeto , porque el pueblo se dexa llevar de lo exterior , no consultandose menos el corazon con los ojos , que con el entendimiento : y asi dixo el Rey Don Alonso

so

(1) *Legatis gratiæ actæ pro magnificentia , curaque, patera , quæ ponderis minimi fuit , accepta.* Liv. l. 22.

(2) *Gratiæ actæ , aurum non acceptum.* Ibid.

(3) *Visu & auditu juxta venerabilis , cum magnitudinem & gravitatem summæ fortunæ retineret , invidiam & arrogantiam effugerat.* Tac. l. 2. ann.

so el Sabio (1), que las vestiduras fazen mucho conocer á los homes por nobles, ó por viles. É los sabios antiguos establecieron que los Reyes vistiesen paños de seda con oro, é con piedras preciosas, porque los homes los puedan conocer luego que los vieses, á menos de preguntar por ellos. El Rey Asuero salia á las audiencias con vestiduras reales, cubiertas de oro y piedras preciosas (2). Por esto mandó Dios á Moyses que hiciese al Sumo Sacerdote Aaron un vestido santo, para ostentacion de su gloria y grandeza (3), y le hizo de purpura, texida con oro y adornada con otras cosas de grandisimo valor (4), de la qual usaron despues los sucesores, como hoy se continúa en los Papas, aunque con mayor modestia y menor gasto. Si el Sumo Pontifice es un brazo de Dios en la tierra: si como el rayo fulmina censuras (5); conveniente es (aunque mas lo censure la impiedad) que como Dios se adorna con resplandores de luz (6), (que son las galas del cielo) se adorne él con los de la tierra, y se de-

xe

(1) Ley 5. tit. 5. part. 2.

(2) *Indutus vestibus regiis, auroque fulgens, & pretiosis lapidibus.* Esth. 15. 9.

(3) *Faciesque vestem sanctam Aaron fratri tuo in gloriam, & decorem.* Exod. 28. 2.

(4) *Ipsa quoque textura, & cuncta operis varietas erit ex auro, & hyacinto, & purpura.* Exod. 28. 8.

(5) *Si habes brachium sicut Deus, & si voce similitonas.* Job 40. 4.

(6) *Decorem induisti, amictus lumine sicut vestimento.* Psal. 103. 2.

xe llevar en andas (1). La misma razon corre por los Principes, Vicarios de Dios en lo temporal (2).

Lo suntuoso tambien de los palacios y su adorno (3), la nobleza y lucimiento de la familia (4), las guardias de naciones confidentes (5), el lustre y grandeza de la corte, y las demas ostentaciones publicas acreditan el poder del Principe, y autorizan la magestad. Lo sonoro de los titulos de estados adquiridos y heredados, ó atribuidos á la persona del Principe descubren su grandeza. Por ellos dió á conocer Isaias la del Criador del mundo, hecho Principe de él (6). Con ellos procure V. A. ilustrar su real persona; pero no han de ser impuestos por la ligereza ó lisonja, sino por el aplauso universal, fundado en la virtud y el valor, como los que se dieron á los gloriosos antecesores de V. A. el Rey D. Fernando el Santo, D. Alonso el Grande, D. Sancho el Brabo, D. Jayme el Conquistador, D. Alonso el Maguanimo y á otros.

La

(1) *Circumda tibi decorem, & in sublime erigere, & esto gloriosus, & speciosis induere vestibus.* Job 40. 5.

(2) *Ego dixi: Dii estis, & filii excelsi omnes.* Psal. 81. 6.

(3) *Magnificavi opera mea, edificavi mihi domos.* Eccles. 2. 4.

(4) *Nec erit ante ignobiles.* Prov. 22. 29.

(5) *Potestas & terror apud eum.* Job 25. 2.

(6) *Et vocabitur nomen ejus, Admirabilis, consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri saculi, Princeps pacis.* Isai. 9. 6.

La excelencia de las virtudes y las partes grandes de gobernador grangean la estimacion y respeto al Principe. Una sola que resplandezca en él, tocante á la guerra ó la paz, suele suplir por las demas, como asista á los negocios por sí, aunque no sea con mucha suficiencia, porque en remitiendolo todo á los Ministros, se disuelve la fuerza de la Magestad: así lo aconsejó Salustio Crispo á Livia (1). Una resolucion tomada del Principe á tiempo sin consulta agena, un resentimiento y un descubrir las garras del poder le hacen temido y respetado. Tambien la constancia del animo en la fortuna prospera y adversa le grangea la admiracion, porque al pueblo le parece que es sobre la naturaleza comun no conmoverse en los bienes, ó no perturbarse en los trabajos, y que tiene el Principe alguna parte de divinidad.

La igualdad en obrar da gran reputacion al Principe, porque es argumento de un juicio asentado y prudente. Si intempestivamente usare de sus favores y de sus desdenes, será temido; pero no estimado, como se experimentó en Vitelio (2).

Tambien para sustentar el credito es importante la prudencia en no intentar lo que no alcan-

(1) *Neve Tiberius vim Principatus resolveret, cuncta ad Senatum revocando.* Tacit. lib. 1. ann.

(2) *Vitellium subitis offensis, aut intempestivis blanditiis mutabilem contemnebant, metuebantque.* Tacit. lib. 2. hist.

canza el poder. Casi infinito parecerá sino emprendiere el Principe guerra que no pudiese vencer, ó sino pretendiere de los vasallos sino lo que fuere licito y factible, sin dar lugar á que se le atreva la inobediencia. Intentarlo y no salir con ello, es desayre en el Principe, y atrevimiento en los vasallos.

Los Principes son estimados segun ellos se estiman á sí mismos; porque si bien el honor está en la opinion agena, se concibe esta por la presuncion de cada uno, la qual es mayor ó menor (quando no es locura) segun es el espíritu, cobrando brios del valor que reconoce en sí, ó perdiendolos, si le faltan meritos. Un animo grande apetece lo mas alto (1), el flaco se encoge y se juzga indigno de qualquier honor. En estos no siempre es virtud de humildad y modestia, sino baxeza de corazon, con que caen en desprecio de los demas, infiriendo que no pretenden mayor grado, sabiendo que no le merecen. Bleso estuvo muy cerca de parecer indigno del Imperio, porque aunque le rogaban con él, le despreciaba (2). Desdichado el estado, cuya cabeza ó no se precia de Principe, ó se precia de más que Principe: lo primero es baxeza, lo segundo tirania.

En estas calidades del animo juega tambien
el

(1) *Optimos quippe mortalium altissima cupere.* Tac. lib. 4. annal.

(2) *Adeo non Principatus appetens, ut parum effugeret, ne dignus crederetur.* Tacit. lib. 3. hist.

el acaso, y suele con ellas ser despreciado un Principe, quando es infeliz la prudencia, y los sucesos no corresponden á los consejos. Gobiernos hay buenos en sí; pero tan infaustos, que todo sale errado. No es siempre culpa de la providencia humana, sino disposicion de la divina que así lo ordena, encontrandose los fines particulares de este gobierno inferior con los de aquel supremo y universal.

Tambien no bastan todas las calidades del cuerpo y del animo á mantener la reputacion del Principe, quando es desconcertada su familia. De ella pende toda su estimacion, y ninguna cosa mas dificultosa que componer las cosas domesticas. Mas facil suele ser el gobierno de una provincia que el de una casa, porque ó se desprecia el cuidado de ella, atento el animo á cosas mayores, ó le perturba el afecto propio, ó le falta el valor, ó es floxedad natural, ó los que están mas cerca, de tal suerte le cierran los ojos, que no puede el juicio aplicar el remedio á los inconvenientes. En Agricola se alabó que tuvo valor para enfrenar su familia, no consintiendo que se mezclase en las cosas publicas (1). Muchos Principes supieron gobernar sus estados, pocos sus casas. Galba fue buen Emperador; pero se perdió dentro de su palacio, donde no se vieron menores desordenes que en el de

(1) *Primum domum suam coercuit, quod plerisque haud minus arduum est, quam provinciam regere: nihil per libertos, servosque publicæ rei. Tac. in vita Agric.*

de Neron (1). Alabanza fue del gobierno de Tiberio el tener una familia modesta (2). Ninguno puede ser acertado, si en él los domesticos mandan y roban, ó con su soberbia y vicios le desacreditan. Si son buenos, hacen bueno al Principe; y si malos, aunque sea bueno, parecerá malo. De ellos reciben sér sus obras, y nace su buena ó mala opinion, porque los vicios ó virtudes de sus cortesanos se atribuyen á él. Si son entendidos disimulan sus errores, y aun los hacen parecer aciertos, y lucir mas sus acciones. Referidas de ellos con buen ayre, causan admiracion. Qualquier cosa que de él se publica, parece grande al pueblo. Dentro de los palacios son los Principes como los demas hombres: el respeto los imagina mayores, y lo retirado y oculto encubre sus flaquezas; pero si sus criados son indiscretos y poco fieles en el secreto, por ellos como por resquicios del palacio las descubre el pueblo, y pierde la veneracion con que antes los respetaba.

Del estado redundaba tambien la reputacion del Principe, quando en él están bien constituidas las leyes y los magistrados, quando se observa justicia, se retiene una religion, se conserva el respeto y la obediencia á la Magestad, se cuida de la abundancia, florecen las artes y

Tom.I T las

(1) *Jam afferebant cuncta venalia præpotentes liberti, servorum manus subitis avidæ, tanquam apud senem festinantes.* Tacit. lib. 1. hist.

(2) *Modesta servitia.* Tacit. lib. 4. annal.

bre del pueblo (1). No menos suelen ser trabajadas las republicas con las muchas leyes, que con los vicios. Quien promulga muchas leyes, esparce muchos abrojos donde todos se lastimen: y asi Caligula (2). que armaba lazos á la inocencia, hacia diversos edictos, escritos de letra muy menuda, porque se leyesen con dificultad; y Claudio publicó en un dia veinte (3), con que el pueblo andaba tan confuso y embarazado, que le costaba mas el saberlos, que el obedecerlos. Por esto Aristoteles dixo, que bastaban pocas leyes para los casos graves, dexando los demas al juicio natural. Ningun daño interior de las republicas mayor que el de la multiplicidad de las leyes. Por castigo de graves ofensas amenazó Dios á Israel, que se las multiplicaria (4). Para qué añadir ligeramente nuevas á las antiguas, sino hay exceso que no haya sucedido, ni inconveniente que no se haya considerado antes, y á quien el largo uso y experiencia no haya constituido el remedio? Los que ahora da en Castilla por nuevos el arbitrio, se hallarán en las leyes del Reyno. La observancia de ellas será mas bien recibida del pueblo, y con menos odio del Principe, que la pu-

(1) *Deditque jura, queis pace, & Principe uteremur: acriora ex eo vincula, inditi custodes.* Tac. lib. 3. ann.

(2) Tranch. in Calig. (3) Tranch. in Claud.

(4) *Quia multiplicavit Ephraim altaria ad peccandum, facta sunt ei arae in delictum: scribam ei multiplices leges meas.* Osee 8. 11.

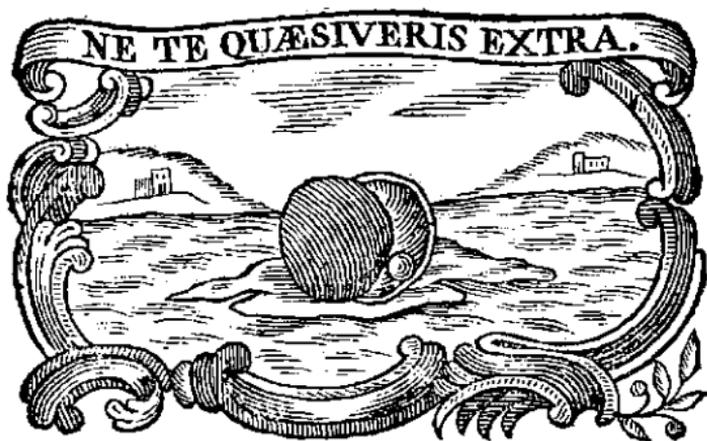
publicacion de otras nuevas. En aquellas sosiega el juicio, en estas vacila. En aquellas se descubre el cuidado, en estas se aventura el credito. Aquellas se renuevan con seguridad, estas se inventan con peligro. Hacer experiencias de remedios es á costa de la salud y de la vida. Muchas yerbas antes que se supiesen preparar, fueron veneno. Mejor se gobierna la Republica que tiene leyes fixas, aunque sean imperfectas, que aquella que las muda frecuentemente. Para mostrar los antiguos que han de ser perpetuas, las escribian en bronce (1), y Dios las esculpió en piedras, escritas con su dedo eterno (2). Por estas consideraciones aconsejó Augusto al Senado, que constantemente guardase las leyes antiguas, porque aunque fuesen malas, eran mas utiles á la republica que las nuevas (3). Bastantes leyes hay ya constituidas en todos los reynos: lo que conviene es, que la variedad de explicaciones no las haga mas dudosas y obscuras, y crie pleytos: en que se debe poner remedio, facil en España-

(1) *Usus eris ad perpetuitatem monumentorum jam pridem translatus est tabulis æreis, in quibus constitutiones publicæ inciduntur.* Plin. lib. 34. cap. 1.

(2) *Deditque Dominus Moysi, completis hujuscemodi sermonibus in monte Sinai, duas tabulas testimonii lapideas, scriptas digito Dei.* Exod. 31. 18.

(3) *Positas semel leges constanter servate, nec ullam earum immutate. Nam quæ in suo statu, eademque manent, etsi deteriora sint, tamen utiliora sunt Republicæ his, quæ per innovationem, vel meliora inducuntur.* Dion. lib. 52.

las armas, y se ve en todo un orden constante, y una igual consonancia, movida de la mano del Principe, y tambien quando la felicidad de los estados pende del Principe; porque si la pueden tener sin él, le despreciarán. No miran al cielo los labradores de Egipto (1), porque regando el Nilo los campos con sus inundaciones, no han menester á las nubes.



EMPRESA XXXII.

Concibe la concha del rocío del cielo, y en lo candido de sus entrañas crece, y se descubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaría su belleza por lo exterior tosco y mal pulido. Así se engañan los sentidos en el exámen de las acciones exteriores, obrando por las primeras apariencias de las cosas sin penetrar lo que está dentro de ellas. No pende la verdad de la opinión.

Des-

(1) *Aratores in Ægypto cælum non aspiciunt.* Plin.

Despreciela el Principe, quando conoce que obra conforme á la razon. Pocas cosas grandes emprenderia, si las consultase con su temor á los sentimientos del vulgo: busquese en sí mismo, no en los otros. El arte de reynar no se embaraça con puntos sutiles de reputacion. Aquel Rey la tiene mayor, que sabe gobernar las artes de la paz y de la guerra. El honor de los subditos con qualquier cosa se mancha; el de los Reyes corre unido con el beneficio publico: conservado este, crece; disminuido, se pierde. Peligroso sería el gobierno fundado en las leyes de la reputacion, instituidas ligeramente del vulgo. El desprecio de ellas es animo y constancia en el Principe, cuya suprema ley es la salud del pueblo. Tiberio se alabó en el Senado de que por el beneficio de todos se mostraba intrepido á las injurias (1). Un pecho magnanimo no teme los rumores flacos del pueblo, ni la fama vulgar. El que desestima esta gloria vana, adquiere la verdadera: bien lo conoció Fabio Maxîmo, quando antepuso la salud publica á los rumores y acusaciones del vulgo, que culpaba su tardanza; y tambien el gran Capitan en la prision del Duque Valentin (2), el qual aunque se puso en su poder, y se fió de su salvo conducto, le obligaron los tratos secretos que traia en deservicio del Rey Catolico, á detenerle preso, mirando

T 2

mas

(1) *Offensionum pro utilitate publica non pavidum.*
Tacit. lib. 4. annal.

(2) *Mar. hist. Hisp. l. 28. c. 8.*

mas á los inconvenientes de su libertad , que á las murmuraciones y cargos que le harían por su prision , de que no convenia disculparse publicamente. Glorioso y valiente fue el Rey Don Sancho el Fuerte (1), y sordo á las murmuraciones de sus vasallos , rehusó la batalla sobre Xerez. Mejor es que los enemigos teman al Principe por prudente que por arrojado.

No pretendo en estos discursos formar un Principe vil , y esclavo de la republica , que por qualquier motivo ó apariencia del beneficio de ella falte á la fe y palabra , y á las demas obligaciones de su grandeza ; porque tal descredito nunca puede ser conveniencia suya , ni de su estado , antes su ruina , no siendo seguro lo que es indecente : como se vió en el Reyno de Aragon , turbado muchas veces porque el Rey Don Pedro el Quarto mas atendia en la paz y en la guerra á lo util , que á la reputacion y á la fama. Juntas andan la conveniencia y la decencia. Ni me conformo con aquella sentencia , que no hay gloria donde no hay seguridad , y que todo lo que se hace por conservar la dominacion , es honesto (2) ; porque ni la indignidad puede ser buen medio para conservar , ni quando lo fuese sería por esto honesta y excusada. Mi intento es de levantar el animo del Principe sobre las opiniones vulgares , y ha-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 14. c. 2.

(2) *Nibil gloriosum nisi tutum, & omnia retinenda Dominacionis honesta.* Salust.

hacerle constante contra las murmuraciones vanas del pueblo. Que sepa contemporizar y disimular ofensas, deponer la entereza real, despreciar la fama ligera, puestos los ojos en la verdadera, y consultarse con el tiempo y la necesidad, si conviniere así á la conservacion de su estado, sin acobardarse por vanas apariencias de gloria, estimando ligeramente mas esta, que el beneficio universal: en que fue culpado el Rey Don Enrique el Quarto, el qual no quiso seguir el consejo de los que le representaban que prendiese á Don Juan Pacheco, Marques de Villena (1), causa de las inquietudes y alborotos de los Grandes del reyno, diciendo, que le habia dado seguridad para venir á Madrid, y que no convenia faltar á ella. Flaca excusa anteponer una vana muestra de fe y clemencia á su vida y á la quietud publica, y usarla con quien se valia de la seguridad concedida para maquinár contra su persona real, de donde nacieron despues graves daños al Rey y al reyno. Tiberio Cesar no se perturbó porque le acusaban que se detenia en la Isla de Capri, atendiendo á los calumniadores, y que no iba á remediar las Galias, habiendose perdido una gran parte de ellas, ni pasaba á quietar las legiones amotinadas en Germania (2). La constancia prudente-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 23. c. 7.

(2) *Tanto impensius in securitatem compositus, neque loco, neque vultu mutato, sed ut solitum, per illos dies egit.* Tacit. lib. 3. annal.

dente oye , y no hace caso de los juicios y pareceres de la multitud , considerando que despues con el acierto redundaba en mayor gloria la murmuracion , y queda desmentida por sí misma. Desconfiaba el exercito de la eleccion de Saul , y le despreciaba , diciendo : *Por ventura nos podrá salvar este* (1) ? Disimuló Saul , haciendose sordo (que no todo lo han de oír los Principes) , y desengañados despues los soldados , se desdecian , y buscaban al autor de la murmuracion para matarle (2). No hubiera sido prudencia poner á peligro su eleccion , dándose por entendido del descontento popular. Ligereza fuera en el caminante detenerse por el importuno ruido de las cigarras : gobernarse por lo que dice el vulgo es flaqueza (3) : temerle , y revocar las resoluciones , indignidad. Apenas habria consejo firme si dependiese del vulgo , que no puede saber las causas que mueven al Principe , ni conviene manifestarselas , porque sería darle la autoridad del cetro. En el Principe está toda la potestad del pueblo. Al Principe toca obrar , al pueblo obedecer con buena fe del acierto de sus resoluciones. Si de ellas hubiese de tomar cuentas , faltaria el obsequio , y caería el imperio (4). Tan necesario es al que obedece ig-

no-

(1) *Num salvare nos poterit iste?* 1. Reg. 10. 27.

(2) *Quis est iste , qui dixit : Saul non regnabit super nos? Date viros , & interficiemus eos.* 1. Reg. 11. 12.

(3) *Nón ex rumore statuendum.* Tacit. lib. 3. ann.

(4) *Si , ubi jubeantur , querere singulis liceat , perisunte obsequio , etiam Imperium intercidit.* Tac. l. 1. hist.

norar estas cosas, como saber otras. Concedió á los Principes Dios el supremo juicio de ellas, y al vasallo la gloria de obedecer. Á su obligacion solamente ha de satisfacer el Principe en sus resoluciones; y si estas no salieren como se deseaban, tenga corazon, pues basta haberlas gobernado con prudencia. Flaco es el mayor consejo de los hombres, y sujeto á accidentes. Quanto es mayor la monarquia, tanto mas está sujeta á siniestros sucesos, que ó los trae el acaso, ó no bastó el juicio á prevenirlos. Los grandes cuerpos padecen graves achaques. Si el Principe no pasase constante por lo que le culpan, viviria infeliz. Animo es menester en los errores para no dar en el temor, y de él en la irresolucion. En pensando el Principe ligeramente que todo lo que obra será calumniado, se encoge en su mismo poder, y está sujeto á los temores vanos de la fantasia, lo qual suele nacer de una supersticiosa estimacion propia, ó de algun exceso de melancolia. Estos inconvenientes parece que reconoció David, quando pidió á Dios que le cortase aquellos oprobrios que se imaginaba contra sí mismo (1). Armese pues el Principe de constancia contra los sucesos y contra las opiniones vulgares, y muestrese valeroso en defensa de aquella verdadera reputacion de su persona y armas, quando pérdida ó afeada peligra con ella el imperio. Bien conoció este pun-

(1) *Amputa opprobrium meum, quod suspicatus sum.*
Psal. 118. 39.

punto el Rey Don Fernando el Catolico , quando aconsejado de su padre el Rey Don Juan el Segundo de Aragon , que sirviese al tiempo y á la necesidad , y procurase asegurar su corona , grangeando la voluntad del Marques de Villena y del Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo (1) , aunque lo procuró con medios honestos , no inclinó baxamente la autoridad real á la violencia de sus vasallos , porque reconoció por mayor este peligro , que el beneficio de grangearlos. El tiempo es el maestro de estas artes , y tal puede ser , que haga heroycas las acciones humildes , y valerosas las sumisiones ó las obediencias. El fin es el que las califica , quando no es baxo ó ilícito. Tacito acusó á Vitelio , porque no por necesidad , sino por lascivia acompañaba á Neron en sus músicas (2). Tan gran corazon es menester para obedecer á la necesidad , como para vencerla ; y á veces lo que parece baxeza , es reputacion , quando por no perderla , ó por conservarla se disimulan ofensas. Quien corre ligeramente á la venganza , mas se dexa llevar de la pasion que del honor. Queda satisfecha la ira ; pero mas descubierta y publica la infamia. Quántas veces la sangre vertida fue rubrica de la ofensa , y quántas en la cara cortada del ofensor se leyó por sus mismas cicatrices,

CO-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 29. c. 9.

(2) *Señari cantantem solitus , non necessitate , qua bene tissimus quisque , sed luxu & sagina mancipatus , emprusque.* Tacit. lib. 2. hist.

como por letras, la infamia del ofendido? Mas honras se han perdido en la venganza, que en la disimulacion: esta induce olvido, y aquella memoria; y mas miramos á uno como á ofendido, que como á vengado. El que es prudente estimador de su honra la pesa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con qualquier adarme de publicidad.

Si bien hemos aconsejado al Principe el desprecio de la fama vulgar, se entiende en los casos dichos: quando se compensa en el beneficio publico, ó embarazaria grandes designios, no penetrados ó mal entendidos del pueblo; porque despues con la conveniencia ó con el buen suceso se recobra la fama con usuras de estimacion y credito: pero siempre que pudiere el Principe acomodar sus acciones á la aclamacion vulgar, será gran prudencia, porque suele obrar tan buenos efectos como la verdadera. Una y otra está en la imaginacion de los hombres, y á veces aquella es tan acreditada y eficaz, que no hay actos en contrario que puedan borrarla.



EMPRESA XXXIII.

Lo que representa el espejo en todo su espacio, representa tambien despues de quebrado en cada una de sus partes: asi se ve el Leon en los dos pedazos del espejo de esta Empresa, significando la fortaleza y generosa constancia que en todos tiempos ha de conservar el Principe. Espejo es publico en quien se mira el mundo: asi lo dixo el Rey Don Alonso el Sabio, tratando de las acciones de los Reyes, y encargando el cuidado en ellas (1). *Porque los homes tomen exemplo de ellos de lo que les ven fazer, é sobre esto dixeron por ellos, que son como espejo, en que los homes ven su semejanza de apostura, ó de ena- tieza.* Por tanto, ó ya sea que le mantenga entero la fortuna prospera, ó ya que le rompa la adversa, siempre en él se ha de ver un mismo
sem-

(1) Ley 4. tit. 5. part. 2.

semblante. En la prospera es mas dificultoso, porque salen de sí los afectos, y la razon se desvanece con la gloria. Pero un pecho magnanimo en la mayor grandeza no se embaraza, como no se embarazó Vespasiano, quando aclamado Emperador no se vió en él mudanza ni novedad (1). El que se muda con la fortuna, confiesa no haberla merecido.

*Frons privata manet, non se meruisse fatetur,
Qui crevisse putat.* Claud.

Esta modestia constante se admiró tambien en Pison, quando adoptado de Galba quedó tan sereno, como si estuviese en su voluntad y no en la agena el ser Emperador (2). En las adversidades suele tambien peligrar el valor, porque á casi todos los hombres llegan de improviso, no habiendo quien quiera pensar en las calamidades á que puede reducirle la fortuna: con lo qual á todos hallan desprevenidos, y entonces se perturba el animo, ó por el amor puesto en las felicidades que pierde, ó por el peligro de la vida, cuyo apetito es natural en los hombres. En los demas sean vulgares estas pasiones, no en el Principe que ha de gobernar á todos en la fortuna prospera y adversa, y antes ha de serenar las

(1) *In ipso nihil tumidum, arrogans, aut in rebus novis novum fuit.* Tacit. lib. 2. hist.

(2) *Nullum turbati aut exultantis animi motum prodidit: sermo erga patrem Imperatoremque reverens: de se moderatus: nihil in vultu, habituque mutatus: quasi imperare posset magis, quam vellet.* Tacit. lib. 1. hist.

las lagrimas al pueblo, que causarlas con su afliccion, mostrando compuesto y risueño el semblante, é intrepidas las palabras, como hizo Oton quando perdió el Imperio (1). En aquella gran batalla de las Navas de Tolosa asistió el Rey Don Alonso el Nono con igual serenidad de animo y de rostro. Ningun accidente pudo descubrir en el Rey Don Fernando el Catolico su afecto ó su pasion. Herido gravemente de un loco en Barcelona, no se alteró, y solamente dixo que detuviesen al agresor. Rota la tienda del Emperador Carlos Quinto cerca de Ingolstad con las continuas balas de la artilleria del enemigo, y muertos á su lado algunos, ni mudó de semblante, ni de lugar. Con no menor constancia el Rey de Ungria (hoy Emperador) y el señor Infante Don Fernando (gloriosos emulos de su valor y hazañas) se mostraron en la batalla de Norlinguen, habiendo sido muerto delante de ellos un Coronel. Cierro estos exemplos con el de Maximiliano, Duque de Baviera, y Elector del sacro Imperio, el qual habiendose visto coronado con tantas victorias como le dieron las armas de la liga Catolica, de quien era General, ni le ensoberbecieron estas glorias, ni rindió su heroyco animo á la fortuna adversa, aunque se halló despues perdidos sus estados, y alojados en su palacio de Monaco (digna obra de tan gran Principe) el Rey de Suecia y el Conde Pa-

(1) *Placidus ore, intrepidus verbis, intempestivas suorum lacrymas coercens. Tacit. lib. 2. hist.*

Palatino Federico, y que no menos que de ambos podia temerse del Duque de Fridlant su mayor enemigo.

Divida la inconstancia y envidia del tiempo en diversas partes el espejo de los estados, pero en qualquiera de ellas, por pequeña que sea, hallese siempre entera la Magestad. El que nació Principe, no se ha de mudar por accidentes extrinsecos. Ninguno ha de haber tan grave, que le haga desigual á sí mismo, ó que le obligue á encubrirse á su sér. No negó quien era el Rey Don Pedro (1) (aunque se vió en los brazos del Rey Don Enrique su hermano y su enemigo), antes dudandose si era él, dixo en voz alta: *To soy, yo soy*. Tal vez el no perder los Reyes su real decoro y magestad en las adversidades, es el ultimo remedio de ellas, como le sucedió al Rey Poro; á quien siendo prisionero preguntó Alexandro Magno, que como queria ser tratado, y respondió: *Que como Rey*: y volviendo á preguntarle si queria otra cosa, replicó: *Que en aquello se comprehendia todo*. Esta generosa respuesta aficionó tanto á Alexandro, que le restituyó su estado, y le dió otras provincias. Rendirse á la adversidad, es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al vencedor; ó porque hace mayor su triunfo, ó por la fuerza de la virtud. No está el animo sujeto á la fuerza, ni exercita en él su arbitrio la

for-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 17. c. 13.

fortuna. Amenazaba el Emperador Carlos Quinto al Duque de Saxonia Juan Federico (teniendole preso) para obligarle á la entrega del Estado de Wirtemberg, y respondió: *Bien podrá su Magestad Cesarea hacer de mí lo que quisiere, pero no inducir miedo en mi pecho*: como lo mostró en el mas terrible lance de su vida, quando estando jugando al axedrez le pronunciaron la sentencia de muerte, y sin turbarse dixo al Duque de Brunswich Ernesto, con quien jugaba, que pasase adelante en el juego. Estos actos heroycos borraron la nota de su rebeldia, y le hicieron glorioso. Una accion de animo generoso, aun quando la fuerza obliga á la muerte, dexa ilustrada la vida. Asi sucedió en nuestra edad á Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete-Iglesias, cuyo valor christiano y heroyca constancia, quando le degollaron, admiró al mundo, y trocó en estimacion y piedad la emulacion y odio comun á su fortuna. La flaqueza no libra de los lances forzosos, ni se disminuye con la turbacion el peligro. La constancia, ó le vence, ó le hace famoso. Por la frente del Principe infiere el pueblo la gravedad del peligro, como por la del piloto conjetura el pasajero si es grande la tempestad; y asi conviene mucho mostrarla igualmente constante y serena en los tiempos adversos y en los prosperos, para que ni se atemorice, ni se ensoberbezca, ni pueda hacer juicio por sus mudanzas. Por esto Tiberio ponía mucho cuidado en encubrir los malos suce-

sos

sos (1). Todo se perturba y confunde, quando en el semblante del Principe como en el del cielo se conocen las tempestades que amenazan á la republica. Cambiar colores con los accidentes, es ligereza de juicio y flaqueza de animo. La constancia é igualdad de rostro ánima á los vasallos, y admira á los enemigos. Todos pónen los ojos en él, y si teme, temen, como sucedió á los que estaban en el banquete con Oton (2), y en llegando á temer y á desconfiar, falta la fe (3). Esto se entiende en los casos que conviene disimular los peligros y celar las calamidades, porque en los demas muy bien parecen las demonstraciones publicas de tristeza en el Principe, con que manifieste su afecto á los vasallos, y grangee sus animos. El Emperador Carlos Quinto lloró, y se vistió de luto por el saco de Roma. David rasgó sus vestiduras, quando supo las muertes de Saul y Jonatás (4). Lo mismo hizo Josue por la rota en Haz, postrandose delante del Santuario (5). Este piadoso rendimiento á Dios

(1) *Hec audita, quanquam abstrusum, & tristissima quæque maximè occultantem Tiberium perculere.* Tac. lib. 2. annal.

(2) *Simul Othonis vultum intueri, utque evenit inclinatis ad suspicionem mentibus, cum timeret Otho, timebatur.* Tacit. lib. 1. hist.

(3) *Fides metu infracta.* Tacit. lib. 3. hist.

(4) *Apprehendens autem David vestimenta sua scidit.* 2. Reg. 1. 11.

(5) *Josue vero scidit vestimenta sua, & pronus cecidit in terram coram arca Domini.* Jos. 7. 6.

Dios en los trabajos es debido , porque sería ingrata rebeldia recibir de él los bienes , y no los males (1). Quien se humilla al castigo , obliga á la misericordia.

Puedese dudar aquí , si al menos poderoso convendrá la entereza quando ha menester al mas poderoso. Quæstion es que no se puede resolver sin estas distinciones. El que oprimido de sus enemigos pide socorro , no se muestre demasiadamente humilde y menesteroso , porque hará desesperada su fortuna , y no hay Principe que por sola compasion se ponga al lado del caido , ni hay quien quiera defender al que desespera de sí mismo. La causa de Pompeyo perdió mucho en la opinion de Tolomeo , quando vió las sumisiones de sus Embaxadores. Mayor valor mostró el Rey de los Cheruscos , el qual hallandose despojado de sus estados , se valió del favor de Tiberio , y le escribió no como fugitivo ó rendido , sino como quien antes era (2). No es menos ilustre el exemplo del Rey Mitridates , que rindiendose á su enemigo Eunon , le dixo con constancia real : *De mi voluntad me pongo en tus manos , usa como quisieres del descendiente del gran Achêmenis , que esto solo no me pudieron quitar mis enemigos* (3), con que le obligó

(1) *Si bona suscepimus de manu Dei , mala quare non suscipiamus ?* Job 2. 10.

(2) *Non ut profugus , aut supplex , sed ex memoria prioris fortunæ.* Tacit. lib. 2. annal.

(3) *Mithridates terra marique Romanis per tot annos*

gó á interceder por él con el Emperador Claudio (1). El que ha servido bien á su Principe, hablele libremente, si se ve agraviado: asi lo hizo Hernan Cortés al Emperador Carlos Quinto, y Segestes á Germanico (2). En los demas casos considere la prudeneia la necesidad, el tiempo y los sugetos, y lleve advertidas estas maximas: que el poderoso tiene por injuria el valor intrepido del inferior, y piensa que se le quiere igualar á él, ó que es en desprecio suyo: que desestima al inferior quando le ve demasadamente humilde. Por esto Tiberio llamaba á los Senadores nacidos para servir; y aunque asi los habia menester, le causaba la vileza de sus animos (3). Tienen los Principes medido el valor y brios de cada uno, y facilmente agravian á quien conocen que no ha de resentirse. Por eso Vitelio difirió á Valerio Marino el Consulado que le habia dado Galba, teniendole por tan floxo, que llevaria con humildad la injuria (4).

Tom.I.

V

Por

nos quasitus sponte adsum, utere, ut voles, prole magni Achemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt. Tac. lib. 12. annal.

(1) *Mutatione rerum, & prece haud degenerate per-motus.* Tac. *ibid.*

(2) *Simul Segestes, ipse ingens visu, & memoria bone societatis impavidus: verba ejus in hunc modum fuere.* Tac. lib. 2. annal.

(3) *Etiám illum, qui libertatem publicam nollet, tam projecte servientium patientiæ tadebat.* Tac. lib. 3. ann.

(4) *Nulla offensa, sed mitem, & injuriam segniter laturum.* Tac. l. 2. hist.

Por tanto parece conveniente una modestia valerosa y un valor modesto ; y quando uno se haya de perder , mejor es perderse con generosidad que con baxeza. Esto consideró Marco Hortalo , mesurandose quando Tiberio no quiso remediar su extrema necesidad (1).

Quando el poderoso rehusa dar á otros los honores debidos (principalmente en los actos publicos) mejor es robarlos , que disputarlos. Quien duda , desconfia de su merito. Quien disimula , confiesa su indignidad. La modestia se queda atras despreciada. El que de hecho con valor ó buen ayre ocupa la preeminencia que se le debe , y no se la ofrecen , se queda con ella : como sucedió á los Embaxadores de Alemania , los quales viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los Senadores á los Embaxadores de las naciones que excedian á los demas en el valor y en la constante amistad con los Romanos , dixeron que ninguna era mas valerosa y fiel que la Alemana (2), y se sentaron entre los Senadores , teniendo todos por bien aquella generosa libertad y noble emulation (3).

En las gracias y mercedes que penden del arbitrio del Principe , aunque se deban al valor,

ó

(1) *Avitæ nobilitatis etiam inter angustias fortuna retinens.* Tac. l. 2. ann.

(2) *Nullos mortalium armis aut fide ante Germanos esse.* Tac. l. 13. ann.

(3) *Quod comiter à visentibus exceptum , quasi impetus antiqui , & bona emulatione.* Tacit. ibid.

ó á la virtud, ó á los servicios hechos, no se ha de quejar el subdito, antes ha de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hicieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitelio (1); porque el cortesano prudente ha de acabar dando gracias todas sus platicas con el Principe. De esta prudencia usó Seneca, despues de haber hablado á Neron sobre los cargos que le hacian (2). El que se queja, se confiesa agraviado, y del ofendido no se fian los Principes. Todos quieren parecerse á Dios, de quien no nos quejamos en nuestros trabajos, antes le damos gracias por ellos.

En los cargos y acusaciones es siempre conveniente la constancia, porque el que se rinde á ellas, se hace reo. Quien inocente niega sus acciones, se confiesa culpado. Una conciencia segura y armada de la verdad triunfa de sus emulos. Si se acobarda, y no se opone á los acasos, cae envuelta en ellos, bien así como la corriente de un río se lleva los arboles de flacas raíces, y no puede al que las tiene fuertes y profundas. Todos los amigos de Seyano cayeron con su fortuna; pero Marco Terencio que constante confesó haber codiciado y estimado su amistad, como de quien habia merecido la gracia del Emperador Tiberio, fue absuelto, y conde-

V 2

de-

(1) *Astaeque insuper Vitellio gratiae consuetudine servitii.* Tacit. lib. 2. hist.

(2) *Seneca (qui finis omnium cum dominante sermonum) grates agit.* Tacit. lib. 14. annal.

denados sus acusadores (1). Casos hay en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con excusa, por no mostrar flaqueza; ni se representen servicios, por no zaherir con ellos: como lo hizo Agripina quando la acusaban que habia procurado el Imperio para Plauto (2).

No solamente por sí mismo se representa el Principe espejo á sus vasallos, sino tambien por su estado, el qual es una idea suya, y asi en él se ha de ver, como en su persona, la religion, la justicia, la benignidad, y las demas virtudes dignas del Imperio; y porque son partes de este espejo los Consejos, los Tribunales y las Chancillerias, tambien en ellas se han de hallar las mismas calidades, y no menos en cada uno de los Ministros que le representan, porque pierde el credito el Principe quando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de esperanzas y aun de promesas, y por otra parte se entiende con sus Secretarios y Ministros para que con aspereza le retiren de ellas: arte que á pocos lances descubre el artificio indigno de un pecho generoso y real. Una moneda publica es el Ministro, en quien está figura-
do

(1) *Constantia orationis, et quia repertus erat, qui efferret, quæ omnes animo agitabant, eo usque potuere, ut accusatores ejus, additis quæ ante deliquerant, exilio aut morte multarentur.* Tacit. lib. 6. annal.

(2) *Ubi nihil pro innocentia, quasi diffideret, nec beneficiis, quasi exprobraret, disseruit.* Tac. lib. 13. ann.

do el Principe ; y sino es de buenos quilates , y le representa vivamente , será desestimado como falsa (1). Si la cabeza que gobierna es de oro, sean tambien las manos que le sirven, como eran las del Esposo en las sagradas Letras (2).

Son tambien partes principales de este espejo los Embaxadores , en los quales está substituida la autoridad del Principe ; y quedaria defraudada la fe publica , si la verdad y palabra de él no se hallase tambien en ellos : y como tienen las veces de su poder y de su valor , le han de mostrar en los casos accidentales , obrando como obraria si se hallase presente. Asi lo hizo Antonio de Fonseca (3), el qual habiendo propuesto al Rey Carlos VIII. de parte del Rey Catolico que no pasase á la conquista del Reyno de Napoles, sino que primero se declarase por terminos de justicia á quien pertenecia aquel reyno ; y viendo que no se resolvia , dixo con mucho valor , que su Rey despues de aquella propuesta quedaba libre para acudir con sus armas á la parte que quisiese : y delante de él y de los de su Consejo rompió los tratados de concordia , hechos antes entre ambos Reyes. Asi como se ha de vestir el Ministro de las maximas de su Principe , asi tambien de su decoro , valor y grandeza de animo.

EM-

(1) *Præfectus, nisi formam tuam referat, mali fati instar subditis efficitur.* Them. orat. 17.

(2) *Caput ejus aurum optimum: Manus illius tornatiles aureæ.* Cant. 5. 11. & 14.

(3) *Mar. hist. Hisp. l. 16. c. 7.*



EMPRESA XXXIV.

Quien mira lo espinoso de un rosal, difícilmente se podrá persuadir á que entre tantas espinas haya de nacer lo suave y hermoso de una rosa. Gran fe es menester para regarle, y esperar á que se vista de verde, y brote aquella maravillosa pompa de hojas que tan delicado olor respira. Pero el sufrimiento y la esperanza llegan á ver logrado el trabajo, y se dan por bien empleadas las espinas que rindieron tal hermosura y tal fragancia. Asperos y espinosos son á nuestra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud, despues se descubre la flor de su hermosura. No desanime al Principe el semblante de las cosas, porque muy pocas en el gobierno se muestran con rostro apacible. Todas parecen llenas de espinas y dificultades. Muchas fueron faciles á la experiencia, que habian juzga-

gado por arduas los animos floxos y cobardes: y así no se desanime el Principe, porque si se rindiere á ellas ligeramente, quedará mas vencido de su aprehension, que de la verdad. Sufra con valor, y espere con paciencia y constancia, sin dexar de la mano los medios. El que espera, tiene á su lado un buen compañero en el tiempo, y así decia el Rey Felipe Segundo: *To, y el tiempo contra dos* (1). El impetu es efecto del furor, y madre de los peligros. En duda puso la sucesion del Reyno de Navarra el Conde de Campaña Teobaldo, por no haber tenido sufrimiento para esperar la muerte del Rey D. Sancho su tío, tratando de desposeerle en vida, con que le obligó á adoptar por su heredero al Rey de Aragon Don Jayme el Primero. Muchos trofeos ve á sus pies la paciencia, en que se señaló Cipion; el qual aunque en España tuvo grandes ocasiones de disgustos, fue tan sufrido, que no se vió en su boca palabra alguna descompuesta (2), con que salieron triunfantes sus intentos. El que sufre y espera, vence los desdeños de la fortuna, y la dexa obligada, porque tiene por lisonja aquella fe en sus mudanzas. Arroja Colon á las inciertas olas del Oceano en busca de nuevas provincias, y ni le desespera la inscripcion del *non plus ultra*, que dexó Hercules en las columnas de Caspe y Avila, ni le atemorizan los montes de agua interpuestos á sus in-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 12. c. 16.

(2) *Ut nullum ferox verbum excideret.* Tit. Liv.

intentos. Cuenta con su navegacion al sol los pasos , y roba al año los días , á los días las horas. Falta á la aguja el polo , á la carta de marear los rumbos , y á los compañeros la paciencia : conjuranse contra él , y fuerte en tantos trabajos y dificultades las vence con el sufrimiento y con la esperanza, hasta que un nuevo mundo premió su magnanima constancia. *Ferendum & sperandum* , fue sentencia de Euripides , y despues mote del Emperador Macrino , de donde le tomó esta Empresa. Peligros hay que es mas facil vencerlos , que huirlos : así lo conoció Agatocles , quando vencido y cercado en Zaragoza de Sicilia no se rindió á ellos , antes dexando una parte de sus soldados que defendiese la ciudad , pasó con una armada contra Cartago, y el que no podía vencer una guerra , salió triunfante de dos. Un peligro se suele vencer con una temeridad , y el desprecio de él da mucho que pensar al enemigo. Quando Anibal vió que los Romanos (despues de la batalla de Canas) enviaban socorro á España , temió su poder. No se ha de confiar en la prosperidad , ni desesperar en la adversidad. Entre la una y otra se entretiene la fortuna , tan facil á levantar como á derribar. Conserve el Principe en ambas un ánimo constante , expuesto á lo que sucediere , sin que le acobarden las amenazas de la mayor tempestad , pues á veces sacan las olas á uno del baxel que se ha de perder , y le arrojan en el que se ha de salvar. Á un animo generoso y mag-

magnanimo favorece el cielo. No desesperen al Principe los peligros de otros, ni los que traen consigo los acasos. El que observa los vientos, no siembra: ni coge quien considera las nubes (1). No piense obligar con sus aficciones. Las lagrimas en las adversidades son flaqueza femenil. No se ablanda con ellas la fortuna. Un animo grande procura satisfacerse ó consolarse con otra accion generosa, como lo hizo Agricola, quando sabida la muerte de su hijo, divirtió el dolor con la ocupacion de la guerra (2). El estarse inmovil suele ser ambicion ó asombro del suceso.

En la pretension de cargos y honores es muy importante el consejo de esta Empresa. Quien supo sufrir y esperar, supo vencer su fortuna. El que impaciente juzgó por vileza la asistencia y sumision, quedó despreciado y abatido. Hacer reputacion de no obedecer á otro, es no querer mandar á alguno. Los medios se han de medir con los fines. Si en estos se gana mas honor que se pierde con aquellos, se deben aplicar. El no sufrir tenemos por generosidad, y es imprudente soberbia. Alcanzados los honores, quedan borrados los pasos con que se subió á ellos.

(1) *Qui observat ventum, non seminat; & qui considerat nubes, nunquam metet.* Eccles. 11. 4.

(2) *Quem casum, neque ut plerique fortium virorum ambitiosè, neque per lamenta rursus, ac mœrorum muliebriter tulit: & in luctu bellum inter remedia erat.* Tacit. in vita Agric.

ellos. Padecer mucho por conseguir despues mayores grados no es vil abatimiento , sino altivo valor. Algunos ingenios hay que no saben esperar. El exceso de la ambicion obra en ellos estos efectos. En breve tiempo quieren exceder á los iguales , y luego á los mayores , y vencer ultimamente sus mismas esperanzas. Llevados de este impetu desprecian los medios mas seguros por tardos , y se valen de los mas breves, aunque mas peligrosos. Á estos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa , sin dar lugar á que se asienten y sequen los materiales , que se cae luego.

En el sufrir y esperar consisten los mayores primores del gobierno ; porque son medios con que se llega á obrar á tiempo , fuera del qual ninguna cosa se sazona. Los arboles que al primer calor abrieron sus flores , las pierden luego, por no haber esperado que cesasen los rigores del invierno. No goza del fruto de los negocios quien los quiere sazonar con las manos. La impaciencia causa abortos , y apresura los peligros (1), porque no sabemos sufrirlos, y queriendo salir luego de ellos , los hacemos mayores. Por esto en los males internos y externos de la republica , que los dexó crecer nuestro descuido , y se debieran haber atajado al principio, es mejor dexarlos correr y que los cure el tiempo , que apresurarles el remedio , quando en el peligrarian mas. Ya que no supimos conocerlos

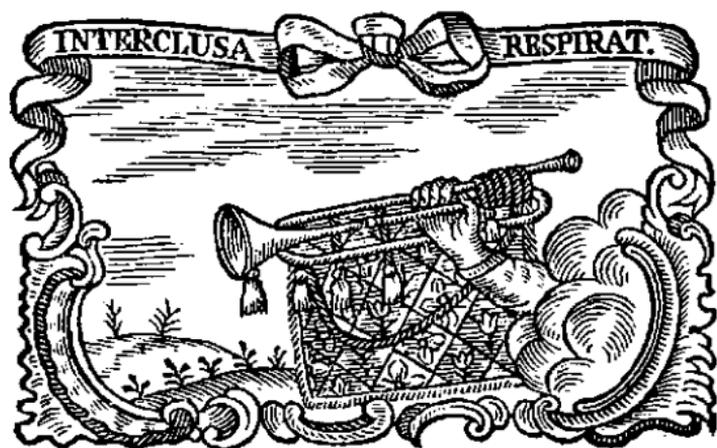
an-

(1) *Impatiens operabitur stultitiam.* PROV. 14. 17.

antes , sepamos tolerarlos despues. La oposicion los aumenta. Con ella el peligro que estaba en ellos oculto ó no advertido, sale á fuera , y obra con mayor actividad contra quien pensó impedirle. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder , le exercita y le engrandece con sus despojos. Con esta razon quietó Cerial los animos de los de Treveris para que no se opusiesen á la potencia Romana , diciendo, que tan gran maquina no se podia derribar sin que su ruina cogiese debaxo á quien lo intentase (1). Muchos casos dexarian de suceder desvanecidos en sí mismos , sino los acelerase nuestro temor é impaciencia. Los rezelos declarados con sospecha de una tiranía , la obligan á que lo sea. No es menos valor en tales casos saber disimular , que arrojarse al remedio. Aquello es efecto cierto de la prudencia , y esto suele nacer del miedo.

EM-

(1) *Offingentorum annorum fortuna, disciplinaque, compages hæc coaluit: que convelli sine exitio convellentium non potest. Tac. lib. 4. hist.*



EMPRESA XXXV.

Quanto mas oprimido el ayre en el clarin, sale con mayor armonia y diferencias de voces: así sucede á la virtud, la qual nunca mas clara y sonora que quando la mano le quiere cerrar los puntos (1). El valor se extingue, si el viento de alguna fortuna adversa no le aviva. Despierto el ingenio con ella, busca medios con que mejorarla. La felicidad nace como la rosa de las espinas y trabajos. Perdió el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon la batalla naval contra los Genoveses, quedó preso, y lo que parece le habia de retardar las empresas del Reyno de Napoles, fue causa de acelerarlas con mayor felicidad y grandeza, confederandose con Felipe, Duque de Milán, que le tenia preso, el qual le dió

(1) *Multorum improbitate depressa virtus emergit, & innocentia defensio interclusa respirat.* Cicer.

dió libertad y fuerzas para conquistar aquel reyno. La necesidad le obligó á grangear al huésped , porque en las prosperidades vive uno para sí mismo , y en las adversidades para sí y para los demas. Aquellas descubren las pasiones del animo , descuidado con ellas : en estas advertido se arma de las virtudes (1), como de medios para la felicidad : de donde nace el ser mas facil el restituirse en la fortuna adversa , que conservarse en la prospera. Dexaronse conocer en la prision las buenas partes y calidades del Rey Don Alonso , y aficionado á ellas el Duque de Milán , le codició por amigo , y le envió obligado. Mas alcanzó vencido , que pudiera vencedor. Juega con los extremos la fortuna , y se huelga de mostrar su poder , pasando de unos á otros. No hay virtud que no resplandezca en los casos adversos , bien asi como las estrellas brillan mas quando es mas obscura la noche. El peso descubre la constancia de la palma , levantandose con él. Entre las ortigas conserva la rosa mas tiempo el frescor de sus hojas , que entre las flores. Si se encogiera la virtud en los trabajos , no mereciera las victorias , las ovaciones y triunfos. Mientras padece , vence. De donde se infiere quan impio es el error (como refutamos en otra parte) de los que aconsejan al Principe que desista de la entereza de las virtudes.

(1) *Secundæ res acrioribus stimulis animum explorant: quia miseria tolerantur, felicitate corrumpimur.*
Tac. l. 1. hist.

faciendo algunos meritos , queda acreedor de ofensas ; y quando nos aflige , se satisface de estas , y nos induce á la enmienda.



EMPRESA XXXVI.

No navega el diestro y experto piloto al arbitrio del viento ; antes valiendose de su fuerza , de tal suerte dispone las velas de su baxel , que le lleven al puerto que desea , y con un mismo viento orcea á una de dos partes opuestas (como mejor le está) sin perder su viage.

Porque sempre por via irá direita

Quem do oportuno tempo se aproveita (1).

Pero quando es muy gallardo el temporal , le vence proejando con la fuerza de las velas y de los remos. No menor cuidado ha de poner el Principe en gobernar la nave de su estado por el golfo tempestuoso del gobierno , reconociendo

(1) Cam. Lus. cant. 1.

do bien los temporales para valerse de ellos con prudencia y valor. Piloto es á quien está fiada la vida de todos ; y ningun baxel mas peligroso que la corona expuesta á los vientos de la ambicion , á los escollos de los enemigos , y á las borrascas del pueblo. Bien fue menester toda la destreza del Rey Don Sancho el Fuerte para oponerse á la fortuna , y asegurar su derecho al Reyno. Toda la ciencia politica consiste en saber conocer los temporales , y valerse de ellos ; porque á veces mas presto conduce al puerto la tempestad que la bonanza. Quien sabe quebrar el impetu de una fortuna adversa, la reduce á prospera. El que reconocida la fuerza del peligro le obedece y le da tiempo, le vence. Quando el piloto advierte que no se pueden contrastar las olas , se dexa llevar de ellas amaynando las velas ; y porque la resistencia haria mayor la fuerza del viento , se vale de un pequeño seno con que respire la nave , y se levante sobre las olas. Algo es menester consentir en los peligros para vencerlos. Conoció el Rey Don Jayme el Primero de Aragon la indignacion contra su persona de los nobles y del pueblo , y que no convenia hacer mayor aquella furia con la oposicion , sino darle tiempo á que por sí misma menguase , como sucede á los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad ; y mostrandose de parte de ellos , se dexó engañar y tener en forma de prision , hasta que reduxo las cosas á sosiego y quietud , y se apo-

deró del reyno. Con otra semejante templanza pudo la Reyna Doña Maria (1), contemporizando con los Grandes y satisfaciendo á sus ambiciones, conservar la Corona de Castilla en la minoridad de su hijo el Rey Don Fernando el Quarto. Si el piloto hiciese reputacion de no ceder á la tempestad, y quisiese proejar contra ella, se perderia. No está la constancia en la oposición, sino en esperar y correr con el peligro, sin dexarse vencer de la fortuna. La gloria en tales lances consiste en salvarse. Lo que en ellos parece flaqueza, es despues magnanimidad coronada del suceso. Hallabase el Rey Don Alonso el Sabio (2) despojado del reyno, y puestas las esperanzas en la asistencia del Rey de Marruecos, no dudó de sujetarse á rogar á Alonso de Guzman, Señor de Sanlucar, que se hallaba retirado en la corte de aquel Rey por disgustos recibidos, que los depusiese, y acordandose de su amistad antigua y de su mucha nobleza, le favoreciese con aquel Rey para que le enviase gente y dinero: carta que hoy se conserva en aquella ilustrisima y antiquisima casa.

Pero no se deben los Reyes rendir á la violencia de los vasallos sino es en los casos de ultima desesperacion, porque no obra la autoridad quando se humilla vilmente. No quietaron á los de la casa de Lara los partidos indecentes (3) que les hizo el Rey Don Fernando el San-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 15. c. 1. (2) Mar. hist. Hisp. l. 14. c. 5. (3) Mar. hist. Hisp. l. 12, c. 5.

Santo, obligado de su minoridad. Ni la Reyna Doña Isabel pudo reducir á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, con el honor de irle á buscar á Alcalá. Verdad es que en los peligros extremos intenta la prudencia todos los partidos que puede hacer posibles el caso. Grandeza es de animo, y fuerza de la razon reprimir en tales lances los espíritus del valor, y pesar la necesidad y los peligros con la conveniencia de conservar el estado. Ninguno mas zeloso de su grandeza que Tiberio, y disimuló el atrevimiento de Lentulo Getulico, que gobernando las legiones de Germania, le escribió con amenaza que no le enviase sucesor, capitulando que gozase de lo demas del Imperio, y que á él le dexase aquella provincia; y quien antes no pudo sufrir los zelos de sus mismos hijos, pasó por este desacato. Bien conoció el peligro de tal inobediencia no castigada; pero le consideró mayor en oponerse á él, hallandose ya viejo, y que sus cosas mas se sustentaban con la opinion que con la fuerza (1). Poco debería el reyno al valor del Principe que le gobierna, si en la fortuna adversa se rindiese á la necesidad; y poco á su prudencia, si siendo insuperable, se expusiese á la resistencia. Templese la fortaleza con la sagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria excusar el peligro, que vencerle. El huírle siem-

X2

pre

(1) *Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam atatem, magisque fama, quàm vi stare res suas. Tac. l. 6. an.*

pre es flaqueza: el esperarle, suele ser desconocimiento ó confusion del miedo. El desesperar es falta de animo. Los esforzados hacen rostro á la fortuna. El oficio del Principe y su fin no es de contrastar ligeramente con su republica sobre las olas, sino de conducirla al puerto de su conservacion y grandeza. Valerosa sabiduria es la que de opuestos accidentes saca beneficio: la que mas presto consigue sus fines con el contraste. Los Reyes, señores de las cosas y de los tiempos, los traen á sus consejos, no los siguen. No hay ruina que con sus fragmentos y con lo que suele añadir la industria, no se pueda levantar á mayor fabrica. No hay estado tan destituido de la fortuna, que no le pueda conservar y aumentar el valor, consultada la prudencia con los accidentes, sabiendo usar bien de ellos y torcerlos á su grandeza. Dividense el Reyno de Napoles (1) el Rey Don Fernando el Catolico y el Rey de Francia Luis Duodécimo; y reconociendo el Gran Capitan que el circulo de la corona no puede tener mas que un centro, y que no admite compañeros el imperio, se apresura en la conquista que tocaba á su Rey, por hallarse desembarazado en los accidentes de disgustos que presuponia entre ambos Reyes, y valerse de ellos para echar (como sucedió) de la parte dividida al Rey de Francia.

Alguna fuerza tienen los acasos; pero los ha-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 27. c. 9.

hacemos mayores ó menores , segun nos gobernamos en ellos. Nuestra ignorancia da deidad y poder á la fortuna , porque nos dexamos llevar de sus mudanzas. Si quando ella varía los tiempos, variásemos las costumbres y los medios, no sería tan poderosa , ni nosotros tan sujetos á sus disposiciones. Mudamos con el tiempo los trages , y no mudamos los animos , ni las costumbres. De qué viento no se vale el piloto para su navegacion ? Segun se va mudando , muda las velas , y asi todas le sirven y conducen á sus fines. No nos queremos despojar de los habitos de nuestra naturaleza , ó ya por amor propio , ó ya por imprudencia , y despues culpamos á los accidentes. Primero damos en la desesperacion , que en el remedio de la infelicidad ; y obstinados ó poco advertidos nos dexamos llevar de ella. No sabemos deponer en la adversidad la soberbia, la ira , la vanagloria, la maledicencia , y los demas defectos que se criaron con la prosperidad , ni aun reconocemos los vicios que nos reduxeron á ella. En cada tiempo , en cada negocio , y con cada uno de los sugetos con quien trata el Principe , ha de ser diferente de sí mismo , y mudar de naturaleza. No es menester en esto mas ciencia, que una disposicion para acomodarse á los casos, y una prudencia que sepa conocerlos antes.

Como nos perdemos en la fortuna adversa por no saber amaynar las velas de los afectos y pasiones , y correr con ella ; asi tambien nos
per-

perdemos con los Principes , porque imprudentes y obstinados queremos gobernar sus afectos y acciones por nuestro natural , siendo imposible que pueda un Ministro liberal executar sus dictámenes generosos con un Principe avariento y miserable : ó un Ministro animoso con un Principe encogido y tímido. Menester es obrar segun la actividad de la esfera del Principe , que es quien se ha de complacer de ello , y lo ha de aprobar y executar. En esto fue culpado Corbulon , porque sirviendo á Claudio , Principe de poco corazon , emprendia acciones arrojadas , con que forzosamente le habia de ser pesado (1). La indiscrecion del zelo suele en algunos Ministros ser causa de esta inadvertencia , y en otros (que es lo mas ordinario) el amor propio , y la vanidad y deseo de gloria , con que procuran mostrarse al mundo valerosos y prudentes : que por ellos solos puede acertar el Principe , y que yerra lo que obra por sí solo ó por otros ; y con pretexto de zelo publican los defectos del gobierno , y desacreditan al Principe : artes que redundan despues en daño del mismo Ministro , perdiendo la gracia del Principe. El que quisiere acertar y mantenerse , huya semejantes hazañerías odiosas al Principe y á los demas : sirva mas , que dé á entender : acomodese á la condicion y natural del Principe,

re-

(1) *Cur hostem concitet? adversa in rempublicam casura: sin prospere egisset, formidolosum paci virum insignem, & ignavo Principi pręgravem.* Tac. l. 11. ann.

reduciendole á la razon y conveniencia con especie de obsequio y humildad , y con industria quieta , sin ruido ni arrogancia (1). El valor y la virtud se pierden por contumaces en su entereza , haciendo de ella reputacion ; y se llevan los premios y dignidades los que son de ingenios dispuestos á variar , y de costumbres que se pliegan y ajustan á las del Principe. Con estas artes dixo el Taso , que subió Aletto á los mayores puestos del reyno.

Má l'inalzáro á i primi honor del regno.

Parlar facundo , é lusinghiero , é scorto,

Pieghe voli costumi , é vario ingegno.

Al finger pronto , all'ingannare accorto (2).

Pero no ha de ser esto para engañar , como hacia Aletto , sino para no perderse en las cortes inadvertidamente , ó para hacer mejor el servicio del Principe , siendo algunos de tal condicion , que es menester todo este artificio de vestirse el Ministro de su naturaleza , y entrar dentro de ellos mismos , para que se muevan y o-bren , porque ni se saben dexar regir por consejos agenos , ni resolverse por los propios (3); y asi no se ha de aconsejar al Principe lo que mas convendria , sino lo que segun su caudal ha de

(1) *Vis consiliorum penes Annium Bassum , legionis Legatum. Is Silvanum socordem bello , & dies rerum verbis terentem , specie obsequii regebat , ad omniaque , quæ agenda forent , quieta cum industria aderat.* Tac. l. 3. hist.

(2) Tas. can. 2.

(3) *Neque alienis consiliis regi , neque sua expedire.* Tacit. lib. 3. hist.

de executar. Vanos fueron los consejos animosos aunque convenientes , que daban á Vitelio , porque no teniendo valor para executarlos , se mostraba sordo á ellos (1). Son los Ministros las velas con que navega el Principe ; y si siendo grandes , y el baxel del Principe pequeño , quisieren ir extendidas , y no se amaynaren , acomodandose á su capacidad , darán con él en el mar.



EMPRESA XXXVII.

Por no salir de la tempestad sin dexar en ella instruido al Principe de todos los casos adonde puede traerle la fortuna adversa , representa esta Empresa la eleccion del menor daño , quando son inevitables los mayores : así sucede al piloto , que pérdida ya la esperanza de salvarse , oponiendose á la tempestad , ó destrejando con ella,

(1) *Surdæ ad fortia consilia Vitellio aures.* Tacit. lib. 3. hist.

ella , reconoce la costa , y da con el baxel en tierra , donde si pierde el casco , salva la vida y la mercancia. Alabada fue en los Romanos la prudencia con que aseguraban la conservacion propia , quando no podian oponerse á la fortuna (1). La fortaleza del Principe no solo consiste en resistir , sino en pesar los peligros , y rendirse á los menores , si no se pueden vencer los mayores ; porque asi como es oficio de la prudencia el prevenir , lo es de la fortaleza y constancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia : en que fue gran maestro el Rey D. Alonso el Sexto (2) , modesto en las prosperidades , y fuerte en las adversidades , siempre apercebido para los sucesos. Vana es la gloria del Principe , que con mas temeridad que fortaleza elige antes morir en el mayor peligro , que salvarse en el menor. Mas se consulta con su fama , que con la salud publica : si ya no es que le falta el animo para despreciar las opiniones comunes del pueblo , el qual inconsiderado y sin noticia de los casos culpa las resoluciones prudentes , y quando se halla en el peligro , no quisiera se hubieran executado las arrojadas y violentas. Alguna vez parece animo lo que es cobardia , porque faltando fortaleza para esperar en el peligro , nos abalanza á él la turbacion del miedo. Quando la fortaleza es acompañada de prudencia,

(1) *Validam & laudatam antiquitatem, quoties fortuna contra daret, salutè consuluisse.* Tac. lib. 11. ann.

(2) *Mar. hist. Hisp. l. 10. c. 7.*

cia, da lugar á la consideracion; y quando no hay seguridad bastante del menor peligro, se arroja al mayor. Morir á manos del miedo es vileza. Nunca es mayor el valor, que quando nace de la ultima necesidad. El no esperar remedio, ni desesperar de él, suele ser el remedio de los casos desesperados. Tal vez se salvó la nave, porque no asegurandose de dar en tierra, por no ser arenosa la orilla, se arrojó al mar, y venció la fuerza de sus olas. Un peligro suele ser el remedio de otro peligro. En esto se fundaban los que en la conjuracion contra Galba le aconsejaban que luego se opusiese á su furia (1). Defendia Garci-Gomez la fortaleza de Xerez (de quien era Alcayde en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio) y aunque veia muertos y heridos todos sus soldados, no la quiso rendir, ni acetar los partidos aventajados que le ofrecian los Africanos; porque teniendo por sospechosa su fe, quiso mas morir gloriosamente en los brazos de su fidelidad, que en los del enemigo: y lo que parece le habia de costar la vida, le grangeó las voluntades de los enemigos, los cuales admirados de tanto valor y fortaleza, echando un garfio le sacaron vivo, y le trataron con gran humanidad, curandole las heridas recibidas: fuerza de la virtud, amable aun á los mismos enemigos. Á mas dió la vida el valor, que el miedo. Un no sé que de deidad le acompa-

(1) *Proinde intuta, quæ indecora: vel si cadere necesse sit, occurrendum discrimini.* Tacit. lib. 1. hist.

pañá , que le saca bien de los peligros. Hallándose el Rey Don Fernando el Santo sobre Sevilla (1) , se paseaba Garcí-Perez de Vargas con otro caballero por las riberas de Guadalquivir, y de improviso vieron cerca de sí siete Moros á caballo. El compañero aconsejaba la retirada; pero Garcí-Perez por no huir torpemente , caló la visera , enristró la lanza , y pasó solo adelante : y conociendole los Moros , y admirados de su determinacion, le dexaron pasar, sin atreverse á acometerle. Salvóle su valor , porque si se retirara , le hubieran seguido y rendido los enemigos. Un animo muy desembarazado y franco es menester para el exâmen de los peligros, primero en el rumor , despues en la calidad de ellos. En el rumor , porque crece este con la distancia : el pueblo los oye con espanto , y sediciosamente los esparce y aumenta , holgandose de sus mismos males por la novedad de los casos , y por culpar el gobierno presente ; y asi conviene que el Principe mostrandose constante, deshaga semejantes aprehensiones vanas , como corrieron en tiempo de Tiberio , de que se habian rebelado las Provincias de España , Francia y Germania ; pero él compuesto de animo ni mudó de lugar , ni de semblante, como quien conocia la ligereza del vulgo (2). Si el Principe

se

(1) Mar. hist. Hisp. l. 18. c. 7.

(2) *Tanto impensius in securitatem compositus, neque loco, neque vultu mutato, sed, ut solitum, per illos dies egit: altitudine animi, an compererat modica esse, & vulgatis leviora?* Tac. l. 3. hist.

se dexare llevar del miedo , no sabrá resolverse, porque turbado dará tanto credito al rumor, como al consejo (1) : asi sucedia á Vitelio en la guerra civil con Vespasiano. Los peligros eminentes parecen mayores , vistiendolos de horror el miedo , y haciendolos mas abultados la presencia ; y por huir de ellos damos en otros mucho mas grandes , que aunque parece que están lejos , los hallamos vecinos. Faltando la constancia , nos engañamos con interponer (á nuestro parecer) algun espacio de tiempo entre ellos. Muchos desvanecieron tocados , y muchos se armaron contra quien los huia ; y fue en el hecho peligro lo que antes habia sido imaginacion: como sucedió al exercito de Siria en el cerco de Samaria (2). Mas han muerto de la amenaza del peligro , que del mismo peligro. Los efectos de un vano temor vimos pocos años ha en una fiesta de toros de Madrid , quando la voz ligera de que peligraba la plaza, perturbó los sentidos, é ignorada la causa, se temian todas. Acreditóse el miedo con la fuga de unos y otros ; y sin detenerse á averiguar el caso , hallaron muchos la muerte en los medios con que creian salvar la

(1) *Quia in metu consilia prudentium , & vulgi rumor juxta audiuntur.* Tac. l. 3. hist.

(2) *Siquidem Dominus sonitum audire fecerat in castris Syriae curruum, & equorum, & exercitus plurimi, dixeruntque ad invicem: Ecce mercede conduxit adversum nos Rex Israel Reges Hethaorum, & Aegyptiorum, & venerunt super nos. Surrexerunt ergo, & fugerunt in tenebris.* 4. Reg. 7. 6.

la vida : y hubiera sido mayor el daño , si la constancia del Rey Don Felipe el Quarto , en quien todos pusieron los ojos, inmóvil al movimiento popular y á la voz del peligro , no hubiera asegurado los animos. Quando el Principe en las adversidades y peligros no reprime el miedo del pueblo , se confunden los consejos, mandan todos , y ninguno obedece.

El exceso tambien en la fuga de los peligros es causa de las perdidas de los estados. No fuera despojado de los suyos y de la voz Electoral el Conde Palatino Federico , si despues de vencido no le pusiera alas el miedo para desampararlo todo , pudiendo hacer frente en Praga ó en otro puesto , y componerse con el Emperador , eligiendo el menor daño y el menor peligro.

Muchas veces nos engaña el miedo tan disfrazado y desconocido, que le tenemos por prudencia , y á la constancia por temeridad. Otras veces no nos sabemos resolver, y llega entre tanto el peligro. No todo se ha de temer , ni en todos tiempos ha de ser muy considerada la consulta , porque entre la prudencia y la temeridad suele acabar grandes hechos el valor. Hallabase el Gran Capitan en el Garellano (1) : padecia tan grandes necesidades su exercito , que casi anotinado se le iba deshaciendo : aconsejabanle sus Capitanes que se retirase , y respondió : *To estoy determinado de ganar antes un paso para mi*

(1) Mar. hist. Hisp. l. 28. c. 5.

mi sepultura, que volver atrás, aunque sea para vivir cien años. Heroyca respuesta, digna de su valor y prudencia. Bien conoció que habia alguna temeridad en esperar; pero ponderó el peligro con el credito de las armas, que era el que sustentaba su partido en el reyno pendiente de aquel hecho, y eligió por mas conveniente ponerlo todo al trance de una batalla, y sustentar la reputacion, que sin ella perderle despues poco á poco. Ó quantas veces, por no aplicar luego el hierro, dexamos que se canceren las heridas!

Algunos peligros por sí mismos se caen; pero otros crecen con la inadvertencia, y se consumen y mueren los reynos con fiebres lentas. Algunos no se conocen, y estos son los mas irreparables, porque llegan primero que el remedio. Otros se conocen, pero se desprecian: á manos de estos suelen casi siempre padecer el descuido y la confianza. Ningun peligro se debe desestimar por pequeño y flaco, porque el tiempo y los accidentes le suelen hacer mayor, y no está el valor tanto en vencer los peligros como en divertirlos. Vivir á vista de ellos, es casi lo mismo que padecerlos. Mas seguro es excusarlos, que salir bien de ellos (1).

No menos nos suele engañar la confianza en la clemencia agena, quando huyendo de un pe-

(1) *Nemo mortalium juxta viperam securos somnos capit, quæ etsi non percutiat, certè sollicitat: tutius est perire non posse, quam juxta periculum non periisse. S. Hier.*

peligro damos en otro mayor, poniendonos en manos del enemigo. Consideramos en él lo generoso del perdon, no la fuerza de la venganza ó de la ambicion. Por nuestro dolor y pena medimos su compasion, y ligeramente creemos que se moverá al remedio. No pudiendo el Rey de Mallorca Don Jayme el Tercero resistir al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon su cuñado, que con pretextos buscados le queria quitar el reyno, se puso en sus manos, creyendo alcanzar con la sumision y humildad lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reynar, que la virtud de la clemencia, y le quitó el estado y el titulo de Rey. Asi nos engañan los peligros, y viene á ser mayor el que elegimos por menor. Ninguna resolucion es segura, si se funda en presupuestos que penden del arbitrio ageno. En esto nos engañamos muchas veces, suponiendo que las acciones de los demas no serán contra la religion, la justicia, el parentesco, la amistad, ó contra su mismo honor y conveniencia, sin advertir que no siempre obran los hombres como mejor les estaria, ó como debian, sino segun sus pasiones y modos de entender: y así no se han de medir con la vara de la razon solamente, sino tambien con la de la malicia, y experiencias de las ordinarias injusticias y tiranias del mundo.

Los peligros son los mas eficaces maestros que tiene el Principe. Los pasados enseñan á remediar los presentes, y á prevenir los futuros.

Los

Los agenos advierten, pero se olvidan. Los propios dexan en el animo las señales y cicatrices del daño, y lo que ofendió á la imaginacion el miedo, y así conviene que no los borre el desprecio, principalmente quando fuera ya de un peligro, creemos que no volverá á pasar por nosotros, ó que si pasare, nos dexará otra vez libres: porque si bien una circunstancia que no vuelva á suceder, los deshace; otras que de nuevo suceden, los hacen irreparables.



EMPRESA XXXVIII.

Fundó la naturaleza esta republica de las cosas, este imperio de los mixtos, de quien tiene el cetro; y para establecerle mas firme y seguro, se dexó amar tanto de ellos, que aunque entre sí contrarios los elementos le asistiesen, uniendose para su conservacion. Presto se descompondria todo, si aborreciesen á la naturaleza-

leza, princesa de ellos, que los tiene ligados con reciprocos vinculos de benevolencia y amor. Este es quien sustenta libre la tierra, y hace girar sobre ella los orbes. Aprendan los Principes de esta monarquia de lo criado, fundada en el primer sér de las cosas, á mantener sus personas y estados con el amor de los subditos, que es la mas fiel guarda que pueden llevar cerca de sí (1).

*Non sic excubiæ, non circumstantia tela,
Quam tutatur amor.* Claud.

Este es la mas inexpugnable fortaleza de sus estados (2). Por esto las avejas eligen un Rey sin aguijon, porque no ha menester armas quien ha de ser amado de sus vasallos. No quiere la naturaleza que pueda ofender el que ha de gobernar aquella republica, porque no cayga en odio de ella, y se pierda. *El mayor poderio, é mas cumplido* (dixo el Rey Don Alonso (3) en una ley de las Partidas) *que el Emperador puede aver de fecho en su señorío, es quando él ama á su gente, é es amado de ella.* El cuerpo defiende á la cabeza, porque la ama para su gobierno y conservacion: si no la amara, no opusiera el brazo para reparar el golpe que cae sobre ella.

Tom. I.

Y

Quién

(1) *Corporis custodiam tutissimam esse putatum, in virtute amicorum, tum in benevolentia civium esse collocatam.* Isoc. ad Nic.

(2) *Salvum Principem in aperto clementia præstabit: unum erit inexpugnabile munimentum, amor civium.* Senec. de Clem. lib. 1. cap. 19.

(3) L. 3. tit. 1. p. 2.

Quién se expondría á los peligros, si no amase á su Príncipe? quién le defendería la corona? Todo el Reyno de Castilla se puso al lado del Infante Don Enrique (1) contra el Rey Don Pedro el Cruel, porque aquel era amado, y este aborrecido. El primer principio de la aversion de los reynos y de las mudanzas de las republicas es el odio. En el de sus vasallos cayeron los Reyes Don Ordoño y Don Fruela el Segundo (2), y aborrecido el nombre de Reyes, se reduxo Castilla á forma de Republica, repartido el gobierno en dos Jueces, uno para la paz, y otro para la guerra. Nunca Portugal desnudó el acero, ni perdió el respeto á sus Reyes, porque con entrañable amor los ama; y si alguna vez excluyó á uno, y admitió á otro, fue porque amaba al uno, y aborrecia al otro por sus malos procedimientos. El Infante Don Fernando (3) aconsejaba al Rey Don Alonso el Sabio su padre, que antes quisiese ser amado, que temido de sus subditos, y que grangease las voluntades del brazo eclesiastico y del pueblo, para oponerse á la nobleza: consejo que si lo hubiera executado, no se viera despojado de la corona. Luego que Neron dexó de ser amado, se conjuraron contra él, y en su cara se lo dixo Subrio Flavio (4). La grandeza y poder del Rey no está en

(1) Mar. hist. Hisp. (2) Mar. hist. Hisp. l. 8. c. 3.

(3) Mar. hist. Hisp. l. 13. c. 20.

(4) *Nec quisquam tibi fidelior militum fuit, dum amari*

en sí mismo, sino en la voluntad de los subditos. Si están mal afectos, quién se opondrá á sus enemigos? Para su conservacion ha menester el pueblo á su Rey, y no la puede esperar de quien se hace aborrecer. Anticipadamente consideraron esto los Aragoneses, quando habiendo llamado para la Corona (1) á Don Pedro Atares, Señor de Borja, de quien descende la ilustrísima y antiquísima casa de Gandia, se arrepintieron, y no le quisieron por Rey, habiendo conocido que aun antes de ser elegido los trataba con desamor y aspereza. Diferentemente lo hizo el Rey Don Fernando el Primero de Aragon (2), que con benignidad y amor supo granjear las voluntades de aquel reyno, y las de Castilla en el tiempo que la gobernó. Muchos Principes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado. Procure el Principe ser amado de sus vasallos, y temido de sus enemigos; porque si no, aunque salga vencedor de estos, morirá á manos de aquellos, como le sucedió al Rey de Persia Bardano (3). El amor y el respeto se pueden hallar juntos: el amor y el te-

Y 2

mor

ri meruisti: odisse cœpi, postquam parricida matris, & uxoris, auriga, histrio, & incendiarius extitisti. Tac. lib. 15. annal.

(1) Mar. hist. Hisp. l. 10. c. 15.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 20. c. 8.

(3) *Claritudine paucos inter senum Regum, si perinde amorem inter populares, quàm metum apud hostes quaesivisset. Tac. lib. 11. ann.*

mor servil no. Lo que se teme , se aborrece ; y lo que es aborrecido , no es seguro.

Quem metuunt , oderunt,

Quem quisque odit , periisse expetit. Enn.

El que á muchos teme , de muchos es temido. Qué mayor infelicidad , que mandar á los que por temor obedecen , y dominar á los cuerpos, y no á los animos ? Esta diferencia hay entre el Principe justo y el tirano : que aquel se vale de las armas para mantener en paz los subditos , y este para estar seguro de ellos. Si el valor y el poder del Principe aborrecido es pequeño , está muy expuesto al peligro de sus vasallos ; y si es grande , mucho mas : porque siendo mayor el temor , son mayores las asechanzas de ellos para asegurarse , temiendo que crecerá en él con la grandeza la ferocidad , como se vió en Bardano, Rey de Persia , á quien las glorias hicieron mas feroz y mas insufrible á los subditos (1). Pero quando no por el peligro , por la gratitud no debe el Principe hacerse temer de los que le dan el sér de Principe ; y asi fue indigna voz de Emperador la de Caligula : *Oderint , dum metuant* , como si estuviera la seguridad del imperio en el miedo ; antes ninguno puede durar , si lo combate el miedo. Y aunque dixo Seneca : *Odia , qui nimium timet , regnare nescit : Regna custodit metus* ; es voz tirana , ó la debemos entender de aquel temor vano que sue-

(1) *Ingens gloria , atque eo ferocior , & subjectis intolerantior.* Tac. lib. 11. ann.

quan poco dura este medio : y si bien vemos por largo espacio conservado con el temor el Imperio del Turco , el de los Moscovitas y Tartaros, no se deben traer en comparacion aquellas naciones barbaras de tan rudas costumbres, que ya su naturaleza no es de hombres sino de fieras, obedientes mas al castigo que á la razon ; y asi no pudieran sin él ser gobernadas, como no pueden domarse los animales sin la fuerza y el temor. Pero los animos generosos no se obligan á la obediencia y á la fidelidad con la fuerza , ni con el engaño , sino con la sinceridad y la razon. *É porque (dixo el Rey Don Alonso el Sabio) las nuestras gentes son leales, é de grandes corazones : por eso han menester que la lealtad se mantenga con verdad , é la fortaleza de las voluntades con derecho é con justicia.*

Entre el Principe y el pueblo suélè haber una inclinacion ó simpatia natural que le hace amable , sin que sea menester otra diligencia; porque á veces un Principe que merecia ser aborrecido , es amado, y al contrario: y aunque por sí mismas se dexan amar las grandes virtudes y calidades del animo y del cuerpo , no siempre obran este efecto, si no son acompañadas de una benignidad graciosa y de un semblante atractivo , que luego por los ojos como por ventanas del animo descubra la bondad interior, y arrebatte los corazones : fuera de que , ó accidentes que no se pudieron prevenir, ó alguna aprehension siniestra descomponen la gracia entre el
Prin--

Principe y los subditos , sin que pueda volver á cobrarla ; con todo eso obra mucho el artificio y la industria en saber gobernar á satisfaccion del pueblo y de la nobleza , huyendo de las ocasiones que pueden indignarle , y haciendo nacer buena opinion de su gobierno. Y porque en este libro se hallan esparcidos todos los medios con que se adquiere la benevolencia de los subditos , solamente digo , que para alcanzarla son eficaces la religion , la justicia y la liberalidad.

Pero porque sin alguna especie de temor se convertiria el amor en desprecio , y peligraria la autoridad real (1) , conveniente es en los subditos aquel temor que nace del respeto y veneracion ; no el que nace de su peligro por las tiranias ó injusticias. Hacerse temer el Principe , porque no sufre indignidades , porque conserva la justicia , y porque aborrece los vicios , es tan conveniente , que sin este temor en los vasallos no podria conservarse ; porque naturalmente se ama la libertad , y la parte de animal que está en el hombre , es inobediente á la razon , y solamente se corrige con el temor. Por lo qual es conveniente que el Principe dome á los subditos , como se doma un potro (cuerpo de esta Empresa) á quien la misma mano que le halaga y peyna el copete , amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernaculo estaban juntos la vara y el maná , significando que han

(1) *Timore Princeps aciem auctoritatis suae non patitur hebescere.* Cic. 1. Cat.

suelen tener los Principes en el mandar aun lo que conviene, por no ofender á otros, el qual es dañoso, y contra su autoridad y poder. No sabrá reynar quien no fuere constante y fuerte en despreciar el ser aborrecido de los malos, por conservar los buenos. No se modera la sentencia de Caligula con lo que le quitó y añadió el Emperador Tiberio: *Oderint, dum probent*, porque ninguna accion se aprueba de quien es aborrecido. Todo lo culpa é interpreta siniestramente el odio. En siendo el Principe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al tirano le parece forzoso el mantener los subditos con el miedo, porque su imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus vasallos aquellos dos vinculos de naturaleza y vasallage, que como dixo el Rey D. Alonso el Sabio (1): *Son los mayores deudos, que home puede aver con su señor. Ca la naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, é no ir contra él, é el vasallage para servirle lealmente.* Y como sin estos lazos no puede esperar el tirano que entre él y el subdito pueda haber amor verdadero, procura con la fuerza que obre el temor lo que naturalmente habia de obrar el afecto: y como la conciencia perturbada teme contra sí crueldades (2), las exercita en otros. Pero los exemplos funestos de todos los tiranos testifican
 quan

(1) L. 23. tit. 15. p. 2.

(2) *Semper enim præsumit seiva perturbata conscientia.* Sap. 17. 10.

han de estar acompañadas en el Principe la severidad y la benignidad. David se consolaba con la vara y el baculo de Dios , porque si el uno le castigaba , le sustentaba el otro (1). Quando Dios en el monte Sinai dió la ley al pueblo , le amenazó con truenos y rayos , y le halagó con musicas y armonias celestiales. Uno y otro es menester para que los subditos conserven el respeto y el amor : y así estudie el Principe en hacerse amar y temer juntamente: procure que le amen como á conservador de todos ; que le teman como á alma de la ley , de quien pende la vida y hacienda de todos: que le amen , porque premia ; que le teman , porque castiga : que le amen , porque no oye lisonjas ; que le teman , porque no sufre libertades: que le amen por su benignidad ; que le teman por su autoridad : que le amen , porque procura la paz ; y que le teman , porque está dispuesto á la guerra : de suerte que amando los buenos al Principe , hallen que temer en él ; y temiendole los malos , hallen que amar en él. Este temor es tan necesario para la conservacion del cetro , como nocivo y peligroso aquel que nace de la soberbia , injusticia y tirania del Principe , porque induce á la deseseracion (2). El uno procura librarse con la ruina del Principe , rompiendo Dios la vara de los
que

(1) *Virga tua, & baculus tuus, ipsa me consolata sunt.* Psal 22. 4.

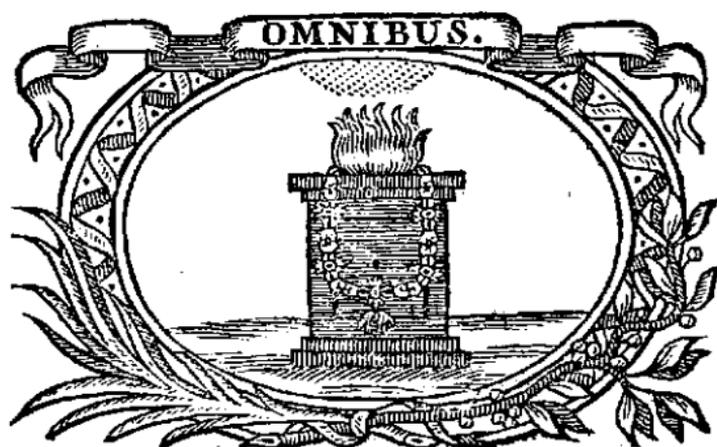
(2) *Ita agere in subiectis, ut magis vereantur severitatem, quam ut severitiam ejus detestentur.* Colum.

que dominan asperamente (1): el otro preservarse de su indignacion y del castigo, ajustandose á la razon. Asi lo dixo el Rey Don Alonso (2): *Otro si, lo deben temer como vasallos á su señor, habiendo miedo de fazer tal yerro, que ayan á perder su amor, é caer en pena, que es manera de servidumbre.* Este temor nace de un mismo parto con el amor, no pudiendo haber amor sin temor de perder el objeto amado, atento á conservarse en su gracia. Pero porque no está en manos del Principe que le amen, como está que le teman; es mejor fundar su seguridad en este temor, que en solo el amor, el qual como hijo de la voluntad es inconstante y vario, y ningunas artes de agrado pueden bastar á ganar las voluntades de todos. Yo tendré por gran Gobernador á aquel Principe que vivo fuere temido, y muerto amado, como sucedió al Rey Don Fernando el Catolico; porque quando no sea amado, basta ser estimado y temido.

EM-

(1) *Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, cadentem populos in indignatione.* Isai. 14. 5.

(2) L. 15. tit. 13, p. 2.



EMPRESA XXXIX.

En el reverso de una medalla antigua se halla esculpido un rayo sobre una ara, significando que la severidad en los Principes se ha de dexar vencer del ruego. Molesto simbolo á los ojos, porque se representa tan vivo el rayo del castigo, y tan inmediato al perdon, que puede el miedo poner en desesperacion la esperanza de la benignidad del ara: y aunque tal vez conviene que el semblante del Principe, á quien inclina la rodilla el delinquente, señale á un mismo tiempo lo terrible de la justicia y lo suave de la clemencia; pero no siempre, porque sería contra lo que amonesta el Espiritu Santo, que en su rostro se vean la vida y la clemencia (1). Por esto en la presente Empresa ponemos sobre el

(1) *In hilaritate vultus Regis, vita: & clementia ejus quasi imber serotinus. Prov. 16. 15.*

el año en vez del rayo el Tuson que introduxo Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, no por insignia (como muchos piensan) del fabuloso vellocino de Colcos, sino de aquella piel ó vellon de Gedeon, recogido en él, por señal de victoria, el rocío del cielo, quando se mostraba seca la tierra (1): significando en este simbolo la mansedumbre y benignidad, como la significa el Cordero de aquella Hostia inmaculada del Hijo de Dios, sacrificada por la salud del mundo. Víctima es el Principe ofrecida á los trabajos y peligros por el beneficio comun de sus vasallos. Precioso vellon, rico para ellos del rocío y bienes del cielo: en él han de hallar á todos tiempos la satisfaccion de su sed y el remedio de sus necesidades, siempre afable, siempre sincero y benigno con ellos, con que obrará mas que con la severidad. Las armas se les cayeron á los conjurados, viendo el agradable semblante de Alexandro. La serenidad de Augusto entorpeció la mano del Frances que le quiso precipitar en los Alpes. El Rey Don Ordoño el Primero (2) fue tan modesto y apacible, que robó los corazones de sus vasallos. Al Rey D. Sanchó el Tercero llamaron el Deseado, no tanto por su corta vida, quanto por su benignidad. Los Aragoneses admitieron á la Corona al Infan-

(1) *Ponam hoc vellus lane in area: si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas, sciam quod per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel.* Judic. 6. 37.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 7. c. 16.

fante Don Fernando, sobrino del Rey Don Martin, enamorados de su blando y agradable trato. Nadie dexa de amar la modestia y la cortesía. Bastante es por sí misma pesada y odiosa la obediencia: no le añada el Principe aspereza, porque suele ser esta una lima, con que la libertad natural rompe la cadena de la servidumbre. Si en la fortuna adversa se valen los Principes del agrado para remediarla, por qué no en la prospera para mantenerla? El rostro benigno del Principe es un dulce imperio sobre los animos, y una disimulacion del señorío. Los lazos de Adan, que dixo el Profeta Oseas que atraian los corazones (1), son el trato humano y apacible.

No entiendo aqui por benignidad la que es tan comun que causa desprecio, sino la que está mezclada de gravedad y autoridad con tan dulce punto, que da lugar al amor del vasallo, pero acompañada de reverencia y respeto; porque si este falta, es muy amigo el amor de domesticarse y hacerse igual. Si no se conserva lo augusto de la Magestad, no habrá diferencia entre el Principe y el vasallo (2): y asi es conveniente, que el arreo de la persona (como hemos dicho) y la gravedad apacible representen la

(1) *In funiculis Adam traham eos in vinculis charitatis.* Osee 11. 4.

(2) *Comitas faciliè faustum omne atterit, & in familiari consuetudine agrè custodias illud opinionis augustum.* Herod. l. 1.

la dignidad real; porque no apruebo que el Príncipe sea tan comun á todos, que se diga de él lo que de Julio Agricola, que era tan llano en sus vestidos y tan familiar, que muchos buscaban en él su fama, y pocos la hallaban (1); porque lo que es comun no se admira, y de la admiracion nace el respeto. Alguna severidad grave es menester que halle el subdito en la frente del Príncipe, y algo extraordinario en la postura y movimiento real, que señale la potestad suprema, mezclada de tal suerte la severidad con el agrado, que obren efectos de amor y respeto en los subditos, no de temor (2). Muchas veces en Francia se atrevió el hierro á la Magestad Real, demasiadamente comunicable. Ni la afabilidad disminuya la autoridad, ni la severidad el amor (3), que es lo que admiró en Agricola Cornelio Tacito, y alabó en el Emperador Tito, el qual aunque se mostraba apacible á sus soldados y andaba entre ellos, no perdía el decoro de General (4). Componga el Príncipe-

(1) *Cultu modicus, sermone facilis, adè ut plerique, quibus magnos viros per ambitionem æstimare mos est, viso aspectoque Agricola, quærerent famam, pauci interpretarentur.* Tacit. in vita Agric.

(2) *Et videri velle non asperum, sed cum gravitate honestum, & ralem, ut eum non timeant obvii, sed magis reveantur.* Arist. lib. 5. Pol. c. 11.

(3) *Nec illi, quod rarissimum est, aut facilitas auctoritatem, aut severitas amorem diminuit.* Tac. in vita Agric.

(4) *Atque ipse, ut super fortunam crederetur, decorum*

cipe de tal suerte el semblante, que conservando la autoridad aficiona: que parezca grave, no desabrido: que anime, no desespere, bañado siempre con un decoro risueño y agradable, con palabras benignas y gravemente amorosas. No les parece á algunos que son Principes, si no ostentan ciertos desvios y asperezas en las palabras, en el semblante y movimiento del cuerpo, fuera del uso comun de los demas hombres: asi como los estatuarios ignorantes, que piensan consiste el arte y la perfeccion de un coloso en que tenga los carrillos hinchados, los labios eminentes, las cejas caidas, revueltos y torcidos los ojos.

*Celsa potestatis species non voce feroci,
Non alto simulata gradu, non improba gestu.* Claud.

Tan terrible se mostró en una audiencia el Rey Asuero á la Reyna Estér, que cayó desmayada (1), y fue menester para que volviese en sí, que reducido por Dios á mansedumbre su espíritu descompuesto (2), le hiciese tocar el cetro (3)

pa-

rum se promptumque armis ostentabat, comitate & alloquiis officia provocans, ac plerumque in opere, in agmine gregario militi mixtus, incorrupto Ducis honore. Tac. lib. 5. hist.

(1) *Eratque terribilis aspectu. Cumque elevarset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, Regina corruit.* Esth. 15. 9. & 10.

(2) *Convertitque Deus spiritum Regis in mansuetudinem.* Ibid. v. 11.

(3) *Accede igitur, & tange sceptrum.* Ibid. v. 14.

para que viese que no era mas que un leño do-
rado, y él hombre, y no vision, como habia
imaginado (1). Si esto obra en una Reyna la
Magestad demasidamente severa y desconfor-
me, qué hará en un negociante pobre y necesi-
tado? Medico llaman las divinas Letras al Prin-
cipe (2), y tambien padre (3); y ni aquel cura,
ni este gobierna con desagrado.

Si alguna vez con ocasion se turbare la fren-
te del Principe y se cubriere de nubes contra el
vasallo, reprehendale con tales palabras, que
entre primero alabando sus virtudes, y despues
afeando aquello en que falta, para que se en-
cienda en generosa vergüenza, descubriendose
mas á la luz de la virtud la sombra del vicio.
No sea tan pesada la reprehension y tan pu-
blica, que pérdida la reputacion, no le quede
al vasallo esperanza de restaurarla, y se obsti-
ne mas en la culpa. Estén asi mezcladas la ira
y la benignidad, el premio y el castigo, como
en el tuson están los eslabones enlazados con los
pedernales, y entre ellos llamas de fuego, sig-
nificando, que el corazon del Principe ha de ser
un pedernal que tenga ocultas y sin ofensa las
centellas de su ira; pero de tal suerte dispuesto,
que

(1) *Vidi te Domine quasi Angelum Dei, & contur-
batum est cor meum.* Esth. 15. 16.

(2) *Non sum Medicus, nolite constituere me Princi-
pem.* Isai. 3. 7.

(3) *In iudicando esto pupillis misericors, ut pater.*
Eccl. 4. 10.

que si alguna vez le hiriere la ofensa ó el desacato, se encienda en llamas de venganza ó justicia, aunque no tan executivas, que no tengan á la mano el rocío del vellocino para extinguirlas ó moderarlas. Á Ezequias dixo Dios, que le habia formado el rostro de diamante y de pedernal (1), significando en aquel la constancia de la justicia, y en este el fuego de la piedad.

Si no pudiere vencer el Principe su natural aspero é intratable, tenga tan benigna familia, que lo supla agasajando á los negociantes y pretendientes. Muchas veces es amado ó aborrecido el Principe por sus criados. Mucho disimulan (como decimos en otra parte) las asperezas de su Señor, si son advertidos en templarlas, ó en disculparlas con su agrado y discrecion.

Algunas naciones zelan en las Audiencias la Magestad Real entre velos y sacramentos, sin que se manifieste al pueblo. Inhumano estilo á los Reyes, severo y cruel al vasallo, que quando no en las manos, en la presencia de su Señor halla el consuelo. Podrá este recato hacer mas temido, pero no mas amado al Principe. Por los ojos y por los oidos entra el amor al corazón. Lo que ni se ve, ni se oye, no se ama. Si el Principe se niega á los ojos y á la lengua, se niega á la necesidad y al remedio. La lengua es un instrumento facil, porque ha de grangear las voluntades de todos: no la haga dura é intratable el Principe. Porque fue corta y emba-

ra-

(1) *Ut adamantem, et ut silicem dedi faciem tuam. Ezecc. 3. 9.*

razada en el Rey Don Juan el Primero (1), perdió las voluntades de los Portugueses, quando pretendia aquella corona por muerte del Rey Don Pedro.

No basta que el Principe despache por memoriales, porque en ellos no se explican bien los sentimientos: no yendo acompañados del suspiro y de la accion lastimosa, llegan en ellos secas las lagrimas del afligido, y no conmueven al Principe.

Siempre están abiertas las puertas de los templos, estén asi las de los palacios, pues son los Principes Vicarios de Dios, y aras (como hemos dicho), á las quales acude el pueblo con sus ruegos y necesidades. No sea al soldado pretendiente mas facil romper un esquadron de picas, que entrar á la audiencia por las puntas de la guarda Esguizara y Alemana, herizos armados, con los quales ni se entiende el ruego, ni obran las señas del agrado. *Dexad llegar á mí los hombres* (decia el Emperador Rodulfo), *que no soy Emperador para estar encerrado en una arca.* El retiramiento hace feroz el animo (2). La atencion al gobierno y la comunicacion ablandan las costumbres, y las vuelven amables. Como los azores se domestican los Principes con el desvelo en los negocios y con la vista de los hombres. Al Rey Don Ramiro de Leon el Ter-

Tom.I.

Z

ce-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 18. c. 7.

(2) *Etiám fera animalia si clausa teneas, virtutis obliviscuntur.* Tacit. lib. 4. hist.

cero (1) se le alborotó y levantó el reyno por su aspereza y dificultad en las audiencias. El Rey Don Fernando el Santo á ninguno las negaba, y todos tenian licencia de entrar hasta sus mas retirados retretes á significar sus necesidades. Tres dias en la semana daban audiencia publica los Reyes Don Alonso Duodécimo y Don Enrique el Tercero; y tambien los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel. La naturaleza puso puertas á los ojos y á la lengua, y dexó abiertas las orejas para que á todas horas oyesen; y asi no las cierre el Príncipe, oyga benignamente. Consuele con el premio ó con la esperanza, porque esta suele ser parte de satisfaccion con que se entretiene el merito. No use siempre de formulas ordinarias y respuestas generales, porque las que se dan á todos, á ninguno satisfacen: y es notable desconuelo que lleve la necesidad sabida la respuesta, y que antes de pronunciada le suene en los oidos al pretendiente. No siempre escuche el Príncipe, pregunte tal vez (2), porque quien no pregunta, no parece que queda informado. Inquiera y sepa el estado de las cosas. Sea la audiencia enseñanza y no sola asistencia, como las dieron el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Alonso de Aragon, el Rey Don Fernando el Catolico y el Emperador Carlos Quinto, con que fueron amados y respetados de sus vasallos, y estimados de los

(1) Mar. hist. Hisp.

(2) *Audi tacens similis quarens.* Eccl. 32. 12.

los extranjeros. Asi como conviene que sea facil la audiencia, asi tambien el despacho, porque ninguno es favorable, si tarda mucho: aunque hay negocios de tal naturaleza, que es mejor que desengañe el tiempo, que el Principe ó sus Ministros; porque casi todos los pretendientes quieren mas ser entretenidos con el engaño, que despachados con el desengaño, el qual en las cortes prudentes se toma, pero no se da.

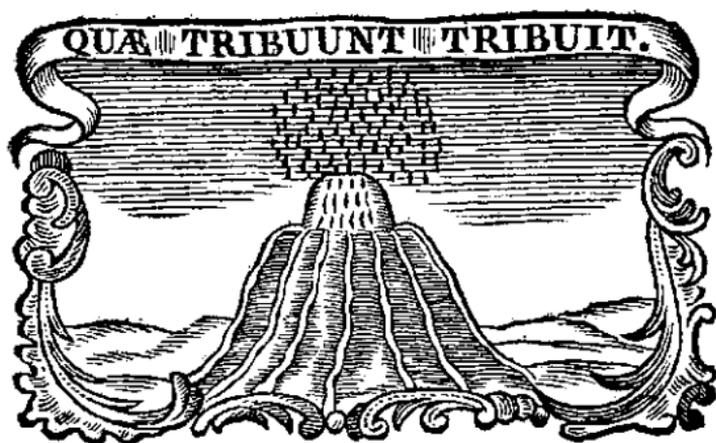
No apruebo el dexarse ver el Principe muy á menudo en las calles y paseos, porque la primera vez le admira el pueblo, la segunda le nota, y la tercera le embaraza. (1). Lo que no se ve, se venera mas (2). Desprecian los ojos lo que acreditó la opinion. No conviene que llegue el pueblo á reconocer, si la cadena de su servidumbre es de hierro ó de oro, haciendo juicio del talento y calidades del Principe. Mas se respeta lo que está mas lejos (3). Hay naciones que tienen por vicio la facilidad del Principe en dexarse ver, y su familiaridad y agrado. Otras se ofenden de la severidad y retiramiento, y quieren familiares y afables á sus Príncipes, como los Portugueses y los Franceses. Los extremos en lo uno y en lo otro siempre son peligrosos, y los sabrá templar quien en sus acciones y proceder se acordare que es Principe, y que es hombre.

Z 2

EM-

(1) *Continuus aspectus minus verendus magnos homines ipsa societate facit.* Liv. (2) *Arcebantur aspectu, quo venerationis plus inesset.* Tacit. lib. 4. hist.

(3) *Cui major è longinquo reverentia.* Tac. l. 1. ann.



EMPRESA XL.

A los Principes llaman montes las divinas Letras, y á los demas collados y valles (1). Esta comparacion comprehende en sí muchas semejanzas entre ellos; porque los montes son Principes de la tierra por ser inmediatos al cielo, y superiores á las demas obras de la naturaleza, y tambien por la liberalidad con que sus generosas entrañas satisfacen con fuentes continuas á la sed de los campos y valles, vistiendolos de hojas y flores, porque esta virtud es propia de los Principes. Con ella mas que con las demas es el Principe parecido á Dios, que siempre está dando á todos abundantemente (2). Con ella la obe-

(1) *Montes Israël audite verbum Domini Dei. Hec dicit Dominus Deus montibus, & collibus, rupibus, & vallibus. Ezech. 6. 3.*

(2) *Postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter. Jacob. 1. 5.*

obediencia es mas pronta , porque la dadiva en el que puede mandar , hace necesidad , ó fuerza la obligacion. El vasallage es agradable al que recibe. Siendo liberal , se hizo amado de todos el Rey Carlos de Navarra llamado el Noble. El Rey Don Enrique el Segundo pudo con la generosidad borrar la sangre verrida del Rey D. Pedro su hermano , y legitimar su derecho á la corona. Qué no puede una Magestad franca ? á qué no obliga un cetro de oro (1) ? Aun la tirania se disimula y sufre en un Principe que sabe dar , principalmente quando gana el aplauso del pueblo , socorriendo las necesidades publicas , y favoreciendo las personas benemeritas. Esta virtud , á mi juicio , conservó en el Imperio á Tiberio , porque la exercitó siempre (2). Pero ninguna cosa mas dañosa en quien manda , que la liberalidad y la bondad (que casi siempre se hallan juntas) si no guardan modo. *Muy bien está* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio (3)) *la liberalidad á todo home poderoso , é señaladamente al Rey , quando usa della en tiempo que conviene , é como debe.* El Rey de Navarra Garci-Sanchez (4) , llamado el Tremulo , perdió el afecto de sus vasallos con la misma libera-

(1) *Multi colunt personam potentis , & amici sunt dona tribuentis* PROV. 19. 6.

(2) *Quam virtutem diu retinuit , cum ceteras exueret.* Tacit. lib. 1. annal.

(3) L. 18. tit. 5. p. 2.

(4) Mar. hist. Hisp.

ralidad con que pretendia grangearlos , porque para sustentarla se valia de vexaciones y tributos. La prodigalidad cerca está de ser rapiña ó tiranía , porque es fuerza que si con ambicion se agota el erario , se llene con malos medios (1). *El que da mas de lo que puede* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio (2)) *no es franco, mas es gastador , é de mas avrá por fuerza á tomar de lo ageno, quando lo suyo no le compliere: é si de la una parte ganare amigos por lo que les diere , de la otra serle han enemigos á quien lo tomare.* Para no caer en esto , representó al Rey Don Enrique el Quarto (3) Diego de Arias su Tesorero mayor el exceso de sus mercedes , y que convenia reformar el numero grande de criados , y los salarios dados á los que no servian sus officios , ó eran ya inutilles ; y respondió: *Yo tambien si fuese Arias tendria mas cuenta con el dinero que con la liberalidad : vos hablais como quien sois , y yo haré como Rey , sin temer la pobreza, ni exponerme á la necesidad , cargando nuevos tributos. El officio de Rey es dar , y medir su señorio , no con el particular sino con el beneficio comun , que es el verdadero fruto de las riquezas. Á unos damos porque son buenos , y á otros porque no sean malos.* Dignas palabras de Rey , si hubiera dado con estas consideraciones ; pero sus

(1) *Ac velut perfringere ararium : quod si ambitione exhausserimus, per scelera supplendum erit.* Tac. l. 2. ann.

(2) L. 18. tit. 5. p. 2.

(3) Mar. hist. Hisp. l. 22. c. 19.

sus mercedes fueron excesivas, y sin orden ni atención á los meritos, de que hizo fe el Rey Don Fernando su cuñado en una ley de la nueva recopilacion, diciendo, que sus mercedes se habian hecho por *exquisitas*, y no *debidas maneras*. Ca (1) á unas personas las hizo sin su voluntad y grado, salvo por salir de las necesidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron; y otras las hizo por pequeños servicios que no eran dignos de tanta remuneracion: y aun algunos destos tenian oficios y cargos, con cuyas rentas y salarios se debian tener por bien contentos y satisfechos: y á otros dió las dichas mercedes por intercesion de algunas personas, queriendo pagar con las rentas reales los servicios que algunos dellos avian recibido de los tales. De cuyas palabras se puede inferir la consideracion con que debe el Principe hacer mercedes, sin dar ocasion á que mas le tengan por señor para recibir de él, que para obedecerle. Un vasallo prodigo se destruye á sí mismo: un Principe á sí, y á sus estados. No bastarian los erarios, si el Principe fuese largamente liberal, y no considerase que aquellos son depositos de las necesidades publicas. No usa mal el monte de la nieve de su cumbre, producida de los vapores que contribuyeron los campos y valles, antes la conserva para el estio, y poco á poco la va repartiendo (suelta en arroyos) entre los mismos que la contribuyeron. Ni vierte de una vez el caudal de sus

(1) L. 17. tit. 10. lib. 5. Recop.

sus fuentes , porque faltaria á su obligacion , y le despreciarian despues como á inutil ; porque la liberalidad se consume con la liberalidad. No las confunde luego con los rios , dexando secos á los valles y campos , como suele ser condicion de los Principes , que dan á los poderosos lo que se debe á los pobres , dexando las arenas secas y sedientas del agua , por darla á los lagos abundantes que no la han menester. Gran delito es grangear la gracia de los poderosos á costa de los pobres , ó que suspire el estado por lo que se da vanamente , siendo su ruina el fausto y pompa de pocos. Indignado mira el pueblo desperdiciadas sin provecho las fuerzas del poder con que habia de ser defendido , y respetada la dignidad de Principe. Las mercedes del prodigo no se estiman , porque son comunes , y nacen del vicio de la prodigalidad , y no de la virtud de la liberalidad ; y dandolo todo á pocos , dexa disgustados á muchos , y lo que se da á aquellos , falta á todos. El que da sin atencion , enriquece , pero no premia. Para dar á los que lo merecen , es menester ser corto con los demas. Y asi debe atender el Principe con gran prudencia á la distribucion justa de los premios (1) , porque si son bien distribuidos , aunque toquen á pocos , dexan animados á muchos. Las sagradas Letras mandaron que las ofrendas fuesen con sal (2) , que es lo mismo que con pru-

(1) *Honor Regis judicium diligit.* Psal. 98. 4.

(2) *In omni oblatione tua offeres sal.* Lev. 2. 13.

prudencia , preservadas de la prodigalidad y de la avaricia. Pero porque es menester que el Principe sea liberal con todos, imite á la aurora, que rodeando la tierra , siempre le va dando , pero rocios y flores , satisfaciendo tambien con la risa. Dé á todos con tal templanza , que sin quedar imposibilitado para dar mas los dexé contentos, á unos con la dadiva , y á otros con las palabras , con la esperanza y con el agrado (1), porque suelen dar mas los ojos que las manos. Sola esta virtud de la liberalidad será á veces conveniente que esté mas en la opinion de los otros que en el Principe , afectando algunas demostraciones con tal arte, que sea estimado por liberal ; y así excuse las negativas, porque es gran desconsuelo oirlas del Principe. Lo que no pudiere dar hoy , podrá mañana ; y si no, mejor es que desengañe el tiempo, como hemos dicho. El que niega, ó no reconoce los meritos, ó manifiesta la falta de su poder ó de su animo , y ninguna de estas declaraciones conviene al Principe contra quien pidiendo confiesa su grandeza.

Sea el Principe largo en premiar la virtud, pero con los cargos y oficios , y con otras rentas destinadas ya para dote de la liberalidad, no con el patrimonio real, ni con los tesoros conservados para mayores empleos. El Rey D. Fernando el Catolico muchas mercedes hizo ; pero ninguna en daño de la corona. Suspensos tuvo

(quan-

(1) *In omni dato bilarem fac vultum tuum. Eccl. 35. 11.*

(quando entró á reynar) los officios , para atraer con ellos los animos , y premiar á los que siguiesen su partido. Con gran prudencia y politica supo mezclar la liberalidad con la parsimonia. De lo qual no solamente dexó su exemplo , sino tambien una ley en la recopilacion , diciendo asi (1): *No conviene á los Reyes usar de tanta franqueza y largueza , que sea convertida en vicio de destruicion : porque la franqueza debe ser usada con ordenada intencion , no menguando la corona real , ni la real dignidad.* Conservar para emplear bien , no es avaricia , sino prevenida liberalidad. Dar inconsideradamente , ó es vanidad , ó locura. Con esta parsimonia levantó la monarquia , y por su profusa largueza perdió la corona el Rey Don Alonso el Sabio , habiendo sido uno de los principales cargos que le hizo el reyno , el haber dado á la Emperatriz Marta treinta mil marcos de plata para rescatar á su marido Balduino , á quien tenia preso el Soldan de Egipto , consultandose mas con la vanidad que con la prudencia. El Rey Don Enrique el Segundo conoció el daño de haber enflaquecido el poder de su corona con las mercedes que habia hecho , y las revocó por su testamento. Las ocasiones y los tiempos han de gobernar la liberalidad de los Principes. Á veces conviene que sea templada , quando los gastos de las guerras ó las necesidades publicas son grandes ; y á veces es menester redimir con ella los peligros , ó

fa-

(1) L. 3. tit. 10. lib. 5. Recop.

facilitar los fines, en que suele ahorrar mucho el que mas prodigamente arroja el dinero: porque quien da ó gasta poco á poco, no consigue su intento, y consume su hacienda. Una guerra se excusa, y una victoria ó una paz se compra con la generosidad (1).

La prodigalidad del Principe se corrige, teniendo en el manejo de la hacienda Ministros economicos; como la avaricia, teniendolos liberales. Tal vez conviene mostrarle al Principe la suma que da, porque el decretar libranzas se hace sin consideracion; y si hubiese de contar lo que ofrece, lo moderaria; y no es siempre liberalidad el decretarlas, porque se suele cansar la avaricia con la importunidad, ó con la batalla que padece consigo misma, y desesperada se arroja á firmarlas.

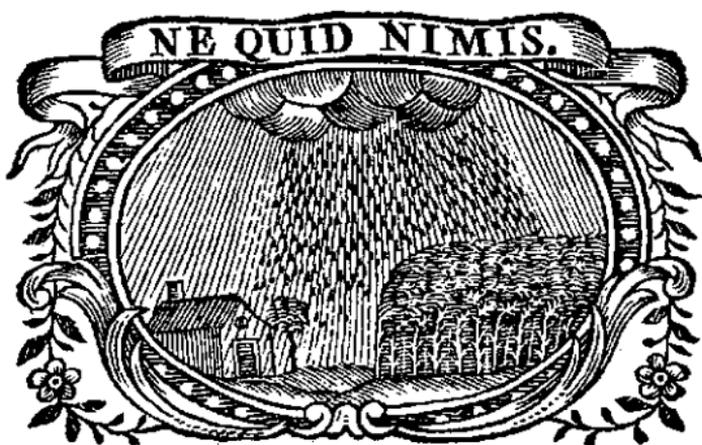
Es condicion natural de los Principes el dar mas al que mas tiene; no sé si es temor, ó estimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel gran cortesano Josef, quando llamando á sus padres y hermanos á Egipto, ofreciendoles en nombre de Faraon los bienes de aquel reyno (2), les encargó que traxesen consigo todas sus alhajas y riquezas (3), reconociendo, que si los
vie-

(1) *Victoriam & honorem acquirit, qui dat munera: animam autem aufert accipientium.* Prov. 22. 9.

(2) *Ego dabo vobis omnia bona Ægypti, ut comedatis medullam terræ.* Gen. 45. 18.

(3) *Ne dimittatis quidquam de supellefili vestra, quia omnes opes Ægypti vestrae erunt.* Ibid. v. 20.

viese ricos el Rey , sería mas liberal con ellos; y así el que pide mercedes al Principe, no le ha de representar pobrezas y miserias. Ningun medio mejor para tener , que tener (1).



EMPRESA XLI.

Celebrado fue de la antigüedad el mote de esta Empresa. Unos le atribuyen á Pitagoras, otros á Viantes, á Taleto y á Homero ; pero con mayor razon se refiere entre los oraculos Delficos , porque no parece voz humana sino divina , digna de ser esculpida en las coronas, cetros y anillos de los Principes. Á ella se reduce toda la ciencia de reynar , que huye de las extremidades , y consiste en el medio de las cosas, donde tienen su esfera las virtudes. Preguntaron á Socrates , que qual virtud era mas conveniente á un mancebo , y respondió : *Ne quid*

(1) *Omni habenti dabitur, & abundabit. Luc. 19.26.*

nimis, con que las comprendió todas. Á este mote parece que quadra el cuerpo de esta Empresa, derribadas las mieses con el peso de las grandes lluvias caídas fuera de sazón, quando bastaban benignos rocios (1). Honores hay que por grandes no se ajustan al sugeto, y mas le afrentan que ilustran. Beneficios hay tan fuera de modo, que se reputan por injuria. Qué importa que llueva mercedes el Principe, si parece que apedrea, descompuesto el rostro y las palabras, quando las hace; si llegan fuera de tiempo, y no se pueden lograr? Pierdese el beneficio y el agradecimiento, y se aborrece la mano que le hizo. Por esto dixo el Rey D. Alonso el Sabio (2), que debia *ssr tal el galardón, é dado á tiempo, que se pueda aprovechar dél aquel á quien lo diere.*

Como se peca en la destemplanza de los premios y mercedes, se peca tambien en el exceso de los castigos. Una exácta puntualidad y rigor mas es de Ministro de justicia que de Principe. En aquel no hay arbitrio: este tiene las llaves de las leyes. No es justicia la que excede, ni clemencia la que no se modera; y asi las demas virtudes.

Es-

(1) *Magni animi est magna contemnere, prudentis est mediocria malle, quàm nimia: ista enim utilia sunt, illa quòd superfluunt, nocent. Sic segetem nimia sternit ubertas, sic rami onere franguntur, sic ad maturitatem non pervenit nimia fœcunditas.* Sen. Epist. 39.

(2) L. 1. tit. 21. p. 2.

Esta misma moderacion ha de guardar el Principe en las artes de la paz y de la guerra, gobernando de tal suerte el carro del gobierno, que como en los juegos antiguos no toquen sus ruedas en las metas, donde se romperian luego. La destreza consistia en medir la distancia, de suerte que pasasen vecinas, y no apartadas.

En lo que mas ha menester el Principe este cuidado es en la moderacion de los afectos, gobernandolos con tal prudencia, que nada desee, espere, ame ó aborrezca con demasiado ardor y violencia, llevado de la voluntad y no de la razon. Los deseos de los particulares facilmente se pueden llenar, los de los Principes no; porque aquellos son proporcionados á su estado, y estos ordinariamente mayores que las fuerzas de la grandeza, queriendo llegar á los extremos. Casi todos los Principes que ó se pierden, ó dan en graves inconvenientes, es por el exceso en la ambicion, siendo infinito el deseo de adquirir en los hombres, y limitada la posibilidad; y pocas veces se mide esta con aquel, ó entre ambos se interpone la justicia. De aqui nace el buscar pretextos y titulos aparentes para despojar al vecino y aun al mas amigo, anhelando siempre por ampliar los estados, sin medir sus cuerpos con sus fuerzas, y su gobierno con la capacidad humana, la qual no puede mantener todo lo que se pudiera adquirir. La grandeza de los Imperios carga sobre ellos mismos, y siempre está porfiando por caer, trabajada de su mismo peso.

so. Procure pues el Principe mantener el estado que le dió ó la sucesion ; ó la eleccion ; y si se le presentare alguna ocasion justa de aumentarle , gocela con las cautelas que enseña el acaso á la prudencia.

No es menos peligrosa la ambicion en el exceso de sus temores que de sus apetitos , principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofrece el temor , que no se aplique para su conservacion. Ninguno de la linea del despojado , ó del que tiene pretension al estado , tan remoto , que no se tema. La tiranía ordinaria propone la extirpacion de todos. Asi lo practicó Muciano , haciendo matar al hijo de Vitelio (1) , y lo aconseja la escuela de Macavelo , cuyos discipulos olvidados del exemplo de David , que buscó los de la sangre de Saul para usar con ellos de su misericordia (2) , se valen de los de algunos tiranos , como si no se hubieran perdido todos con estas mialas artes. Si alguno se conservó , fue (como dirémos) trocandolas. en buenas. La mayor parte de los reynos se aumentaron con la usurpacion , y despues se mantuvieron con la justicia , y se legitimaron con el tiempo. Una extrema violencia es un extremo peligro. Ocupó Ciro la Lidia , y despojó al Rey Cresos. Si tuviera por consejero á algun politico de estos

(1) *Mansuram discordiam obtendens, ni semina belli restrinxisset.* Tacit. lib. 4. hist.

(2) *Numquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei?* 2. Reg. 9. 3.

tos tiempos, le propondría por conveniente quitarle también la vida para asegurarse más; pero Ciro le restituyó una ciudad y parte de su patrimonio, con que sustentase la dignidad real; y es cierto que provocara el odio y las armas de toda la Grecia, si se hubiera mostrado cruel (1). Á Dios y á los hombres tiene contra sí la tiranía; y no faltan en estos casos medios suaves con que divertir el ánimo, confundir la sangre, cortar la sucesion, disminuir ó trasplantar la grandeza, y retirar de los ojos del pueblo á quien puede aspirar al estado y ser aclamado señor, lo qual si se hubiera advertido en Portugal, no vieramos rebelados aquellos vasallos.

Quando es tan evidente el peligro, que obligue á la defensa y conservacion natural, se le han de cortar las raices para que no pueda renacer, velando siempre sobre él, porque no suceda lo que á los Principes de Filistea, los quales cortado el cabello á Sanson, de donde le procedian las fuerzas, se burlaban de él, sin prevenir que habia de volver á nacer, como sucedió (2): y abrazado con las columnas del templo le derribó sobre ellos (3), con que mató mu-

(1) *Hæc clementia non minus victori, quàm victo utilis fuit: tantus enim Cræsi amor apud omnes urbi erat, ut passurus Cyrus grave bellum Græciæ fuisset, si quid crudelius in Cræsum consulisset.* Just. hist. l. 1.

(2) *Jamque capilli ejus renasci cœperant.* Judic. 16. 22.

(3) *Concussisque fortiter columnis, cecidit domus super omnes Principes.* Ibid. v. 30.

muchos más enemigos muriendo , que antes vivo (1).

Persuade tambien la ambición desordenada el oprimir la libertad del pueblo , á baxar la nobleza , deshacer los poderosos , y reducirlo todo á la autoridad real , juzgando que entonces estará mas segura , quando fuere absoluta , y estuviere mas reducido el pueblo á la servidumbre : engaño con que la lisonja grangea la voluntad de los Principes , y los pone en grandes peligros. La modestia es la que conserva los imperios , teniendo el Principe tan corregida su ambicion , que mantenga dentro de los limites de la razón la pòtestad de su dignidad , el grado de la nobleza , y la libertad del pueblo , porque no es durable la Monarquia que no está mezclada y consta de la Aristocracia y Democracia (2). El poder absoluto es tirania. Quien le procura , procura su ruina. No ha de gobernar el Principe como señor , sino como padre , como administrador y tutor de sus estados (3).

Estos desordenes de ambicion los cria el lat-

Tom.I.

Aa

go

(1) *Multoque plures interfecit moriens , quam ante vivus occiderat.* Judic. 16. 30.

(2) *Que ex pluribus constat Respublica , melior est.* Arist. lib. 2. Pol. c. 4.

(3) *Huc enim sunt omnia reducenda , ut iis , qui sub imperio sunt , non tyrannum , sed patremfamilias , aut Regem agere videatur , & rem non quasi dominus , sed quasi procurator , & prefectus administrare , ac moderatè vivere , nec quod nimium est sectari.* Arist. lib. 5. Pol. c. 11.

go uso de la dominacion, que todo lo quiere para sí, en que es menester que los Principes se venzan á sí mismos, y se rindan á la razon, aunque es bien dificultosa empresa, porque muchos pudieron vencer á otros, pocos á sí mismos. Aquella es victoria de la fuerza, esta de la razon. No está la valentia en vencer las batallas, sino en vencer las pasiones. Á los subditos hace modestos la obediencia y la necesidad: á los Principes ensoberbece la superioridad y el poder. Mas reynos derribó la soberbia, que la espada. Mas Principes se perdieron por sí mismos, que por otros. El remedio consiste en el conocimiento propio, entrando el Principe dentro de sí mismo, y considerando, que si bien le diferencia el cetro de los subditos, le exceden muchos en las calidades del animo, mas nobles que su grandeza. Que si pudiera valer la razon, habia de mandar el mas perfecto. Que la mano con que gobierna el mundo es de barro, sujeta á la lepra y á las miserias humanas, como Dios se lo dió á entender á Moyses (1), para que conociendo su miseria, se compadeciese de los demas (2). Que la corona es la posesion menos segura, porque entre la mayor altura y el mas pro-

(1) *Mitte manum tuam in sinum tuum: quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis.* Exod. 4. 6.

(2) *Qui condolere possit iis, qui ignorant, & errant: quoniam & ipse circumdatus est infirmitate.* Ad Hebr. 5. 2.

profundo precipicio no se interpone algun espacio (1). Que pende de la voluntad agena, pues si no le quisiesen obedecer, quedaria como los demas. Quanto mayor fuere el Principe, mas debe preciarse de esta modestia, pues Dios no se desdeña de ella (2). La modestia que procura encubrir dentro de sí á la grandeza, queda sobre ella como un rico esmalte sobre el oro, dandole mayor precio y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio, que mostrarse modesto para hacerse mas estimar. Reprehendió severamente á los que llamaban divinas sus ocupaciones, y le daban titulo de señor (3). Quando iba á los Tribunales no quitaba su lugar al Presidente, antes se sentaba en una esquina de él (4). El que llegó al supremo grado entre los hombres, solamente humillandose puede crecer. Aprendan todos los Principes á ser modestos del Emperador Don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dexaba amar, que venerar. En él la benignidad y modestia se veian, y la magestad se consideraba. No era aguila imperial que con dos severos rostros, des-

Aa 2

nu-

(1) *Quod regnum est, cui parata non sit ruina, & proculcatio, & dominus, & carnifex? nec ista intervalis divisa, sed horæ momentum interest inter solium & aliena genua.* Senec.

(2) *Modestiae fama, quæ neque summis mortalium spernenda est, & à Diis æstimatur.* Tac. lib. 15. ann.

(3) *Acerbèque increpuit eos, qui divinas suas occupationes, ipsumque dominum dixerant.* Tac. lib. 2. ann.

(4) *Assidebat in cornu Tribunalis.* Tac. l. 1. ann.

nudas las garras , amenazaba á todas partes ; sino amoroso pelicano , siempre el pico en las entrañas para darlas á todos como á hijos propios. No le costaba cuidado el encogerse en su grandeza é igualarse á los demas. No era señor, sino padre del mundo : y aunque el exceso en la modestia demasiada suele causar desprecio y aun la ruina de los Principes ; en él causaba mayor respeto , y obligaba á todas las naciones á su servicio y defensa : fuerza de una verdadera bondad y de un corazon magnanimo, que triunfa de sí mismo , superior á la fortuna. De todas estas calidades dexó un vivo retrato en el presente Emperador su hijo , con que roba los corazones de amigos y enemigos. Ninguna virtud mas conveniente en el Principe que la modestia , porque todas serian locas en él , si ella no les compusiese el semblante y las acciones, sin consentirles que salgan de sí.

En el gobierno es muy conveniente no tocar en los extremos , porque no es menos peligrosa la remision, que la suma entereza y puntualidad. Las comunidades monasticas pueden sufrir la estrechez de la obediencia , no las populares. Á pocos tendrá en duro freno el rigor exácto , no á muchos. La felicidad civil consiste en la virtud , y está en el medio ; asi tambien la vida civil y el manejo de los estados , siendo tal el gobierno , que le puedan llevar los pueblos, sin que se pierdan por la demasiada licencia , ó se obstinen por el demasiado rigor. No
ha

ha de ser la entereza del gobierno como debería ser, sino como puede ser (1). Aun el de Dios se acomoda á la flaqueza humana.

Entre los extremos tambien se han de constituir las partes del cuerpo de la republica, procurando que en las calidades de los ciudadanos no haya gran diferencia: porque del exceso y desigualdad en las riquezas ó en la nobleza, si fuera mucha, nace en unos la soberbia, y en otros la envidia, y de ellas las enemistades y sediciones (2), no pudiendo haber amistad ó concordia civil entre los que son muy desconformes en condicion y estado, porque aborrecen todos la igualdad, y quieren mas, ó mandar siendo vencedores, ú obedecer siendo vencidos (3). Unos por altivos pierden el respeto á las leyes y desprecian la obediencia: los otros por abatidos no la saben sustentar, ni tienen temor á la infamia, ni á la pena, y viene á ser una comunidad de señores y esclavos, pero sin respeto entre sí, porque no se miden con su con-

(1) *Non enim solum Respublica, quæ optima sit, considerari debet, sed etiam quæ constitui possit, præterea quæ facilius, & cunctis civitatibus communior habeatur.* Arist. lib. 4. Pol. c. 1.

(2) *Præterea seditiones non modo propter fortunarum, sed etiam propter bonorum inæqualitatem existunt.* Arist. lib. 2. c. 5.

(3) *Sed jam hæc consuetudo in civitatibus invaluit, ut homines æqualitatem odio habeant, & malint, aut imperio potiri, aut si victi fuerint, imperio subesse.* Arist. lib. 4. Pol. c. 11.

condicion. Los de menos calidad pretenden ser como los mayores. Los que en alguna son iguales ó exceden , se imaginan que tambien son iguales , ó que exceden en las demas. Los que en todas se aventajan , no saben contenerse , y con desprecio de los demas todo lo quisieran gobernar , sin acomodarse á la obediencia de quien manda , ni á la constitucion y estilos de la republica , de donde nace su ruina y conversion en otras formas , porque todos anhelan y viven inquietos en ella (1) : y si bien es imposible el dexar de haber este contraste en las republicas, por la diferencia en la calidad de las partes de que constan todas , con el mismo se sustentan si es regulado , ó se pierden si es demasiado: como sucede á los cuerpos con los quatro humores , que aunque la sangre es mas noble , y mas poderosa la colera que los demas , se mantienen entre sí mientras no es grande la desigualdad de alguno de ellos. Por lo qual solo aquella republica durará mucho , que constare de partes medianas , y no muy desiguales entre sí. El exceso de las riquezas en algunos ciudadanos causó la ruina de la Republica de Florencia , y es hoy causa de las inquietudes de Genova. Por estar en Venecia mejor repartidas, se sustenta por tantos siglos ; y si hay peligro

ó

(1) *Nam qui virtute præstant , iniquo animo sibi indigniores æquari paterentur : quamobrem sæpè conspirare , & seditiones commovere notantur.* Arist. lib. 2. Pol. c. 5.

ó inconveniente en su gobierno , es por la mucha pobreza de algunos del Magistrado. Si se conserva con este desorden y exceso de sus partes alguna republica , es á fuerza de la prudencia é industria de quien gobierna , entreteniendo con el temor á la ley : con no injuriar , ni quitar sus privilegios y comodidades á los menores : con divertir en la administracion y cargos á los mayores : con no oprimir , antes cebar con esperanzas á los de gran espíritu ; pero esto durará mientras hubiere prudentes gobernadores , y las republicas no pueden vivir con remedios temporaneos que penden del acaso , conveniente es que en la primera institucion de ellas esté prevenido el modo con que se corrijan estos excesos antes que sucedan.



EMPRESA XLII.

A la benignidad del presente Pontifice Urbano VIII. debo el cuerpo de esta Empresa, habiendose dignado su Beatitud de mostrarme en una piedra preciosa, esculpida desde el tiempo de los Romanos, dos abejas que tiraban un arado, hallada en esta edad: presagio de la exaltacion de su noble y antigua familia, uncidas al yugo triunfante de la Iglesia las insignias de sus armas; y cargando yo la consideracion, se me representó aquel prodigio del Rey Wamba (1), quando estandole ungiendo el Arzobispo de Toledo, se vió que le salia una abeja de la cabeza, que voló hácia el cielo, anuncio de la dulzura de su gobierno: de donde inferí que quisieron los antiguos mostrar con este simbolo, quanto convenia saber mezclar lo util con lo dulce, el ar-

(1) Chron. Gottic. Reg. Mar. de rebus Hisp. lib.6.

arte de melificar con el de la cultura , y que le convendria por mote el principio de aquel verso de Horacio :

Omne tulit punctum , qui miscuit utile dulci.

En esto consiste el arte de reynar. Esta fue en el mundo la primera politica. Asi lo dió á entender la filosofia antigua , fingiendo que Orfeo con su lira traia á sí los animales , y que las piedras corrian al son de la arpa de Anfion , con que edificó los muros de la Ciudad de Tebas , para significar que la dulce enseñanza de aquellos grandes varones fue bastante para reducir los hombres no menos fieros que las fieras , y con menos sentimiento de razon que las piedras , á la armonia de las leyes , y á la compañia civil.

*Silvestres homines sacer interpresque Deorum
Cædibus , & victu fædo , deterruit Orpheus,
Dictus ab hoc lenire tigres , rapidosque leones.
Dictus & Amphion Thebææ conditor urbis,
Saxa movere sono testudinis , & prece blanda
Ducere , quo vellet. Horat.*

De estas artes han usado todas las republicas para instruir el pueblo , mezclandole la enseñanza con lo dulce de los juegos y regocijos publicos. Al monte Olimpo concurría toda Grecia á hallarse en las contiendas Olimpicas , Pitias , Nemeas é Istmias : unos por la curiosidad de verlas , y otros por ganar los premios propuestos : y con esta ocasion se exercitaban las fuerzas , se hacian sacrificios á los Dioses , y se tra-

ta-

taban los negocios mas importantes al gobierno de aquellas provincias. Las comedias y tragedias se inventaron para purgar los afectos. Los gladiadores en tiempo de los Romanos , y los toros en España (que tambien lo terrible divierte y entretiene) para afirmar el animo , que ni la sangre vertida , ni los espectaculos de la muerte le atemoricen. Las luchas , los torneos , las cañas y otras fiestas semejantes escuela son donde se aprenden las artes militares , y juntamente son de gusto y divertimento al animo. Asi conviene traer al pueblo con dulzura á las conveniencias del Príncipe y á sus designios : caballo es que se rinde al halago , y pasandole suavemente la mano , se dexa domar , admite el bocado , y sufre despues el peso , la vara y el hierro. No puede el pueblo tolerar el demasiado rigor , ni la demasiada blandura. Tan peligroso en él es el exceso de la servidumbre , como el de la libertad (1). Los Príncipes que faltaron á esta consideracion , experimentaron los efectos de la multitud irritada. No siempre se pueden curar con el hierro y el fuego las enfermedades envejecidas. Menester son medicinas suaves , ó quando fuere fuerza que sean pildoras amargas, es bien dorarlas , y engañar la vista y el gusto. Pero no conviene que sepa el pueblo los ingredientes de las resoluciones y consejos del Príncipe-

(1) *Imperaturus es hominibus , qui nec totam servitutem pati possunt , nec totam libertatem.* Tac. lib. 1. hist.

pípe, basta que los beba con algun pretexto aparente.

Lo peligroso y duro de la guerra se hace suave al que obedece, con la blandura del que manda: así Germanico para tener obedientes las legiones de Alemania y mas dispuestas á la batalla, solia visitar los soldados heridos, y mirando sus heridas, alababa sus hechos, y á unos con la esperanza, á otros con la gloria, y á todos con las palabras y el cuidado grangeaba para sí, y animaba para la batalla (1).

Esta benignidad no obra por sí sola, menester es que tambien se halle en el que manda alguna excelencia de virtud, para que si por aquella es amado, sea por esta estimado. Muchas veces es un Principe amado por su gran bondad, y juntamente despreciado por su insuficiencia. No nace el respeto de lo que se ama, sino de lo que se admira. Á mucho obliga el que teniendo valor para hacerse temer, se hace amar: el que sabiendo ser justiciero, sabe tambien ser clemente. Á floxedad é ignorancia se interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran gobernador. Tanto pueden estas en un Principe, que hacen tolerable su aspereza y rigor, recompensado con ellas. Aun los vicios grandes se excusan ó se disimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

En

(1) *Circumire saucios, facta singulorum extollere, vulnera intuens, alium spe, alium gloria, cunctos alloquio, & cura sibi que & praelio firmabat.* Tac. l. i. ann.

En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulzura con la gravedad, y las burlas con las veras, como sean á tiempo, y sin ofensa del decoro, ni de la gravedad de la materia, en que fue muy sazonado el Emperador Tiberio (1). No hay quien pueda sufrir una severidad melancolica, tiradas siempre las cejas en los negocios, pesadas las palabras, y medido el movimiento. Á su tiempo es gran prudencia interponer en los consejos algo de locura (2), y entonces es sabiduria un despropósito (3). Lo festivo del ingenio y un mote en su ocasion suele grangear los animos, y reducir los mas asperos negocios al fin deseado; y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofensa, y desempeña el responder á propósito en lo que no conviene.

Tambien se han de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos persuadir, interesandole en ellas; porque todos se mueven por las comodidades propias, pocos por sola obligacion ó gloria. Para incitar Seyano á Druso á la muerte de su hermano Neron, le arrojó delante la esperanza del Imperio (4). La destreza de un prudente Ministro consiste en fa-

(1) *Tiberius tamen ludibria seriis permiscere solitus.* Tac. l. 6. ann.

(2) *Miscere stultitiam consiliis brevem.* Horat.

(3) *Pretiosior est sapientia, & gloria, parva, & ad tempus stultitia.* Eccles. 10. 1.

(4) *Qui fratrem quoque Neronis Drusum traxit in partes, spe objecta Principis loci.* Tac. lib. 4. ann.

facilitar los negocios con los intereses ajenos, disponiendo de suerte el tratado, que estos y los de su Principe vengan á ser unos mismos. Querer negociar con solas conveniencias propias, es subir el agua por arcaduces rotos : quando unos la reciben de otros , ayudan todos.



EMPRESA XLIII.

Todas las cosas animadas ó inanimadas son hojas de este gran libro del mundo , obra de la naturaleza , donde la divina sabiduria escribió todas las ciencias, para que nos enseñasen y amonestasen á obrar. No hay virtud moral que no se halle en los animales. Con ellos mismos nace la prudencia práctica : en nosotros se adquiere con la enseñanza y la experiencia. De los animales podemos aprender sin confusion ó vergüenza de nuestra rudeza , porque quien enseña en ellos es el mismo Autor de las cosas. Pero el

el vestirnos de sus naturalezas, ó querer imitarlas para obrar segun ellos irracionalmente, llevados del apetito de los afectos y pasiones, sería hacer injuria á la razon, dote propio del hombre, con que se distingue de los demas animales, y merece el imperio de todos. En ellos faltando la razon, falta la justicia, y cada uno atiende solamente á su conservacion, sin reparar en la injuria agena. El hombre justifica sus acciones y las mide con la equidad, no queriendo para otro lo que no quisiera para sí. De donde se infiere quan impio y feroz es el intento de Macavelo, que forma á su Principe con otro supuesto, ó naturaleza de leon y de raposa, para que lo que no pudiere alcanzar con la razon, alcance con la fuerza y el engaño: en que tuvo por maestro á Lisandro, General de los Lacedemonios, que aconsejaba al Principe, que donde no llegase la piel de leon, lo supliese cosiendo la de raposa (1), y valiendose de sus artes y engaños. Antigua fue esta doctrina. Polibio la refiere de su edad y de las pasadas, y la reprehende (2). El Rey Saul la pudo enseñar á todos. Esta maxíma con el tiempo ha crecido, pues no hay injusticia ni indignidad que no

(1) *Quo leonis pellis attingere non potest, Principi assuendam vulpinam.* Plutarch.

(2) *Fuit, cui in tractandis negotiis dolus malus placeret, quem Regi convenire sane nemo dixerit, etsi non desunt, qui in tam crebro usu hodie doli mali, necessarium eum esse dicant ad publicarum rerum administrationem.* Polyb. lib. 13. hist.

no parezca honesta á los políticos , como sea en orden á dominar (1), juzgando que vive de merced el Principe á quien solo lo justo es licito (2): con que ni se repara en romper la palabra , ni en faltar á la fe y á la religion , como convenga á la conservacion y aumento del estado. Sobre estos fundamentos falsos quiso edificar su fortuna el Duque Valentin ; pero antes de verla levantada cayó tan deshecha sobre él, que ni aun fragmentos ó ruinas quedaron de ella. Qué puede durar lo que se funda sobre el engaño y la mentirá ? Cómo puede subsistir lo violento ? Qué firmeza habrá en los contratos , si el Principe que ha de ser la seguridad de ellos , falta á la fe publica ? Quién se fiará de él ? Cómo durará el imperio en quien ó no cree que hay providencia divina , ó fia mas de sus artes que de ella ? No por esto quiero al Principe tan benigno que nunca use de la fuerza ; ni tan candido y sencillo que ni sepa disimular , ni cautelarse contra el engaño , porque viviria expuesto á la malicia , y todos se burlarian de él. Antes en esta Empresa deseo que tenga valor ; pero no aquel bestial é irracional de las fieras , sino el que se acompaña con la justicia , significado en la piel del leon , simbolo de la virtud , que por esto la dedicaron á Hercules. Tal vez conviene al Prin-

(1) *Nihil gloriosum nisi tutum, & omnia retinenda dominationis honesta.* Salust.

(2) *Ubi cumque tantum honesta dominandi licent, precario regnatur.* Senec. in Trag. Thyest.

Principe cubrir de severidad la frente, y oponerse al engaño. No siempre ha de parecer humano. Ocasiones hay en que es menester que se revista de la piel del leon, y que sus vasallos y sus enemigos le vean con garras, y tan severo, que no se le atreva el engaño con las palabras halagüeñas, de que se vale para domesticar el animo de los Principes. Esto parece que quisieron dar á entender los Egipcios, poniendo una imagen de leon sobre la cabeza de su Principe. No hay respeto ni reverencia, donde no hay algun temor. En penetrando el pueblo que no sabe enojarse el Principe, y que ha de hallar siempre en él un semblante apacible y benigno, le desprecia; pero no siempre ha de pasar á execucion esta severidad, quando basta que como amenaza obre, y entonces no se ha de perturbar el animo del Principe, sirvase solamente de lo severo de la frente. Sin descomponerse el leon, ni pensar en el daño de los animales, los atemoriza con su vista solamente (1): tal es la fuerza de la magestad de sus ojos. Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerza con astucia, y la indignacion con la benignidad, disimulando, y acomodandose al tiempo y á las personas; se corona en esta Empresa la frente del leon, no con las artes de la raposa viles y fraudulentas, indignas de la generosidad y corazon magnanimo del Principe, sino con las sierpes,

sisti-

(1) *Leo fortissimus bestiarum, ad nullius pavebit occursum. Prov. 30. 30.*

simbolo del imperio y de la magestad prudente y vigilante, y geroglifico en las sagradas Letras de la prudencia: porque su astucia en defender la cabeza, en cerrar las orejas al encanto, y en las demas cosas, mira á su defensa propia, no al daño ageno. Con este fin y para semejantes casos se dió á esta Empresa el mote: *Ut sciat regnare*, sacado de aquella sentencia, que el Rey Ludovico Undecimo de Francia quiso que solamente aprendiese su hijo Carlos Octavo: *Qui nescit dissimulare, nescit regnare*, en que se incluye toda la ciencia de reynar. Pero es menester gran advertencia para que ni la fuerza pase á ser tirania, ni la disimulacion y astucia á engaño, porque son medios muy vecinos al vicio. Justo Lipsio (1) definiendo en los casos politicos el engaño, dice que es un agudo consejo que declina de la virtud y de las leyes por bien del Rey y del reyno: y huyendo de los extremos de Macavelo, y pareciendole que no podria gobernar el Principe sin alguna fraude ó engaño, persuadió el leve, toleró el medio, y condenó el grave, peligrosos confines para el Principe. Quién se los podrá señalar ajustadamente? No han de ponerse tan vecinos los escollos á la navegacion politica. Harto obra en muchos la malicia del poder y la ambicion de reynar. Si es vicioso el engaño, vicioso será en sus partes por pequeñas que sean, é indigno del Principe. No sufre mancha algu-

Tom.I.

Bb

na

(1) Lips. de civil. doct. lib. 4. c. 14.

na lo precioso de la purpura real. No hay atomo tan sutil, que no se descubra y afee los rayos de estos soles de la tierra. Cómo se puede permitir una accion que declina de la virtud y de las leyes, en quien es alma de ellas? No puede haber engaño que no se componga de la malicia y de la mentira, y ambas son opuestas á la magnanimidad real; y aunque dixo Platon: *Que la mentira era sobrada en los Dioses, porque no necesitaban de alguno; pero no en los Principes que han menester á muchos, y que asi se les podia conceder alguna vez.* Lo que es ilícito, nunca se debe permitir; ni basta que sea el fin honesto, para usar de un medio por su naturaleza malo. Solamente puede ser licita la disimulacion y astucia, quando ni engañan, ni dexan manchado el credito del Principe; y entonces no las juzgo por vicios, antes ó por prudencia, ó por virtudes hijas de ella, convenientes y necesarias en el que gobierna. Esto sucede quando la prudencia advertida en su conservacion, se vale de la astucia para ocultar las cosas segun las circunstancias del tiempo, del lugar y de las personas, conservando una consonancia entre el corazon y la lengua, entre el entendimiento y las palabras. Aquella disimulacion se debe huir, que con fines engañosos miente con las cosas mismas: la que mira á que el otro entienda lo que no es, no la que solamente pretende que no entienda lo que es; y asi bien se puede usar de palabras indiferentes y equívocas, y poner una

cubriese el corazón, y peligroso el imperio sin el recato. Decir siempre la verdad, sería peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de reynar. Quien la entrega ligeramente á otro, le entrega su misma corona. Mentir no debe un Principe; pero se le permite callar ó celar la verdad, y no ser ligero en el credito, ni en la confianza, sino maduro y tardado, para que dando lugar á la consideracion, no pueda ser engañado: parte muy necesaria en el Principe, sin la qual estaria sujeto á grandes peligros. El que sabe mas y ha visto mas, cree y fia menos, porque ó la especulacion, ó la práctica y experiencia le hacen recatado. Sea pues el animo del Principe candido y sencillo, pero advertido en las artes y fraudes ajenas. La misma experiencia dictará los casos en que ha de usar el Principe de estas artes, quando reconociere que la malicia y doblez de los que tratan con él, obliga á ellas: porque en las demas acciones siempre se ha de descubrir en el Principe una candidez real, de la qual tal vez es muy conveniente usar, aun con los mismos que le quieren engañar; porque estos si la interpretan á segundos fines, se perturban y desatinan, y es generoso engaño el de la verdad, y se aseguran de ella, le hacen dueño de lo mas intimo del alma, sin armarse contra él de segundas artes. Qué redes no se han texido? qué estratagemas no se han pensado contra la astucia y malicia de la raposa? Quién puso asechanzas

á la sencillez domestica de las golondrinas ?

Los Principes estimados en el mundo por Gobernadores de mucha prudencia y espíritu, no pueden usar de este arte, porque nadie piensa que obran acaso ó sencillamente. Las demostraciones de su verdad se tienen por apariencias. Lo que en ellos es advertencia, se juzga por malicia: su prudencia por disimulacion: y su recato por engaño. Estos vicios impusieron al Rey Catolico, porque con su gran juicio, y experiencias en la paz y en la guerra conocia el mal trato y poca fe de aquellos tiempos, y con sagacidad se defendia, obrando de suerte, que sus emulos y enemigos quedasen enredados en sus mismas artes, ó que estas fuesen frustradas con el consejo y con el tiempo. Por esto algunos Principes fingen la sencillez y la modestia para encubrir mas sus fines, y que no los alcance la malicia, como lo hacia Domiciano (1). El querer un Principe mostrarse sabio en todo, es dexar de serlo. El saber ser ignorante á su tiempo, es la mayor prudencia. Ninguna cosa mas conveniente, ni mas dificultosa, que moderar la sabiduria: en Agricola lo alabó Tacito (2). Todos se conjuran contra el que mas sabe; ó es envidia, ó defensa de la ignorancia, si ya no es que

(1) *Simul simplicitatis, ac modestiæ imagine in altitudinem conditus, studiumque litterarum, et amorem carminum simulans, quo velaret animum.* Tac. l. 4. hist.

(2) *Retinuitque, quod difficillimum est, ex sapientia modum.* Tac. in vit. Agric.

que tienen por sospechoso lo que no alcanzan. En reconociendo Saul que era David muy prudente, empezó á guardarse de él (1).

Otros Principes se muestran divertidos en sus acciones, porque se crea que obran acaso. Pero es tal la malicia de la politica presente, que no solamente penetra estas artes, sino calumnia la mas pura sencillez con grave daño de la verdad y del sosiego publico, no habiendo cosa que se interprete derechamente: y como la verdad consiste en un punto, y son infinitos los que están en la circunferencia, donde puede dar la malicia, nacen graves errores en los que buscan á las obras y palabras diferentes sentidos de lo que parecen y suenan: y encontrados asi los juicios y las intenciones, se arman de artes unos contra otros, y viven todos en perpetuas desconfianzas y rezelos. El mas ingenioso en las sospechas es el que mas lejos da de la verdad, porque con la agudeza penetra mas adentro de lo que ordinariamente se piensa; y creemos por cierto en los otros lo que en nosotros es engaño de la imaginacion. Asi al navegante le parece que corren los escollos, y es él quien se mueve. Las sombras de la razon de estado suelen ser mayores que el cuerpo, y tal vez se dexa este, y se abrazan aquellas; y quedando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos, que el que pudiera hacer lo que se

te-

(1) *Vidit itaque Saul quod prudens esset nimis, & cepit cavere eum.* 1. Reg. 18. 15.

temia. Quantas veces por rezelos vanos se arma un Principe contra quien no tuvo pensamiento de ofenderle , y se empeñan las armas del uno y del otro , reducido á guerra lo que antes fue ligera y mal fundada presuncion ! Á estos sucede lo que á los baxeles , que quanto mas zelosos , mas presto se pierden. No repruebo la difidencia , quando es hija de la prudencia (como decimos en otra parte), sino acuso que falte siempre la buena fe , sin la qual ni habrá amistad , ni parentesco firme , ni contrato seguro , y quedará sin fuerzas el derecho de las gentes , y el mundo en poder del engaño. No siempre se obra con segundas intenciones. Aun el mas tirano suele tal vez caminar con honestos fines.



EMPRESA XLIV.

Dudoso es el curso de la culebra, torciéndose á una parte y á otra con tal incertidumbre, que aun su mismo cuerpo no sabe por donde le ha de llevar la cabeza: señala el movimiento á una parte, y le hace á la contraria, sin que dexen huellas sus pasos, ni se conozca la intencion de su viage (1). Asi ocultos han de ser los consejos y designios de los Principes. Nadie ha de alcanzar adonde van encaminados, procurando imitar á aquel gran Gobernador de lo criado, cuyos pasos no hay quien pueda entender (2): por eso dos Serafines le cubrian los pies con sus alas (3). Con tanto recato deben los Principes ce-

(1) *Sed nescis unde veniat, aut quo vadat.* Joan. 3. 8.

(2) *Et vias illius quis intelligit?* Eccl. 16. 21.

(3) *Et duabus alis velabant pedes ejus.* Isai. 6. 2.

celar sus consejos , que tal vez ni aun sus Ministros los penetren , antes los crean diferentes , y sean los primeros que queden engañados , para que mas naturalmente y con mayor eficacia , sin el peligro de la disimulacion que facilmente se descubre , afirmen y acrediten lo que no tienen por cierto , y beba el pueblo de ellos el engaño , con que se esparza y corra por todas partes. Así lo hizo Tiberio , quando murmurando de que no pasaba á quietar las legiones amotinadas en Ungria y Germania , fingió que queria partir ; y engañando primero á los prudentes , engañó tambien al pueblo y á las provincias (1). Así tambien lo hacia el Rey Felipe Segundo , encubriendo sus fines á sus Embaxadores , y señalandoles otros , quando convenia que los creyesen y persuadiesen á los demas. De estas artes no podrá valerse el Principe , si su ingenuidad no es tan recatada , que no dé lugar á que se puedan averiguar los movimientos de su animo en las acciones del gobierno , ni á que le ganen el corazon los emulos y enemigos ; antes se les deslice de las manos , quando piensen que le tienen asido. Esta disposicion del hecho en que el otro queda engañado , mas es defensa que malicia , usandose de ella quando convenga , como la usaron grandes varones.

Qué obligacion hay de descubrir el corazon , á quien no acaso escondió la naturaleza en el
re-

(1) *Primo prudentes, dein vulgum, diutissimè provincias fefellit.* Tac. lib. 1. ann.

retrete del pecho? Aun en las cosas ligeras ó muy distantes es dañosa la publicidad, porque dan ocasion al discurso para rastrearlas. Con estar tan retirado el corazon, se conocen sus achaques y enfermedades por solo el movimiento que participa á las arterias. Pierde la execucion su fuerza con descredito de la prudencia del Principe, si se publican sus resoluciones. Los designios ignorados amenazan á todas partes, y sirven de diversion al enemigo. En la guerra, mas que en las demas cosas del gobierno, conviene celarlos. Pocas empresas descubiertas tienen feliz suceso. Qué embarazado se halla el que primero se vió herir que relucir el acero, y el que despertó al ruido de las armas!

Esto se ha de entender en las guerras contra infieles, no en las que se hacen contra Christianos, en que se debieran intimar primero, para dar tiempo á la satisfaccion, con que se excusarian muchas muertes, siendo esta diligencia parte de justificacion. En esto fueron muy loables los Romanos, que constituyeron un Colegio de veinte Sacerdotes, que llamaban Feciales, para intimar las guerras, y concluir la paz, y hacer ligas, los quales eran jueces de semejantes causas, y las justificaban, procurando que se diese satisfaccion de los agravios y ofensas recibidas señalando treinta y tres dias de termino, en el qual si no se componian las diferencias por via de justicia ó amigable composicion, se intimaba la guerra, tomandolo por testimonio de tres hom-

nombres ancianos, y arrojando en el pais enemigo una lanza herrada.

Et baculum intorquens emittit in auras,

Principium pugnae (1).

Desde aquel dia comenzaban las hostilidades y correrias. De esta intimacion tenemos muchos exemplos en las sagradas Letras. Elegido Jeph por Principe de los Israelitas contra los Amonitas, no levantó las armas hasta haberles enviado Embaxadores á saber la causa que los movia á aquella guerra (2). No se usa en nuestros tiempos tan humano y generoso estilo. Primero se ven los efectos de la guerra, que se sepa la causa, ni se penetre el designio. La invasion impensada hace mayor el agravio, é irreconciliables los animos, lo qual nace de que las armas no se levantan por recompensa de ofensas ó por satisfaccion de daños, sino por ambicion ciega de ensanchar los dominios, en que ni á la religion, ni á la sangre, ni á la amistad se perdona, confundidos los derechos de la naturaleza y de las gentes.

En las sospechas de infidelidad conviene tal vez que tenga el Principe sereno el semblante, sin darse por entendido de ellas, antes debe confirmar los animos con el halago y el honor, y obligarlos á la lealtad. No es siempre seguro,
ni

(1) Virg. l. 9. *Aeneid.*

(2) *Et misit nuntios ad Regem filiorum Ammon, qui ex persona sua dicerent: Quid mihi & tibi est, quia venisti contra me, ut vastares terram meam?* Jud. 11. 12.

ni conveniente medio el del extremo rigor : las ramas que se cortan , se pierden , porque no pueden reverdecer. Esto obligó á Marcelo á disimular con Lucio Bancio de Nola , hombre rico y de gran parcialidad , y aunque sabía que hacia las partes de Anibal , le llamó , y le dixo quan emulado era su valor , y quan conocido de los Capitanes Romanos , que habian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas : honralé con palabras , y le mantiene con esperanzas : ordena que se le dé libre entrada en las audiencias , y de tal suerte le dexa confundido y obligado , que no tuvo despues la Republica Romana mas fiel amigo.

Esta disimulacion ha de ser con gran atencion y prudencia , porque si cayese en ella el que maquina , creeria que era arte para castigarle despues , y daria mas presto fuego á la mina , ó se preservaria con otros medios violentos : lo qual es mas de temer en los tumultos y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente aunque no castigó los autores de una sedicion , dexó que algunos fuesen acusados (1). Pero como quiera que dificilmente se limpia el animo de las traiciones concebidas , y que las ofensas á la Magestad no se deben dexar sin castigo , parece que solamente conviene disimular , quando es mayor el peligro de la declaracion , ó imposible el castigar á muchos. Esto consideraria Julio Cesar , quando habiendo desbalijado un

(1) *Ne dissimulans suspectior foret.* Tac. l. 2. hist.

un correo despachado á Pompeyo con cartas de la Nobleza Romana contra él, mandó quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdonar el delito. Gran acto de magnanimidad, y gran prudencia, no pudiendo castigar á tantos, no obligarse á disimular con ellos! Podriase tambien hacer luego la demonstracion del castigo con los de baxa condicion, y disimular con los illustres, esperando mas segura ocasion para castigarlos (1); pero quando no hay peligro en el castigo, mejor es asegurar con él, que confiar en la disimulacion, porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Trataba Hanon de dar veneno al Senado de Cartago, y sabida la traicion, pareció á aquellos Senadores que bastaba acudir al remedio, promulgando una ley que ponía tasa á los convites, lo qual dió ocasion á Hanon para que intentase otra nueva traicion contra ellos.

El arte y astucia mas conveniente en el Principe, y la disimulacion mas permitida y necesaria es aquella que de tal suerte sosiega y compone el rostro, las palabras y acciones contra quien disimuladamente trata de engañarle, que no conozca haber sido entendido; porque se gana tiempo para penetrar mejor, y castigar ó burlar el engaño, haciendo esta disimulacion menos solícito al agresor, el qual una vez des-

cu-

(1) *Unde tenuioribus statim irrogata supplicia, adversus illustres dissimulatum ad præsens, & mox redditum odium.* Tac. l. 16. ann.

cubierto entra en temor, y le parece que no puede asegurarse, sino es llevando al cabo sus engaños: que es lo que obligó á Agripina á no darse por entendida de la muerte que le había trazado su hijo Neron, juzgando que en esto consistia su vida (1). Esta disimulacion ó fingida simplicidad es muy necesaria en los Ministros que asisten á Principes demasiadamente astutos y doblados, que hacen estudio de que no sean penetradas sus artes, en que fue gran maestro Tiberio (2). De ella se valieron los Senadores de Roma, quando el mismo Tiberio, muerto Augusto, les dió á entender (para descubrir sus animos) que no queria aceptar el Imperio, porque era grave su peso, y ellos con estudiosa ignorancia, y con provocadas lagrimas procuraban inducirle á que le aceptase, temiendo no llegase á conocer que penetraban sus artes (3). Aborrecen los Principes injustos á los que entienden sus malas intenciones, y los tienen por enemigos: quieren un absoluto imperio sobre los animos, no sujeto á la inteligencia agena, y que los entendimientos de los subditos le sirvan tan vilmente como sus cuerpos, teniendo por obsequio y reverencia que el vasallo no entienda

(1) *Solum insidiarum remedium esse, si non intelligerentur.* Tac. lib. 14. ann.

(2) *Consulto ambiguus.* Tac. lib. 13. ann.

(3) *Quibus unus metus, si intelligere viderentur.* Tac. lib. 1. ann.

da sus artes (1): por lo qual es ilícito y peligroso obligar al Principe á que descubra sus pensamientos ocultos (2). Lamentandose Tiberio de que vivia poco seguro de algunos Senadores, quiso Asinio Gallo saber de él los que eran para que fuesen castigados, y Tiberio llevó mal que con aquella pregunta intentase descubrir lo que ocultaba (3). Mas advertido fue Germanico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le sacaba de Alemania por cortar el hilo de sus glorias, obedeció sin darse por entendido (4). Quando son inevitables los mandatos del Principe, es prudencia obedecerlos, y afectar la ignorancia, porque no sea mayor el daño. Por esto Arquelao, aunque conoció que la madre de Tiberio le llamaba á Roma con engaño, disimuló y obedeció, remiando la fuerza, si pareciese haberlo entendido (5). Esta disimulacion es mas necesaria en los errores y vicios del Principe, porque aborrece al que es testigo ó

sa-

(1) *Intelligebantur artes; sed pars obsequii in eo, ne deprehenderentur.* Tac. l. 4. hist.

(2) *Abditos Principis sensus, & si quid occultius parat exquirere, illicitum, anceps; nec idèd assequare.* Tac. lib. 6. ann.

(3) *Eò ægrius accepit recludi, quæ premeret.* Tac. l. 4. ann.

(4) *Haud cunctatus est ultra Germanicus, quanquam fingi ea, seque per invidiam parto jam decori abstrahi intelligeret.* Tac. l. 2. ann.

(5) *Si intelligere crederetur, vim metuens, in urbem properat.* Tac. *ibid.*

sabidor de ellos. En el banquete donde fue avenerado Británico, huyeron los imprudentes; pero los de mayor juicio se estuvieron quedos mirando á Nerón, porque no se infriese que conocían la violencia de aquella muerte, sino que la tenían por natural (1).



EMPRESA XLV.

El Leon (cuerpo de esta Empresa) fue entre los Egipcios simbolo de la vigilancia, como son los que se ponen en los frontispicios y puertas de los templos. Por esto se hizo esculpir Alexandro Magno en las monedas con una piel de leon en la cabeza, significando que en él no era menor el cuidado que el valor; pues quando convenia no gastar mucho tiempo en el sueño, dormia

(1) *Trepidatum à circumsedentibus: diffugiunt imprudentes; at quibus altior intellectus, resistunt defixi, & Neronem intuentes.* Tac. l. 13. ann.

mia tendido el brazo fuera de la cama con una bola de plata en la mano, que en durmiendose le despertase, cayendo sobre una bacia de bronce. No fuera Señor del mundo, si se durmiera y descuidara, porque no ha de dormir profundamente quien cuida del gobierno de muchos.



*Non decet ignavum tota producere somnum
Nocte virum, sub consilio, sub nomine cujus
Tot populi degunt, cui rerum cura fidesque
Credita summarum.* Homero.

Como el leon se reconoce Rey de los animales, ó duerme poco, ó si duerme, tiene abiertos los ojos: no fia tanto de su imperio, ni se asegura tanto de su magestad, que no le parezca necesario fingirse despierto quando está dormido. Fuerza es que se entreguen los sentidos al reposo; pero conviene que se piense de los Reyes, que siempre están velando. Un Rey dormido en nada se diferencia de los demas hombres. Aun esta pasion ha de encubrir á sus vasallos y á sus enemigos. Duerma, pero crean que está despierto. No se prometa tanto de su grandeza y poder, que cierre los ojos al cuidado. Astucia y disimulacion es en el leon el dormir con los ojos abiertos, pero no intencion de engañar, sino de disimular la enagenacion de sus sentidos; y si se engañare quien le armaba asechanzas, pensando hallarle dormido, y creyere que está despierto, suyo será el engaño, no del leon, ni indigna esta prevencion de su corazon magnanimo, como ni tampoco aquella advertencia.



tencia de borrar con la cola las huellas , para desmentirlas al cazador. No hay fortaleza segura , si no está vigilante el recato. El mayor Monarca con mayor cuidado ha de coronar su frente no con la candidez de las palomas sencillas, sino con la prudencia de las recatadas serpientes porque no dé otra suerte que quando se presenta en la campaña el leon, se retiran de sus contien- das los animales deponiendo sus enemistades naturales , y coligados entre sí se conjuran contra él ; así todos se arman y ponen asechanzas al mas poderoso. Ninguna grandeza mas peligrosa al Reyno de Inglaterra (como tambien á todos los Principados) que la de los Olandeses, porque le quitan el arbitrio del mar. Ninguna cosa mas dañosa á Franceses que la potencia de aquellos estados rebeldes , la qual rotos los diques opuestos de España , inundaria el Reyno de Francia , como lo reconoció la prudencia del Rey Enrico Quarto : y pudiendo mas que sus mismos peligros en ambas Coronas el odio y temor á la Monarquia de España , acrecientan aquellas fuerzas, que algun día con la mudanza y turbacion de los tiempos podrán temer contra sí. Los peligros presentes dan mas cuidado que los futuros , aunque estos sean mayores. El temor embaraza los sentidos , y no dexa al entendimiento discurrir en lo que ha de ser. Una vana desconfianza prevalece contra la mayor razon de estado. El arbitrio de la Corona de España en Italia es preservativo de los achaques que

que padece la libertad de Genova , y quien asegura el Principado de Toscana. El imperio espiritual de la Iglesia se dilata, y se conserva por medio de la Potencia Austriaca : con ella viven seguros los Venecianos de la tirania del Turco, y no sé si lo conocen asi algunos Consejeros de estos Principes , ó si obran siempre en conformidad de esta conveniencia propia. Tales zelos, ciegos á la razon , trabajan en su misma ruina. Los que creyeron asegurarse desarmando al Emperador Ferdinando Segundo, se vieron despues necesitados de las armas que le obligaron á licenciar. Muchas provincias que por razon de estado procuraron derribar la Monarquia Romana , perdieron la libertad con su caida.

No se fie el Principe poderoso en las demostraciones con que los demas le reverencian, porque todo es fingimiento y diferente de lo que parece. El agrado es lisonja , la adoracion miedo , el respeto fuerza , y la amistad necesidad. Todos con astucia ponen asechanzas á su sencilla generosidad , con que juzga á los demas (1). Todos le miran á las garras , y le cuentan las presas. Todos velan por vencerle con el ingenio, no pudiendo con la fuerza. Pocos ó ninguno le tratan verdad , porque al que se teme, no se dice, y asi no debe dormir en confianza de su poder. Deshaga el arte con el arte , y la fuerza con la fuerza. El pecho magnanimo prevenga disi-

Cc 2

mu-

(1) *Aures Principum simplices, & ex sua natura alios estimantes, callida fraude decipiunt. Esth. 16. 6.*

mulado y cauto, y resista valeroso y fuerte los peligros.

Aunque en esta Empresa permitimos, y aun juzgamos necesarias las artes de la disimulacion con las circunstancias dichas; mejor están (quando se pueden excusar) en los Ministros que en los Principes, porque en estos hay una oculta divinidad que se ofende de este cuidado. Es ordinariamente la disimulacion hija del temor y de la ambicion; y ni esta ni aquel se han de descubrir en el Principe. Lo que ha de cautelar la simulacion, cautele el silencio recatado y la gravedad advertida. Mas amado es el Principe á quien tienen todos por cauto, pero que obra con sencillez real. Todos aborrecen el artificio, y á todos es grato el proceder naturalmente con una bondad ingenua, como en Petronio lo advirtió Tacito (1).

EM-

(1) *Ac dicta factaque ejus quanto solutiora, & quandam sui negligentiam preferentia, tanto gratius in speciem simplicitatis accipiebantur.* Tac. lib. 16. ann.



EMPRESA XLVI,

A la vista se ofrece torcido y quebrado el remo debaxo de las aguas, cuya refraccion causa este efecto: asi nos engaña muchas veces la opinion de las cosas. Por esto la academia de los filosofos Scepticos lo dudaba todo, sin resolverse á afirmar por cierta alguna cosa. Cuerda modestia, y advertida desconfianza del juicio humano! y no sin algun fundamento, porque para el conocimiento cierto de las cosas dos disposiciones son necesarias: de quien conoce; y del sugeto que ha de ser conocido. Quien conoce es el entendimiento, el qual se vale de los sentidos externos é internos, instrumentos por los quales se forman las fantasias. Los externos se alteran y mudan por diversas afecciones, cargando mas ó menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ó por la misma cau-

causa , ó por sus diversas organizaciones. De donde nacen tan desconformes opiniones y pareceres como hay en los hombres , comprendiendo cada uno diversamente las cosas , en las cuales tambien hallarémos la misma incertidumbre y variacion ; porque puestas aqui ó alli , cambian sus colores y formas , ó por la distancia , ó por la vecindad , ó porque ninguna es perfectamente simple , ó por las mixtiones naturales y especies que se ofrecen entre los sentidos y las cosas sensibles : y asi de ellas no podemos afirmar que son , sino decir solamente que parecen , formando opinion , y no ciencia. Mayor incertidumbre hallaba Platon en ellas , considerando que en ninguna estaba aquella naturaleza purissima y perfectissima que está en Dios , de las cuales viviendo no podiamos tener conocimiento cierto , y solamente veiamos estas cosas presentes , que eran reflexos y sombras de aquellas , y que asi era imposible reducirlas á ciencia. No deseo que el Principe sea de la escuela de los Scepticos , porque quien todo lo duda , nada resuelve , y ninguna cosa mas dañosa al gobierno , que la indeterminacion en resolver y executar. Solamente le advierto , que con recato político esté indiferente en las opiniones , y crea que puede ser engañado en el juicio que hiciere de ellas , ó por amor ó pasion propia , ó por siniestra informacion , ó por los halagos de la lisonja , ó porque le es odiosa la verdad que le limita el poder y da leyes á su voluntad , ó por la in-

cer-

certidumbre de nuestro modo de aprender, ó porque pocas cosas son como parecen, principalmente las políticas, habiendose ya hecho la razon de estado un arte de engañar ó de no ser engañado, con que es fuerza que tengan diversas luces; y así mas se deben considerar, que ver, sin que el Principe se mueva ligeramente por apariencias y relaciones.

Estos engaños y artes políticas no se pueden conocer, si no se conoce bien la naturaleza de hombre, cuyo conocimiento es precisamente necesario al que gobierna para saber regirle y guardarse de él; porque si bien es invencion de los hombres el principado, en ellos pelagra, y ningun enemigo mayor del hombre, que el hombre. No acomete el aguila al aguila, ni un aspid á otro aspid, y el hombre siempre máquina contra su misma especie. Las cuevas de las fieras están sin defensa, y no bastan tres elementos á guardar el sueño de las ciudades, estando levantada en muros y baluartes la tierra, el agua reducida á fosos, y el fuego incluido en bombardas y artilleria. Para que unos duerman, es menester que velen otros. Qué instrumentos no se han inventado contra la vida, como si por sí misma no fuese breve y sujeta á los achaques de la naturaleza? Y si bien se hallan en el hombre, como en sugeto suyo, todas las semillas de las virtudes y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirse, ni nacer sin el rocío de la gracia sobre-

brenatural , y estas por sí mismas brotan y se extienden , efecto y castigo del primer error del hombre : y como casi siempre nos dexamos llevar de nuestros afectos y pasiones que nos inducen al mal , y en las virtudes no hay el peligro que en los vicios ; por eso señalaremos aquí al Príncipe una breve descripcion de la naturaleza humana , quando se dexa llevar de la malicia,

Es pues el hombre el mas inconstante de los animales , á sí y á ellos dañoso. Con la edad, la fortuna , el interes y la pasion se va mudando. No cambia mas semblantes el mar , que su condicion. Con especie de bien yerra, y con amor propio persevera. Hace reputacion la venganza y la crueldad. Sabe disimular y tener ocultos largo tiempo sus afectos. Con las palabras , la risa y las lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la religion disfraza sus designios, con el juramento los acredita, y con la mentira los oculta. Obedece al temor y á la esperanza. Los favores le hacen ingrato , el mando soberbio , la fuerza vil , y la ley rendido. Escribe en cera los beneficios , las injurias recibidas en marmol , y las que hace en bronce. El amor le gobierna no por caridad , sino por alguna especie de bien : la ira le manda. En la necesidad es humilde y obediente ; y fuera de ella arrogante y despreciador. Lo que en sí alaba ó afecta , le falta. Se juzga fino en la amistad , y no la sabe guardar. Desprecia lo propio , y ambiciona lo
age-

ageno. Quanto mas alcanza , mas desea. Con las gracias ó acrecentamientos agenos le consume la envidia. Mas ofende con especie de amigo, que de enemigo. Ama en los demas el rigor de la justicia , y en sí le aborrece.

Esta descripcion de la naturaleza del hombre es universal , porque no todos los vicios están en uno , sino repartidos ; pero aunque parezca al Principe que alguno está libre de ellos, no por eso dexa de recatarse de él , porque no es seguro el juicio que se hace de la condicion y natural de los hombres. La malicia se pone la mascara de la virtud para engañar , y el mejor hombre suele faltar á sí mismo, ó por la fragilidad humana , ó por la inconstancia de las edades , ó por la necesidad é interes , ó por alguna especie de bien particular ó publico , ó por imprudencia y falta de noticia, con que alguna vez no son menos dañosos los buenos que los malos : y en duda es mas conforme á la prudencia estar de parte del peligro, imaginandose el Principe (no para ofender , sino para guardarse) que como dixo Ezequiel , le acompañan engañadores , y que vive entre escorpiones (1), cuyas colas están siempre dispuestas á la ofensa , meditando los modos de herir (2). Tales suelen ser los cortesanos , porque casi todos pro-

cu-

(1) *Subversores sunt tecum, & cum scorpionibus habitas.* Ezech. 2. 6.

(2) *Semper cauda in ictu est, nulloque momento meditari cessant, ne quando desint occasione.* Plin. lib. 11. c. 25.

curan adelantar sus pretensiones con el engaño del Principe , ó con descomponer á los beneméritos de su gracia y favores por medio de su mismo poder. Quantas veces , interpuestas las olas de la envidia ó emulacion entre los ojos del Principe y las acciones de su Ministro , las juzgó por torcidas é infieles , siendo derechas y encaminadas á su mayor servicio! Padeció la virtud , perdió el Principe un buen Ministro , y logró sus artes la malicia. Y para que practicamente las conozca , y no consienta el agravio de la inocencia , pondré aqui las mas frecuentes.

Son algunos cortesanos tan astutos y disimulados , que parece que excusan los defectos de sus emulos , y los acusan. Asi reprehendió Augusto los vicios de Tiberio (1).

Otros hay que para encubrir su malicia y acreditarla con especie de bondad , entran , á título de obligacion ó amistad , por las alabanzas , refiriendo algunas del Ministro á quien procuran descomponer , que son de poca substancia ó no importan al Principe ; y de ellas , con fingida disimulacion de zelo de su servicio , dando á entender que le prefieren á la amistad , pasan á descubrir los defectos que pueden moverle á retirarle de su gracia , ó del puesto que ocupa. Quando no es esto por ambicion ó malicia , es por acreditarse con los defectos que acusa en el
ami-

(1) *Quaquam honora oratione quedam de habitu, cultuque, & institutis ejus jecerat, qua velut excusando exprobraret.* Tac. lib. 1. ann.

amigo , y adquirir gloria para sí , é infamia para él (1). Muy bien estuvo en estas sutilezas maliciosas aquel sabio Rey de Napoles Don Alonso, quando oyendo á uno alabar mucho á su enemigo, dixo : *Observad el arte de este hombre , y vereis como sus alabanzas son para hacerle mas daño.* Y asi sucedió , habiendo primero procurado con ellas acreditar su intencion por espacio de seis meses , para que despues se le diese fe á lo que contra él habia de decir. Qué engañosa mina se retiró á obrar mas lejos del muro donde habia de executar su efecto ? Peores son estos amigos que alaban, que los enemigos que murmuran (2). Otros para engañar mas cautamente , alaban en publico , y difaman en secreto (3).

No es menos malicioso el artificio de los que adornan de tal suerte las calumnias , que siendo acusaciones parecen alabanzas , como en el Taso hacia Aletto.

Gran fabro di calunnie , adorni in modi

Novi , che sono accuse , é paion lodi (4).

Á estos señaló el Salmista quando dixo , que se habian convertido en arco torcido (5) ; ó segun el

(1) *Unde amico infamiam parat , inde gloriam sibi recipere.* Tac. lib. 14. ann.

(2) *Pessimum inimicorum genus , laudantes.* Tac. in vit. Agric.

(3) *Secretis eum criminationibus infamaverat ignarum , & quo cautius deciperetur , palam laudatum.* Tac. lib. 11. hist.

(4) Tas. can. 2. .

(5) *Conuersi sunt in arcum prauum.* Psal. 77. 57.

el Profeta Oseas en arco fraudulento (1), que apunta á una parte, y hiere á otra.

Algunos alaban á sus émulos con tal modo y acciones, que se conozca que no sienten así lo mismo que están alabando, como se conocia en Tiberio quando alababa á Germanico (2).

En otros tales aprobaciones son para poner su enemigo en cargo donde se pierda, ó donde esté lejos, aunque sea con mayor fortuna, que es lo que obligó á Rui-Gomez (creo que tendría tambien otras razones) á votar que pasase á Flandes el Duque de Alva Don Fernando, quando se rebelaron aquellos estados. Con la misma intencion alabó Muciano en el Senado á Antonio Primo, y le propuso para el gobierno de España Citerior (3); y para facilitarlo mas, repartió oficios y dignidades entre sus amigos (4). Es muy liberal la emulacion, quando quiere quitarse de delante á quien ó escurece sus glorias, ó impide sus conveniencias: ola es, que al que no puede anegar, saca á las orillas de la fortuna.

AL-

(1) *Facti sunt quasi arcus dolosus.* Osee 7. 16.

(2) *Multaque de virtute ejus memoravit, magis in speciem verbis adornata, quam ut penitus sentire crederetur.* Tac. lib. 1. ann.

(3) *Igitur Mucianus, quia propalam opprimi Antonius nequibat, multis in Senatu laudibus cumulatam, secretis promissis oneravit, Citeriorem Hispaniam ostentans, discessu Clunii Rufi vacuam.* Tac. lib. 4. hist.

(4) *Simul amicis ejus Tribunatus, Præfecturasque largitus est.* Tac. ibid.

Algunas veces las alabanzas son con animo de levantar envidiosos que persigan al alabado. Extraño modo de herir con los vicios ajenos!

Muchos hay que quieren introducir hechuras propias en los puestos, sin que se pueda penetrar su deseo; y para conseguirlo, afean en ellos algunas faltas personales y ligeras, y alaban y exâgeran otras, que son á proposito para el puesto; y á veces los favorecen como á no conocidos, como Lacon á Pison, para que Galba le adoptase (1).

Otros á lo largo, por encubrir su pasion, arrojan odios, y van poco á poco cebando con ellos el pecho del Principe, para que lleno rebosa en daño de su enemigo. De estas artes usaba Seyano para descomponer con Tiberio á Germanico (2). Y parece que las acusó el Espiritu Santo debaxo de la metafora de arar las mentiras (3), que es lo mismo que sembrar en los animos la semilla de la zizaña, para que nazca despues, y se coja á su tiempo el fruto de la maldicia (4).

No con menor astucia suelen algunos engañar primero á los Ministros de quien mas se fia el Principe, dandoles á creer falsedades que im-

(1) *Sed callidè, ut ignotum, fovebat.* Tac. lib. 1. hist.

(2) *Odia in longum jaciens, quæ reconderet, auſtaque promeret.* Tac. lib. 1. ann.

(3) *Noli arare mendacium adversus fratrem tuum.* Eccl. 7. 13.

(4) *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis, comedistis frugem mendacii.* Osee 10. 13.

priman en él. Arte fue esta de aquel espíritu mentiroso, que en la vision del Profeta Miqueas propuso que engañaria al Rey Acab, infundiéndose en los labios de sus Profetas, y lo permitió Dios como medio eficaz (1).

Tal vez se hace uno de la parte de los agravios hechos al Principe, y le aconseja la venganza; ó porque así la quiere tomar de su enemigo con el poder del Principe, ó porque le quiere apartar de su servicio, y hacerle difidente. Con este artificio Don Juan Pacheco persuadia al Rey Don Enrique el Quarto (2) que prendiese á Don Alonso Fonseca, Arzobispo de Sevilla, y despues le avisó de secreto que se guardase del Rey.

Estas artes suelen lograrse en las cortes; y aunque alguna vez se descubran, tienen valedores, y hay quien vuelva á dexarse engañar, con que vemos mantenerse mucho tiempo los embusteros: flaqueza es de nuestra naturaleza depravada, la qual se agrada mas de la mentira, que de la verdad. Mas nos lleva los ojos y la admiracion un caballo pintado, que un verdadero, siendo aquel una mentira de este. Qué es la eloqüencia vestida de tropos y figuras sino una falsa apariencia y engaño, y nos suele persuadir á lo que nos está mal? Todo esto descubre el peligro de que yerre la opinion del Principe

en-

(1) *Ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum ejus. Et dixit Dominus: Decipies, & prævalebis: egredere, & fac ita.* 3. Reg. 22. 22.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 23. c. 7.

entre semejantes artificios y relaciones, si no las exáminare con particular atencion, manteniendo entre tanto indiferente el credito, hasta que no solamente vea las cosas, sino las toque, y principalmente las que oyere; porque entran por las orejas el aura de la lisonja, y los vientos del odio y envidia, y facilmente alteran y levantan las pasiones y afectos del animo, sin dar tiempo á la averiguacion: y así convendria que el Príncipe tuviese las orejas vecinas á la mente y á la razon, como la que tiene la lechuza (quizá tambien dedicada por estô á Minerva), que le nace de la primera parte de la cabeza, donde está la celda de los sentidos, porque todos son menester para que no nos engañe el oido: de él ha de cuidar mucho el Príncipe, porque quando están libres de afectos las orejas, y tiene en ellas su tribunal la razon, se exáminan bien las cosas, siendo casi todas las del gobierno sujetas á la relacion; y asi no parece verisimil lo que dixo Aristoteles de las abejas, que no oian, porque sería de gran inconveniente en un animal tan advertido y politico, siendo los oidos y los ojos los instrumentos por donde entra la sabiduria y la experiencia. Ambos son menester para que no nos engañe la pasion, ó el natural é inclinacion. Á los Moabitas les parecia de sangre el torrente de agua donde reverberaba el sol, llevados de su afecto (1). Un mismo rumor del

(1) *Primoque mane surgentes, & orto jam sole ex ad-*

del pueblo sonaba á los oídos belicosos de Josué como clamor de batalla, y á los de Moysen quietos y pacíficos como música (1). Por esto Dios aunque tiene presentes las cosas, quiso averiguar con los ojos la voz que oía de los de Sodoma y Gomorra (2). Quando pues aplicare el Príncipe á las cosas las manos, los ojos y las orejas, ó no podrá errar, ó tendrá disculpa. De todo esto se puede conocer quan errado era el simulacro de los Tebanos, con que significaban las calidades de sus Príncipes; porque tenía orejas, pero no ojos, siendo tan necesarios estos como aquellas: las orejas para la noticia de las cosas, los ojos para la fe de ellas: en que son más fieles los ojos, porque dista tanto la verdad de la mentira, quanto distan los ojos de las orejas.

No es menester menos diligencia y atención para averiguar antes que el Príncipe se empeñe, la verdad de los arbitrios y medios propuestos sobre sacar dinero de los reynos, ó mejorar el gobierno, ó sobre otros negocios pertenecientes á

adverso aquarum, viderunt Moabita è contra aquas rubras quasi sanguinem, dixeruntque: Sanguis gladii est.
4. Reg. 3. 22.

(1) *Audiens autem Josue tumultum populi vociferantis, dixit ad Moysen: Ululatus pugne auditur in castris. Qui respondit: Non est clamor adhortantium ad pugnam, neque vociferatio compellentium ad fugam; sed vocem cantantium ego audio.* Exod. 32. 17.

(2) *Descendam, & videbo, utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint: an non est ita, ut sciam.*
Gen. 18. 21.

á la paz y á la guerra; porque suelen tener por fin intereses particulares, y no siempre corresponden los efectos á lo que imaginamos y presuponemos. El ingenio suele aprobar los arbitrios, y la experiencia los reprueba. Despreciarlos sería imprudencia, porque uno que sale acertado, recompensa la vanidad de los demas. No gozara la España del imperio de un nuevo orbe, si los Reyes Catolicos no hubiesen dado credito (como lo hicieron otros Principes) á Colon. El creerlos ligeramente y obrarlos luego, como si fueran seguros, es ligereza ó locura. Primero se debe considerar la calidad de la persona que los propone: qué experiencia hay de sus obras? qué fines puede tener el engaño? qué utilidades en el acierto? con qué medios piensa conseguirlo, y en qué tiempo? Por no haber hecho estas diligencias Neron, fue burlado del que le dixo haber hallado un gran tesoro en Africa (1). Muchas cosas propuestas parecen al principio grandes, y se hallan despues vanas é inútiles. Muchas son ligeras, de las cuales resultan grandes beneficios. Muchas experimentadas en pequeñas formas, no salen en las mayores. Muchas parecen fáciles á la razon, y son dificultosas en la obra. Muchas en sus principios son de daño, y en sus fines de provecho, y otras al contrario: y muchas suceden diver-

Tom.I.

Dd

sa-

(1) *Non auctoris, non ipsius negotii fide satis spectata, nec missis visoribus, per quos nosceret, an vera assererentur.* Tac. lib. 16. ann.

samente en el hecho de lo que se presuponia antes.

El vulgo torpe y ciego no conoce la verdad sino halla con ella, porque forma ligeramente sus opiniones, sin que la razon prevenga los inconvenientes, esperando á tocar las cosas con las manos para desengañarse con el suceso, maestro de los ignorantes: y así quien quisiere apartar al vulgo de sus opiniones con argumentos, perderá el tiempo y el trabajo. Ningun medio mejor que hacerle dar de ojos en sus errores, y que los toque, como se hace con los caballos espantadizos, obligandolos á que lleguen á reconocer la vanidad de la sombra que los espanta. De este consejo usó Pacuvio para sosegar el pueblo de Capua, conmovido contra el Senado. Encierra los Senadores en una sala, estando de acuerdo con ellos, junta el pueblo, y le dice: Si deseais remover y castigar á los Senadores, ahora es tiempo, porque á todos los tengo debaxo de esta llave y sin armas; pero convendrá que sea uno á uno, eligiendo otro en su lugar, porque ni un instante puede estar sin cabezas esta republica. Echa los nombres en una urna, saca uno por suerte, pide al pueblo lo que se ha de hacer de él: crecen las voces y los clamores contra él, y todos le condenan á muerte. Dicesles que elijan otro: confundense entre sí, y no saben á quien proponer. Si alguno es propuesto, hallan en él grandes defectos. Sucede lo mismo en la segunda y tercera eleccion sin llegar á con-

concordarse, y al fin su misma confusion los advirtió, que era mejor conformarse con el mal que ya habian experimentado, que intentar el remedio, y mandan que sean sueltos los Senadores. Es el pueblo furioso en sus opiniones, y tal vez (quando se puede temer algun daño ó inconveniente notable) es gran destreza del Principe gobernarle con su misma rienda, é ir al paso de su ignorancia. Tambien se reduce el pueblo poniendole delante los daños de otros casos semejantes, porque se mueve mas por el exemplo que por la razon (1).



EMPRESA XLVII.

Aun en las virtudes hay peligro: estén todas en el animo del Principe, pero no siempre en exercicio. La conveniencia publica le ha de dic-

Dd 2

tar

(1) *Plebeja ingenia exemplis magis quam ratione capiuntur.* Macrobo.

tar el uso de ellas, el cómo y el cuándo. Obradas sin prudencia, ó pasan á ser vicios, ó no son menos dañosas que ellos. En el ciudadano miran á él solo: en el Príncipe, á él y á la república. Con la conveniencia comun, no con la propia, han de hacer consonancia. La ciencia civil prescribe terminos á la virtud del que manda y del que obedece. En el Ministro no tiene la justicia arbitrio, siempre se ha de ajustar con la ley. En el Príncipe, que es alma de ella, tiene particulares consideraciones que miran al gobierno universal. En el subdito nunca puede ser exceso la conmiseracion: en el Príncipe puede ser dañosa. Para mostrarlo en esta Empresa, se formó de la caza de las cornejas, que refieren Sanazaro y Garcilazo usaban los pastores, la qual enseña á los Principes el recato con que deben entrar á la parte de los trabajos y peligros agenos. Ponian una corneja en tierra ligada por las puntas de las alas, la qual en viendo pasar la bandada de las demas por el ayre, levantaba las voces, y con clamores las obligaba á que baxasen á socorrerla movidas de piedad.

*Cercabanla, y alguna mas piadosa
del mal ageno de la compañera,
que del suyo avisada, ó temerosa,
Llegabase muy cerca, y la primera
que esto hacia, pagaba su inocencia
con prision ó con muerte lastimera. Garcil.*

Porque la que estaba fixa en tierra, se asia de
la

la otra para librarse, y esta de la que con la misma compasion se le acercaba, quedando todas perdidas unas por otras, en que tambien tenia su parte la novedad del caso; porque á veces es curiosidad ó natural movimiento de inquietud lo que parece compasion. En las miserias y trabajos de los Principes extrangeros muevanse á sus voces y lamentos los ojos y el corazon bañados de piedad, y tal vez los officios; pero no las manos armadas ligeramente en su defensa. Que se aventure un particular por el remedio de otro, fineza es digna de alabanza; pero de reprehension en un Principe, si empeñase la salud publica por la de otro Principe sin suficientes conveniencias y razones de estado; y no bastan las que impone el parentesco ó la amistad particular, porque primero nació el Principe para sus vasallos, que para sus parientes ó amigos: bien podrá asistirlos, pero sin daño ó peligro considerable. Quando es la asistencia en peligro tan comun que la caida del uno lleva tras sí la del otro, no hay causa de obligacion ó piedad que la pueda excusar de error; pero quando los intereses son entre sí tan unidos, que perdido el uno se pierde el otro, su causa hace quien le socorre; y mas prudencia es (como hemos dicho) oponerse al peligro en el estado ageno, que aguardarle en el propio. Quando tambien conviniese al bien y sosiego publico socorrer al oprimido, debe hacerlo el Principe mas poderoso, porque la justicia entre los Principes

no puede recurrir á los tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad y poder del mas soberano, el qual no debe dexarse llevar de la politica de que estén trabajados los demas Principes , para estar mas seguro con sus disensiones, ó para fabricarse mayor fortuna con sus ruinas; porque aquel supremo Juez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia, pesando el empeño con la conveniencia , sin que hagamos ligeramente propio el peligro ageno, ó nos consumamos en él, porque despues no halláremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del Imperio, le ha asistido con su sangre y con sus tesoros, de donde le han resultado las invasiones que Francia ha hecho en Italia , Flandes, Borgoña y España; y habiendo hoy caido sobre la monarquia toda la guerra , no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan que ha sido por su causa.

La experiencia pues en propios y agenos daños nos puede hacer recatados en la conmisericion y en las finezas. Quantas veces nos perdimos , y perdimos al amigo , por ofrecernos voluntariamente al remedio de sus trabajos, ingrato despues al beneficio ! Quantas veces contraxeron el odio del Principe los que mas se desvelaron en hacerle extraordinarios servicios ! Hijo adoptivo era Germanico de Tiberio, destinado á sucederle en el imperio , y tan fino en su servicio, que tuvo por infamia que las legiones le

le ofreciesen el imperio (1); y porque le obligaban á ello, se quiso atravesar el pecho con su propia espada (2): y quanto mas fiel se mostraba en su servicio, menos grato era á Tiberio. Su atencion en sosegar las legiones con donativos, le daba cuidado (3). Su piedad en sepultar las reliquias del exercito de Varo, le parecia pretension al imperio (4). La misericordia de su muger Agripina en vestir los soldados, ambicion de mandar (5). Todas las acciones de Germanico interpretaba siniestramente (6). Conoció Germanico este odio, y que con especie de honor le retiraba de las glorias de Alemania, y procuró obligarle mas con la obediencia y sufrimiento (7); pero esto mismo le hacia mas odioso, hasta que oprimido el agradecimiento con el peso de la obligacion, le envió á las Provincias de Oriente, exponiendole al engaño y peligro (8), donde le avenenó por medio de Pi-
son,

(1) *Quasi scelere contaminaretur.* Tac. lib. 1. ann.

(2) *At ille moriturum potius, quam fidem exueret, clamitans, ferrum è latere diripuit, elatumque deferebat in pectus.* Tac. ibid.

(3) *Sed quod largiendis pecuniis, & missione festinata favorem militum quasivisset, bellica quoque Germanici gloria angebatur.* Tac. ibid.

(4) *Quod Tiberia haud probatum.* Tac. ibid.

(5) *Id Tiberii animum altius penetravit.* Tac. ibid.

(6) *Cuncta Germanici in deterius trahenti.* Tac. ibid.

(7) *Quanto summæ spei propior, tanto impensius pro Tiberio niti.* Tac. ibid.

(8) *Novisque Provinciis impositum dolo simul, & casibus objectaret.* Tac. lib. 2. ann.

son , teniendo por felicidad propia la muerte (1) de quien era la columna de su imperio. Idolos son algunos Principes , cuyos ojos (como advirtió Jeremias) ciegan con el polvo de los mismos que entran á adorarlos (2) , y no reconocen servicios : y lo peor es , que ni aun quieren ser vencidos de ellos , ni que su libertad esté sujeta al merito , y con varias artes procuran desempeñarla. Al que mas ha sérvido le hacen cargos , para que reducida á defensa la pretension , no importune con ella , y tenga por premio el ser absuelto. Se muestran mal satisfechos de los mismos servicios que están interiormente aprobando , por no quedar obligados , ó los atribuyen á sus ordenes ; y tal vez despues de alcanzado lo mismo que deseaban y mandaron , se arrepienten y se desdennan con quien lo facilitó , como si se hubiera hecho de motivo propio. No hay quien pueda sondear la condicion de los Principes (3) : golfo profundo y vario , que se altera hoy con lo mismo que se calmó ayer. Los bienes del animo y fortuna , los agasajos y honores unas veces son para ellos merito , y otras injuria y crimen (4). Facilmente se cansan con las puntualidades. Aun en Dios fue

(1) *Nam Germanici mortem inter prospera ducebat.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Oculi eorum pleni sunt pulvere à pedibus introeuntium.* Baruch 6. 16.

(3) *Cor Regum inscrutabile.* Prov. 25. 3.

(4) *Nobilitas , opes , omisi gestique honores pro crimine , & ob virtutés certissimum exitium.* Tac. lib. 1. hist.

peligrosa la del Sacerdote Oza en arrimar el hombro al arca del testamento, que se trastornaba, y le costó la vida (1). Mas suelen los Principes premiar descuidos, que atenciones, y mas honran al que menos les sirve. Por servidumbre tienen el dexarse obligar, y por de menos peso la ingratitud que el agradecimiento. Las finezas y liberalidades que usó Junio Bleso con el Emperador Vitelio, le causaron el odio en vez de la gracia (2). Pasa á Constantinopla aquel insigne varon Rugier, cabo de la gente Catalana, que asistió al Rey Don Fadrique de Sicilia, llamado del Emperador Andronico para defenderle el Imperio: hace en su servicio increíbles hazañas con su valerosa nacion, aunque pocos en numero: libranle de la invasion de los Turcos; y quando esperaba el premio de tantas victorias, le mandó matar por muy ligera causa. Qualquier ofensa ó disgusto, aunque pequeño, puede mas que los mayores beneficios; porque con el agradecimiento se agrava el corazon, con la venganza se desfoga, y asi somos mas faciles á
la

(1) *Extendit Oza manum ad arcam Dei, & tenuit eam: quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eam. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate: & mortuus est ibi juxta arcam Dei. 2. Reg. 6. 6.*

(2) *Donec Lugdunensis Galliae rector, genere illustri, largus animo, & par opibus, circumdaret Principi ministeria, comitaretur liberaliter, eo ipso ingratus, quamvis odium Vitellius vernilibus blanditiis velaret. Tacit. lib. 2. hist.*

la venganza que al agradecimiento. Esta es la infelicidad de servir á los Principes , que no se sabe en qué se merece ó desmerece con ellos (1); y si por lo que nos enseñan las historias, y por los daños que nos resultan de las finezas, hubiésemos de formar una politica, sería menester hacer distincion entre las virtudes, para saber usar de ellas sin perjuicio nuestro , considerando que aunque todas están en nosotros como en supuesto suyo , no todas obran dentro de nosotros, porque unas se exercitan fuera , y otras internamente. Estas son la fortaleza , la paciencia, la modestia , la humildad , la religion y otras , entre las cuales son algunas de tal suerte para nosotros , que en ellas no tienen mas parte los de afuera , que la seguridad para el trato humano, y la estimacion por su excelencia , como sucede en la humildad , en la modestia y en la benignidad ; y así quanto fuere mayor la perfeccion de estas virtudes , tanto mas nos ganará los animos y el aplauso de los demas , como sepamos conservar el decoro. Otras de estas virtudes, aunque obran dentro de nosotros en los casos propios , suele tambien depender su exercicio de las acciones ajenas , como la fortaleza y la magnanimidad. En estas no hay peligro , quando las gobierna la prudencia , que da el tiempo y el modo á las virtudes ; porque la entereza indiscreta suele ser dañosa á nuestras conveniencias,

(1) *Nescit homo, utrum amore, an odio dignus sit.*
Eccles. 9. 1.

cias , perdiendonos con especie de reputacion y gloria , y entre tanto se llevan los premios y el aplauso los que mas atentos sirvieron al tiempo, á la necesidad y á la lisonja.

En el uso de las virtudes que tienen su ejercicio en el bien ageno , como la generosidad y la misericordia , se suele peligrar ó padecer , porque no corresponde á ellas el premio de los Principes , ni el agradecimiento y buena correspondencia de los amigos y parientes , antes creyendo por cierto que aquellos estimarán nuestros servicios , y que estos aventurarán por nosotros en el peligro y necesidades las haciendas y las vidas , fundamos esta falsa opinion en obligacion propia , y para satisfacer á ella , no reparamos en perdernos por ellos. Pero quando nos vemos en alguna calamidad , se retiran y nos abandonan. En los trabajos de Job solos tres amigos le visitaron , y estos inspirados de Dios (1) ; pero no le asistieron con obras , sino con palabras y exhortaciones pesadas que le apuraron la paciencia. Mas quando volvió Dios á él sus ojos piadosos , y empezó á multiplicar sus bienes , se entraron por sus puertas todos sus parientes , hasta los que solamente le conocian de vista , y se sentaron á su mesa , para tener parte en sus prosperidades (2).

Es-

(1) *Audientes tres amici Job omne malum quod accidisset ei, venerunt, sicut locutus fuerat Dominus ad eos.* Job 2. 11.

(2) *Venerunt autem ad eum omnes fratres sui, & universi-*

Este engaño con especie de bien y de buena correspondencia y obligacion ha perdido á muchos, los quales creyendo sembrar beneficios, cogieron ingraticudes y odios, haciendo de amigos enemigos, con que despues vivieron y murieron infelices. El Espiritu Santo dixo que daba á clavar su mano, y se enlazaba y hacia esclavo con sus mismas palabras quien salia fiador por su amigo (1), y nos amonesta, que delante de él estemos con los ojos abiertos, guardandonos de sus manos, como se guardan el gamo y el ave de las del cazador (2). Haz bien, y guardate, es proverbio castellano hijo de la experiencia. No sucede esto á los que viven para sí solos, sin que la misericordia y caridad los mueva al remedio de los males ajenos. Hacense sordos y ciegos á los gemidos y á los casos, huyendo las ocasiones de mezclarse en ellos, con lo qual viven libres de cuidados y trabajos, y sino adquieren mas amigos, no pierden á los que tienen. No serán estimados por lo que obran; pero sí por lo que dexan de obrar, teniendoles por prudentes los demas: fuera de que naturalmente hacemos mas estimacion de quien no nos ha de menester, y despreciandonos vive consigo

mis-

versa sorores suæ, & cuncti qui noverant eum prius, & comederunt cum eo panem in domo ejus. Job 42. 11.

(1) *Fili mi, si sponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manum tuam, illaqueatus es verbis oris tui, & captus propriis sermonibus. Prov. 6. 1.*

(2) *Eruere quasi damula de manu, & quasi avis de insidiis aucupis. Idem v. 5.*

mismo ; y así parece que conocido el trato ordinario de los hombres , nos habiamos de estar quedos á la vista de sus males , sin darnos por entendidos, atendiendo solamente á nuestras conveniencias , y á no mezclarlas con el peligro y calamidad agena. Pero esta politica sería opuesta á las obligaciones christianas, á la caridad humana , y á las virtudes mas generosas y que mas nos hacen parecidos á Dios. Con ella se disolveria la compañia civil , que consiste en que cada uno viva para sí y para los demas. No ha menester la virtud las demonstraciones externas. De sí misma es premio bastante , siendo mayor su perfeccion y su gloria , quando no es correspondida ; porque hacer bien por la retribucion, es especie de avaricia , y quando no se alcanza, queda un dolor intolerable en el corazon. Obremos pues solamente por lo que debemos á nosotros mismos , y serémos parecidos á Dios, que hace siempre bien aun á los que no son agradecidos. Pero es prudencia estar con tiempo advertidos de que á una correspondencia buena corresponde una mala ; porque vive infeliz el que se expuso al gasto , al trabajo , ó al peligro ageno , y creyendo coger agradecimientos , cogió ingraticudes. Al que tiene conocimiento de la naturaleza y trato ordinario de los hombres, no le halla nuevo este caso, y como le vió antes, previno su golpe , y no quedó ofendido de él.

Tambien debemos considerar si es conveniencia del amigo empeñarnos en su defensa,
por-

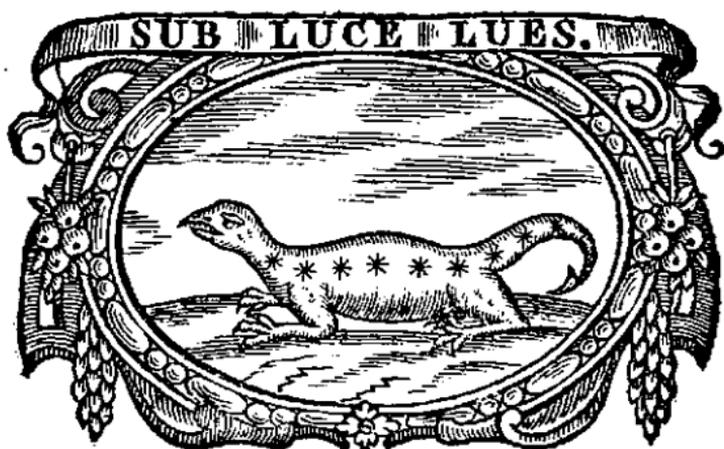
porque á veces le hacemos mas daño con nuestras diligencias, ó por importunas, ó por imprudentes, queriendo parecer bizarros y finos por ellos, con que los perdemos, y nos perdemos. Esta bizzarria dañosa al mismo que la hace, reprimió Trasea (aunque era á favor suyo) en Rustico Aruleno, para que no rogase por él, sabiendo que sus oficios serian dañosos al intercesor, y vanos al reo (1).

No es menos imprudente y peligroso el zelo del bien publico y de los aciertos del Principe, quando sin tocarnos por oficio, ó sin esperanzas del remedio, nos entremetemos sin ser llamados en sus negocios é intereses con evidente riesgo nuestro. No quiero que inhumanos estemos á la vista de los daños agenos, ni que vilmente sirva nuestro silencio á la tirania y al tiempo, sino que no nos perdamos imprudentemente, y que sigamos los pasos de Lucio Pison, que en tiempos tiranos y calumniosos supo conservarse con tal destreza, que no fue voluntariamente autor de consejos serviles, y quando le obligaba la necesidad, contemporizaba en algo con gran sabiduria para moderarlos mejor (2). Muchas veces nos anticipamos á dar consejos en lo que no nos toca, persuadidos á que en ellos está el remedio de los males publicos; y no advertimos lo que sue-

(1) *Ne vana, & reo non profutura, intercessori exitiosa inciperet.* Tac. lib. 16. ann.

(2) *Nullius servilis sententiæ sponte auctor, & quoties necessitas ingrueret, sapienter moderans.* Tac. lib. 6. ann.

uele engañar el amor propio de nuestras opiniones, sin las noticias particulares que tienen los que gobiernan y se hallan sobre el hecho. Ninguna cosa mas peligrosa que el aconsejar. Aun quien lo tiene por oficio debe excusarlo, quando no es llamado y requerido, porque se juzgan los consejos por el suceso, y este pende de accidentes futuros que no puede prevenir la prudencia; y lo que sucede mal se atribuye al consejero, pero no lo que se acierta.



EMPRESA XLVIII.

Qué prevenidos están los Principes contra los enemigos externos! qué desarmados contra los domesticos! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Estos son los aduladores y lisonjeros: no meuos peligrosos sus halagos, que las armas de los enemigos. Á mas Prin-

Principes ha destruido la lisonja , que la fuerza. Qué purpura real no roe esta polilla ! qué cetro no barrena esta carcoma ! En el mas levantado cedro se introduce , y poco á poco le taladra el corazon y da con él en tierra. Daño es que se descubre con la misma ruina. Primero se ve su efecto que su causa: disimulado gusano que habita en los artesones dorados de los palacios. Al Estelion , esmaltada de estrellas la espalda , y venenoso el pecho , la compara esta Empresa. Con un manto estrellado de zelo que encubre sus fines dañosos, se representa al Principe (1). Advierta bien que no todo lo que reluce es por buena calidad del sugeto , pues por señal de lepra lo ponen las divinas Letras (2). Lo podrido de un tronco esparce de noche resplandores. En una dañosa intencion se ven apariencias de bondad. Tal vez entre vislumbres de severidad, amiga de la libertad, y opuesta al Principe , se encubre servilmente la lisonja : como quando Valerio Mesalla votó que se renovase cada año á Tiberio el juramento de obediencia; y preguntado, que con qué orden lo proponia, respondió que de motivo propio , porque en lo que tocase á la republica habia de seguir siempre su dictamen , aunque fuese con peligro de

ofen-

(1) *Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum: ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras.* Isai. 5. 20.

(2) *Aut quasi lucens quippiam, id est plaga lepræ.* Levit. 13. 2.

ofender (1). Semejante á esta fue la adulacion de Ateyo , quando acusado L. Ennio de haber fundido una estatua de plata de Tiberio para hacer vaxilla , y no queriendo Tiberio que se admitiese tal acusacion , se le opuso diciendo, que no se debia quitar á los Senadores la autoridad de juzgar , ni dexar sin castigo tan gran maldad : que fuese sufrido en sus sentimientos, y no prodigo en las injurias hechas á la republica (2).

Muda el estelion cada año la piel: con el tiempo sus consejos la lisonja , al paso que se muda la voluntad del Principe. Al Rey Don Alonso Undecimo (3) aconsejaron sus Ministros, que se apartase de la Reyna Doña Violante tenida por esteril , fundando con razones la nulidad del matrimonio ; y despues los mismos le aprobaron , persuadiendole que volviese á cohabitar con ella.

Ningun animal mas fraudulento que el estelion , por quien llamaron los Jurisconsultos *Crimen stellionatus* á qualquier delito de engaño.

Tom.I.

Ee

ño.

(1) *Spente dixisse, respondit: neque in iis, quæ ad Rempublicam pertinerent, consilio nisi suo usurum, vel cum periculo offensionis, quæ sola species adulandi supererat.* Tac. lib. 1. ann.

(2) *Palam aspernante Atejo Capitone, quasi per libertatem. Non enim debere eripi Patribus vim statuendi; neque tantum maleficium inhone habendum: sanè lentius in suo dolore esset, Reipublicæ iniurias ne largiretur.* Tacit. lib. 3. ann.

(3) Mar. hist. Hisp. l. 28. c. 9.

ño. Quién los usa mayores que el lisonjero , poniendo siempre lazos á la voluntad, prenda tan principal que sin ella quedan esclavos los sentidos ?

No mata el estelion al que inficiona, sino le entorpece y saca de sí , introduciendo en él diversos afectos : calidades muy propias del lisonjero , el qual con varias apariencias de bien encanta los ojos y las orejas del Principe, ó le trae embelesado sin dexarle conocer la verdad de las cosas. Es el estelion tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el mal caduco de la piel que se desnuda , se la come. No quiere el lisonjero que el Principe convalezca de sus errores , porque el desengaño es hijo de la verdad , y esta enemiga de la lisonja. Envidia el lisonjero las felicidades del Principe, y le aborrece, como á quien por el poder y por la necesidad le obliga á la servidumbre de la lisonja y disimulacion , y á sentir una cosa, y decir otra.

Gran advertencia es menester en el Principe para conocer la lisonja, porque consiste en la alabanza , y tambien alaban los que no son lisonjeros. La diferencia está en que el lisonjero alaba lo bueno y lo malo , y el otro solamente lo bueno. Quando pues viere el Principe que le atribuyen los aciertos, que ó se deben á otro , ó nacieron del acaso (1) : que le alaban las cosas ligeras , que por sí no lo merecen : las que son
mas

(1) *Popule meus , qui te beatum dicunt , ipsi te decipiunt , & viam gressuum tuorum dissipant.* Isai. 3. 12.

mas de gusto que de reputacion : las que le apartan del peso de los negocios : las que miran mas á sus conveniencias que al beneficio publico : y que quien así le alaba, no se mesura, ni entristece, ni le advierte, quando le ve hacer alguna cosa indecente é indigna de su persona y grandeza : que busca disculpa á sus errores y vicios : que mira mas á sus acrecentamientos que á su servicio : que disimula qualquier ofensa y desayre por asistirle siempre al lado : que no se arrima á los hombres severos y zelosos : que alaba á los que juzga que le son gratos, mientras no puede derribarlos de su gracia : que quando se halla bien firme en ella y le tiene sujeto, trata de grangear la opinion de los demas, atribuyendose á sí los buenos sucesos, y culpando al Principe de no haber seguido su parecer : que por ganar credito con los de afuera se jacta de haber reprehendido sus defectos, siendo el que en secreto los disculpa y alaba ; bien puede el Principe marcar á este tal por lisonjero, y huya de él como del mas nocivo veneno que puede tener cerca de sí, y mas opuesto al amor sincero con que debe ser servido (1).

Pero si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor propio, que desconoce la lisonja, dexandose halagar de la alabanza que dulcemente tiraniza los sentidos, sin que haya alguna tan desigual, que no crean los Príncipes

Ee 2

pes

(1) *Blanditiæ pessimum veri affectus venenum : sua cuique utilitas.* Tac. lib. 1. hist.

pes que se debe á sus meritos. Otras veces nace esto de una bondad floxa , que no advirtiendo los daños de la lisonja , se compadece de ella , y aun la tiene por sumision y afecto : en que pecaron el Rey de Galicia Don Fernando (1) , aborrecido de los suyos porque daba oidos á lisonjeros , y el Rey Don Alonso el Nono que por lo mismo obscureció la gloria de sus virtudes y hazañas. Por tanto adviertan los Principes , que puede ser vivan tan engañados del amor propio ó de la propia bondad , que aun con las señas dadas no puedan conocer la lisonja ; y asi para conocerla y librarse de ella , revuelvan las historias , y noten en sus antepasados y en otros las artes con que fueron engañados de los lisonjeros , los daños que recibieron por ellas ; y luego consideren , si se usan con ellos las mismas. Sola una vez que el Rey Asuero (2) mandó (hallandose desvelado) que le leyesen los anales de su tiempo , le dixeron lo que ninguno se atrevia , oyendo en ellos las artes y tiranias de su valido Aman , y los servicios de Mardoqueo : aquellas ocultadas de la lisonja , y estas de la malicia : con que desengañado castigó al uno , y premió al otro. Pero aun en esta leccion estén advertidos no se halle disfrazada la lisonia : lean por sí mismos las historias , porque puede ser que quien las leyere pase en silencio los casos que habian de desengañarlos , ó que trueque las clausulas y las pa-
la-

(1) Mar. hist. Hisp. l. 12. c. 15.

(2) Esth. cap. 6.

labras. Ó infeliz suerte de la Magestad, que aun no tiene segura la verdad de los libros, siendo los mas fieles amigos del hombre!

Procure tambien el Principe que lleguen á sus ojos los libelos infamatorios que salieren contra él, porque si bien los dicta la malicia, los escribe la verdad; y en ellos hallará lo que le encubren los cortesanos, y quedará escarmentado en su misma infamia. Reconociendo Tiberio quan engañado habia sido en no haber penetrado con tiempo las maldades de Seyano, mandó se publicase el testamento de Fulcinio Trio, que era una satira contra él, por ver, aunque fuese en sus afrentas, las verdades que le encubria la lisonja (1).

No siempre mire el Principe sus acciones al espejo de los que están cerca de sí, consulte otros de afuera zelosos y severos, y advierta si es una misma la aprobacion de los unos y de los otros; porque los espejos de la lisonja tienen inconstantes y varias las lunas, y ofrecen las especies no como son, sino como quisiera el Principe que fuesen, y es mejor dexarse corregir de los prudentes, que engañar de los aduladores(2).

Pa-

(1) *Quæ ab heredibus occultata, recitari Tiberius iussit: patientiam libertatis alienæ ostentans, & contemptor suæ infamiæ; an scelerum Sejani diu nescius, mox quoquo modo dicta vulgari malebat, veritatisque, cui adulatio efficit, per probra saltem gnarus fieri.* Tac. lib. 6. ann.

(2) *Melius est à sapiente corripì, quam stultorum adulatione decipi.* Eccles. 7. 6.

Para esto es menester que pregunte á unos y á otros, y les quite el empacho y el temor, reduciendo á obligacion que le digan la verdad. Aun Samuel no se atrevió á decir á Helí lo que Dios le habia mandado (1), hasta que se lo preguntó (2).

Mirese tambien el Principe al espejo del pueblo, en quien no hay falta tan pequeña que no se represente, porque la multitud no sabe disimular. El Rey de Francia Ludovico Quarto se disfrazaba y mezclaba entre la plebe, y oia lo que decian de sus acciones y gobierno. Á las plazas es menester salir para hallar la verdad. Una cosa sola decia el Rey Ludovico Onceno de Francia que faltaba en su palacio, que era la verdad. Es esta muy encogida y poco cortesana, y se retira de ellos, porque se confunde en la presencia real. Por esto Saul queriendo consultar á la Fitonisa, mudó de vestiduras, para que mas libremente le respondiese, y él mismo le hizo la pregunta sin fiarla de otro (3). Lo mismo advirtió Jeroboan, quando enviando á su muger al Profeta Abias para saber de la enfermedad de su hijo, le ordenó que se disfrazase, porque si la conociese, ó no le responderia,

(1) *Et Samuel timebat indicare visionem Heli.* 1. Reg. 3. 15.

(2) *Et interrogavit eum: Quis est sermo, quem locutus est Dominus ad te?* Ibid. v. 17.

(3) *Mutavit ergo habitum suum, vestitusque est aliis vestimentis, & abiit ipse.* 1. Reg. 28. 8.

ria, ó no le diria la verdad (1). Ya pues que no se halla en las recamaras de los Principes, menester es la industria para buscarla en otras partes. Gloria es de los Reyes investigar lo que se dice de ellos (2). El Rey Felipe Segundo tenia un criado favorecido, que le referia lo que decian de él dentro y fuera del palacio. Si bien es de advertir, que las voces del pueblo en ausencia del Principe son verdaderas; pero á sus oídos muy vanas y lisonjeras, y causa de que corra ciegamente tras sus vicios, infiriendo de aquel aplauso comun que están muy acreditadas sus acciones. Ningun gobierno mas tirano que el de Tiberio: ningun valido mas aborrecido que Seyano; y quando estaban en Capri, los requebraba el Senado, pidiendoles que se dexasen ver (3). Neron vivia tan engañado de las adulaciones del pueblo, que creia que no podria sufrir sus ausencias de Roma, aunque fuesen breves, y que le consolaba su presencia en las adversidades (4): siendo tan mal visto, que du-

(1) *Dixitque Jeroboam uxori suæ: Surge, & commuta habitum, ne cognoscaris quod sis uxor Jeroboam.* 3. Reg. 14. 2.

(2) *Gloria Regum investigare sermonem.* Prov. 25. 2.

(3) *Crebrisque precibus efflagitabat, visendi sui copiam facerent.* Tac. lib. 4. ann.

(4) *Vidisse civium mæstos vultus, audire secretas querimonias, quod tantum aditurus esset iter, cujus ne modicos quidem egressus tolerarent, sueti adversum fortuita aspectu Principis refoveri.* Tac. lib. 15. ann.

daban el Senado y los nobles , si sería mas cruel en ausencia que en presencia (1).

Otros remedios habria para reconocer la lisonja ; pero pocos Principes quieren aplicarlos, porque se conforman con los afectos y deseos naturales : y así vemos castigar á los falsarios, y no á los lisonjeros , aunque estos son mas perjudiciales ; porque si aquellos levantan la ley de las monedas , estos la de los vicios , y los hacen parecer virtudes. Daño es este que siempre se acusa , y siempre se mantiene en los palacios, donde es peligrosa la verdad , principalmente quando se dice á Principes soberbios que facilmente se ofenden (2). La vida le costó á D. Fernando de Cabrera el haber querido desengañar al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon (3), sin que le valiesen sus grandes servicios , y el haber sido su ayo. El que desengaña , acusa las acciones, y se muestra superior en juicio ó en bondad ; y no pueden sufrir los Principes esta superioridad , pareciendoles que les pierde el respeto quien les habla claramente. Con animo sencillo y leal representó Gutierre Fernandez de Toledo (4) al Rey Don Pedro el Cruel lo que sentia de su gobierno , para que moderase su rigor;

(1) *Senatus, & primates in incerto erant, procul, an coram atrocior haberetur.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Contumaciús loqui non est tutum apud aures superbas, & offensionis proniores.* Tac. ibid.

(3) Mar. hist. Hisp. l. 15.

(4) Mar. hist. Hisp. l. 15. c. 4.

gor ; y este advertimiento que merecía premio, le tuvo el Rey por tan gran delito, que le mandó cortar la cabeza. Mira el Principe como á juez á quien le nota sus acciones , y no puede tener delante de los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro está en aconsejar lo que conviene , no lo que apetece el Principe (1). De aquí nace el encogerse la verdad , y el animarse la lisonja.

Pero si algun Principe fuere tan generoso, que tuviere por vileza rendirse á la adulacion, y por desprecio , que le quieran engañar con falsas apariencias de alabanza , y que hablen mas con su grandeza que con su persona (2) ; facilmente se librará de los aduladores , armandose contra ellos de severidad , porque ninguno se atreve á un Principe grave que conoce la verdad de las cosas , y desestima los vanos honores. Tiberio con igual semblante oyó las libertades de Pison, y las lisonjas de Gallo (3) ; pero si bien disimulaba , conocia la lisonja, como conoció la de Ateyo Capito , atendiendo mas al animo que á las palabras (4). Premie el Principe
con

(1) *Nam suadere Principi quod oporteat , multi laboris : assentatio erga Principem quemcumque sine affectu peragitur.* Tac. lib. 1. hist.

(2) *Etiam ego , ac tu simplicissimè inter nos hodie loquimur ; ceteri libentius cum fortuna nostra , quam nobiscum.* Tac. ibid.

(3) *Audiente hæc Tiberio , ac silente.* Tac. lib. 2. ann.

(4) *Intellexit hæc Tiberius , ut erant magis , quam ut dicebantur.* Tac. lib. 3. ann.

con demonstraciones publicas á los que ingenuamente le dixeren verdades , como lo hizo Clis-tenes tirano de Sicilia , que levantó una estatua á un Consejero porque le contradixo un triunfo: con lo qual grangeó la voluntad del pueblo , y obligó á que los demas Consejeros le dixesen sus pareceres libremente. Hallandose el Rey Don Alonso Duodécimo en un Consejo importante, tomó la espada desnuda en la mano derecha y el cetro en la izquierda , y dixo (1): *Decid todos libremente vuestros pareceres , y aconsejadme lo que fuere de mayor gloria de esta espada , y de mayor aumento de este cetro , sin reparar en nada.* Ó feliz reynado , donde el consejo ni se embarazaba con el respeto , ni se encogia con el temor ! Bien conocen los hombres la vileza de la lisonja ; pero reconocen su daño en la verdad, viendo que mas peligran por esta que por aquella. Quién no hablaria con entereza y zelo á los Principes , si fuesen de la condicion del Rey Don Juan el Segundo de Portugal (2), que pidiendole muchos una dignidad , dixo : que la reservaba para un vasallo suyo tan fiel , que nunca le hablaba segun su gusto , sino segun lo que era mayor servicio suyo y de su reyno ? Pero en muy pocos se hallará esta generosa entereza: casi todos son de la condicion del Rey Acab, que habiendo llamado á consejo á los Profetas, excluyó á Miqueas, á quien aborrecia porque no le

(1) Mar. hist. Hisp.

(2) Mar. hist. Hisp.

le profetizaba cosas buenas , sino malas (1) : y asi peligran mucho los Ministros , que llevados del zelo hacen conjeturas y discursos de los daños futuros , para que se prevenga el remedio ; porque mas quieren los Principes ignorarlos , que temerlos anticipadamente. Están muy hechas sus orejas á la armonia de la musica , y no pueden sufrir la disonancia de las calamidades que amenazan. De aqui nace el escoger Predicadores y Confesores que les digan lo que desean (2) , no lo que Dios les dicta , como hacia el Profeta Miqueas (3). Qué mucho pues que sin la luz de la verdad yerren el camino y se pierdan?

Si hubiese discrecion en los que dicen verdades al Principe , mas las estimaria que las lisonjas ; pero pocos saben usar de ellas á tiempo con blandura y buen modo. Casi todos los que son libres , son asperos , y naturalmente causa á los Principes un semblante seco y armado con la verdad ; porque hay algunas virtudes aborrecidas , como son una severidad obstinada , y un animo invencible contra los favores , teniendo los Principes por desestimacion que se desprecien las artes con que se adquiere su gracia , y juzgando que quien no la procura , no está su-
je-

(1) *Sed ego odi eum , quia non prophetat mihi bonum , sed malum.* 3. Reg. 22. 8.

(2) *Ad sua desideria coacerabunt sibi magistros.* 2. ad Tim. 4. 3.

(3) *Quodcumque dixerit mihi Deus meus , hoc loquar.* 2. Paral. 18. 13.

jeto á ellos , ni los ha menester. El superior use de la lanceta ó navaja de la verdad para curar al inferior ; pero este solamente del caustico, que sin dolor amortigüe y roa lo vicioso del superior. Lastimar con las verdades sin tiempo, ni modo , mas es malicia que zelo , mas es atrevimiento que advertencia. Aun Dios las manifestó con recato á los Principes , pues aunque pudo por Josef y por Daniel notificar á Faraon y á Nabucodonosor algunas verdades de calamidades futuras , se las representó por sueños, quando estaban enagenados los sentidos y dormida la Magestad (1) ; y aun entonces no claramente, sino en figuras y geroglificos, para que se interpusiese tiempo en la interpretacion, con que previno el inconveniente del susto y sobresalto , y excusó el peligro de aquellos Ministros, si se las dixesen sin ser llamados (2). Contentese el Ministro con que las llegue á conocer el Principe ; y si pudiere por señas , no use de palabras. Pero hay algunos tan indiscretos ó tan mal intencionados , que no reparan en decir desnudamente las verdades , y ser autores de malas nue-

(1) *Evigilans , rursus sopore depressus , vidi somnium*
Gen. 41. 21.

Somnium vidi , quod perterruit me , & cogitationes meae in strato meo , & visiones capitis mei conturbaverunt me. Dan. 4. 2.

(2) *Cui ille ait: Vidi somnia , nec est qui edisserat: quae audivi te sapientissimè conjicere.* Gen. 41. 15.

Visiones somniorum meorum quas vidi , & solutionem earum narra. Dan. 4. 6.

nuevas. Aprendan estos del suceso del Rey Baltasar, á quien la mano que le anunció la muerte, no se descubrió toda, sino solamente los dedos; y aun no los dedos, sino los artículos de ellos, sin verse quien los gobernaba; y no de día sino de noche, escribiendo aquella amarga sentencia á la luz de las hachas, y en lo dudoso de la pared (1) con tales letras, que fue menester tiempo para leerse y entenderse.

Siendo pues la intencion buena y acompañada de la prudencia; bien se podría hallar un camino seguro entre lo servil de la lisonja y lo contumaz de la verdad; porque todas se pueden decir si se saben decir, mirando solamente á la enmienda, y no á la gloria de zeloso y de libre con peligro de la vida y de la fama: arte con que corregia Agricola el natural iracundo de Domiciano (2). El que con el obsequio y la modestia mezcla el valor y la industria, podrá gobernarse seguro entre Principes tiranos (3), y ser mas glorioso que los que locamente con ambicion de fama se perdieron sin utilidad de la re-

(1) *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum in superficie parietis aule regie: & Rex aspiciebat articulos manus scribentis.* Dan. 5. 5.

(2) *Moderatione tamen, prudentiaque Agricola leniebatur, quia non contumacia, neque inani jaestatione libertatis famam fatumque provocabat.* Tac. in vit. Agric.

(3) *Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse.* Tac. ibid.

republica. Con esta atencion pudo Marco Lepido templar y reducir á bien muchas adulaciones dañosas, y conservar el valimiento y gracia de Tiberio (1). El salirse del Senado Trasea por no oír los votos que para adular á Tiberio se daban contra la memoria de Agripina, fue dañoso al Senado, á él de peligro, y no por eso dió á los demas principio de libertad (2).

En aquellos es muy peligrosa la verdad, que huyendo de ser aduladores, quieren parecer libres é ingeniosos, y con agudos motes acusan las acciones y vicios del Principe, en cuya memoria quedan siempre fixos (3), principalmente quando se fundan en verdad, como le sucedió á Neron con Vestino, á quien quitó la vida porque aborrecia su libertad contra sus vicios (4). Decir verdades mas para descubrir el mal gobierno que para que se enmiende, es una

(1) *Nam pleraque ab saavis adulationibus aliorum in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat, cum æquabili auctoritate, & gratia apud Tiberium vigerit.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Thrasea Patus silentio, vel brevi assensu priores adulationes transmittere solitus, exiit: tum Senatui, ac sibi causam periculi fecit, ceteris libertatis initium non præbuit.* Tac. lib. 14. ann.

(3) *Tiberium acerbis facetiis irridere solitus, quarum apud præpotentes in longum memoria est.* Tacit. lib. 5. ann.

(4) *Sæpè asperis facetiis illusus, quæ ubi multum ex vero traxere, acrem sui memoriã relinquunt.* Tacit. lib. 15. ann.

libertad que parece advertimiento , y es murmuracion : parece zelo, y es malicia. Por tan mala la juzgo como á la lisonja ; porque si en esta se halla el feo delito de servidumbre , en aquella una falsa especie de libertad. Por esto los Principes muy entendidos temen la libertad y la demasiada lisonja , hallando en ambas su peligro : y así se ha de huir de estos dos extremos, como se hacia en tiempo de Tiberio (1). Pero es cierto que conviene tocar en la adulacion para introducir la verdad. No lisonjear algo , es acusarlo todo ; y así no es menos peligroso en un gobierno desconcertado no adular nada, que adular mucho (2). Desesperada de remedio quedaria la republica , inhumano sería el Principe, si ni la verdad ni la lisonja se le atreviesen. Aspid sería, si cerrase los oidos al halago de quien discretamente le procura obligar á lo justo (3). Con los tales amenazó Dios por la boca de Jeremias al pueblo de Jerusalem , diciendo que le daria Principes serpientes , que no se dexasen encantar , y los mordiesen (4). Fiero es el animo

(1) *Unde angusta & lubrica oratio sub Principe, qui libertatem metuebat, adulationem oderat.* Tac. l. 2. ann.

(2) *Quæ moribus corruptis, perinde anceps, si nulla, & ubi nimia est assentatio.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Furor illius secundum similitudinem serpentis, sicut aspidis surdæ, & obturantis aures suas: quæ non exaudiet vocem incantantium, & venefici incantantis sapienter.* Psal. 57. 5.

(4) *Ego mittam vobis serpentes Regulos, quibus non est incantatio, & mordebunt vos.* Jerem. 8. 17.

mo de quien á lo suave de una lisonja moderada no depone sus pasiones, y admite disfrazados con ella los consejos sanos. Porque suele ser amarga la verdad, es menester endulzarle los labios al vaso para que los Principes la beban. No las quieren oír si son secas, y suelen con ellas hacerse peores. Quanto mas le daban en rostro á Tiberio con su crueldad, se ensangrentaba mas (1). Conveniente es alabarles algunas acciones buenas, como si las hubiesen hecho, para que las hagan, ó exceder algo en alabar el valor y la virtud para que crezcan; porque esto mas es halago artificioso con que se enciende el animo en lo glorioso, que lisonja. Asi dice Tacito que usaba el Senado Romano con Neron en la infancia de su imperio (2). El daño está en alabarles los vicios y darles nombre de virtud, porque es soltarles la rienda para que los cometan mayores. En viendo Neron que su crueldad se tenia por justicia, se cebó mas en ella (3). Mas Principes hace malos la adulacion, que la malicia. Contra nuestra misma libertad, contra nuestras haciendas y vidas nos desvelamos en extender con lisonjas el poder injusto de los Principes, dandoles medios con que

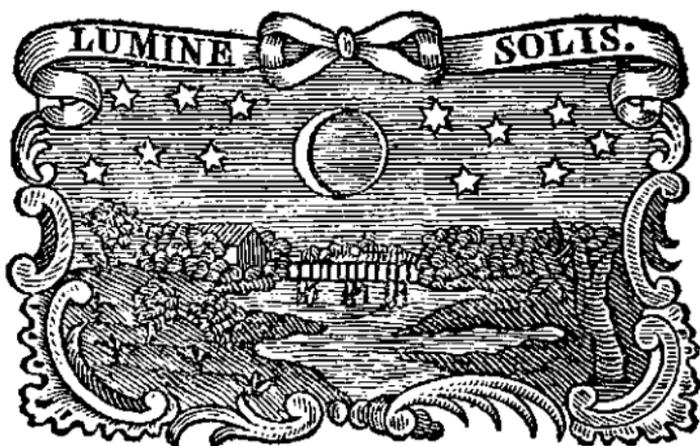
cum-

(1) *Cæsar objectam sibi adversus reos inclementiam eo pervicacius amplexus fuit.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Magnis patrum laudibus, ut juvenilis animus levium quoque rerum gloria sublatus, majores continuaret.* Tac. lib. 13. ann.

(3) *Postquam cuncta scelerum pro egregiis accipi videt, exturbat Octaviam.* Tac. lib. 14. ann.

cumplan sus apetitos y pasiones desordenadas. Apenas hubiera Principe malo , si no hubiera Ministros lisonjeros. La gracia que no merecen por sus virtudes, la procuran con los males publicos. Ó gran maldad ! por un breve favor que á veces no se consigue, ó se convierte en daño, vender la propia patria , y dexar en el reyno vinculadas las tiranias ! Qué nos maravillamos de que por los delitos del Principe castigue Dios á sus vasallos , si son causa de ellos , obrando el Principe por sus Ministros, los quales le advierten los modos de cargar con tributos al pueblo, de humillar la nobleza , y de reducir á tirania el gobierno , rompiendo los privilegios , los estitos y las costumbres, y son despues instrumentos de la execucion ?



EMPRESA XLIX.

Muchas razones me obligan á dudar , si la suerte de nacer tiene alguna parte en la gracia y aborrecimiento de los Principes , ó si nuestro consejo y prudencia podrá hallar camino seguro sin ambicion ni peligro entre una precipitada contumacia y una abatida servidumbre. Alguna fuerza oculta parece que sino impele, mueve nuestra voluntad, y la inclina mas á uno que á otro : y si en los sentidos y apetitos naturales se halla una simpatia ó antipatia natural á las cosas , por qué no en los afectos y pasiones? Podrán obrar mas en el apetito que en la voluntad , porque aquel es mas rebelde al libre albedrio que esta ; pero no dexará de poder mucho la inclinacion , á quien ordinariamente se rinde la razon , principalmente quando el arte y la prudencia saben valerse del natural del Principi-

cipe, y obrar en consonancia de él. En todas las cosas animadas ó inanimadas vemos una secreta correspondencia y amistad, cuyos vinculos mas facilmente se rompen que se dividen. Ni la afrenta y trabajos en el Rey Don Juan el Segundo (1) por el valimiento de Don Alvaro de Luna, ni en este los peligros evidentes de su caída fueron bastantes para que se descompusiese aquella gracia con que estaban unidas ambas voluntades; pero quando esto no sea inclinacion, obra lo mismo la gratitud á servicios recibidos, ó la excelencia del sugeto. Por sí misma se dexa aficionar la virtud, y trae consigo recomendaciones gratas á la voluntad. Inhumana ley sería en el Principe mantener como en balanza suspensos é indiferentes sus afectos, los cuales por los ojos y las manos se están derramando del pecho. Qué severidad pudo ocultarse al valimiento? Zeloso de su corazon fue Felipe Segundo, y en él no uno sino muchos privados tuvieron parte. Aun en Dios se conocieron, y les dió tanto poder, que detuvieron al sol y á la luna (2), obedeciendo el mismo Dios á su voz (3). Por qué ha de ser licito (como ponderó el Rey Don Pedro el Cruel) elegir amigos á los particulares, y no á los Príncipes?

Ff 2

pes?

(1) Mar. hist. Hisp. l. 20. c. 16.

(2) *Sol contra Gabaon ne movearis, & luna contra vallem Ajalon. Steteruntque sol & luna.* Jos. 10. 12.(3) *Obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Israel.* Ibid. v. 14.

pes? Flaquezas padece la dominacion, en que es menester descansar con algun confidente. Dificultades se ofrecen en ella, que no se pueden vencer á solas. El peso de reynar es grave y pesado á los hombros de uno solo. Los mas robustos se rinden, y como dixo Job, se encorban con él (1). Por esto Dios, aunque asistia á Moyses, y le daba valor y luz de lo que habia de hacer, le mandó que en el gobierno del pueblo se valiese de los mas viejos, para que le ayudasen á llevar el trabajo (2); y á su suegro Getro le pareció que era mayor que sus fuerzas (3). Alexandro Magno tuvo á su lado á Parmenon; David á Joab, Salomon á Zabud, y Dario á Danel, los quales causaron sus aciertos. No hay Principe tan prudente y tan sabio, que con su ciencia lo pueda alcanzar todo; ni tan solícito y trabajador, que todo lo pueda obrar por sí solo. Esta flaqueza humana obligó á formar Consejos y Tribunales, y á criar Presidentes, Gobernadores y Vireyes, en los quales estuviese la autoridad y el poder del Principe: *Ca él solo* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *non podria ver, nin librar todas las cosas, porque ha menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fie que cumplan en su lugar, usando del poder que*

(1) *Sub quo curvantur, qui portant orbem.* Job 9. 13.

(2) *Ut sustentent tecum onus populi, & non tu solus graveris.* Num. 11. 17.

(3) *Ultra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere.* Exod. 18. 18.

que dél reciben , en aquellas cosas que él non podría por sí cumplir (1). Asi pues como se vale el Principe de los Ministros en los negocios de afuera , qué mucho que los tenga tambien para los de su retrete y de su animo ? Conveniente es que alguno le asistá al ver y resolver las consultas de los Consejos que suben á él , con el qual confiera sus dudas y sus designios , y de quien se informe y se valga para la expedicion y execucion de ellos (2). No sería peor que embarazado con tantos despachos no los abriese ? Fuera de que es menester que se halle cerca del Principe algun Ministro , que desembarazado de otros negocios , oyga y refiera , siendo como medianero entre él y los vasallos ; porque no es posible que pueda el Principe dar audiencia y satisfacer á todos , ni lo permite el respeto á la Magestad. Por esto el pueblo de Israel pedia á Moyses que hablase por ellos á Dios , temerosos de su presencia (3) ; y Absalon para hacer odioso á David , le acusaba de que no tenia Ministro que oyese por él á los afligidos (4).

El zelo y la prudencia del valido pueden con la licencia que concede la gracia , corregir los

(1) L. 3. tit. 1. p. 2.

(2) *Solatium curarum frequenter sibi adhibent maturi Reges, & hinc meliores aestimantur, si soli omnia non præsument.* Cas. lib. 8. epist. 9.

(3) *Loquere tu nobis, & audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne fortè moriamur.* Exod. 20. 19.

(4) *Videntur mihi sermones tui boni, & justí; sed non est qui te audiat constitutus à Rege.* 2. Reg. 15. 3.

los defectos del gobierno, y las inclinaciones del Príncipe (1). Agricola con destreza detenía el precipitado de Domiciano; y aunque Seyano era malo, fue peor Tiberio, quando faltandole de un lado, dexó correr su natural (2): y á veces obró Dios por medio del valido la salud del reyno como por Naaman la de Siria (3), y por Josafat la de Egipto. Siendo pues fuerza repartir este peso del gobierno, natural cosa es que tenga alguna parte la aficion ó confrontacion de sangre en la eleccion del sugeto; y quando esta es advertida, y nace del conocimiento de sus buenas partes y calidades, ni en ella hay culpa ni daño, antes es conveniencia que sea grato al Príncipe el que ha de asistirle. La dificultad consiste en si esta eleccion ha de ser de uno ó de muchos. Si son muchos igualmente favorecidos y poderosos, crecen en ellos las emulaciones, se oponen en los consejos, y peligra el gobierno: y así mas conforme parece al orden natural, que se reduzcan los negocios á un Ministro solo que ve-

(1) *Qui in regie familiaritatis sacrarium admittuntur, multa facere possunt, & dicere, quibus pauperum necessitas subleuetur, foveatur religio, fiat equitas, Ecclesia dilatetur.* Petr. Bles. ep. 150.

(2) *Obrectis libidinibus, dum Sejanum dilexit, timuitve: postremò in scelera simul ac dedecora prorupit, postquam remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio utebatur.* Tac. lib. 6. ann.

(3) *Naaman Princeps militia Regis Syriæ, erat vir magnus apud Dominum suum, & honoratus. Per illum enim dedit Dominus salutem Syriæ.* 4. Reg. 5. 1.

vele sobre los demas, por quien pasen al Principe digeridas las materias, y en quien esté substituido el cuidado, no el poder; las consultas, no las mercedes. Un sol da luz al mundo, y quando se trasmonta, dexa por presidente de la noche no á muchos, sino solamente á la luna, y con mayor grandeza de resplandores que los demas astros, los quales como ministros inferiores la asisten; pero ni en ella ni en ellos es propia, sino prestada la luz, la qual reconoce la tierra del sol. Este valimiento no desacredita á la Magestad, quando el Principe entrega parte del peso de los negocios al valido, reservando á sí el arbitrio y la autoridad; porque tal primanza no es solamente gracia, sino oficio: no es favor, sino substitucion del trabajo. No la conociera la envidia, si advertidos los Principes le hubieran dado nombre de presidencia sobre los Consejos y Tribunales, como no reparaban en los Prefectos de Roma, aunque eran segundos Cesares.

La dicha de los vasallos consiste en que el Principe no sea como la piedra iman, que atrae á sí el hierro y desprecia el oro, sino que se sepa hacer buena eleccion de un valido, que le atribuya los aciertos y las mercedes, y tolere en sí los cargos y odios del pueblo: que sin divertimento asista, sin ambicion negocie, sin desprecio escuche, sin pasion consulte, y sin intereses resuelva: que á la utilidad publica y no á la suya, ni á la conservacion de la gracia y vali-

mien-

miento encamine los negocios. Esta es la medida, por quien se conoce si es zeloso ó tirano el valimiento. En la eleccion de un tal Ministro deben trabajar mucho los Principes, procurando que no sea por antojo ó ligereza de la voluntad, sino por sus calidades y meritos, porque tal vez el valimiento no es eleccion, sino acaso; no es gracia, sino diligencia. Un concurso del palacio suele levantar y adorar un idolo, á quien da una cierta deidad y resplandores de magestad el culto de muchos que le hincan la rodilla, le encienden candelas, y le abrasan inciensos, acudiendo á él con sus ruegos y votos (1); y como puede la industria mudarle el curso á un rio y divertirle por otra parte, asi dexando los negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el Principe y sus Consejos, los hacen correr por la del valido solamente, cuyas artes despues tienen cautiva la gracia, sin que el Principe mas entendido acierte á librarse de ellas. Ninguno mas cauto, mas señor de sí que Tiberio (2), y se sujetó á Seyano. En este caso no sé si el valimiento es eleccion humana ó fuerza superior para mayor bien, ó para mayor mal de la republica. El Espiritu Santo dice, que es particular

(1) *Multitudo autem hominum abducta per speciem operis, eum qui ante tempus tanquam homo honoratus fuerat, nunc Deum aestimaverunt.* Sap. 14. 20.

(2) *Tiberium variis artibus devinxit, adeò ut obscurum adversum alios, sibi uni intantum, intellectumque efficeret.* Tác. lib. 4. ann.

lar juicio de Dios (1). Tacito atribuye la gracia y caída de Seyano á ira del cielo, para ruina del Imperio Romano (2). Daño es muy difícil de atajar, quando el valimiento cae en gran personage, como es ordinario en los palacios, donde sirven los mas principales; porque el que se apodera una vez de él, le sustenta con el respeto á su nacimiento y grandeza, y nadie le puede derribar facilmente, como hicieron á Juan Alonso de Robles en tiempo del Rey Don Juan el Segundo (3). Esto parece que quiso dar á entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando tratando de la familia real, dixo en una ley de las Partidas (4): *É otrosi, de los nobles homes, é poderosos, non se puede el Rey bien servir en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarían el servicio cotidiano: é por el poderio atreverse yén á fazer cosas, que se tornarían en daño, é en despreciamento dél.* Peligroso está el corazon del Principe en la mano de un vasallo, á quien los demas respetan por su sangre y por el poder de sus estados: si bien quando la gracia cae en personage grande, zeloso y atento al servicio y honor de su Principe y al bien publico, es de menores inconvenientes; porque no es tanta
la

(1) *Multi requirunt faciem Principis, & iudicium à Domino egreditur singulorum.* Prov. 29. 26.

(2) *Non tam solertia (quippe iisdem artibus victus est) quam Deum ira in rem Romanam, cujus pari exitio viguit, ceciditque.* Tac. lib. 4. ann.

(3) Mar. hist. Hisp. l. 20. c. 15.

(4) L. 2. tit. 9. p. 2.

la envidia y aborrecimiento del pueblo , y es mayor la obediencia á las ordenes que pasan por su mano : pero en ningun caso de estos habrá inconveniente , si el Principe supiere contrape-
sar su gracia con su autoridad y con los meritos del valido , sirviendose solamente de él en aquella parte del gobierno que no pudiere sustentar por sí solo ; porque si todo se lo entrega, le entregará el oficio de Principe , y experimentará los inconvenientes que experimentó el Rey Asuero , por haber dexado sus vasallos al arbitrio de Amán (1). Lo que puede dar ó firmar su mano , no lo ha de dar ni firmar la agena. No ha de ver por otros ojos lo que puede ver por los propios. Lo que toca á los Tribunales y Consejos , corra por ellos, resolviendo despues en voz con sus Presidentes y Secretarios , con cuya relacion se hará capaz de las materias , y serán sus resoluciones mas breves y mas acertadas, conferidas con los mismos que han criado los negocios. Asi lo hacen los Papas y los Emperadores, y asi lo hacian los Reyes de España, hasta que Felipe Segundo, como preciado de la pluma , introduxo las consultas por escrito , estilo que despues se observó y ocasionó el valimiento ; porque oprimidos los Reyes con la prolixidad de varios papeles , es fuerza que los comentan á uno , y que este sea valido. Haga el Principe muchos favores y mercedes al valido , pues quien mereció su gracia y va á la parte de sus fa-

(1) *De populo age, quod tibi placet. Esth. 3. 11.*

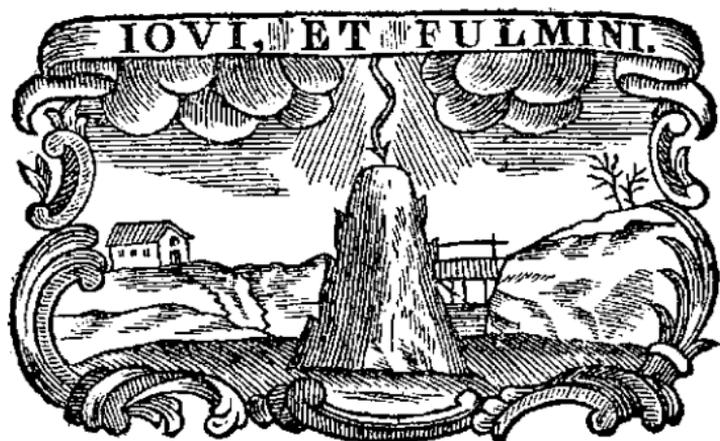
fatigas , bien merece ser preferido. La sombra de San Pedro hacia milagros (1) : qué mucho pues que obre con mas autoridad que todos el valido , que es sombra del Principe ? Pero se deben tambien reservar algunos favores y mercedes para los demas. No sean tan grandes las demostraciones , que excedan la condicion de vasallo. Obre el valido como sombra , no como cuerpo. En esto peligraron los Reyes de Castilla , que en los tiempos pasados tuvieron privados ; porque como entonces no era tanta la grandeza de los Reyes , por poca que les diesen bastaba á poner en peligro el reyno , como sucedió al Rey Don Sancho el Fuerte (2) por el valimiento de Don Lope de Aro : al Rey Don Alonso Onceno por el del Conde Alvaro Osorio : al Rey Don Juan el Segundo y á Don Enrique el Quarto por el de Don Alvaro de Luna y Don Juan Pacheco. Todo el punto del valimiento consiste en que el Principe sepa medir quanto debe favorecer al valido , y el valido quanto debe dexarse favorecer del Principe : lo que excede de esta medida , causa (como dirémos) zelos , envidias y peligros (3).

EM-

(1) *Ut veniente Petro , saltem umbra illius obumbraret quemquam illorum , & liberarentur ab infirmitatibus suis.* Act. 5. 15.

(2) Mar. hist. Hisp. l. 4. c. 10.

(3) *Ut uterque mensuram implere noverit , Princeps quantum tribuere amico possit , & hic quantum à Principe accipere : cætera invidiam augent.* Tac. lib. 14. ann.



EMPRESA L.

Desprecia el monte las demas obras de la naturaleza, y entre todas se levanta á comunicarse con el cielo. No envidie el valle su grandeza, porque si bien está mas vecino á los favores de Jupiter, tambien está á las iras de sus rayos. Entre sus sienas se recogen las nubes, alli se arman las tempestades, siendo el primero á padecer sus iras. Lo mismo sucede en los cargos y puestos mas vecinos á los Reyes. Lo activo de su poder ofende á lo que tiene cerca de sí. No es menos venenosa su comunicacion, que la de una vivora (1). Quien anda entre ellos, anda entre los lazos y las armas de enemigos ofendidos

(1) *Longè abesto ab homine potestatem habente occidendi, & non suspicaberis timorem mortis. Communio- nem mortis scito. Eccì. 9. 18.*

dos (1). Tan inmediatos están en los Principes el favor y el desden, que ninguna cosa se interpone. No toca en lo tibio su amor. Quando se convierte en aborrecimiento, salta de un extremo al otro, del fuego al hielo. Un instante mismo los vió amar y aborrecer con efectos de rayo, que quando se oye el trueno ó ve su luz, ya dexa en ceniza los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia: con la misma facilidad que se enciende, se extingue. Algunos creyeron que era fatal el peligro de los favorecidos de Principes (2). Bien lo testifican los exemplos pasados acreditados con los presentes, derribados en nuestra edad los mayores validos del mundo: en España el Duque de Lerma, en Francia el Mariscal de Ancre, en Inglaterra el Duque Boquingan, en Olanda Juan Olden Vernabelt, en Alemania el Cardenal Cliselio, en Roma el Cardenal Názaret. Pero hay muchas causas á que se puede atribuir, ó porque el Principe dió todo lo que pudo, ó porque el valido alcanzó todo lo que deseaba (3), y en llegando á lo sumo de las cosas, es fuerza caer; y quando en las mercedes del uno y en la ambicion del otro haya templanza, cómo puede haber constancia en la

(1) *Quoniam in medio laqueorum ingredieris, & super dolentium arma ambulabis.* Eccl. 9. 20.

(2) *Fato potentie raro sempiternae.* Tac. lib. 3. ann.

(3) *An satius capit, aut illos, cum omnia tribuerunt; aut hos, cum jam nihil reliquum est quod cupiant.* Tac. ibid.

la voluntad de los Principes, que como mas vehementemente está mas sujeta á la variedad, y á obrar diversos efectos opuestos entre sí? Quién afirmará el afecto que se paga de las diferencias de las especies, y es como la materia primera, que no reposa en una forma y se deleyta con la variedad? Quién podrá cebar y mantener el agrado sujeto á los achaques y afecciones del animo? Quién será tan cabal, que conserve en un estado la estimacion que hace de él el Príncipe? Á todos da en los ojos el valimiento. Los amigos del Principe creen que el valido les disminuye la gracia: los enemigos que les aumenta los odios. Si estos se reconcilian, se pone por condicion la desgracia del valido; y si aquellos se retiran, cae la culpa sobre él. Siempre está armada contra el valido la emulacion y la envidia, atentas á los accidentes para derribarle. El pueblo le aborrece tan ciegamente, que á los males natural y vicios del Principe los atribuye á él. En daño de Bernardo de Cabrera resultaron las violencias del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon (1), de quien fue favorecido. Con lo mismo que procura el valido agradar al Principe, se hace odioso á los demas: y asi dixo bien aquel gran varon Alfonso de Alburquerque, Gobernador de las Indias Orientales, que si el Ministro satisfacía á su Rey, se ofendían los hombres; y si procuraba la gracia de los hombres, perdía la del Rey.

Si

(1) Mar. hist. Hisp. l. 7. c. 7.

Si la privanza se funda en la adoracion externa fomentada de las artes de palacio , es violenta y hurtada, y siempre la libertad del Principe trabaja por librarse de aquella servidumbre impuesta y no voluntaria.

Si es inclinacion , está dispuesta á las segundas causas, y se va mudando con la edad ó con la ingratitude del sugeto , que desconoce á quien le dió el sér (1).

Si es fuerza de las gracias del valido que prendan la voluntad del Principe , ó brevemente se marchitan , ó dan en rostro , como sucede en los amores ordinarios.

Si es por las calidades del animo , mayores que las del Principe , en reconociendolas cae la gracia ; porque nadie sufre ventajas en el entendimiento ó en el valor , mas estimables que el poder.

Si es por el desvelo y cuidado en los negocios , no menos pelagra la vigilancia que la negligencia , porque no siempre corresponden los sucesos á los medios por la diversidad de los accidentes , y quieren los Principes que todo salga á medida de sus deseos y apetitos. Los buenos sucesos se atribuyen al acaso ó á la fortuna del Principe (2), y no á la prudencia del valido ; y los

(1) *Quoniam ignoravit, qui se finxit, & qui inspiravit illi animam, quæ operatur, & qui insufflavit ei spiritum vitalem.* Sap. 15. 11.

(2) *Hæc est conditio Regum, ut casus tantum adversos hominibus tribuant, secundos fortunæ suæ.* Æmil. Prob.

los errores á él solo , aunque sea agena la culpa , porque todos se abrogan á sí las felicidades , y las adversidades á otro (1) , y este siempre es el valido. Aun de los casos fortuitos le hacen cargo , como á Seyano el haberse caído el Anfiteatro , y quemado el monte Celio (2). No solamente le culpan en los negocios que pasan por su mano , sino en los agenos , ó en los accidentes que penden del arbitrio del Principe y de la naturaleza. Á Seneca atribuian el haber querido Neron ahogar á su madre (3). No cabia en la imaginacion de los hombres maldad tan agena de la verdad , que no se creyese de Seyano (4). No hay muerte natural de Ministro grande , bien afecto al Principe , ni de pariente suyo , que no se achaque injustamente al valido , como al Duque de Lerma la muerte del Principe Felipe Emanuel , hijo del Duque Carlos de Saboya , habiendo sido natural.

Si el valimiento nace de la obligacion á grandes

(1) *Prospera omnes sibi vendicant , adversa uni imputantur.* Tac. in vit. Agric.

(2) *Feralemque annum ferebant , & omnibus adversis susceptum Principi consilium absentia , qui mos vulgo , fortuita ad culpam trabentes.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Ergo non jam Nero , cujus immanitas omnium questus anteibat , sed adverso rumore Seneca erat , quod oratione tali confessionem scripsisset.* Tac. l. 11. ann.

(4) *Sed quia Sejanus facinorum omnium repertor habebatur , ex nimia caritate in eum Caesaris , & cæterorum in utrumque odio , quamvis fabulosa & immania credebantur.* Tac. lib. 4. ann.

des servicios, se cansa el Principe con el peso de ellos, y se vuelve en odio la gracia, porque mira como á acreedor al valido, y no pudiendo satisfacerle, busca pretextos para quebrar y levantarse con la deuda (1). El reconocimiento es especie de servidumbre, porque quien obliga, se hace superior al otro, cosa incompatible con la Magestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor que la obligacion; y apretados los Principes con la fuerza del agradecimiento y con el peso de la deuda, dan en notables ingratitudes por librarse de ella (2). El Emperador Adriano hizo matar á su ayo Ticiano, á quien debía el Imperio: fuera de que muchos años de finezas se pierden con un descuido, siendo los Principes mas faciles á castigar una ofensa ligera, que á premiar grandes servicios. Si estos son gloriosos, dan zelos y envidia al mismo Principe que los recibe, porque algunos se indignan mas contra los que feliz y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ellas procedieron floxamente, como sucedió á Felipe, Rey de Macedonia, pareciendole que aquello se quitaba á su gloria (3), vicio que heredó de él su hijo. Alexan-

Tom.I.

Gg

dro,

(1) *Nam beneficia eo usque lata sunt, dum videntur exolveri posse: ubi multum antevenere, pro gratia odium redditur.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Quidam quo plus debent, magis oderunt. Leve est alienum debitorem facit, grave inimicum.* Sen. epist. 19.

(3) *Eum ita gloriae cupidum esse dicunt familiares,*

21

dro (1), y que cayó en el Rey de Aragon D. Jayme el Primero, quando habiendo Don Blasco de Alagon ocupado á Morella, sintió que se le hubiese adelantado en la empresa, y se la quitó dandole á Sastago. Las victorias de Agricola dieron cuidado á Domiciano, viendo que la fama de un particular se levantaba sobre la del Principe (2): de suerte que en los aciertos está el mayor peligro.

Si la gracia nace de la obediencia pronta del valido, rendido á la voluntad del Principe, causa un gobierno desordenado, que facilmente precipita al uno y al otro, dando en los inconvenientes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediencia que la inobediencia, porque lo que se obedece, si se acierta, se atribuye á las ordenes del Principe; si se yerra, al valido. Lo que se dexó de obedecer, parece que faltó al acierto, ó que causó el error. Si fueron injustas las ordenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al Principe. Cae sobre el valido toda la culpa á los ojos del mundo; y por no parecer el Principe autor de la maldad, le dexa padecer ó en la opinion del vulgo, ó en

ut omnia præclara facinora sua esse videri cupit, & magis indignatur Ducibus & Præfectis, qui prospere & laudabiliter aliquid gesserint, quam iis, qui infeliciter & ignave. Demosth.

(1) *Suæ demptum gloriæ existimans quidquid cessisset alienæ.* Curt.

(2) *Id sibi maximè formidolosum, privati hominis nomen supra Principis attolli.* Tac. in vit. Agric.

en las manos del Juez : como hizo Tiberio con Pison , habiendo este avenenado á Germanico por su orden, cuya causa remitió al Senado (1); y poniendosele delante , no se dió por entendido del caso aunque era complice , dexandole confuso de verle tan cerrado sin piedad ni ira (2).

Si el valimiento cae en sugeto de pocas partes y meritos , el mismo peso de los negocios da con él en tierra, porque sin gran valor é ingenio no se mantiene mucho la gracia de los Principes.

Si el valimiento nace de la conformidad de las virtudes , se pierde en declinando de ellas el Principe, porque aborrece al valido como á quien acusa su mudanza , y de quien no puede valerse para los vicios (3).

Si el Principe ama al valido porque es instrumento con que executa sus malas inclinaciones , caen sobre él todos los malos efectos que nacen de ellas á su persona ó al gobierno , y se disculpa el Principe con derribarle de su gracia , ó le aborrece luego como á testigo de sus maldades , cuya presencia le da en rostro con ellas. Por esta causa cayó Aniceto , executor de

Gg 2 la

(1) *Integram causam ad Senatium remisit.* Tacit. lib. 3. ann.

(2) *Nulla magis exterritus est, quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum clausumque vidit, ne quo affectu perumperetur.* Tac. ibid.

(3) *Gravis est nobis etiam ad videndum, quoniam dissimilis est aliis vita illius, & immutata sunt vis ejus.* Sap. 2. 15.

la muerte de Agripina, en desgracia de Nerón (1); y Tiberio se cansaba de los ministros que elegía para sus crueldades, y diestramente los oprimía, y se valía de otros (2). Con la ejecución se acaba el odio contra el muerto, y la gracia de quien le mató; y le parece al Príncipe que se purga con que este sea castigado, como sucedió á Plancina (3).

Si el valimiento se funda en la confianza ya hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo vivoras en el pecho del valido, que le roen las entrañas y salen afuera; porque ó la ligereza y ambicion de parecer favorecidos los revela, ó se descubren por otra parte, ó se sacan por discurso, y causan la indignacion del Príncipe contra el valido; y quando no suceda esto, quiere el Príncipe desempeñarse del cuidado de haberlos fiado, rompiendo el saco donde están. Un secreto es un peligro (4).

No es menor el que corre la gracia, fundada en ser el valido sabidor de las flaquezas é indignidades del Príncipe, porque tal valimiento mas es temor que inclinacion, y no sufre el Prin-

(1) *Levi post admissum scelus gratia, dein graviore odio: quia malorum facinorum ministri quasi exprobrantes aspiciuntur.* Tac. lib. 14. ann.

(2) *Qui scelerum ministros, ut perverti ab aliis nolebat, ita plerumque satiat, & oblati in eandem operam recentibus. veteres & pręgraves afflixit.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Ut odium & gratia defecere, jus valuit.* Tacit. lib. 6. ann.

(4) *Secretum meum mihi? Væ mihi.* Isai. 24. 16.

Principe que su honor penda del silencio ajeno, y que haya quien internamente le desestime.

Si el valimiento es poco, no basta á resistir la furia de la envidia, y qualquier viento le derriba como á arbol de flacas raíces.

Si es grande, al mismo Principe, autor de él, da zelos y temor, y procura librarse de él, como quando poniendo unas piedras sobre otras, tememos no cayga sobre nosotros el mismo cumulo que hemos levantado, y le arrojamos á la parte contraria. Reconoce el Principe, que la estatua que ha formado, hace sombra á su grandeza, y la derriba. No sé si diga que gustan los Principes de mostrar su poder, tanto en deshacer sus hechuras, como en haberlas hecho; porque siendo limitado, no puede parecerse al inmenso, si no vuelve al punto de donde salió, ó anda en circulo.

Estos son los escollos en que se rompe la nave del valimiento, recibiendo mayor daño la que mas tendidas lleva las velas; y si alguna se salvó, fue, ó porque se retiró con tiempo al puerto, ó porque dió antes en las costas de la muerte. Quién pues será tan diestro piloto, que sepa gobernar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroso golfo? Qué prudencia, qué artes le librarán de él? qué ciencia química fixará el azogue de la voluntad del Principe? Pues aunque su gracia se funde en los meritos del valido con cierto conocimiento de ellos, no podrá
re-

resistir á la envidia y oposicion de sus emulos unidos en su ruina, como no pudieron el Rey Dario, ni el Rey Achís sustentar el valimiento de Daniel y de David contra las instancias de los Satrapas (1), y para complacerlos fue menester desterrar á este, y echar á aquel á los leones, aunque conocian la bondad y fidelidad de ambos (2).

Pero si bien no hay advertencia ni atencion que basten á detener los casos que no penden del valido, mucho podrán obrar en los que penden de él, y por lo menos no será culpado en su caída. Esta consideracion me obliga á señalarle aqui las causas principales que la apresuraron, nacidas de su imprudencia y malicia, para que advertido sepa huir de ellas.

Considerando pues con atencion las máximas y acciones de los validos pasados, y principalmente de Seyano, hallarémolos que se perdieron, porque no supieron continuar aquellos medios buenos con que grangearon la gracia del Principe. Todos para merecerla, y tener de su par-

(1) *Porro Rex cogitabat constituere eum super omne regnum: unde Principes & Satrapæ querebant occasionem ut invenirent Danieli ex latere Regis: nullamque causam & suspicionem reperire potuerunt.* Dan. 6. 4.

(2) *Non inveni in te quidquam mali ex die qua venisti ad me, usque in diem hanc; sed Satrapis non placeo.* 1. Reg. 29. 6.

Tunc Rex præcepit, & adduxerunt Danielem, & miserunt eum in lacum leonum. Dixitque Rex Danieli: Deus tuus, quem colis semper, ipse te liberabit. Dan. 6. 16.

parte el aplauso del pueblo, entran en el valimiento zelosos, humildes, corteses y oficiosos, dando consejos que miran á la mayor gloria del Principe y conservacion de su grandeza, arte con que se procuró acreditar Seyano (1); pero en viendose señores de la gracia, pierden este timon, y les parece que no le han menester para navegar, y que bastan las auras del favor.

Estudian en que parezcan sus primeras acciones descuidadas de la conveniencia propia, y atentas á la de su Principe, anteponiendo su servicio á la hacienda y á la vida, con que engañado el Principe piensa haber hallado en el valido un fiel compañero de sus trabajos, y por tal le celebra y da á conocer á todos. Asi celebraba Tiberio á Seyano delante del Senado y del pueblo (2).

Procura acreditarse con el Principe en alguna accion generosa y heroyca, que le gane el animo, como se acreditó Seyano con la fineza de sustentar con sus brazos y rostro la ruina de un monte que caia sobre Tiberio, obligandole á que se fiase mas de su amistad y constancia (3).

Impresa una vez esta buena opinion de la fi-

(1) *Quia Sejanus incipiente adhuc potentia, bonis consiliis innotescere volebat.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Ut socium laborum, non modo in sermonibus, sed apud patres, & populum celebraret.* Tac. ibid.

(3) *Præbuitque ipse materiam, cur amicitiae constantiaque suæ magis fideret.* Tac. ibid.

fineza del valido en el Principe , se persuade á que ya no puede faltar despues , y se dexa llevar de sus consejos , aunque sean perniciosos, como de quien cuida mas de su persona que de sí mismo. Asi lo hizo Tiberio despues de este suceso (1). De aqui nacen todos los daños , porque el Principe cierra los oidos al desengaño con la fe concebida , y él mismo enciende la adoracion del valido , permitiendo que se le hagan honores extraordinarios , como permitió Tiberio se pusiesen los retratos de Seyano en los teatros , en las plazas , y entre las insignias de las legiones (2). Pasa luego el susurro de los favores de unas orejas á otras , y de él se forma el nuevo idolo , como de los zarcillos el otro que fundió Aaron (3); porque ó no hubiera valimiento , ó no durara , si no hubiera aclamacion y sequito. Este culto le hace arrogante y codicioso para sustentar la grandeza , vicios ordinarios de los poderosos (4). Oividase el valido de sí mismo , y se caen aquellas buenas calidades con que empezó á privar , como postizas , sacando la prosperidad afuera los vicios que habia celado el arte. Asi sucedió á Antonio Primo , en quien la

(1) *Major ex eo, & quanquam exitiosa suaderet, ut non sui anxius, cum fide audiebatur.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Colique per theatra, & fora effigies ejus, interque principia legionum sineret.* Tac. ibid.

(3) *Quas cum ille accepisset, formavit opere fusorio, & fecit ex eis vitulum constatilem.* Ex. lib. 32. 4.

(4) *Avaritiam & arrogantiam, præcipua validiorum vitia.* Tac. lib. 1. hist.

la felicidad descubrió su avaricia, su soberbia y todas las demas costumbres malas que antes estaban ocultas y desconocidas (1). Perturbase la razon con la grandeza, y aspira el valido á grados desiguales á su persona, como Seyano á casarse con Libia (2). No trata los negocios como Ministro, sino como compañero (en que pecó gravemente Muciano (3)), y quiere que al Principe solamente le quede el nombre, y que en él se transfiera toda la autoridad (4), sin que haya quien se atreva á decirle lo que Bersabé á David, quando le usurpó Adonias el reyno: *Ó señor, reparad en que otro reyna sin saberlo vos* (5). Procura el valido exceder al Principe en aquellas virtudes propias del oficio real, para ser mas estimado que él: arte de que se valió Absalon para desacreditar al Rey David, afectando la benignidad y agrado en las audiencias, con que robó el corazon de todos (6).

No

(1) *Felicitas in tali ingenio avaritiam, superbiam, ceteraque occulta mala patefecit.* Tac. lib. 3. hist.

(2) *At Sejanus nimia fortuna socors, & muliebri insuper cupidine incensus, promissum matrimonium flagitante Livia componit ad Casarem codicillos.* Tacit. lib. 4. ann.

(3) *Mucianus cum expedita manu socium magis Imperii, quam Ministrum, agens.* Tac. lib. 2. ann.

(4) *Vim Principis amplecti, nomen remittere.* Tacit. lib. 4. hist.

(5) *Ecce nunc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante.* 3. Reg. 1. 18.

(6) *Furabatur corda virorum Israel.* 2. Reg. 15. 6.

No le parece al valido que lo es, sino participa su grandeza á los domesticos, parientes y amigos, y que para estar seguro conviene abrazar con ellos los puestos mayores, y cortar las fuerzas á la envidia. Con este intento adelantó Seyano los suyos (1); y porque este poder es desautoridad de los parientes del Principe, los quales siempre se oponen al valimiento, no pudiendo sufrir que sea mas poderosa la gracia que la sangre, y que se rinda el Principe al inferior, de quien hayan de depender (peligro que lo reconoció Seyano en los de la familia de Tiberio (2)), siembra el valido discordias entre ellos y el Principe. Seyano daba á entender á Tiberio, que Agripina maquinaba contra él; y á Agripina, que Tiberio le queria dar veneno (3).

Si un caso de estos sale bien al valido, cobra confianza para otros mayores. Muerto Druso, trató Seyano de extinguir toda la familia de Germanico. Ciego pues el valido con la pasion y el poder, desprecia las artes ocultas, y usa de abiertos odios contra los parientes, como sucedió á Seyano contra Agripina y Neron. Ninguno se atreve á advertir al valido el peligro de sus acciones, porque en su presencia, ilustrada
 con

(1) *Neque Senatorio ambitu abstinebat clientes suos honoribus aut Provinciis ornando.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Ceterum plena Caesarum domus, juvenis filius, nepotes adulti, moram capitis afferebant.* Tac. ibid.

(3) *Immissis qui per speciem amicitiae monerent, paratum ei venenum, vitandas soceri epulas.* Tac. ibid.

con la magestad, tiemblan todos, como temblaban en la de Moyses, quando baxaba de privar con Dios (1); y viendose respetado como Principe, maquina contra él (2), y oprime con desamor á los vasallos, no asegurandose que los podrá mantener gratos: con que desesperados llegan á dudar, si sería menor su avaricia y crueldad, si le tuviesen por señor; porque no siendolo, los trata como á esclavos propios, y los desprecia y tiene por viles, como á agenos, lo qual ponderó Oton en un favorecido de Galba (3).

Todos estos empeños hacen mayores los peligros, porque crece la envidia, y se arma la malicia contra el valido; y juzgando que no la puede vencer sino con otra mayor, se vale de todas aquellas artes que le dictan los zelos de la gracia, mas rabiosos que los del amor: y como su firmeza consiste en la constancia de la voluntad del Principe, la ceba con delicias y vicios, instrumentos principales del valimiento, de los quales usaban los cortesanos de Vitelio

pa-

(1) *Videntes autem Aaron, & filii Israel cornutam Moysi faciem, timuerunt prope accedere.* Exod. 34. 30.

(2) *Multi bonitate Principum, & honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiam: & non solum subiectos Regibus nituntur opprimere, sed datam sibi gloriam non ferentes, in ipsos, qui dederunt, molliuntur insidias.* Esth. 16. 2.

(3) *Minore avaritia aut licentia grassatus esset Vinnius, si ipse imperasset; nunc & subiectos nos habuit tanquam suos, & viles, ut alienos.* Tac. lib. 1. hist.

para conservar sus favores (1). Porque no dé credito el Príncipe á nadie, le hace el valido difidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien se teme mas. Con este artificio, llegó á ser muy favorecido Vatinio (2) y tambien Seyano (3).

Considerando el valido que ninguna cosa es mas opuesta al valimiento que la capacidad del Principe, procura que ni sepa, ni entienda, ni vea, ni oyga, ni tenga cerca de sí personas que le despierten. Que aborrezca los negocios, trayendole embelesado con los divertimientos de la caza, de los juegos y fiestas, con que divertidos los sentidos, ni los ojos atiendan á los despachos, ni las orejas á las murmuraciones y lamentos del pueblo, como hacian en los sacrificios del idolo Moloch, tocando panderos para que no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados. Tal vez con mayor artificio le pone en los negocios y papeles, y le cansa como á los potros en los barbechos, para que les cobre mayor horror, y se rinda al freno y á la silla. Con el mismo fin le persuade la asistencia á las audiencias, de las quales salga tan rendido, que dexé al valido los negocios, pareciendole haber

sa-

(1) *Unum ad potentiam iter prodigis epulis, & sumptu, ganeaue satiare inexplebiles Vitellii libidines.* Tac. lib. 2. hist.

(2) *Optimi cujusque criminatione eo usque valuit, ut gratia, pecunia, vi nocendi etiam malos premineret.* Tac. lib. 15. ann.

(3) *Sui obtegens, in alios criminator.* Tac. l. 4. ann.

satisfecho á su oficio con oír los negociantes. De suerte que como dixo Jeremias de los idolos de Babilonia, no es mas el Principe que lo que quiere el valido (1).

No desea que las cosas corran bien, porque en la bonanza qualquiera sabe navegar, sino que esté siempre tan alto el mar y tan turbadas las olas del estado, que tema el Principe poner la mano al timon del gobierno, y necesite mas del valido; y para cerrar todos los resquicios á la verdad, y quedar arbitro de los negocios, lejos de la envidia, le trae fuera de la corte y entre pocos, que es lo que movió á Seyano á persuadir á Tiberio que se retirase de Roma (2).

Todas estas artes resultan en grave daño de la republica y de la reputacion del Principe, en que viene á pecar mas quien con ellas procura su gracia, que quien le ofende (3); porque para la ofensa se comete un delito, para el vali-

(1) *Nihil aliud erunt, nisi id quod volunt esse Sacerdotes.* Baruch 6. 45.

(2) *Ac ne assiduos in domum coetus arcendo, infringeret potentiam, aut receptando, facultatem eriminantibus præberet; huc flexit, ut Tiberium ad vitam procul Roma, amœnis locis degendam impelleret. Multa quippe providebat: sua in manu aditus, litterarumque magna ex parte se arbitrum fore, cum per milites commearent; mox Cæsarem urgente jam senectâ secretoque loco mollitum munia imperii facilius transmissurum; & minui sibi invidiam, adempta salutantum turba, sublatisque inanibus vera potentia augeri.* Tac. lib. 4. ann.

(3) *Plura sæpè peccantur, dum demeremur, quàm cum offendimus.* Tac. lib. 15. ann.

miento muchos, y estos siempre tocan al honor del Principe, y son contra el beneficio publico. Mucho se ofende á la republica con la muerte violenta de su Principe; pero al fin se remedia luego con el sucesor, lo que no puede ser quando dexando vivo al Principe, le hacen con semejantes artes incapaz é inutil para el gobierno, mal que dura por toda su vida con gravísimos daños del bien publico: y como cada día se sienten mas, y los lloran y murmuran todos, persuadidos á que tal valimiento no es voluntad, sino violencia, no eleccion, sino fuerza, y muchos fundan su fortuna en derribarle, como á impedimento de su gracia, estando siempre armados contra él; es imposible que no se les ofrezca ocasion en derribarle, ó que el Principe no llegue á penetrar alguno de tantos artificios, y que cae sobre él la envidia y los odios concebidos contra el valido, como lo llegó á conocer Tiberio (1): y en empezando á desengañar el Principe, empieza á temer el poder que ha puesto en el valido, que es lo que hizo dudar á Tacito, si Tiberio amaba, ó temia á Seyano (2); y como antes le procuraba sustentar la gracia, le procuraba despues deshacer el odio.

Este es el punto critico del valimiento en que todos peligran, porque ni el Principe sabe disimular su mala satisfaccion, ni el valido mante-

(1) *Perque invidiam tui me quoque incusant.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Dum Sejanum dilexit, timuitve.* Tac. lib. 6. ann.

tenerse constante en el desden; y secandose el uno y el otro, se descomponen. Mira el Principe como á indigno de su gracia al valido, y este al Principe como á ingrato á sus servicios; y creyendo que le ha menester y que le llamará, se retira, y da lugar á que otro se introduzca en los negocios, y cebe los disgustos, con que muy aprisa se va convirtiendo en odios reciprocos la gracia, siendo la impaciencia del valido quien mas ayuda á romperla. Corre luego la voz de la desgracia y disfavor, y todos se animan contra él, y se le atreven, sin que baste el mismo Principe á remediarlo. Sus parientes y amigos anteviendo su caída y el peligro que los amenaza, temen que no los lleve tras sí la ruina (1), como suele el arbol levantado sobre el monte llevarse quando cae, á los demas que estaban debaxo su sombra. Ellos son los primeros á cooperar en ella por ponerse en salvo; y finalmente todos tienen parte, unos por amigos, otros por enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada (2). El Principe corrido de sí mismo, procura librarse de aquella sujecion y restituir su credito, haciendo causa principal al valido de los males pasados, con que este viene á quedar enredado en sus mismas

ar-

(1) *Quidam malè alacres, quibus infaustæ amicitiaë gravis exitus imminēbat.* Tac. lib. 4. ann.

(2) *Quousque irruitis in hominem? Interfocitis universi vos, tanquam parieti inclinato, & maceria depulsa.* Psal. 61. 4.

artes, sin valerle su atención, como sucedió á Seyano (1): y quanto mas procura librarse de ellas, mas acelera su ruina, porque si una vez enferma la gracia, muere sin que haya remedio con que pueda convalecer.

De todo lo dicho se infiere claramente, que el mayor peligro del valimiento consiste en las trazas que aplica la ambicion para conservarle, sucediendo á los favorecidos de Principes lo que á los muy solícitos de su salud, que pensando mantenerla con variedad de medicinas, la gastan, y abrevian la vida; y como ningun remedio es mejor que la abstinencia y buen gobierno, dexando obrar á la naturaleza, así en los achaques del valimiento el mas sano consejo es no curarlos, sino servir al Principe con buena y recta intencion, libre de intereses y pasiones, dexando que obre el merito, y la verdad mas segura y mas durable que el artificio, y usando solamente de algunos preservativos, los quales ó miran á la persona del valido, ó á la del Principe, ó á la de sus Ministros, ó al palacio, ó al pueblo, ó á los extrangeros.

En quanto al valido, debe conservarse en aquel estado de modestia, afabilidad y agrado en que le halló la fortuna. Despeje de la frente los resplandores de la privanza, como hacia Moyses para hablar al pueblo quando baxaba
de

(1) *Non tam solertia, quippe iisdem artibus victus est.* Tac. lib. 4. ann.

de privar con Dios (1), sin que en él se conozcan motivos de magestad, ni ostentacion del valimiento. Daniel aunque fue valido de muchos Reyes, se detenia con los demas en las antecamaras (2). Excuse aquellos honores, que ó pertenecen al Principe, ó exceden la esfera de Ministro; y si alguno se los quisiere hacer, adviertale, que como él, es criado del Principe, á quien solamente se deben aquellas demostraciones, como lo advirtió el Angel á San Juan queriendo adorarle (3). No execute sus afectos ó pasiones por medio de la gracia. Escuche con paciencia, y responda con agrado (4). No afecte los favores, ni tema los desdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo y autoridad, ni se arme contra la envidia, ni se prevenga contra la emulacion, porque en los reparos de estas cosas consiste el peligro. Tema á Dios y á la infamia.

En la familia y parentela peligra mucho el valido, porque quando sus acciones agraden al Principe y al pueblo, no suelen agradar las de sus domesticos y parientes, cuyos desordenes, indiscrecion, soberbia, avaricia y ambicion le

Tom.I.

Hh

ha-

(1) *Sed operiebat ille rursus faciem suam, si quando loquebatur ad eos.* Exod. 34. 35.

(2) *Daniel autem erat in foribus Regis.* Dan. 2. 49.

(3) *Vide ne feceris: conservus tuus sum, & fratrum tuorum habentium testimonium Jesu: Deum adora.* Apoc. 19. 10.

(4) *Audi tacens, & pro reverentia accedet tibi bona gratia.* Eccl. 32. 9.

hacen odioso , y le derriban. No se engañe con que las hechuras propias son firmeza del valimiento , porque quien depende de muchos , en muchos peligra : y asi conviene tenerlos muy humildes y compuestos , lejos del manejo de los negocios , desengañando á los demas de que no tienen alguna parte en el gobierno , ni en su gracia , ni que por ser domesticos han de ser preferidos en los puestos ; pero si fueren benemeritos , no han de perder por criados ó parientes del valido. Christo nos enseñó este punto , pues dió á primos suyos la dignidad de Precursor , y del Apostolado ; pero no la de Doctor de las gentes , ni del Pontificado , debidas á la fe de S. Pedro , y á la ciencia de S. Pablo.

Con el Principe observe estas máximas. Lleve siempre presupuesto , que su semblante y sus favores se pueden mudar facilmente , y si hallare alguna mudanza , ni inquiete la causa , ni se dé por entendido , para que ni el Principe entre en desconfianza , ni los emulos en esperanza de su caida , la qual peligra quando se piensa que puede suceder. No arrime el valimiento á la inclinacion y voluntad del Principe , faciles de mudarse , sino al merito , porque si con él no está ligado el oro de la gracia , no podrá resistir al martillo de la emulacion. Ame en el Principe mas la dignidad que la persona. Temple el zelo con la prudencia , y su entendimiento con el del Principe , porque ninguno sufre á quien compite con él en las calidades del animo. Consi-

si-

siderese vasallo , no compañero suyo , y que como hechura no se ha de igualar con el hacedor (1). Tenga por gloria el perderse (en los casos forzosos) por adelantar su grandeza. Aconsejele con libertad graciosa, humilde y sencilla (2), sin temor al peligro, y sin ambicion de parecer zeloso , contumaz en su opinion. Ningun negocio haga suyo , ni ponga su reputacion en que salgan de esta ó de aquella manera , ni en que sus dictámenes se sigan , ó que seguidos , no se muden , porque tales empeños son muy peligrosos ; y asi conviene que en los despachos y resoluciones , ni sea tan ardiente que se abrase , ni tan frio que se hiele: camine al paso del tiempo y de los casos. Atienda mas á sus aciertos que á su gracia , pero sin afectacion , ni jactancia (3), porque el que sirve solo con fin de hacerse famoso, hurta la reputacion al Principe. Su silencio sea oportuno quando convenga , y sus palabras despejadas , si fuere necesario, como lo alabó el Rey Teodorico en un privado suyo (4). Anteponga el servicio del Principe á sus intereses , haciendo su conveniencia una misma con la del Prin-

Hh 2

ci-

(1) *Quid est, inquam, homo, ut sequi possit Regem factorem suum? Eccles. 2. 12.*

(2) *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum suorum habebit amicum Regem. Prov. 22. 11.*

(3) *Cum feceritis omnia, que precepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus. Luc. 17. 10.*

(4) *Sub genii nostri luce intrepidus quidem, sed reverenter astabat, opportunè tacitus, necessariè copiosus. Cas. lib. 5. epist. 3.*

cipe. Respete mucho á los parientes del Principe, poniendo su seguridad en tenerlos gratos, sin fomentar odios entre ellos, ni en el Principe, porque la sangre se reconcilia facilmente á daño del valido. Desvelese en procurarle los mejores Ministros y criados, y en enseñarle fielmente á reynar. No le cierre los ojos, ni las orejas, antes trabaje para que vea, toque y reconozca las cosas. Representele con discrecion sus errores y defectos, sin reparar quando fuere obligacion, en disgustarle, porque aunque enferme la gracia, convalece despues con el desengaño, y queda mas fuerte (1), como sucedió á Daniel con los Reyes de Babilonia. En las resoluciones violentas ya tomadas, procure declinarlas, no romperlas, esperando á que el tiempo y los inconvenientes desengañen. Dexe que lleguen á él las quejas y satiras, porque estas, quando caen sobre la inocencia, son granos de sal que preservan el valimiento, y avisos para no errar ó para enmendarse. Atribuya al Principe los aciertos y las mercedes, y desprecie en su persona los cargos de los errores y malos sucesos. Tenga siempre por cierta la caida, esperandola con constancia y animo franco y desinteresado, sin pensar en los medios de alargar el valimiento, porque el que mas presto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del
pe-

(1) *Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eum magis, quàm ille qui per lingua blandimenta decipit.* Prov. 28. 23.

peligro turba la cabeza , y el reparar en la altura desvanece , y por desvanecidos se perdieron todos los validos : el que no hizo caso de ella , pasó seguro (1).

Con los Ministros sea mas compañero que maestro ; mas defensor que acusador (2). Aliente á los buenos , y procure hacer buenos á los malos. Huya de tener mano en sus elecciones ó privaciones. Dexe correr por ellos los negocios que les tocan. No altere el curso de los Consejos en las consultas , pasen todas al Principe , y si las confiriere con él , podrá entonces decirle su parecer , sin mas afecto que el deseo de acertar.

El palacio es el mas peligroso escollo del valimiento , y con todo eso se valen todos de él para afirmarle y que dure. No hay en él piedra que no trabaje por desasirse y caer á derribar la estatua del valido , no menos sujeta á deshacerse , que la de Nabucodonosor por la diversidad de sus metales. Ninguno en el palacio es seguro amigo del valido : si elige algunos , cria odios y envidias en los demas. Si los pone en la gracia del Principe , pone á peligro su privanza , y si no , se vuelven enemigos ; y asi parece mas seguro caminar indiferentemente con todos , sin mezclarse en sus oficios , procurando

te-

(1) *Qui ambulat simpliciter , ambulat confidenter.*
Proverb. 10. 9.

(2) *Rectorem te posuerunt ? noli extolli : esto in illis quasi unus ex ipsis.* Eccl. 32. 1.

tenerlos satisfechos si es posible , y no embarazarlos , antes asistirlos en sus pretensiones é intereses. Si alguno fuere adelantado en la gracia del Principe , mas prudente consejo es tenerle grato por si acaso sucediere en ella , que tratar de retirarle ó descomponerle , porque á veces quien se abrazó con otro para derribarle , cayó con él , y suele la contradiccion encender los favores. Mas privados se han perdido por deshacer á unos , que por hacer á otros. Desprecie sus acusaciones ó aprobaciones con el Principe , y dexelas al acaso.

El valimiento está muy sujeto al pueblo , porque si es aborrecido de él , no puede el Principe sustentarle contra la voz comun ; y quando la desprecie , suele ser el pueblo juez y verdugo del valido , habiendose visto muchos despedazados á sus manos. Si le ama el pueblo con exceso , no es menor el peligro , porque le causa envidiosos y emulos , y da zelos al mismo Principe , de donde nace el ser breves é infaustos los amores del pueblo (1) : y así para caminar seguro el valido entre estos extremos , huya las demonstraciones publicas que le levantan los aplausos y clamores vulgares , y procure solamente cobrar buen credito y opinion de sí con la piedad , liberalidad , cortesia y agrado , solícito en que se administre justicia , que haya abundancia , y que en su tiempo no se perturbe la paz

(1) *Breves & infaustos populi Romani amores.* Tac. lib. 2. ann.

paz y sosiego publico , ni se deroguen los privilegios , ni se introduzgan novedades en el gobierno ; y sobre todo , que se excusen diferencias en materias de Religion , y competencias con los Eclesiasticos , porque levantará contra sí las iras del pueblo , si le tuvieren por impio.

Los extrangeros , en los quales falta el amor natural al Principe , penden mas del valido que de él , y son los que mas se aplican á su adoracion , y á conseguir por su medio los fines que pretenden , con gran desestimacion del Principe y daño de sus estados , y á veces dan causa á la caida del valido , quando no corresponde á sus deseos y fines. Por esto debe estar muy atento en no dexarse adorar , rehusando los inciensos y culto extrangero , y trabajando en que se desengañen de que es solamente quien corre los velos al retablo , y solo el Principe quien hace los milagros.

Los Embaxadores de Principes afectan la amistad del valido , como medio eficaz de sus negocios ; y juzgando por conveniencia de ellos los daños y desordenes que resultan del validamiento , procuran sustentarle con buenos officios , inducidos tal vez del mismo valido ; y como tienen ocasion de alabarle en las audiencias , y parecen á primera vista agenos de interes y de emulation , obran buenos efectos , pero son peligrosos amigos , porque el valido no los puede sustentar sino es á costa de su Principe y del bien publico ; y si fino en sus obligaciones no
les

les corresponde, se convierten en enemigos, y tienen industria y libertad para derribarle: y así lo mas seguro es no empeñarse con ellos en mas de aquello que conviniere al servicio de su Principe, procurando solamente acreditarse de un trato sincero y apacible con las naciones, y de que es mas amigo de conservar las buenas correspondencias y amistades de su Principe, que de romperlas.

Todos estos preservativos del valimiento pueden retardar la caída, como se exerciten desde el principio, porque despues de contraído ya el odio y la envidia, se atribuyen á malicia y engaño, y hacen mas peligrosa la gracia, como sucedió á Seneca, que no le excusó de la muerte el haber querido moderar su valimiento, quando se vió perseguido (1).

Si con estos advertimientos executados por el valido, cayere de la gracia de su Principe, será caída gloriosa, habiendo vivido hasta allí sin los viles temores de perderla, y sin el desvelo en buscar medios indignos de un corazon generoso, lo qual es de mayor tormento que el mismo disfavor y desgracia del Principe. Si algo tiene de bueno el valimiento, es la gloria de haber merecido la estimacion del Principe. La duracion está llena de cuidados y peligros.

El

(1) *Instituta prioris vitæ commutat, prohibet cætus salutantium, vitat comitantes, rarus per urbem, quasi valetudine infensa, aut sapientiæ studiis domi attineretur.* Tac. l. 14. ann.

El que mas presto y con mayor honor salió de él, fue mas feliz.

He escrito, Serenisimo Señor, las artes de los validos, pero no como se ha de gobernar con ellos el Principe, por no presuponer que los haya de tener; porque si bien se le concede que incline su voluntad y sus favores mas á uno que á otro, no que substituya su potestad en uno, de quien reconozca el pueblo el mando, el premio y la pena, porque tal valimiento es una enagenacion de la Corona, en que siempre peligra el gobierno, aun quando la gracia acierta en la eleccion del sugeto, porque ni la obediencia ni el respeto se rinden al valido como al Principe, ni su atencion es al beneficio universal, ni Dios tiene en su mano el corazon del valido como el del Principe. Y asi, aunque muchos de los antecesores de V. A. tuvieron validos que con gran atencion y zelo (como le hay hoy) desearon acertar, ó no lo consiguieron, ó no se logró. Y no engañe á V. A. el exemplo de Francia, donde el valido ha extendido sus confines, porque es muy á costa del reyno, y del credito de aquel Rey. Y quien con atencion considerare la persecucion de la Reyna Madre y del Duque de Orlens: la sangre vertida de Memoransi, del Prior de Vandoma, de Piloran y de Monsiur de San Marcos: la prision de Bullon: los tributos y vexaciones de los vasallos: la usurpacion del Ducado de Lorena: las ligas con Olandeses, Protestantes y Sueceses: el intento de prender al Duque

que de Saboya Carlos Emanuel : la paz de Monzon sin noticia de los coligados : el freno impuesto á Valtelinos y Grisonos, la asistencia á Escocia y al Parlamento de Londres , las rotas de Fuenterrabia, San Omer, Triumbila , Tornavento y Castelet : las perdidas de gente en Lovayna, Tarragona , Perpiñan , Salsas , Valencia del Po, Imbrea , y Roca de Eraso : la recuperacion de Aer y la Base ; hallará que á sus consejos gobernó el impetu , y que en la violencia reposó su valimiento, en su tirania se detuvo el acero atrevido á la Magestad , y que á su temeridad favoreció la fortuna tan declaradamente , que con los sucesos adversos se ha ganado , y con los prosperos nos hemos perdido : señas de que Dios conserva aquel valimiento para exercicio de la Christiandad y castigo nuestro , pervirtiendo nuestra prudencia , y embarazando nuestro valor. Las Monarquias destinadas á la ruina , tropiezan en lo que las habia de levantar ; y así la entrada por el Adriatico causó difidencias , la proteccion de Mantua zelos , la oposicion á Nivers guerras , la diversion por Isladeras gastos, el exercito de Alsacia emulos , la guerra por España rebeliones. Las armas maritimas , ó no salieron á tiempo , ó las deshizo el tiempo ; y las terrestres no obraron por falta de bastimentos. En los asedios de Casal perdimos la ocasion de acabar la guerra. Un consejo del Secretario Papiers impreso en el Principe Tomás , impidió el socorrer á Turin y triunfar de Francia : por una
va-

vana competencia no se hizo lo mismo en Aer: por un aviso de la circunvalacion de Arrás no fue socorrida: por una ignorante fineza no se admitió el socorro en Ambillers: por cobardia ó inteligencia se rindió la Capela. Ó divina providencia! á qué fines se ancamina tal variedad de accidentes, desiguales á sus causas! no acaso está en manos de validos el manejo de Europa. Quiera Dios que corresponda el suceso á los deseos publicos.

FIN DEL TOMO I.

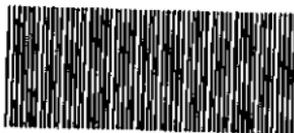


f
10





BIBLIOTECA NACIONAL



1001971241